

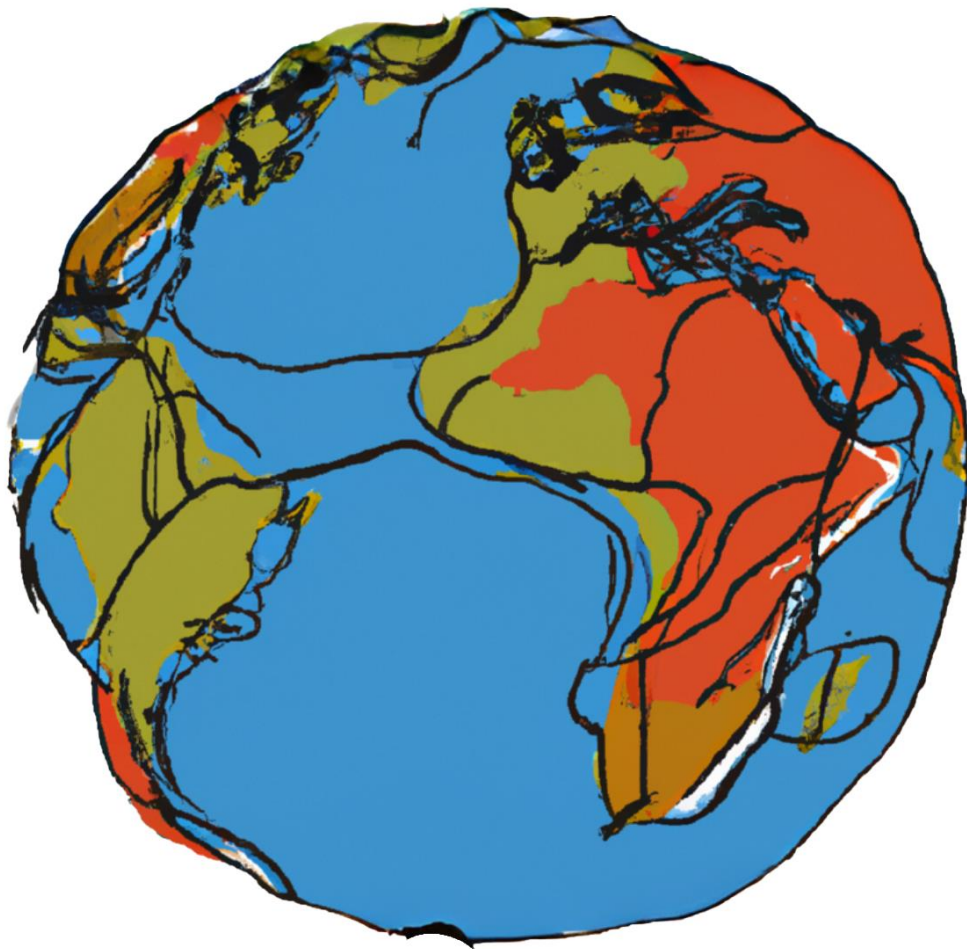
ENERO 2023 - DICIEMBRE 2023

ISSN: 1988-7221

volumen

Revista de Paz y Conflictos

16



Revista de Paz y Conflictos

ISSN: 1988-7221

EDITA

Instituto de la Paz y los Conflictos. Universidad de Granada

CONTACTO

C/ Rector López Argüeta, C.P. 18071, Granada (España)

Tel. +34 958 244 142

Fax. +34 958 248 974

e-mail: revpaz@ugr.es

Sitio web: <http://revistaseug.ugr.es/index.php/revpaz>

DISEÑO

Giulia Spadoni, Universidad de Granada, España



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 3.0 Unported.

Equipo Editorial

DIRECTORA

Chiara Olivieri, Universidad de Granada, España.

EDITORES ADJUNTOS

Antonio Ortega Santos (Universidad de Granada)

José Ángel Ruiz Jiménez (Universidad de Granada, IPAZ)

Diego Checa Hidalgo (Universidad de Granada)

Gracia González Gijón (Universidad de Granada)

María del Mar García Vita (Universidad de Granada)

José Javier Martín Ríos (Universidad de Granada)

Nazaret Heredia Martínez (Universidad de Granada)

Violeta Caballero Caballero (Universidad de Granada)

Andres López Estapé (Universidad de Granada)

Alena Karpava (Universidad de Granada)

Jordi Serrano-Muñoz (Universitat Oberta de Catalunya)

Ayelen Dichdji (Universidad Nacional de Quilmes)

Javier Tobar (Universidad del Cauca)

Antonio Basallote Marín (Universidad de Sevilla)

Luis Sánchez Vázquez (Universidad de Córdoba)

Andrea del Pilar Rodríguez Sánchez (Universidad del Rosario)

Lucrecia Wagner (Universidad Nacional de Cuyo)

Martín Serra Riera (Universidad del País Vasco)

ENERO 2023 - DICIEMBRE 2023

volumen

Revista de Paz y Conflictos

16

ISSN: 1988-7221

ENERO 2023 - DICIEMBRE 2023

volumen

16

Revista de Paz y Conflictos

ISSN: 1988-7221

SUMARIO

Contents

ARTÍCULOS ORIGINALES

- Anatomía de un fracaso. Las consecuencias del paradigma de paz liberal a través de la experiencia salvadoreña13**
Anatomy of a failure. The consequences of the liberal peace paradigm through the Salvadoran experience
Carmen Gallego Ávila
- Las nuevas a(r)mas de casa. Mujeres excombatientes FARC-EP y construcción de paz en Colombia.....37**
The New Homefront Warriors: Women and Peacebuilding in Colombia
Isabel Cristina Lopera
- Iniciativas de construcción de paz: AfroReggae y Movimientos en Brasil55**
Peacebuilding initiatives: AfroReggae and Movements in Brazil
Anna Lucia Di Franco

Sociedad y naturaleza en China. Una matriz discursiva desde la gobernanza ambiental	73
<i>Society and nature in China. A discursive matrix from environmental governance</i>	
Susana Herraiz	
Nuevos sentidos civilizatorios desde activismos ambientales y aportes de Leonardo Boff y teologías de la liberación.....	93
<i>New senses of civilization from environmental activism and contributions of Leonardo Boff and liberation theologies</i>	
Luis Alfonso Manay Saenz	
The Collective Initiatives of FARC-EP Ex-Combatants in Reincorporation: Challenges to Contribute to Peacebuilding in Colombia	115
<i>Las iniciativas colectivas de los excombatientes de las FARC-EP en la reincorporación: Retos para Contribuir a la Construcción de Paz en Colombia</i>	
Andrea Carolina Jaramillo Contreras	
A transformação de conflitos no contexto colombiano a partir de uma abordagem decolonial: um olhar sobre a construção da paz entre 2017 e 2021	133
<i>Conflict transformation in the Colombian context from a decolonial approach: a look at peacebuilding between 2017 and 2021</i>	
Catarina Bezerra	
Nuevos enfoques de la violencia sexual en conflictos armados: las víctimas LGTBIQ+.....	147
<i>New approaches to Sexual Violence during Armed Conflicts: LGTBIQ+ victims</i>	
Manuel Sánchez-Moreno	
La agricultura colonial como antecedente de la crisis socioeconómica actual en Canarias....	165
<i>Colonial agriculture as a precedent of the current socio-economic crisis in the Canary Island</i>	
Lucía Rodríguez Fernández	

TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN

La violencia letal en el posacuerdo: análisis comparado de Colombia y El Salvador	185
<i>Lethal violence in the post-agreement period: a comparative analysis of Colombia and El Salvador</i>	
Tatiana Niño	
Impactos de las narrativas neocoloniales y occidentales - el caso de los medios de comunicación españoles	201
<i>Impacts of neo-colonial and Western narratives - the case of the Spanish media</i>	
Mariona Gallardo I Bergés	
Formación y consolidación del movimiento ambientalista en Argentina: Discursos, actores sociales e ideologías (1960-1990)	215
<i>Formation and Consolidation of the Environmental Movement in Argentina: Discourses, Social Actors, and Ideologies (1960-1990)</i>	
Ayelen Dichdji	

RESEÑAS BIBLIOGRÁFICAS

Siria: de la rehabilitación del autoritarismo a la incertidumbre.....225

Syria: from the rehabilitation of authoritarianism to uncertainty

José Abu-Tarbush

Las dificultades que puede acarrear la paz233

The difficulties that peace can bring

Peter Cousins

Un brillante y emotivo análisis del origen, curso, disolución y herencia de Yugoslavia, o país de los eslavos del sur241

A brilliant and moving analysis of the origin, course, dissolution and heritage of Yugoslavia, or the country of the South Slavs

Marko Beloti Mustecic

ARTÍCULOS ORIGINALES

Research Papers

Anatomía de un fracaso. Las consecuencias del paradigma de paz liberal a través de la experiencia salvadoreña

Anatomy of a failure. The consequences of the liberal peace paradigm through the Salvadoran experience

CARMEN GALLEGO ÁVILA

Universidad Complutense de Madrid

PROCESO EDITORIAL ▶ EDITORIAL PROCESS INFO

Recibido: 03/01/2023

Aceptado: 04/07/2024

CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO ▶ HOW TO CITE THIS PAPER:

Gallego Ávila, Carmen (2023). Anatomía de un fracaso. Las consecuencias del paradigma de paz liberal a través de la experiencia salvadoreña *Revista de Paz y Conflictos*, Vol. 16, pp. 13-36, DOI: <http://dx.doi.org/10.30827/revpaz.16.27032>.

SOBRE LOS AUTORES ▶ ABOUT THE AUTHORS

Carmen Gallego Ávila comenzó sus estudios en Historia y Patrimonio histórico en la Universidad de Extremadura, grado que concluyó bajo la disciplina de Historia en la Universidad de Granada, donde se graduó con la promoción 2021-2022. En el mismo curso obtuvo la Beca de iniciación a la investigación del Banco Santander. Durante el curso 2022-2023 inició el Máster en Estudios Contemporáneos de América Latina en la Universidad Complutense de Madrid, bajo la coordinación de Heriberto Cairo Carou. Ello le ha permitido concluir, mediante una beca de movilidad por convenio internacional para estudiantes, sus estudios de máster en la Universidad Nacional Autónoma de México durante el curso 2023-2024. Ha participado en diferentes congresos entre España y El Salvador y ha escrito una serie de artículos y capítulos de naturaleza científica. carmen.gлаго.av@gmail.com

Resumen

Los procesos de construcción de paz desarrollados a lo largo de la década de los noventa han demostrado carecer de las herramientas necesarias para asegurar realidades pacíficas allí donde se practicó la intervención; y en este orden los desafíos internos de los países intervenidos han superado, en la mayoría de los casos, la capacidad de resolución de conflictos de los acuerdos alcanzados. Este, por ejemplo, es el caso del istmo centroamericano, donde los modelos de intervención pacífica llevados a cabo en países como Nicaragua, Guatemala o, en nuestro caso, El Salvador; han planteado desde el principio serias dificultades a la hora de asumir una gestión nacional acorde con los postulados de una paz positiva. Por el contrario, la mayoría de ellos, presentan aún a día de hoy, situaciones de debilidad institucional, corrupción, tendencias autoritarias y, sobre todo, una extrema desigualdad social. En este orden, el siguiente artículo se propone llevar a cabo la revisión y evaluación del cumplimiento de los Acuerdos de Paz de Chapultepec, los cuales pusieron fin a la guerra civil salvadoreña en enero de 1992. Con este objetivo, la investigación se apoyará sobre dos ejes; por un lado, la influencia del paradigma neoliberal a la hora de plantear los proyectos de intervención pacíficas dirigidos desde las Naciones Unidas; y por otro, la experiencia histórica por la que ha atravesado El Salvador tras la firma de los Acuerdos.

Palabras Clave: El Salvador, Centroamérica, Paz Liberal, Acuerdos de Chapultepec, Construcción de paz, Neoliberalismo

Abstract

The peacebuilding processes developed throughout the 1990s have shown themselves to lack the necessary tools to ensure peaceful realities wherever intervention has taken place; and in this order, the internal challenges of the intervened countries have, in most cases, surpassed the conflict

resolution capacity of the agreements reached. This, indeed, is the case of the Central American isthmus, where the models of peaceful intervention conducted in countries such as Nicaragua, Guatemala and, in our case, El Salvador, have posed serious difficulties from the outset in terms of assuming national management in accordance with the postulates of positive peace. On the contrary, most of them still present situations of institutional weakness, corruption, authoritarian tendencies, and extreme social inequality. In this context, the following article aims to review and evaluate compliance with the Chapultepec Peace Accords, which put an end to the Salvadoran civil war in January 1992. With this objective in mind, the research will be based on two axes: on the one hand, the influence of the neoliberal paradigm when it comes to the peaceful intervention projects directed by the United Nations; and on the other, the historical experience that El Salvador has undergone after the signing of the Agreements.

Keywords: El Salvador, Central America, Liberal Peace, Chapultepec Peace Accords, Peacebuilding, Neoliberalism

1. Introduction

Los procesos de paz desarrollados durante la década de los noventa en el istmo centroamericano han sido, a menudo, objeto de elogio por parte de los organismos internacionales que formaron parte de ellos. La mediación y posterior intervención de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en países como Nicaragua, Guatemala o El Salvador permitió atraer –según sus defensores– no solo el cese del fuego de los conflictos civiles que venían desarrollándose en aquéllos desde mediados del siglo XX; sino también, la fundación de un sistema democrático duradero, asentado sobre principios como el respeto por la ciudadanía y el pluralismo político.

Sin embargo, no son pocos los autores que, cada vez con más frecuencia; critican los mismos procesos por considerar que en ellos los fracasos han sido mayores que los aciertos. Para éstos, las dificultades por las que ahora atraviesan las repúblicas centroamericanas; relacionadas principalmente con la persistencia de la violencia social, la delincuencia, el narcotráfico o la corrupción política; están vinculadas –en su mayoría– a unos Acuerdos de Paz que manifestaron (desde el momento de su negociación) extrema debilidad. En este sentido, los análisis más recientes avivan el debate en torno a la naturaleza del proceso interventor realizado por las instituciones bilaterales y multilaterales; destacando la relevancia con la que han operado valores liberales como la institucionalización de la figura estatal, la democracia electiva y, sobre todo, la inserción del país en una economía de libre mercado acorde al sistema económico global.

Con este fin, el siguiente artículo se servirá del ejemplo salvadoreño para presentar las consecuencias que ha tenido la aplicación del modelo de paz liberal en el territorio centroamericano. A través del estudio de caso, se utilizarán las experiencias históricas de El Salvador para, posteriormente, plantear una lectura crítica sobre su proceso de paz. Con ello, el texto pretende invitar al lector a la reflexión sobre diferentes temas como qué significa “construir la paz”, cómo afectan a día de hoy los errores cometidos en nombre del “progreso” neoliberal a naciones como El Salvador, o cómo podemos nosotros –en calidad de individuos– involucrarnos en la construcción de un futuro global comprometido con la justicia, la redistribución, la equidad y el bienestar social.

La investigación se inscribe en la línea de discusión iniciada por los Estudios de Paz y a este respecto el diseño metodológico empleado concentra características descriptivas y explicativas, que utilizan el examen de fuentes primarias y secundarias para ofrecer una interpretación cualitativa sobre los riesgos del empleo utilitario de la paz. En consecuencia, se partirá de los presupuestos teóricos para la construcción de paz que siguieron al final de la política de bloques; con los que se procederá

a comparar las expectativas contenidas en éstos con sus resultados prácticos en el país centroamericano. Con ello se persigue exponer las incongruencias de un modelo como el liberal a la hora de abordar la realidad del conflicto y del posconflicto, y las repercusiones que ello ha supuesto para El Salvador desde que se firmaron los Acuerdos de Paz de Chapultepec el 16 de enero de 1992.

La estructura del texto se divide en tres apartados dedicados, en primer lugar, al marco teórico que guiará el desarrollo del artículo y que se encuentra relacionado con la teoría defendida por los Estudios de Paz y la Paz Posliberal. En segundo lugar, a la relación de los Acuerdos de Paz de El Salvador con el paradigma liberal de paz –tomando en cuenta el contexto histórico del país previo al conflicto, el desarrollo de la guerra, de las negociaciones y de la firma de los Acuerdos-. Y, en tercer lugar, a la forma en la que se ha desenvuelto el contexto histórico y político de El Salvador con posterioridad a la firma de la paz, donde las medidas económicas de tendencia neoliberal han resaltado las debilidades del proyecto pacífico y favorecido el retorno de las dinámicas excluyentes de poder por parte del Gobierno.

2. Construcción de realidades pacíficas. Conceptos e implicaciones teóricas para el caso salvadoreño

Construir la paz necesita, en primera instancia, entenderla como un objeto que -lejos de simbolizar un concepto neutro- representa una amalgama de implicaciones ideológicas, normativas y políticas (Pérez de Armiño y Landaluz 2019: 17). En este sentido, la paz –como casi todo lo humano– reproduce los parámetros históricos del tiempo en el que nace. Así, no existe una paz homogénea ni definitiva, mucho menos una paz última. En todo caso, como defienden las corrientes de paz posliberal; la paz es un proceso dialéctico, contingente, permanente e inacabado que se expresa en el concepto de “Paz Imperfecta” (Pérez de Armiño y Landaluz 2019: 23).

Las primeras aproximaciones a este concepto complejo y plural son relativamente recientes y se relacionan, en gran medida, con la contribución teórica y conceptual del sociólogo noruego Johan Galtung (1969). Con anterioridad a la década de los sesenta los Estudios de Paz habían centrado sus análisis en la observación y prevención de conflictos, pero poco a poco, a medida que la Guerra Fría intensificó la amenaza global de destrucción termonuclear; la investigación en torno a los enfrentamientos y su resolución fue añadiendo adeptos hasta avanzar hacia su institucionalización. El trabajo de Galtung a este respecto fue crucial, al menos así lo reconoce Checa Hidalgo (2014: 11) cuando afirma que:

Su influencia hizo que los Estudios para la Paz fuesen más allá de las circunstancias que favorecían la prevención de la guerra y estudiaran también las condiciones para el establecimiento de relaciones pacíficas entre las partes en conflicto y la búsqueda de una paz positiva mediante la erradicación de aquellas estructuras políticas y socioeconómicas que sostenían la violencia.¹

Poco después de fundar el *Institute for Social Research* y la revista *Journal of Peace Research* (1960); Galtung introdujo uno de los giros conceptuales más determinantes en la disciplina al asentar la violencia sobre tres axiomas y reconocer la necesidad de reparar las “causas de fondo” que se

¹ Checa Hidalgo, Diego. (2014). Estudios para la paz: Una disciplina para transformar el mundo. *Annals of the University of Bucharest / Political Science series*, 16(1), pp. 9-24. Disponible en: <https://nbn-resolving.org/urn:nbn:de:0168-ssoar-39811>.

encontraban en el origen del enfrentamiento. La teoría de las tres violencias alumbró –en un desarrollo teórico que se concentra entre los años 1969 y 1990– una nueva perspectiva a la hora de enfrentarse a la resolución de conflictos. En base a ella, no solo era necesario acabar con los signos visibles de violencia (agrupados en torno a la “violencia directa”), sino que también había que atajar aquellos síntomas relacionados con las estructuras socioeconómicas y relaciones de poder excluyentes (es decir, con la “violencia estructural”) y con las raíces ideológicas que habían alimentado el conflicto hasta su estallido (“violencia cultural”).

Que las expresiones de violencia dispusiesen de un abanico tan amplio en su exposición, determinaba que las acciones de intervención pacífica que hubiesen de llevarse a cabo tenían que atender a esta personalidad múltiple y, en consecuencia, ampliar su influencia no sólo hacia la simple finalización del conflicto armado (lo que equivaldría en palabras de Galtung a una “Paz negativa”), sino, más bien, hacia una refundación de las condiciones políticas, sociales, económicas y culturales que habían dado pie al inicio de las tensiones. Es decir, sólo a través del contacto con los sedimentos del conflicto, y una labor emprendida desde los mismos, se podía esperar lograr una “Paz positiva”.

Sin embargo, y cómo aceptábamos en un principio; la paz es un objeto esencialmente político, determinado en su mayoría por las condiciones históricas que la acompañan en el momento de su confección, y en este sentido, los procesos que se protagonizaron en Centroamérica, y más concretamente en El Salvador por parte de organizaciones no gubernamentales como las Naciones Unidas; aunque trataron de ejemplificar una intervención pacífica de carácter integral –apoyada sobre los principios que habían guiado hasta ese momento a los estudios de paz–; terminaron compartiendo demasiados espacios de actuación con las tesis del “final de la historia”².

Para la mayoría de los autores, el documento a partir del cual se pueden establecer los principios conceptuales que han seguido a las actuaciones de construcción de paz a nivel internacional en cuanto a objetivos y métodos se encuentran en el informe de las Naciones Unidas “*Una Agenda para la Paz*” redactado en 1992 por el entonces secretario Boutros Ghali-Ghali. A través de este texto la ONU se presentó en el nuevo contexto global como un agente capaz de asumir la resolución de conflictos desde una óptica neutral y objetiva. El informe, relacionado fundamentalmente con las tesis de Galtung y los avances experimentados en los Estudios de Paz; defendió un modelo de intervención en el que, a grandes rasgos, podían distinguirse cinco conjuntos de acciones orientadas al fomento de la paz y la seguridad en la renovada posguerra fría. Éstas eran: la diplomacia preventiva, la imposición de la paz, el establecimiento de la paz, el mantenimiento de la paz y la construcción de la paz posconflicto (con especial hincapié en este último apartado, por considerarlo el más importante dentro del proceso de construcción de paz) (Doyle, 1998: 9).

No obstante, en los primeros años de la década de los noventa no solo se reorganizó el *modus operandi* del sistema de relaciones internacionales, sino que también reaparecieron nuevas realidades bélicas: guerras de carácter civil herederas del silencio internacional durante la política de bloques. La manifiesta violencia con la que se desarrollaron conflictos de carácter interno en países como Sierra Leona, Nicaragua, Angola, Mozambique, o el propio Salvador; brindaron la oportunidad

² Alejandro Bendana (2006) en su artículo *Peacebuilding and Neoliberalism: Will Foreign Dictated State-Building Prevail?* aclara que aunque “muchos de nosotros en Centroamérica creíamos que la consolidación de la paz podría representar la base de una nueva matriz institucional dentro de la cual los actores externos podrían ayudar (no sustituir) a los nacionales para asegurar cambios institucionales, en formas que las instituciones existentes entonces habían prohibido (de manera que) la construcción de la paz (quedase establecida) como una necesidad y una oportunidad para resolver problemas” el optimismo inicial comenzó a dar paso a un fuerte escepticismo cuando “[...] las nociones de justicia y autodeterminación quedaron en el camino para favorecer la *estabilidad* y los intereses estratégicos y económicos externos” (p. 36), (Traducción propia).

perfecta para poner en práctica la acción conjunta de los nuevos principios de la ONU y su poder intervencionista. Pero la energía inicial –enfocada en la promoción de una paz positiva y sostenible a largo plazo–, se fue poco a poco diluyendo en proyectos de intervención cada vez más homogéneos y, en definitiva, compatibles con el orden internacional propio del Consenso de Washington y los planes de Ajuste Estructural impulsados desde los Estados Unidos. Las paces comenzaron a ser planteadas sobre principios de corte liberal propios de la tradición política occidental como la democratización formal (fundamentada sobre la celebración de elecciones y reformas políticas), la liberalización económica, la (re)construcción de las instituciones estatales y administrativas y la reforma de las estructuras de seguridad (resultando ineficaces desde temprano). La asunción –por parte de los organismos internacionales– de que implantar aquellas herramientas propias de democracias liberales de tipo occidental sería idóneo para los países en guerra venía determinada por experiencias históricas ajenas a los territorios, que sin embargo fueron contempladas como doctrinas universales. El resultado fue que los diseños de mediación y transformación de conflictos, tanto en la teoría como en la práctica, se encontraron demasiado lejos de las realidades propias de los países sobre los que se estaba practicando la intervención y, en consonancia acabó por promoverse un modelo de construcción de paz “exógeno, vertical y etnocéntrico” (Mateos Martín, 2011).

Como podemos intuir, el carácter superficial de las iniciativas indujo a que, como defiende Sabine Kurtenbach (2007:7):

La realidad de la mayoría de los países de la posguerra fuera bastante diferente (a lo que se esperaba), mostrando una amplia gama de situaciones que iban desde una recaída directa en la guerra o el conflicto armado hasta el desarrollo de regímenes híbridos que utilizaron la democracia formal como fachada para renovar los patrones tradicionales de mal desarrollo y violencia³

En consecuencia y desde la adopción del concepto de construcción de paz por las Naciones Unidas en 1992, las experiencias vividas en gran parte de los territorios intervenidos han llevado a una redefinición teórica que enfrenta a dos posturas contrarias:

- Por un lado, aquella defendida por las instituciones bilaterales y multilaterales, y la Academia, de naturaleza negativa y que ha sido mantenida por la agenda internacional desde el final de la guerra fría. Identificable con el término de “Paz Liberal”
- Por otro, una segunda definición, determinada por el enfoque de las corrientes críticas de las ciencias sociales como las de la teoría feminista, crítica, poscolonial y posestructuralista que abogan por perseguir una paz positiva. Ellas toman como referencia las hipótesis de Galtung para responder a los tres tipos de violencia (directa, estructural y cultural) mediante el contacto con las causas socio-políticas, la transformación de los conflictos, la reforma de las estructuras y relaciones de poder, la apuesta por la participación civil -asegurando una paz que viaje de abajo a arriba y no de arriba a abajo– y, en este sentido, dando importancia a la capacidad de los actores, culturas y dinámicas locales para la promoción de un modelo en armonía con los derechos humanos (no solo políticos, sino también económicos, sociales y culturales). Este concepto de paz se conoce como “Paz Posliberal”.

³ Kurtenbach, Sabine. (2007). Why Is Liberal Peacebuilding So Difficult? Some Lessons from Central America. GIGA Research Unit: Institute of Latin American Studies. (59), 7-24. Disponible en: <http://www.jstor.org/stable/25676409> (Traducción propia).

A modo de resumen, la Tabla 1 nos puede servir de guía para apreciar las principales diferencias entre ambos enfoques tomando como referencia las discrepancias entre los conceptos de paz negativa y paz positiva. Huelga decir que las implicaciones en el establecimiento de una u otra constituye una diferencia sustancial en relación a la superación de conflictos con proyección a largo plazo. Como se puede advertir en la Tabla 1, los condicionantes que implican una u otra paz marcan una brecha considerable en aquellos países o territorios sobre los que se lleva a cabo la intervención.

Paz Negativa	Paz Positiva Ausencia de violencia estructural	
Ausencia de violencia personal física y directa	Ausencia de violencia indirecta que lleve a muertes prematuras: físicas o mentales; individuales o culturales	Ausencia de violencia indirecta que reduce la calidad de vida
Ausencia de: violencia intrafamiliar; violaciones; abuso infantil; muerte en las calles o en cualquier otro espacio “público”	Ausencia de desigualdades en las microestructuras que llevan a la inequidad	Ausencia de represión en las microestructuras que llevan a una menor libertad de elección, de desarrollo autónomo, como individuo y como grupo cultural, político, religioso y social
Ausencia de guerra	Ausencia de estructuras económicas en el país o entre países que impliquen que las posibilidades de vida se vean reducidas, que afecten la naturaleza y que no favorezcan la equidad	Ausencia de represión y discriminación en los países que impiden, entre otros, la libertad de expresión, el derecho de organización, la pluralidad cultural, la equidad social y entre los géneros

TABLA 1: RESUMEN DE LA DISCUSIÓN SOBRE PAZ POSITIVA Y PAZ NEGATIVA
FUENTE: IRANTZU MENDIA AZKUE, 2010

Con los diferentes detalles teóricos acerca de la construcción de paz y del itinerario liberal reflejados en el primer apartado, procedemos a preguntarnos qué respaldo recibieron los procesos de paz llevados a cabo en El Salvador y si escaparon a la instrucción liberal o, por el contrario, participaron de las prácticas antes descritas. Para responder a estas cuestiones utilizaremos el siguiente apartado. En él se detallarán tanto las condiciones históricas que promovieron la confrontación armada, como los pasos que llevaron a la firma de los Acuerdos de Paz de El Salvador. Por su parte, el último apartado del artículo servirá para ilustrar cuál ha sido *el después* de los Acuerdos, y cómo se ha desarrollado aquello que Michael Doyle (1998) consideraba tan esencial en la construcción de paz: el posconflicto.

3. La inserción de los Acuerdos de paz de El Salvador en el paradigma neoliberal

El 16 de enero de 1992 se firmaron, en el Castillo de Chapultepec (México), los acuerdos de paz que pusieron fin a la guerra civil en el Salvador. Para la narrativa historiográfica, el conflicto y lo que ello representa para el país no se corresponde únicamente con el enfrentamiento armado entre la guerrilla y las fuerzas armadas, sino que se reconoce como la consecuencia lógica de una tradición histórica marcada por la tiranía, la exclusión y la violencia.

De otra parte, los historiadores y politólogos también aceptan que la determinación para concluir un conflicto armado como el de El Salvador -mediante la firma de unos Acuerdos de Paz negociados entre ambas partes durante casi dos años- no habría sido posible sin la debida intervención de la ONU y el abandono de las prácticas de contrainsurgencia estadounidense en el istmo. Por un lado, la tutela de las negociaciones por un agente no gubernamental y no beligerante como la Organización de las Naciones Unidas cumplió un papel determinante en la distensión de ambos frentes mientras que, por otro, la falta de recursos tanto materiales como humanos forzó a una conclusión pactada de la guerra.

Para llegar a comprender cómo se formularon primero la respuesta de la insurrección armada popular y después, sus reivindicaciones para la firma de la paz hemos estimado necesario utilizar el siguiente apartado para esbozar, en apenas unas pinceladas, las condiciones históricas que llevaron al estallido del conflicto salvadoreño y aquellas que favorecieron sus Acuerdos de Paz. De la misma manera, se trazarán algunas de las líneas que marcaron los pilares sobre los que se asentaron las conversaciones entre la guerrilla y el Gobierno. Posteriormente, se dará paso a una breve descripción del cuerpo de los Acuerdos y a su comparación con los postulados que defiende el modelo de Paz Liberal. De esta forma, se pretende utilizar el siguiente capítulo para demostrar las similitudes entre los preceptos de la estabilización mediante una intervención de carácter neoliberal –con responsabilidad compartida entre Organizaciones No Gubernamentales (ONG) e Instituciones Financieras Internacionales (IFI)– y el proceso de paz que puso fin a la guerra civil en El Salvador y que culminó con los Acuerdos de Paz de Chapultepec.

3.1. Las raíces del conflicto armado de El Salvador

El camino hacia la guerra era, en realidad, la conclusión lógica de las dinámicas sobre las que se había asentado el curso económico y político del país desde su nacimiento como república independiente; y es en el monopolio primero oligárquico y luego castrense del rumbo nacional donde la mayoría de los analistas ubican las raíces del estallido revolucionario.

Por una parte, desde finales del siglo XIX, el entramado económico del país fue concentrándose en la adopción de un sistema agroexportador en base al monocultivo del café que se mantuvo así hasta el estallido de la guerra en 1979 con apenas leves modificaciones. La tenencia de la tierra se convirtió, para la nueva oligarquía nacida de la Independencia; en el principal índice de riqueza y prestigio; y en el fondo, el mercado internacional y sus demandas organizaron –por ellos- el rumbo político no solo de El Salvador, sino también de los demás países que integraban la región centroamericana⁴. En este contexto, emergieron las famosas Catorce Familias de El Salvador⁵, un

⁴ A este respecto, cabe plantear la idea que sostiene Tulio Halperin Donghi en su libro *“Historia Contemporánea de América Latina”* (2010) en el que defiende que, en materia económica, tras la independencia el orden colonial fue sustituido por el neocolonial y las economías de la mayoría de los países en la región mantuvieron un régimen exportador de materias primas e importador de productos manufacturados. En su artículo *“Desarrollo, Paz y Neoliberalismo”* (2009) Jorge Vergara Estévez se hace eco de las tesis de Donghi y añade que, a su juicio, “esta forma de inserción en la división internacional del trabajo sigue siendo una de las principales condiciones de la reproducción del subdesarrollo latinoamericano” (p. 33).

⁵ Se conoce como las “Catorce Familias” a la élite económica u oligarquía criolla de El Salvador que controló la política y economía del país entre 1871 y 1932. El nombre de las familias venía dado por los catorce departamentos en los que se encuentra dividido el país. Algunos de los nombres más famosos de la política del siglo XIX y XX pertenecieron a esta especie de dinastías, como los Meléndez-Quiñonez, los Araujo o los Cristiani (de los que descende Alfredo Cristiani, presidente de El Salvador que representó al Gobierno en la firma de los Acuerdos de Paz). Más adelante, se retomará este concepto para argumentar lo que entre los autores se ha acertado a llamar “la reconsolidación del régimen oligárquico” en El Salvador de la Posguerra.

grupo de grandes terratenientes vinculados entre ellos por redes de parentesco cuya voracidad no solo afectó a la propiedad de medianos y pequeños campesinos tradicionales mediante expropiaciones masivas; sino que también estableció el rumbo de la administración política al menos hasta bien entrado el siglo XX. Entre 1871 y 1930, el control sobre las diferentes herramientas públicas les permitió organizar la construcción de un edificio social cimentado sobre una enorme mayoría rural profundamente pobre y un aparato represivo lo suficientemente extenso y profesionalizado para atajar las posibles demandas políticas o espacios de discusión civil. Esto quiere decir que desde la independencia, y hasta el estallido del conflicto armado, todo el contacto que la masa popular tuvo con la vida política nacional estuvo vinculado, inexorablemente, al uso de la fuerza del Ejército.

Reasentado sobre un patrón de Gobierno que Baloyra (1984) denominó “despotismo reaccionario”, El Salvador se mantuvo, al menos hasta mediados del siglo XX, en:

[...] un modelo de dominación característico del capitalismo incipiente basado en una coalición reaccionaria entre terratenientes y grupos financieros que concentran el poder económico; la existencia de instituciones que a menudo están en manos de militares y la represión sistemática de cualquier tipo de oposición.

Sin embargo, la llegada de los setenta alumbró una nueva esperanza, y las características del modelo totalitario comenzaron a debilitarse rápidamente *desde abajo*. Ello fue así gracias a que la resistencia contra las fórmulas autoritarias en el continente participaba, en estos momentos, del impulso de la victoria revolucionaria en Cuba (1959). Y en El Salvador, dos procesos relacionados favorecieron una irrevocable politización de las columnas populares. Ellos fueron: el proceso de urbanización y el papel de la teología de la liberación en la Iglesia Salvadoreña.

Por un lado, entre 1961 y 1971 la exportación de caña de azúcar y algodón forzó a nuevas expropiaciones entre el campesinado, lo que favoreció que, para inicios de la década de los setenta; el número de familias rurales que habían sido totalmente desposeídas alcanzara al 30% de la población (y así continuó hasta conformar el 65% en 1980). Por otro lado, la creación del Mercado Común Centroamericano (MCCA) fomentó un tímido proceso de remodelación productiva en el país al influir sobre el comercio, la industria, la construcción y las finanzas (Martín Álvarez, 2012: 145). El nuevo sistema productivo necesitaba de núcleos urbanos fuertes donde asentar las actividades relacionadas con el sector secundario, lo que impulsó no solo éxodo rural hacia las principales ciudades (con la consecuente conformación de una clase media dedicada a oficios liberales) sino también un crecimiento explosivo de la comunidad universitaria que, entre 1961 y 1971, creció en un 224% (Gordon, 1989: 49). Para Martín Álvarez (2012: 148) el flujo de ideas contraculturales y la llegada de las noticias del resto de Latinoamérica favoreció que:

[...] la creación de grupos guerrilleros y la resultante toma del poder por medio de la lucha armada se volvieran soluciones aceptables a ojos de quienes intentaban definir cómo cambiar verdaderamente una realidad definida por la pobreza, la desigualdad y el autoritarismo político.

No obstante, el contexto urbano no podía, aún en la década de los sesenta y setenta; conformarse como un motor de cambio del estado salvadoreño pues aún dos tercios de la población se encontraban asentadas en zonas rurales (López Bernal, 2021: 200). Entonces, el punto de encuentro entre las ideas políticas y revolucionarias del contexto urbano y las abrumadoras masas campesinas –que hicieron del movimiento guerrillero en El Salvador un movimiento ampliamente respaldado por la población

civil– estuvo en el vínculo que compartieron ambos con la Iglesia católica salvadoreña (y en el giro teórico que ésta adoptó a partir del Concilio Vaticano II y las Conferencias Episcopales de Medellín).

Las comunidades cristianas de base, que en un principio se constituyeron como organizaciones dirigidas desde la Iglesia para la asistencia de los campesinos en situación de extrema pobreza; poco a poco fueron adoptando insignias y demandas políticas que la hicieron conectar con los diferentes frentes de oposición. Para autores como Hugh Byrne (1996:30 – 31):

El primer paso dentro de la organización campesina vino a través del estudio, la reflexión y la acción dentro de las comunidades de base de la Iglesia. El siguiente paso frecuentemente implicó la organización campesina radical y el comienzo del trabajo colectivo por demandas tales como mejores salarios, mejoras en las condiciones de trabajo y acceso al crédito. Fue la represión casi invariablemente resultante de este trabajo organizativo la que hizo a los grupos político-militares —con su capacidad para ofrecer autodefensa, sus vínculos con otros grupos y una estrategia nacional— una opción atractiva.

Sin embargo, podemos afirmar que el curso y resultado del fraude electoral de 1972 significó el definitivo inicio de la cuenta atrás hacia la guerra civil. No solo agotó las exiguas esperanzas que quedaban en el pueblo salvadoreño —organizado en torno a la Unión Nacional Opositora (UNO)- de alcanzar el poder por vías pacíficas, sino que también lanzó al gobierno a una campaña de represión brutal contra la oposición ciudadana llegando a cifras epidémicas durante los años setenta y ochenta⁶.

3.2. Los Acuerdos de Paz de Chapultepec

3.2.1. La guerra civil

La guerra civil estalló, finalmente, el 10 de enero de 1981 con la “ofensiva final” del FMLN y la derrota que siguió a esta.

Dos años antes, en 1979 una Junta cívico-militar había derrocado al régimen autoritario que gobernaba desde 1932 e iniciaba por primera vez en la historia de El Salvador; un tímido proceso de reforma agraria. El principal problema que escondía la iniciativa de 1979 era que las Fuerzas Armadas ya habían adquirido un grado de independencia irreparable. De la misma forma, las élites oligárquicas del país se cerraron en banda a la concesión de tierras al campesinado e iniciaron la fuga masiva de capitales y la financiación de grupos paramilitares que sembraron el terror entre la población.

Ante la renuncia de los miembros civiles de la Junta, el Gobierno de Estados Unidos brindó su apoyo a una coalición política entre el Partido Demócrata Cristiano (PDC) y las Fuerzas Armadas de El Salvador (FAES), coalición que permanecería en el Gobierno hasta las elecciones de 1989. Por su parte, tras el asesinato a manos de los Escuadrones de la Muerte del arzobispo de San Salvador,

⁶ Carlos Castañeda Magaña (2013) refiere en su artículo “*Los Acuerdos de Paz en la perspectiva histórica y futura de El Salvador*” lo siguiente: “[...] En efecto, entre 1970 y 1980, la represión en contra de los movimientos campesinos y obreros, la Iglesia, los opositores políticos y los intelectuales progresistas cobró tal nivel de violencia y crueldad, que la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos de El Salvador consideró que durante ese periodo se produjo un genocidio” (pp. 113-114).

Monseñor Oscar Arnulfo Romero, mientras éste oficiaba misa en la Capilla del Hospital de la Divina Providencia el 24 de marzo de 1980⁷, la guerrilla de El Salvador tomó posiciones⁸.

La Guerra Civil salvadoreña se desarrolló, oficialmente, desde enero de 1981 hasta enero de 1992. A lo largo de los casi doce años en los que tuvo lugar el conflicto pueden rastrearse tres fases.

En un primer momento, entre 1981 y 1983, la maniobra del FMLN creció bajo una táctica agresiva. Una semana después de la ofensiva en suelo urbano, la guerrilla se trasladó en una retirada estratégica a las zonas rurales del norte y noreste del país. Por su parte, las Fuerzas Armadas, desalojadas de las zonas de control guerrilleras, y con la ayuda de los Estados Unidos, comenzaron a entrenar pequeñas unidades de combate como los BIRI (Batallones de Infantería de Reacción Inmediata) consideradas responsables de crímenes de lesa humanidad como la masacre del Mozote⁹.

Cabe destacar, que la ayuda estadounidense al proyecto contrainsurgente en El Salvador jugó un papel determinante en el mantenimiento de las FAES y sus técnicas de combate. Bajo la presidencia de Ronald Reagan el Gobierno de los Estados Unidos no solo “armó y entrenó al ejército y a los líderes paramilitares de los Escuadrones de la Muerte con el objetivo de eliminar toda oposición” (Abrego, 2021: 249) sino que también destinó una suma total de seis billones de dólares a la “lucha contra el comunismo” en el país (el esfuerzo militar de contrainsurgencia solo comparable a Vietnam). De hecho, para autores como Edelberto Torres-Rivas (1993: 29) “la ayuda extranjera creó virtualmente nuevas Fuerzas Armadas en El Salvador”¹⁰.

En relación a ello, la segunda fase del conflicto, entre 1984 y 1989; sirvió a la administración estadounidense para hacerse con el control de la logística militar de las FAES. Los métodos utilizados estuvieron íntimamente relacionados con la guerra de baja intensidad, lo cual no impidió que la guerra entrase en un irrecuperable punto muerto.

Por último, en la tercera fase, entre 1989 y 1991, la situación de extenuación en la que se hallaba el país sumido a acontecimientos como la ofensiva a gran escala en territorio urbano por parte del FMLN o el asesinato de los seis jesuitas y dos de sus colaboradoras en el Campus Universitario de San Salvador por parte de los Escuadrones de la Muerte, forzaron la entrada de ambos contendientes en la mesa de negociaciones.

Los diferentes combates que se sucedieron a lo largo de los doce años en los que se desarrolló la guerra dejaron en el país un saldo total de 75.000 víctimas mortales, 8.000 desaparecidos y más de

⁷ El día anterior, Monseñor Romero, exhortaba a “los hombres del Ejército, y en concreto a las bases de la Guardia Nacional, de la Policía y de los Cuarteles” a dejar de matar a “sus mismos hermanos campesinos”. [Archivo de Audio]. Romero, Óscar Arnulfo, Beato. Reflexión sobre una semana trágica para el país. Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2016. Extraído de: <https://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmc3v1j3>.

⁸ Para autoras como Hernández Rivas, el asesinato de Monseñor Romero supuso un punto de no retorno en el cierre total de los espacios políticos de diálogo, convenciendo -de manera definitiva- a los grupos de izquierda de que los cambios sociales y políticos que precisaba el país no podrían ser conseguidos por medios pacíficos. (Hernández Rivas, 2018: 17).

⁹ Durante el mes de diciembre de 1981, entre los días once y doce, el recién creado Batallón Atlacatl -perteneciente a los Batallones de Infantería de Reacción Inmediata- irrumpieron en el pueblo del Mozote (en el departamento de Morazán) y ejecutaron a la totalidad de su población (978 personas). La historia de la masacre fue ratificada once años después por parte de la Unidad Antropológica Forense de Argentina. Mark Danner realiza un riguroso estudio del caso en su libro “Masacre”; en él se recogen desde el testimonio de la única superviviente, Rufina Amaya; hasta las implicaciones directas del Gobierno de Ronald Reagan en su conocimiento de los hechos que, sin embargo, negó durante años.

¹⁰ Según el famoso Informe Kissinger (1983), que formó parte de la Comisión Nacional Bipartita para Centroamérica (1983) “el futuro de América Central dependerá en gran parte de lo que suceda en El Salvador” en este orden, los Estados Unidos tomaban la determinación de financiar el conflicto al estimar que “la peor política [...] es la de proporcionar ayuda justa para mantener la guerra, pero muy escasa para ganarla” (Torres – Rivas, 1993: 29).

500.000 refugiados (la mayoría de ellos civiles)¹¹, de igual manera; el impacto psicosocial de la guerra dejó serios traumas entre la población por la forma en la que el ejército -y en ocasiones la guerrilla- utilizaron el terror como arma de combate; bien mediante el reclutamiento forzoso (también infantil), bien mediante las torturas y vejaciones. De otra parte, el territorio y sus infraestructuras quedaron completamente destrozados. La fuga masiva de capitales, así como la torpe gestión de la economía nacional durante la guerra hundió al país en una profundísima crisis económica. Estas y otras consecuencias fueron aquellas a las que se sabía habría que hacer frente durante la ronda de negociaciones.

3.2.2. Las negociaciones y los Acuerdos

Las conversaciones entre las fuerzas beligerantes se habían iniciado, en realidad, mucho antes de la entrada de las Naciones Unidas en el proceso de paz y esto se debió a que, pese a su postura de fuerzas revolucionarias, uno de los frentes que incluía el FMLN siempre mantuvo las puertas de la negociación abiertas. Ya en 1984 el entonces presidente Napoleón Duarte se había reunido dos veces con la guerrilla. Tres años después, tras la firma del compromiso de paz centroamericano “Esquipulas II”; los contendientes volvieron a establecer relaciones. Sin embargo, los diálogos en aquellos momentos quedaron eclipsados por la posibilidad de una victoria militar de una parte sobre la otra. Tras las elecciones de 1989 y la victoria de Alfredo Cristiani, una comisión negociadora del nuevo gobierno inició una serie de reuniones con el FMLN debido a la presión internacional; no obstante, las reuniones siguieron sin ofrecer resultados.

Fueron, sin lugar a dudas; los sucesos de noviembre de 1989 –con la ofensiva a gran escala de la guerrilla en San Salvador, y el asesinato de los Jesuitas en el campus universitario- los que produjeron un giro decisivo en la reanudación de las conversaciones para la paz. De un lado, la ofensiva del FMLN en la capital salvadoreña el 11 de noviembre demostró a las FAES que el poder organizativo y militar de la guerrilla era considerable después de más de nueve años en guerra. De otra parte, la respuesta militar cinco días después –16 de noviembre– en el que se asesinó, de forma brutal, a seis sacerdotes jesuitas y dos empleadas de limpieza; en el campus de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, evidenció la locura paranoide a la que había llegado el mando de las Fuerzas Armadas¹² y llevó al Congreso Estadounidense a plantear el cese del apoyo al Ejecutivo de Cristiani. Es más, “[...] desde ese momento, la ayuda militar (estadounidense) se volvió una herramienta de presión para obligar a los militares salvadoreños a aceptar una negociación con el FMLN” (Martín Álvarez, 2010: 165). Fue entonces cuando la ONU pasó a coordinar el cese del conflicto.

Dos años después, en octubre de 1991 José María Pérez de Cuéllar (entonces secretario general de las Naciones Unidas) anunciaba en Nueva York que se “había llegado a un acuerdo sobre los mecanismos para instalar la paz e iniciar la desmilitarización” (Martí i Puig, 2004: 248); al tiempo que se instituía la Comisión para la Consolidación de la Paz (COPAZ) en el país.

¹¹ Teniendo en cuenta que la población de El Salvador era de 4.5 millones de personas en la década de 1980, se puede afirmar que casi un 2% de los salvadoreños perdieron la vida durante la guerra; y más de un 10% se vio obligado a abandonar el país.

¹² Cuando el coronel Alfredo Benavides fue acusado de ser el responsable intelectual –con el consentimiento de Alfredo Cristiani, presidente del Gobierno- del asesinato de los Jesuitas éste respondió: “era una situación donde, o son ellos (FMLN) o somos nosotros (Fuerza Armada de El Salvador”. Así, Benavides culpaba a José Ignacio Ellacuría (entonces rector de la Universidad) y a sus compañeros de ser “los cabecillas intelectuales de los delincuentes terroristas” (Benítez Manaut, 1992:85).

Noviembre 1989	11 – Ofensiva “Hasta el Topo” dirigida por el FMLN. San Salvador 16 – Asesinato coordinado desde las FAES y el Gobierno de Alfredo Cristiani de seis sacerdotes Jesuitas y dos empleadas en el campus de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas. San Salvador.
4 de abril de 1990	Ciclo de Ginebra – Ambas partes aceptan la mediación de la ONU y acuerdan la continuación de las conversaciones.
16 - 21 de mayo de 1990	Ciclo de Caracas – Se fijan Acuerdos con objetivos precisos. Los temas de la agenda de discusión son: Fuerza Armada, derechos humanos, sistema judicial, sistema electoral, reforma constitucional, problema económico y social y verificación por parte de la ONU. La agenda de implantación tendrá dos fases, primero el cese al fuego y después la incorporación del FMLN a la vida civil.
19 – 25 de junio de 1990	Ciclo de Oaxtepec, México – Comienzan los diálogos sobre la Fuerza Armada. Las conversaciones se interrumpen.
20 – 26 de julio de 1990	Ciclo de San José, Costa Rica – Se logra la firma del primer compromiso del proceso de paz: El Acuerdo sobre los Derechos Humanos. Se acepta la instalación de una misión de las Naciones Unidas en el país para la observación y denuncia de violaciones contra los derechos humanos (ONUSAL)
4 – 27 de abril de 1991	Ciclo de México – Se discute la reforma de la Constitución de 1983 y se firman reformas constitucionales sobre el papel de las FAES, la creación de la Policía Nacional Civil (PCN), la disolución de la Dirección Nacional de Inteligencia y modificaciones en el sistema Judicial y electoral y la creación de una Comisión de la Verdad. Las medidas socioeconómicas quedan excluidas. El cuerpo de los Acuerdos queda formalmente planteado.
26 de julio de 1991	Se instala en el territorio la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en El Salvador (ONUSAL), tras un periodo de tensiones crecientes por el cese al fuego.
25 de agosto de 1991	Se firma el Acuerdo de Nueva York que contempla la creación de la Comisión Nacional para la Paz (COPAZ)
16 de enero de 1992	Se firman los Acuerdos de Paz de Chapultepec en México .

TABLA 2. LÍNEA CRONOLÓGICA DEL PROCESO DE NEGOCIACIÓN EN EL SALVADOR TRAS LA ENTRADA DE LAS NACIONES UNIDAS.

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

Como queda reflejado de forma sucinta en la Tabla 2, se necesitaron hasta dos años de negociaciones para lograr no solo el alto al fuego de ambas partes, si no también, la firma de los Acuerdos.

Durante las negociaciones, los Acuerdos de Paz se acordaron en nueve capítulos, a los que se sumaron espacios anexos para los plazos de desmilitarización y la reinserción de los miembros de la guerrilla a la vida civil. Los capítulos se estipularon en función de cuatro áreas diferentes organizadas según las demandas establecidas por el FMLN y la comisión coordinadora de las Naciones Unidas dirigida por Álvarez de Soto. Como queda demostrado en la Tabla 3, “la firma de los Acuerdos estuvo enfocada casi exclusivamente en la resolución de asuntos políticos”, mientras que el tema socioeconómico (factor clave en el estallido del conflicto) quedó varado en “una peligrosa

ambigüedad” (Velázquez Carrillo, 2012: 257). Siguiendo con esta idea, casi podríamos decir que los Acuerdos de Paz de El Salvador se firmaron con fecha de caducidad.

Ámbitos de Intervención en las misiones de paz según Oscar Mateos Martín	Acuerdos de Paz de Chapultepec: disposiciones.	Grado de cumplimiento
1. Seguridad y Gobernanza	<ul style="list-style-type: none"> • Capítulo 1. Fuerzas Armadas: reducción de efectivos, depuración, suspensión de impunidad, anulación de Servicios de Inteligencia y Batallones de Infantería de Reacción Inmediata, prohibición unidades paramilitares, suspensión del reclutamiento forzoso y reforma doctrinaria y de su formación. • Capítulo 2. Policía Nacional Civil: creación de un cuerpo de Seguridad Ciudadano – separado de la influencia militar -; organización de su estructura funcional y territorial, organización de estructura interna de sus mandos. 	Parcial
2. Democratización y participación política	<ul style="list-style-type: none"> • Capítulo 3. Sistema Judicial: independencia del Sistema Judicial mediante la creación del Consejo Nacional de Judicatura, creación Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH) • Capítulo 4. Sistema electoral: se designa a COPAZ (Comisión Nacional para la Consolidación de la Paz) para la formulación del nuevo sistema electoral. • Capítulo 6. Participación política del FMLN 	Parcial
3. Recuperación socioeconómica y liberalización	<ul style="list-style-type: none"> • Capítulo 5. Problema económico y social: gestión de la propiedad agraria en zonas controladas por la guerrilla y creación del Foro de Concertación Social y Económica 	Nulo
4. Justicia Transicional	<ul style="list-style-type: none"> • Capítulo 8. Verificación de la ONU • Anexo: Creación de la Comisión de la Verdad 	Parcial/Nulo

TABLA 3. COMPARATIVA ENTRE MODELO DE INTERVENCIÓN LIBERAL Y ACUERDOS DE PAZ DE EL SALVADOR.

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

Sobre este párrafo, la Tabla 3 ha servido para realizar una comparación sintética sobre los paralelismos que guardaron el cuerpo legal de los Acuerdos de Chapultepec con los cuatro grandes ámbitos de acción de la construcción de paz según la agenda internacional (Mateos Martín, 2019). En este orden, hemos querido añadir el grado de cumplimiento de las medidas en los años posteriores a la firma de los Acuerdos y una vez se suscribió su clausura definitiva (1996). Momento en el que para autoras como Irene Lungo Rodríguez (2017: 274) se produjo “la disminución de los espacios de discusión y negociación en torno al desarrollo de la reforma política y del proceso de democratización en el país”.

Si tomamos como referencia las causas estructurales de la guerra y que son referidas –de manera más detallada- en la primera parte del tercer apartado, podemos estimar que, a grandes rasgos, estas eran:

[...] el prolongado régimen político autoritario que conducía al país, ligado a un gobierno no elegido libremente, a un sistema que representaba los intereses de la clase dominante, al control del poder judicial por parte del Estado y a su poca independencia, a la violación constante de los derechos humanos y a la falta de libertad de prensa (Jiménez, 2016: 132)

A este respecto, las reivindicaciones a la hora de firmar la paz por parte del FMLN fueron, precisamente, la urgente demanda de justicia social, el fin de la desigualdad socioeconómica y la desaparición de las Fuerzas Armadas. Por su parte, la labor de la ONU fue la de suavizar sus exigencias y dotarlas de una naturaleza más política. De esta manera, las verdaderas “causas de fondo” que habían llevado al estallido del conflicto fueron ignoradas y, por el contrario, se suscribió la idea liberal de que si se era capaz de lograr la construcción de un Estado de derecho óptimo –como forma de regulación del proceso político– éste llevaría a un *imperio de la ley* que definiría el funcionamiento completo de la administración política y las condiciones de la ciudadanía; en base a un orden social honrado. Algo que, de hecho, nunca pasó.

En base a la anterior afirmación, el siguiente apartado servirá para demostrar los déficits de los Acuerdos que permitieron al Gobierno de Alfredo Cristiani llevar a cabo una reconsolidación de la oligarquía tradicional salvadoreña.

4. El después de los Acuerdos. ARENA y la receta neoliberal: un reto para la paz

Puede que una de las metáforas que mejor ejemplifique la problemática en torno al proyecto histórico de la paz liberal sea la del *péndulo*. Esta imagen, que utiliza con gran maestría David Chandler (2021) en el capítulo introductorio de “*A liberal peace? the problems and practices of peacebuilding*”, nos permite reconocer el balanceo contradictorio que experimentaron los análisis de construcción de paz en cuestión de apenas una década. En otras palabras, después de un periodo de exuberancia irracional sobre los casi mágicos efectos de la liberalización en los países en conflicto, las experiencias raquíticas de paz inmediatamente posteriores dieron paso a una fase de profundo escepticismo en la producción científica sobre la efectividad e idoneidad de las estrategias de construcción de paz liberales¹³ para conquistar una paz positiva. Uno de los mejores ejemplos del “fracaso liberal” en

¹³ Es más, el “fracaso relativo de las políticas del Consenso de Washington en materia de desarrollo obligó, a finales de los años noventa, a que los organismos financieros internacionales – particular el Banco Mundial– hicieran una revisión de sus resultados y propusieran las llamadas *reformas de segunda generación* que incluían cuatro aspectos: mejorar la calidad de las inversiones en capital humano, promover el desarrollo de sistemas financieros sólidos y eficientes, fortalecer el entorno legal y regulatorio y mejorar la calidad del sector público” (Villafuerte Solís, 2008:164).

materia de paz lo representó El Salvador de la posguerra, bajo la dirección de Alfredo Cristiani y su partido Alianza Republicana Nacionalista (ARENA).

Como parte de una declarada renuncia al pacto con los sectores populares, Cristiani y su partido no solo personificaron un papel decididamente ambiguo y de dudosa adherencia democrática durante las negociaciones; sino que también consumieron la capacidad de negociación del FMLN mediante amenazas en torno al alto al fuego. Consiguieron, así, limitar los Acuerdos a un documento dedicado a la resolución de asuntos políticos (para lo que la Organización de las Naciones Unidas tampoco demostró grandes cotas de resistencia). Igualmente, los compromisos a los que sí se consiguió llegar fueron progresivamente desatendidos y vulnerados según afectaron o no a los propósitos de una renovada élite empresarial. Consentida, ésta, por el Plan de Estabilización Económica y Ajuste Estructural diseñado y financiado por las IFI en paralelo al proceso de paz.

Retomando la figura de la tabla tres y haciendo referencia a su tercera columna, hemos de admitir que la primera de las medidas omitidas desde la derecha fue la referida al principio de justicia transicional. Ello fue posible gracias a que cinco días después de la publicación del Informe “De la Locura a la Esperanza: La guerra de 12 años en El Salvador (Comisión de la verdad para El Salvador)” (15 de marzo de 1993), en el que se inculpaba a los miembros de las Fuerzas Armadas y de los Escuadrones de la Muerte de más del 90% de los crímenes de lesa humanidad cometidos en el país durante la guerra; el presidente Alfredo Cristiani anunció una “Ley de Amnistía General para la Consolidación de la Paz” (20 de marzo de 1993)¹⁴. Seguidamente, las acciones de depuración de las Fuerzas Armadas y la creación de la Policía Nacional Civil también estuvieron plagadas de incongruencias y casos de corrupción en los que quedaba claro el vínculo que no había dejado de unir al Ejército con el Gobierno. Para Jeannette Aguilar (2017) “los obstáculos para el cumplimiento efectivo del calendario de los Acuerdos provinieron de las propias autoridades civiles, quienes presionados por la cúpula militar dilataron, distorsionaron y eludieron hasta donde fue posible, su implementación”¹⁵. Por último, se encontraba el tema de la recuperación socioeconómica y la redistribución de las riquezas para impedir la reproducción de las “estructuras socioeconómicas de desigualdad y exclusión que acosaban al país y que fueron una de las razones principales que llevó a El Salvador a la guerra” (Velázquez Carrillo, 2012: 261). Aquí las *catorce familias* también lo tenían bastante claro, tanto a través de la permanencia del sistema histórico de latifundios, de la omisión de una reforma agraria íntegra, del sabotaje del Foro de Concertación Económica y Social y el Plan de Reconstrucción Nacional... como en todo el programa neoliberal cuidadosamente diseñado por las IFI y FUSADES. Algo que nos lleva a concluir el hecho de que ARENA, y toda la élite subsecuente, dispuso de la nueva remodelación económica como un objeto destinado a su propio beneficio.

De hecho, veinte años después, cuando Alianza Republicana Nacionalista perdió la presidencia en las elecciones de 2009; la totalidad de la economía nacional se encontraba en manos de personajes del partido o cercanos a él. Pero ¿cómo pudo congeniar la implementación exitosa de los Acuerdos

¹⁴ Veinticinco años después, en 2016; la Sala de lo Constitucional de San Salvador, declaró ilegal la amnistía y ordenó la detención de Alfredo Cristiani por su vinculación en el asesinato de los Jesuitas de la UCA. Para más conocimiento sobre lo que significó la amnistía salvadoreña para las víctimas de la guerra y, sobre todo, para sus familiares; se recomienda el artículo escrito por Margaret Popkin (1998) “La Amnistía Salvadoreña: una perspectiva comparativa. ¿Se puede enterrar el pasado?” disponible en la Revista de Estudios centroamericanos: ECA. 53 (597 – 598). 643 – 656.

¹⁵ También en este artículo se cita a Gino Costa, quien afirmó en su libro *La Policía Nacional Civil de El Salvador 1990-1997*. San Salvador: UCA Editores; “Si bien la Fuerza Armada hizo todo lo que pudo para que la Policía Nacional Civil nunca despegara, también se aseguró una función protagónica en su diseño, conducción y desarrollo. Para asegurar su influencia en el nuevo cuerpo, con la connivencia de las autoridades civiles, buscó colocar en las posiciones claves de las nuevas instituciones a personas de su confianza, quienes habían tenido un papel protagónico en el viejo sistema (...)” (p. 190).

diseñados por las Naciones Unidas con los intereses personales de la oligarquía tradicional salvadoreña? Simplemente no lo hicieron. Por el contrario, la aplicación de los Acuerdos “entendidos como inclusión, democratización y distribución más equitativa de la riqueza, terminaron dependiendo de los objetivos antitéticos defendidos por los actores privados y mercantilistas” (Velázquez Carillo, 2012: 275).

En este orden, el apartado que sigue a continuación se utilizará para la exponer cuáles fueron las medidas económicas de orden neoliberal llevadas a cabo por el Gobierno salvadoreño –dirigido por Alianza Republicana Nacionalista– durante las negociaciones y a lo largo de los veinte años siguientes en los que ARENA dirigió el país. Con ello se pretende demostrar las ineficiencias en materia económica con la que se sepultaron los Acuerdos, y se forzó al país a entrar en un modelo de paz negativa que, aún a día de hoy, le persigue.

<p>Alfredo Cristiani (1989 – 1994)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Privatización del comercio de exportación de café y azúcar • Privatización del sector bancario • Privatización de las importaciones de petróleo • Liberalización de los precios de alimentos básicos y eliminación de los subsidios para productores agrarios • Cierre del Instituto Regulador de Abastecimientos (IRA), el cual vendía alimentos básicos a precios subsidiados • Cierre del Instituto de Vivienda Urbana (IVU), a cargo de la vivienda social • Reducción de los impuestos sobre la renta, exportación e importación y eliminación de los impuestos sobre la propiedad • Introducción del impuesto sobre la venta (IVA) • Liberalización de las tasas de interés y cambio
<p>Armando Calderón Sol (1994 – 1999)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Privatización del sistema de pensiones • Privatización de la distribución de electricidad • Privatización de las telecomunicaciones • Privatización de los ingenios azucareros • Privatización del servicio de matriculación (emisión de placas) • Incremento del impuesto sobre la venta (IVA) de 10% a 13%
<p>Francisco Flores (1999 – 2004)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Adopción del dólar estadounidense como moneda oficial • Privatización de algunos servicios médicos ofrecidos por el sistema público de salud • Privatización del aeropuerto nacional • Firma de tratados de libre comercio con México, Chile, República Dominicana y Panamá
<p>Elías Antonio Saca (2004 – 2009)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Firma del tratado de Libre Comercio con Estados Unidos (CAFTA-DR)

TABLA 4. MEDIDAS DE ORDEN NEOLIBERAL IMPLEMENTADAS DURANTE LOS VEINTE AÑOS DE GOBIERNO DE ARENA EN EL SALVADOR (1989 – 2009).

FUENTE: CARLOS VELÁZQUEZ CARRILLO, 2020

En primer lugar, cabe dejar claro que los miembros que formaban parte de ARENA en el momento en el que se negociaron los Acuerdos pertenecían a los sectores más recalcitrantes de la escena política y se encontraban íntimamente relacionados con la financiación de grupos paramilitares. Para ser más exactos, el fundador del partido, el mayor Roberto D'Aubuisson fue considerado el promotor de los Escuadrones de la Muerte y el autor intelectual del asesinato de Monseñor Romero. Pero, en el tiempo de las elecciones de 1989 –cuando alcanzaron la presidencia del país- la asistencia técnica de los Estados Unidos también se encontraba en El Salvador, lista para conseguir un lavado de cara a su financiación de la guerra. En este sentido, si ARENA había sido fundada sobre tres valores centrales como “el nacionalismo anticomunista, la supremacía del individuo como centro de la sociedad y la protección de la libre empresa” (Velásquez Carrillo, 2020 : 188) la irrupción de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y la creación de un centro de estudios como la Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social (FUSADES) sólo permitieron reforzar que “el modelo neoliberal promovido por el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM) fuese diseminado por los segmentos más importantes de la oligarquía” (Velásquez Carrillo, 2020: 189). Una vez la derecha salvadoreña alcanzó el poder en 1989 de manos de Alfredo Cristiani (miembro de la antigua élite cafetalera y hombre de posturas “moderadas”) el Gobierno de El Salvador en sintonía con las IFI, comenzaron a desarrollar el famoso programa de “reestructuración económica”. El mismo se puso en marcha desde la llegada a la presidencia de Cristiani y se mantuvo en orden –sin interrupciones- hasta la salida del último miembro de ARENA en la presidencia, Elías Antonio Saca, en 2009.

En segundo lugar, tras la firma de los Acuerdos de Paz en 1992; el final de las hostilidades atrajo un aumento explosivo de la inversión internacional (sobre todo financiera y de servicios). Además, entre 1990 y 1993 más de 1000 millones de dólares entraron en el país en concepto de remesas familiares para financiar la reconstrucción (Velásquez Carrillo, 2012). Sin embargo, a lo que se destinó aquel dinero no fue a la reconstrucción de El Salvador y la asistencia de las víctimas de la guerra civil, sino a un paquete de privatizaciones que alcanzó al sector bancario y de la exportación del café y del azúcar; y a la recuperación de la tierra en manos de sus antiguos terratenientes. Ésta se conoció como la primera generación de privatizaciones, que fue seguida de la segunda generación durante el gobierno de Armando Calderón Sol (Tabla 4) y entre todas, permitieron que para 2006 la economía nacional estuviese controlada por ocho grupos empresariales con origen en la oligarquía tradicional, mientras tres cuartas partes de la población vivían en la más absoluta pobreza. No obstante, la ola de privatizaciones y liberalizaciones no tuvieron su fundamento en una decisión compulsiva de la derecha una vez hubo retornado al poder, sino que se encontraron íntimamente relacionados con el “Plan Económico y Social Nacional 1989 - 1994”. Un detallado programa en el que Alfredo Cristiani presentó los postulados ideológicos de los neoliberales conservadores salvadoreños¹⁶ y permitió a ARENA congraciarse con el FMI del cual recibió en 1990 un préstamo de 35.6 millones de dólares.

La privatización de los bancos, así como el resto de las medidas que emanaron de este documento condujeron a mediados de la década de los noventa a la formación de un oligopolio financiero basado en lagunas legales y sistemas fraudulentos. Además, ninguna de aquellas disposiciones fue consultada a la ciudadanía (ni siquiera cuando trató de privatizarse el sistema de salud y el de pensiones).

¹⁶ Estos fueron: la propiedad privada es la precondition necesaria para la eficiencia productiva, el libre mercado garantiza la mejor asignación de productos, la competencia asegura el funcionamiento del mercado y el estado tiene un rol residual en la sociedad.

Ahora nos preguntamos, ¿tenía sentido, desde el punto de vista de la construcción de paz introducir reformas neoliberales en un país como El Salvador, en el cual se acababa de salir de una guerra civil de doce años? Evidentemente no.

Como sostiene Christine Wade (2016: 115) las sociedades de posguerra -como la salvadoreña- requieren consideraciones económicas especiales debido a que sus infraestructuras han sido destruidas, los presupuestos en defensa han reducido los gastos en salud y educación, las economías se han contraído y se han formado otras ilegales, etc. En otras palabras, las guerras crean nuevas formas de pobreza y desigualdad a las que precedieron al conflicto y, en este orden, superan a las condiciones de violencia estructural y cultural previas al inicio de los combates. Por lo tanto, la retirada forzada del Estado de la esfera pública en el momento en el que más se le necesita puede considerarse la antítesis de la consolidación de paz.

Si recuperamos la primera tabla donde Irantzu Mendia Azkue (2010) resume cuáles eran las condiciones para estimar si se había llegado a una paz positiva o negativa, podemos afirmar que –a ojos vista– lejos de alcanzar la ausencia de violencias indirectas, desigualdades y represión en las microestructuras y de estructuras económicas represivas y discriminatorias; el gobierno que negoció los Acuerdos de paz de El Salvador y después asumió la dirección del país no solo reforzó estas estructuras sino que además incurrió en un modelo de administración en el que las verdaderas ausencias fueron las de derechos económicos y sociales.

Para concluir este artículo, nos gustaría recuperar a través de una última Tabla los puntos que los autores de *El Salvador: historia mínima (1811-2011)* (2011) consideran como principales desafíos veinte años después de la firma de los Acuerdos en el país centroamericano. Entre ellos se encuentran:

<p>1. En el espacio de la reforma política y la democracia</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Avanzar en la reforma política democrática. • Conseguir la separación de la función administrativo y jurisdiccional en el organismo electoral • Introducir la pluralidad en los gobiernos locales • Conseguir el voto en el exterior (debido a la cada vez mayor cantidad de salvadoreños que viven fuera del país) • Conseguir la discusión sobre nuevas figuras participativas como el referéndum o el plebiscito
<p>2. Funcionamiento de la República y de los sistemas de partidos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Atajar el recrudecimiento de la polarización y confrontación política. • Administrar las diferencias entre los partidos y llegar a acuerdos positivos • Reforzar los diálogos y acuerdos entre los distintos partidos y órgano Legislativo y Ejecutivo (independientemente de la orientación política de la presidencia) • En ese orden, conseguir una mayor discusión en el proceso de aprobación de leyes incluyendo en ella a los distintos sectores de la sociedad. • Conseguir la apertura del espacio de discusión política a la ciudadanía al completo

<p>3. El abordaje de la temática económica y social</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Romper la dinámica posconflicto de derechos políticos conjugados con la inexistencia de derechos económicos-sociales • Atajar la concentración de riquezas y la restricción de los espacios de participación de la riqueza económica • Atender a las demandas sociales y económicas de la población, a los extraordinarios índices de pobreza en los que vive la mayor parte de la ciudadanía.
<p>4. Reducir la inseguridad, la delincuencia y la violencia</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Interrumpir el enfoque represivo de la delincuencia y favorecer aquellos relacionados con la prevención y la readaptación. • Conseguir una labor íntegra – amparada por el respeto a los derechos humanos – entre los sectores de seguridad y justicia en su trato a los acusados. Así como el fortalecimiento de la investigación científica sobre el delito.
<p>5. Fortalecimiento del Sistema Judicial</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer el Órgano Judicial y de las instituciones que conforma el Ministerio Público con vistas a una independencia efectiva de los partidos y las figuras de poder presentes en la conducción política de la Presidencia.

TABLA 5. DESAFÍOS ACTUALES A LOS QUE SE ENFRENTA EL SALVADOR.
FUENTE: AA.VV.

5. Conclusión

Las paces establecidas durante los años noventa, por organizaciones multilaterales como la ONU, no han logrado objetivos universales de desarrollo en materia de paz como la conquista de sociedades justas, pacíficas e inclusivas que respeten el derecho a la justicia y luchen contra todas las formas de violencia. Por el contrario, o bien han favorecido la consagración de Estados opresivos que, bajo la forma de Democracias Liberales, retoman las prácticas tradicionales de totalitarismo militarista; o bien han decretado la reproducción de nuevos conflictos de carácter interno en aquellos países sobre los que, en su momento, intervinieron.

En el caso concreto de El Salvador, las aspiraciones que orientaron los Estudios de Paz de la década de los sesenta y posteriores, y que la ONU defendió como propios en la posguerra fría como la evaluación de las “causas de fondo” que habían dado lugar al estallido del conflicto o la refundación de las estructuras políticas, económicas y sociales no fueron, en la práctica, tomadas en cuenta. Al mismo tiempo, la dirección económica de posguerra, agresiva y neoliberal, ha establecido en el país una nueva lucha a nivel armado por el control del territorio y de los recursos en él presentes¹⁷. La

¹⁷ Con vistas a nuevos estudios, resulta muy interesante retomar las teorías que sostienen algunos autores sobre la existencia de guerras civiles virtuales en el istmo centroamericano, pero sobre todo en El Salvador, entre los Gobiernos y las maras centroamericana por el control de determinados territorios. Aunque posterior a la línea cronológica que hemos trabajado en este artículo, el estudio de Marlon Hernández-Anzora (2016) “Las Maras y la nueva guerra salvadoreña”, en la revista *Nueva Sociedad* (263). (96 – 106); o el artículo mucho más reciente de Benjamin Moallic (2021), “El Salvador:

realización de elecciones periódicas y la composición de partidos políticos alimentan, mientras tanto, el mito de la democratización centroamericana al tiempo que las evidencias de su fracaso sirven de argumento para justificar a potencias como los Estados Unidos el continuar interviniendo descaradamente en el istmo.

Por otra parte, premisas fundamentales en la negociación y ejecución de los Acuerdos –como la desmilitarización de los espacios públicos o el irrestricto respeto por los derechos humanos– también han sido ostensiblemente incumplidas desde los gobiernos de la derecha salvadoreña en su ejercicio por “mantener el orden”. Y ello es manifiesto, no solo por la fraudulenta depuración de las Fuerzas Armadas, sino también por la ficción que supone, aún a día de hoy, la Policía Nacional Civil.

A modo de conclusión nos gustaría destacar que, como se ha podido observar a lo largo del desarrollo del artículo, las iniciativas a nivel intelectual y civil no han dejado de demostrar una fe ciega en que otro futuro es posible para El Salvador. Uno en el que la paz positiva y la gestión no-violenta de los conflictos coexistan, al tiempo que los derechos humanos y el bienestar de la ciudadanía se establezcan como el primer motor de las decisiones políticas. Pero bajo nuestro punto de vista, esto no podrá ser así hasta que las organizaciones no gubernamentales como la Organización de las Naciones Unidas manifiesten un compromiso real con proyectos de intervención orientados a instalar modelos de paz posliberales; y, sobre todo, acordes a las necesidades esenciales de las víctimas del conflicto: esto es, a la protección de sus derechos por encima de los intereses geopolíticos de las naciones interventoras.

Referencias Bibliográficas

- Abrego, Leysi J. (2021) Sobre los silencios: refugiados salvadoreños ayer y hoy, *Andamios* 18(45), pp. 247-269. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.29092/uacm.v18i45.818> [último acceso 5 agosto de 2022].
- Aguilar, Jeannette (2017) El Rol Del Ejército En La Seguridad Interna En El Salvador: Lo Excepcional Convertido En Permanente, En Castro, Loida Mariela y López Salazar, Roberto Oswaldo (Eds.) *Antología Del Pensamiento Crítico Salvadoreño Contemporáneo* (pp. 519-522), CLACSO, Disponible en: <http://www.jstor.org/stable/j.ctvfjd0vt.22> [último acceso 10 agosto de 2022].
- Almeida, Paul D. (2008) *Waves of protest: popular struggle in El Salvador, 1925- 2005*, Minneapolis, University of Minnesota Press.
- AAVV. (2011) *El Salvador: historia mínima (1811-2011)*, El Salvador: Secretaría de Cultura de la Presidencia de la República.
- Azpuru de Cuestas, Dinorah et. al. (2006) Construyendo la democracia en sociedades posconflicto. Un enfoque comparado entre Guatemala y El Salvador, Guatemala, ASIES.
- Baloyra, Enrique (1984) *El Salvador en transición*, San Salvador, UCA Editores.
- Bendana, Alejandro (2006) Peacebuilding and Neoliberalism: Will Foreign Dictated State-Building Prevail? *Journal für entwicklungspolitik*, 22 (3), pp. 35-54. Disponible en: <https://doi.org/10.20446/jep-2414-3197-22-3-35> [último acceso 10 julio de 2022].

un autoritarismo millennial”, también en la revista *Nueva Sociedad* (295), (149 – 161) que aborda las prácticas totalitarias llevadas a cabo por el actual presidente de El Salvador, Nayib Bukele.

- Benítez Manaut, Raúl (1992) La ONU y el Proceso de paz en El Salvador, *Revista mexicana de política exterior*, núm. 34, pp. 35-32. Disponible en: <https://revistadigital.sre.gob.mx/index.php/rmpe/article/view/1656> [último acceso 5 julio de 2022].
- Betancourt, Belisario, Figueredo Planchart, Reinaldo, Buergenthal, Thomas y Naciones Unidas (1993) *De la locura a la esperanza: la guerra de 12 años en El Salvador / Comisión de la Verdad de la ONU*, Disponible en: <https://digitallibrary.un.org/record/183599?ln=es> [último acceso 7 agosto de 2022].
- Boutros Ghali, Boutros (1992) An agenda for peace: preventive diplomacy, peacemaking, and peacekeeping: report of the Secretary-General pursuant to the statement adopted by the Summit Meeting of the Security Council on 31 January 1992, New York, United Nations, Disponible en: https://digitallibrary.un.org/record/145749/files/%5EST_%5EDPI_1247-EN.pdf [último acceso 12 julio de 2022].
- Brockett, Charles D. (2005) *Political Movements and Violence in Central America*, Nueva York, Cambridge University Press.
- Byrne, Hugh (1996) *El Salvador 's Civil War: A Study of Revolution*, Colorado, Lynne Rienner Publisher.
- Campbell, Susanna, Chandler, David., & Sabaratnam, Meera (2021) *A liberal peace? the problems and practices of peacebuilding*, Zed Books, London, Disponible en: <https://doi.org/10.5040/9781350218017> [último acceso 20 julio de 2022].
- Cardenal, Ana Sofía (1996) Élités agrarias, estructura económica y transición hacia la democracia en El Salvador, *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, núm. 34/35, pp. 125-147. Disponible en: <http://www.jstor.org/stable/40585631> [último acceso 5 julio de 2022].
- Chandler, David (2010) *International statebuilding: the rise of postliberal governance*, Londres, Routledge.
- Checa Hidalgo, Diego (2014) Estudios para la paz: Una disciplina para transformar el mundo. *Annals of the University of Bucharest / Political Science series*, 16(1), pp. 9-24. Disponible en: <https://nbn-resolving.org/urn:nbn:de:0168-ssoar-39811> [último acceso 13 julio de 2022].
- Mason, David. T. (2000) Ensayo reseña. La guerra civil en El Salvador: un análisis retrospectivo, *Mesoamérica*, 21(40), pp. 183-204. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2401304> [último acceso 12 agosto de 2022].
- Danner, Mark y Gómez de los Riscos, Rocío (2016) *Masacre: la guerra sucia en El Salvador*, Barcelona, Malpaso.
- Devia Garzón, Camilo (2015) Violencia luego de la Paz: Escenarios de Posconflicto en Centroamérica. *Revista Republicana*. 1(17), pp. 119-148. Disponible en: <http://ojs.urepublicana.edu.co/index.php/revistarepublicana/article/view/14> [último acceso 23 agosto de 2022].
- Doyle, Michael (1998), *Ways of War and Peace: Realism, Liberalism, and Socialism*, Londres, Norton.
- Estévez, Jorge (2012) “Paz Liberal e ‘International Statebuilding’, crítica y surgimiento de un nuevo paradigma”, *Relaciones Internacionales*, núm. (19), pp. 189-197. Disponible en: <https://revistas.uam.es/relacionesinternacionales/article/view/5122> [último acceso 3 julio de 2022].
- Fernández García, Jesús (2009) De la revolución a la desesperanza: transición y democracia en América Central, Alzira, Ediciones La Xara.
- Galtung, Johan (1969) Violence, Peace and Peace Research, *Journal of Peace Research* 6(3), pp. 167-192. Disponible en: <http://www.jstor.org/stable/422690> [último acceso 5 julio de 2022].

- Galtung, Johan (1976) Three Approaches to Peace: Peacekeeping, Peacemaking and Peacebuilding, En Galtung, Johan, *Essays in peace research*, Copenhagen, Christian Ejlertsen, pp. 283-304.
- Galtung, Johan (2003) *Violencia Cultural*. Gernika Gogoratuz. Gernika, Centro de Investigación por la Paz.
- González, Luis Armando (1997) El Salvador en la postguerra: de la violencia armada a la violencia social, *Realidad: Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, (59), pp. 441 - 458. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6521200> [último acceso 24 julio de 2022].
- Gordon, Sara (1989) *Crisis política y guerra en El Salvador*, México, Siglo XXI.
- Halperin Donghi, Tulio (2010) *Historia contemporánea de América Latina*, Madrid, Alianza Editorial.
- Jiménez, Everardo Víctor (2016) Los acuerdos de paz en Nicaragua, El Salvador y Guatemala: lecciones y aprendizajes útiles para un momento de posacuerdo, En Valdivieso, Andrés Mauricio (coord.) *Política exterior colombiana: escenarios y desafíos en el posconflicto*, Bogotá, Editorial Pontificia Universidad Javeriana, Konrad Adenauer, pp. 127-154.
- Juárez Ávila, Jorge (coord.) (2014) *Historia y debates sobre el conflicto armado salvadoreño y sus secuelas*, San Salvador, Instituto de Estudios Históricos, Antropológicos y Arqueológicos.
- Kurtenbach, Sabine (2007) Why Is Liberal Peacebuilding So Difficult? Some Lessons from Central America, *GIGA Research Unit: Institute of Latin American Studies*, núm. 59, pp. 7-24. Disponible en: <http://www.jstor.org/stable/25676409> [último acceso 10 julio de 2022].
- Lehoucq, Fabrice E. (2012) La economía política de la desigualdad en Centroamérica, *Anuario de Estudios Centroamericanos, Universidad de Costa Rica*, núm. 38, pp. 79-108. Disponible en: <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/anuario/article/view/1909> [último acceso 15 agosto de 2022].
- López Bernal, Gregorio (2020) Autoritarismo modernizante, utopías revolucionarias y postguerra: El Salvador 1950-2018. En Viales Hurtado, Ronny J. (Coords). *Laberintos y bifurcaciones: Historia inmediata de México y América Central, 1940-2020*, pp. 197-271, San José, Centro de Investigaciones Históricas de América Central.
- Lungo Rodríguez, Irene (2017), Castillos de ARENA. Hegemonía y proyecto de derecha en la posguerra salvadoreña, *Realidad: Revista De Ciencias Sociales Y Humanidades*, núm. 120, pp. 249-279. Disponible en: <https://doi.org/10.5377/realidad.v0i120.3388> [último acceso 15 agosto de 2022].
- Lungo Uclés, Mario (1990) *El Salvador en los 80: contrainsurgencia y revolución*. Facultad Latinoamericana de ciencias sociales, San José, Costa Rica, Editorial universitaria Centroamericana.
- Mateos Martín, Oscar (2011) La construcción de paz posbélica. Análisis de los debates críticos a través del caso de Sierra Leona [Tesis Doctoral] Universidad Autónoma de Barcelona.
- Martí i Puig, Salvador (2004) Tiranías, rebeliones y democracia: itinerarios políticos comparados en Centroamérica, Barcelona, Bellaterra.
- Martí i Puig, Salvador y Cardenal, Ana Sofía (1998) *América Central, las democracias inciertas*, Madrid, Tecnos.
- Martín Álvarez, Alberto (2012) De la guerra revolucionaria a la revolución democrática. El FMLN en El Salvador, *Realidad: Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, núm. 132, 143-192. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6521083> [último acceso 29 julio de 2022].
- Martínez Peñate, Oscar (2010) *El Salvador: las negociaciones de los acuerdos de paz (1990-1992)*, San Salvador, Editorial Nuevo Enfoque.

- Martínez Peñate, Oscar (2017) Familia, poder económico y político en El Salvador. *ECA: Estudios Centroamericanos*, núm. 749, pp. 199-230. Disponible en: <https://revistas.uca.edu.sv/index.php/eca/article/view/3252/3252> [último acceso 5 agosto de 2022].
- Mendia Azkue, Irantzu (2010) Género, rehabilitación posbélica y construcción de la paz. Aspectos teóricos y aproximación a la experiencia en El Salvador, Bilbao, Hegoa.
- Menjívar Ochoa, Rafael (2006) *Tiempos de Locura, El Salvador 1979-1981*, San Salvador, FLACSO.
- Pérez de Armiño, Karlos y Zirion Landaluze, Iker (2019) *Pax crítica: Aportes teóricos a las perspectivas de paz posliberal*, Madrid, Tecnos.
- Ramírez-Barat, Clara y Hernández Rivas, Annette Georgina (2018) *Ciudadanía, memoria y cultura de paz en El Salvador* (Libro II), San Salvador, Auschwitz Institute for the prevention of genocide and mass atrocities. Disponible en: <http://www.auschwitzinstitute.org/es/ciudadania-memoria-y-cultura-de-paz-en-elsalvador-caja-de-herramientas-para-docentes-y-educadores/> [último acceso 10 agosto de 2022].
- Ribera, Ricardo (1994)a. ¿Guerra, paz...democracia? El Salvador de 1979 a 1994: una interpretación dialéctica, *Realidad: Revista De Ciencias Sociales Y Humanidades*, (42), pp. 915-972. Disponible en: <https://doi.org/10.5377/realidad.v0i42.5191>. [último acceso 1 agosto de 2022]
- Ribera, Ricardo (1994)b. El Salvador: La negociación Del Acuerdo De Paz ¿Un Modelo Para El Mundo? *Realidad: Revista De Ciencias Sociales Y Humanidades*, n. 37 (febrero): pp. 89-134. <https://doi.org/10.5377/realidad.v0i37.5239> [último acceso 31 julio de 2022].
- Rivera Ortiz, Ángel Israel (1992) *El Salvador: los acuerdos de paz de Chapultepec y su contexto internacional*, Río Piedras, Universidad de Puerto Rico.
- Secretaría Nacional de Comunicaciones (Ed), *Acuerdos de Chapultepec*, SENCO, San Salvador, El Salvador, Disponible en: <http://hdl.handle.net/10972/229> [último acceso 31 julio de 2022].
- Stanley, William (1996) *The Protection Racket State: Elite Politics, Military Extortion, and Civil War in El Salvador*, Philadelphia, Temple University Press.
- Torres Rivas, Edelberto (1991) Centroamérica: la transición autoritaria hacia la democracia, *Revista de estudios políticos*, n. 74, pp. 431-448. Disponible en: <http://www.cepc.gob.es/publicaciones/revistas/revista-de-estudios-politicos/numero74-octubre-diciembre-1991/centroamerica-la-transicion-autoritaria-hacia-lademocracia-1> [último acceso 5 agosto de 2022].
- Torres Rivas, Edelberto (1995) Dilemas de la postguerra en Centroamérica (La política, lo político, la sociedad) *Revista Europea de Estudios Latinoamericanos y Del Caribe*, n. 58, pp. 7-21. Disponible en: <http://www.jstor.org/stable/25675659> [último acceso 15 agosto de 2022].
- Ungo, Guillermo M, (1984) Causas y perspectivas de la guerra civil en El Salvador. *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 46(3) pp. 143-154. Disponible en: <http://www.jstor.org/stable/3540144> [último acceso 31 julio de 2022].
- Velázquez Carrillo, Carlos (2012) The Persistence of Oligarchic rule in El Salvador: Neoliberal transformation, and the retrenchment of privilege and inequality in the post-civil war period [Disertación], Universidad de York, Toronto.
- Velázquez Carrillo, Carlos (2020) La reconsolidación del régimen oligárquico en El Salvador: los ejes de la transformación neoliberal, En Pastor, Carlos (Ed. y Coord.), North Lisa; Rubio, Blanca y Acosta, Alberto (Eds.). *Concentración económica y poder político en América Latina*. Ciudad de México: CLACSO. pp. 180-215 Disponible en: <https://www.jstor.org/stable/j.ctv1gm013c.8> [último acceso 25 agosto de 2022].

- Vergara Estévez, Jorge (2009) Desarrollo, paz y neoliberalismo. *Filosofía, política y economía en el Laberinto*, n. 9, pp. 33-42. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3157292> [último acceso 18 agosto de 2022].
- Villacorta Zuloaga, Carmen Elena (2011) El Salvador en la ARENA neoliberal, *Realidad: Revista De Ciencias Sociales Y Humanidades*, n. 129, pp. 405-442. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6521285> [último acceso 22 agosto de 2022].
- Villafuerte Solís, Daniel (2008) El Consenso de Washington en Centroamérica: efectos y escenarios. *Revista Centroamericana de Ciencias Sociales*, n. 5(2), pp. 137-178. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3628856> [último acceso 20 agosto de 2022].
- Wade, Christine J. (2016) *Captured peace: elites and peacebuilding in El Salvador*, Ohio, Ohio University Press.
- Wolf, Sonja (2009) Subverting Democracy: Elite Rule and the Limits to Political Participation in Post-War El Salvador, *Journal of Latin American Studies*, n. 41(3), pp. 429– 465. Disponible en: <http://www.jstor.org/stable/27744162> [último acceso 21 agosto de 2022].
- Zirion Landaluze, Iker (2017) Construcción de la paz posconflicto: Una introducción crítica a la “paz liberal”. *Boletín del Centro de Documentación Hegoa*, n. (50), pp. 1-8. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6035168> [último acceso 5 junio de 2022].

Las nuevas a(r)mas de casa. Mujeres excombatientes FARC-EP y construcción de paz en Colombia

The New Homefront Warriors: Women and Peacebuilding in Colombia

ISABEL CRISTINA LOPERA
Universidad de Salamanca, España

PROCESO EDITORIAL ▶ EDITORIAL PROCESS INFO

Recibido: 09/08/2021

Aceptado: 08/07/2024

CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO ▶ HOW TO CITE THIS PAPER:

Lopera, Isabel Cristina (2023). Las nuevas a(r)mas de casa. Mujeres excombatientes FARC-EP y construcción de paz en Colombia. *Revista de Paz y Conflictos*, Vol.16, pp. 37-54, DOI: <http://dx.doi.org/10.30827/revpaz.16.21977>.

SOBRE LOS AUTORES ▶ ABOUT THE AUTHORS

Investigadora social en el campo de los conflictos armados y la construcción de paz. El paradigma de desarrollo humano, la inclusión social y económica de población vulnerable son temas de trabajo. Actualmente, el tema de investigación son las Economías Sociales y Solidarias (SSE) como mecanismo de inclusión socio-económica en el triple nexo, ayuda Humanitaria, Desarrollo y Paz (HDP) ilopera@usal.es

Resumen

La participación de las mujeres en los procesos de paz puede darse durante varios momentos, en las mesas de negociación, en la firma del acuerdo, en la implementación de lo pactado. Asimismo, pueden adoptar diferentes roles en el proceso, sea como voceras en el diseño, como portadoras de la verdad y el cambio, o como garantes en la verificación. Desde el año 2000, con el decreto 1325 de la Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, la inclusión de las mujeres se ha hecho más que importante, necesaria para la construcción de paz estable y sostenible. Si bien el acuerdo firmado por el gobierno colombiano en el 2016 con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP) es reconocido mundialmente como uno de los más completos en lo que respecta a marcos inclusivos de género, todavía hay muchos asuntos por mejorar. A través de técnicas cualitativas, se realizaron dos trabajos de campo y 42 entrevistas a líderes de las principales agencias de monitoreo y verificación. Esta investigación pretende exponer cómo se dio la inclusión de la voz femenina en el acuerdo de paz y los nuevos roles que están desempeñando las mujeres en proceso de reincorporación una vez entregaron las armas. Su análisis permite identificar las fuerzas que impulsan y restringen su desarrollo para desarrollar una política de reincorporación efectiva.

Palabras clave: Acuerdo de paz, FARC, Nuevos roles sociales, Enfoque de género

Abstract

Women's participation in peace processes can take place at various moments, at the negotiation tables, at the signing of the agreement, and in the implementation of the agreement. They can also adopt different roles, whether as spokespersons in the design, as bearers of truth and change, or as guarantors in verification. Since 2000, with UN Security Council decree 1325, their inclusion has become more than important, necessary for the construction of stable and sustainable peace. While the agreement signed by the Colombian government in 2016 with the Revolutionary Armed Forces of Colombia-People's Army (FARC-EP) is recognized worldwide as one of the most comprehensive in terms of gender-inclusive frameworks, there are still many issues to be improved. Using qualitative techniques, two field studies and 42 interviews with leaders of the main monitoring and verification

agencies were conducted. This research aims to expose how the inclusion of the female voice in the peace agreement came about and the new roles that women in the reincorporation process are playing once they lay down their weapons. Its analysis allows us to identify the forces that drive and constrain their development.

Keywords: Peace accord, FARC, New social roles, Gender-inclusive framework

1. Introducción

El acuerdo de paz firmado entre el gobierno colombiano y las FARC en el 2016 marcó un hito tanto para el país como para los profesionales en el campo de la paz y los conflictos. Fruto del esfuerzo de ambas partes y acompañados con diferentes organismos nacionales e internacionales, se discutieron durante cuatro años los aspectos para lograr una paz estable y sostenible en el tiempo. Es plenamente reconocido como uno de acuerdos más completos que se han firmado, siendo el enfoque de género uno de los aspectos más valorados por la comunidad internacional (Iniciativa Barómetro, 2020).

El acuerdo presta atención a los derechos fundamentales de las mujeres, de los grupos sociales vulnerables como son los pueblos indígenas, las niñas, niños y adolescentes, las comunidades afrodescendientes, grupos étnicamente diferenciados, campesinos y campesinas, de las personas en condición de discapacidad, los desplazados por razones del conflicto, las personas adultas mayores y de la población LGBTI. Incluye una serie de transformaciones para solucionar las causas históricas del conflicto, como la cuestión de la propiedad sobre la tierra y su concentración. También se pone de manifiesto la exclusión del campesinado y el atraso de las comunidades rurales, que afecta especialmente a las mujeres, niñas y niños y que no ha permitido que gocen plenamente de sus derechos civiles, económicos, sociales y culturales (Acuerdo Final Para La Terminación Del Conflicto y La Construcción de Una Paz Estable y Duradera, 2016). La inclusión del enfoque de género, ampliamente admirado por expertos temáticos y la comunidad internacional, fue precisamente uno de los aspectos más rechazados en el plebiscito. Para los colectivos que lideraron el No, la “ideología de género”, como fue nombrado, ponía en riesgo los valores de la familia tradicional y las relaciones heteronormativas, ampliamente defendidas por colectivos religiosos y por partidos de la oposición (Salvesen & Nylander, 2017). Como resultado, el texto fue modificado.

El artículo se compone de los siguientes apartados: en la sección siguiente explicaré las causas de la poca participación de las mujeres en los procesos de paz y en el caso colombiano, el rol que tuvieron para que se creara en la negociación un Sub-comisión de género. Posteriormente, presentaré los datos recogidos en el trabajo de campo y el análisis de la literatura, situándolos en los roles que desempeñan las firmantes de la paz y las fuerzas que impulsan o restringen su desarrollo. Concluiré presentado los resultados discutidos a la luz de las condiciones que impone la pandemia.

2. Antecedentes. El trabajo de las mujeres en el acuerdo de paz: la inclusión de sus voces y el enfoque de género

Las mujeres sistemáticamente han sido excluidas en la mayoría de los acuerdos de paz y, pese a su más reciente inclusión, su participación no ha sido protagónica. En los casos en que son nombradas, son percibidas todavía como víctimas del conflicto armado, i.e., población vulnerada que necesita reparación (González et al., 2019; Huertas et al., 2017). En los principales procesos de paz que tuvieron lugar entre 1990 y 2017, solo el 8% de los mediadores, el 8% de los negociadores y el 5% de los testigos y firmantes de los acuerdos de paz eran mujeres (True & Riveros-Morales, 2019). Una

cifra que es bastante inferior si consideramos que las mujeres han desempeñado un papel activo tanto en la guerra como en la construcción de paz (Zirion Landaluze, 2018).

Hace 20 años, la resolución 1325 sobre Mujeres, Paz y Seguridad, el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (2000) expresó la importancia de garantizar su protección y la plena participación en el proceso de paz. En este sentido, el enfoque igualitario de la resolución reafirma las 4 'P' de los derechos de las mujeres: participación, prevención, promoción y protección (Villellas, 2016). A pesar de esta histórica declaración, los acuerdos de paz que incluyen la igualdad de género no son un hecho.

En la investigación sobre el impacto de la resolución 1325 en los procesos y acuerdos de paz, Bell y O'Rourke (2010) estudiaron de manera cronológica los acuerdos firmados desde enero de 1990 hasta mayo de 2010, y encontraron un aumento en su participación. De los 585 acuerdos revisados, solo el 16% (92) mencionan la palabra mujer. Antes de la adopción de la resolución 1325, sólo el 11% de los acuerdos de paz se referían a ellas, mientras que después de su adopción, alcanzó un 27%.

En una revisión más reciente, True y Riveros-Morales (2019) estudiaron 98 acuerdos de paz celebrados desde el 2000 hasta el 2016, y encontraron que apenas el 49% incluye entre 1 y 5 tipos de disposiciones de género. Más aún, el análisis estadístico les permitió identificar qué atributos tienen los países donde la participación de la mujer en los procesos de paz ha aumentado. Hallaron tres condiciones determinantes: la participación de las mujeres en las élites que toman las decisiones en los procesos de paz, su representación política en los parlamentos y la movilización de la sociedad civil femenina. Según las autoras, esto se debe a dos factores. En primer lugar, la voz y la presencia de la mujer en los puestos de poder político es una condición crucial para introducir en los programas de paz nuevas cuestiones basadas en las experiencias de las mujeres. En segundo lugar, los movimientos de mujeres y la organización de la sociedad civil también son esenciales para la democratización de los programas y el logro de un cambio de políticas que beneficie a las mujeres como grupo.

Por su parte, El acuerdo de paz firmado por el gobierno colombiano y las FARC-EP se compone de 310 páginas y contiene alrededor de 130 compromisos con enfoque de género. Se nombra 222 veces la palabra mujer, 209 su plural y 36 veces niñas. El vocablo género se encuentra 15 veces, sobre todo para referirse a enfoques en el diseño, implementación y seguimiento de las políticas y estrategias. De los cuales, asociados con violencia de género o en razón del género, 5. La palabra sexual se incluye 22 veces, tanto para referirse a salud, violencia o abuso; específicamente violencia sexual se refiere 14 veces. Por su parte, femenino y femenina, 5; población carcelaria femenina, 1. La comunidad LGTBI se nombra 3 veces. Diversidad, en sus variantes territorial, ética o cultural, 15 veces.

Por incluir amplias disposiciones con respecto al género, el acuerdo final es considerado un caso de éxito. El éxito se materializó en la creación de la *sub-comisión de género*, órgano creado para incluir un enfoque diverso de manera transversal en la arquitectura del acuerdo (Cabello-Tijerina & Quiñones, 2019). El gran logro de su creación obedece a un esfuerzo colectivo que no aparece en el texto, pero que tuvo un gran impacto en el énfasis de la participación de las mujeres en todas las áreas del acuerdo de paz (True & Riveros-Morales, 2019). Esto se debió en parte a las movilizaciones femeninas de la sociedad civil durante el proceso de paz que tuvieron lugar en dos cumbres nacionales. La primera de ellas, celebrada en el 2013, bajo el lema "ser pactantes y no pactadas en el proceso de negociación de La Habana", y la segunda, en el 2016 con la consigna "participamos y decidimos en la construcción de la paz" (Cumbre de Mujeres y Paz, n.d.; Salvesen & Nylander, 2017). Dichos colectivos presionaron al gobierno por incluir sus intereses e influir en el proceso de paz, lo cual las llevó a estar cada vez más cerca de la mesa de negociación (Bouvier, 2016). Al mismo tiempo, había una presión continua de agencias internacionales, como fue ONU Mujeres y numerosas mujeres

delegadas de paz. Como resultado, el órgano incluyó entre 5 y 6 delegadas de cada partido, con expertas nacionales e internacionales, pudieron llevar las discusiones a otras instancias de las mesas de negociación, poniendo el tema de género en la agenda de los líderes hombres que estaban negociando.

Con el propósito de entender voces heterogéneas, la subcomisión de género invitó a diferentes delegaciones que le aportaron una perspectiva diversa a la mesa de negociación, entre estas, la comunidad LGTBI, organizaciones con pluralidad en afiliaciones políticas, grupos indígenas y afrodescendientes, población tanto de las ciudades capitales como del escenario rural. Salvesen & Nylander (2017), relatores del proceso por parte de Noruega, describen lo que caracterizan como un logro sin precedentes: la adopción del formato de la delegación de víctimas permitió un espacio para relatar las consecuencias de la guerra; fueron invitadas lideresas, parlamentarias, expertas en igualdad de género y violencia sexual; en la última etapa de negociación, se invitó a grupos de mujeres excombatientes de otros procesos de paz. Indonesia, Colombia, El Salvador, Guatemala, Irlanda del Norte, Sudáfrica y Uruguay, y las mujeres farianas pudieron discutir con ellas sus temores en la reincorporación. Dichas experiencias sirvieron de guía para el diseño de los programas de reintegración.

En síntesis, el acuerdo final firmado en 2016 en Colombia demuestran amplia participación e implicación de las mujeres (Gender-inclusive agreements), en lugar de ser solo sensible al género (Gender-sensitive agreements). El acuerdo, por lo tanto, constituye un sólido marco normativo con enfoque de género tanto para las mujeres como para las minorías. Sin embargo, llevar dichos compromisos a la práctica, respetar sus derechos y superar sus vulnerabilidades estructurales requiere esfuerzos mayores. Uno de ellos, aprovechar las capacidades de las mujeres, tanto de los hombres, para promover la recuperación de los territorios.

3. Método

Esta investigación se enmarca bajo los estudios de la antropología del desarrollo (Escobar, 2007) y la antropología de la experiencia. Parte del proceso implica, reconocer el trasfondo cultural que las dinámicas de poder tienen en la estructuración de roles. El análisis se complementa con una perspectiva de desarrollo territorial y de construcción de paz desde abajo (Lederach, 2014) donde se resaltan las relaciones/redes entre los diferentes actores sociales.

La investigación se basó en un diseño de investigación cualitativo con dos trabajos de campo, uno preliminar en el 2017 y el segundo en el 2019. Se visitaron dos áreas de reincorporación rurales y una urbana, la Vereda San José, en Mutatá (Antioquia), la Vereda Venus (Valle del Cauca) y la ciudad de Medellín, respectivamente. La observación directa posibilitó la recolección de material audio-visual. Se realizaron más de 40 entrevistas directas e indirectas a informantes claves de la extinta organización FARC y responsables de las principales organizaciones de enlace en el territorio. Entre ellas se puede mencionar: la Agencia regional para la Reincorporación y Normalización (ARN); el programa de Desarrollo rural PNUD; líderes sociales y políticos pertenecientes a COMUNES, líderes de la Cooperativa de trabajo asociado Cootepez, excombatientes reunidos en la Casa del COMÚN, sede Antioquia y Fundación Ideas para la Paz (FIP). Adicionalmente, se tenía diálogos permanentes con la coordinación de unidad regional de La Comisión para el esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. Estos actores fueron claves para el muestreo por bola de nieve, llegar a los territorios donde residen esta población y establecer un clima de confianza con las comunidades.

Durante la triangulación de la información y la matriz de análisis de entrevistas se pudo apreciar cómo la categoría “género” logró robustecerse con una serie sub-categorías emergentes. Estas fueron

agrupadas y analizadas en unidades temáticas “roles” y se les asignó una valencia positiva o negativa según el efecto que tiene en el desarrollo y el disfrute de libertades y derechos de las mujeres. Para atribuir estos valores, se tomaron como referente los trabajos de Martha Nussbaum (2012) e Ingrid Robeyns (2017). El enfoque de Desarrollo humano tiene una estrecha relación con el modelo de los DDHH y permite identificar las fuerzas que impulsan o inhiben el florecimiento de las agencias individuales y colectivas. En el caso de las mujeres, permite explicar el fenómeno de feminización de la pobreza.

El análisis categorial también permitió identificar un horizonte de tiempo, dado por los momentos del acuerdo de paz y la posterior implementación de lo pactado. La investigación empírica y documental pretendió incluir un mayor número de voces y narrativas, tanto de la población como de la literatura científica. Esta investigación es relevante para los profesionales en el diseño de programas de Desarme, Desmovilización, Reinserción y Reintegración (DDR), así como de las organizaciones que trabajan en el campo de la construcción de paz desde un enfoque de género. Los actores de enlace con los que se ha venido trabajando, algunos desde la primera visita, han participado en varios encuentros y se tienen conversaciones permanentes hasta la actualidad.

4. Discusión. El trabajo de las mujeres en la construcción de paz: nuevos roles sociales

Ningún excombatiente entrega las armas para privarse de derechos fundamentales, por el contrario, evitan el fenómeno de reintegración en la pobreza. En la mayoría de los casos, para los firmantes de paz la entrega de armas favoreció la ampliación de sus derechos y libertades individuales. Las investigaciones previas, sobre los roles de los excombatientes una vez entregan las armas y pretenden integrarse a la sociedad, sirven de guía para comprender este fenómeno complejo y dinámico. Se han hecho diferentes estudios sobre Colombia, bebiendo de los reportes de otros casos de excombatientes, tanto en el proceso de desmovilización colectiva en el 2003 de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) como de las desmovilizaciones individuales de las guerrillas y otros grupos armados (van Leeuwen, 2018). Salvando las particularidades del caso de las FARC, quienes pretenden mantener una reincorporación colectiva y no beneficiar la individual, hay una serie de aprendizajes previos.

Los estudios sobre DDR coinciden en que la reintegración es el proceso más complejo e implica mayor inversión a través del tiempo. Algunos incluso lo nombran como “la R olvidada de los procesos de paz” (Özerdem & Mac Ginty, 2019). La transición desde una violencia física, estructural y cultural, a la construcción de una paz positiva no es inmediata (Webel & Galtung, 2007). En la transición es esencial anudar el apoyo político, técnico y financiero con el trabajo comunitario, local y basado en un liderazgo social. Sin el compromiso de un amplio espectro de sectores que comprende la sociedad, tanto arriba-bajo (Top-down perspective) como abajo-arriba (Bottom-up perspective) no es posible lograr una paz integral, lo que conduciría, y conduce, a lo que se denomina paz incompleta (Muñoz, 2015), paz moderada, o paz violenta. Si bien la Subcomisión de género fue un gran logro que permeó la implementación del acuerdo de paz en la creación de la Comisión de verificación, desde el punto de vista de las excombatientes, la construcción de paz representa desafíos incluso mayores.

4.1. Roles durante la guerra

Durante los conflictos armados, las mujeres pertenecientes a los grupos guerrilleros experimentan una relativa igualdad con los hombres en el terreno. En el caso de las mujeres FARC-EP, podían tener responsabilidades activas en los enfrentamientos y llevar a cabo tareas de ofensiva, lo cual les daba una sensación de igualdad, poder y participación en su lucha (Barrios & Richter, 2019). Su liderazgo también era reconocido en el grupo y podían acceder a mandos bajos y medios, donde tenían voz,

voto y cierta inclusión en las tomas de decisión. Las combatientes farianas, según lo explica una participante, tenían repartidas las tareas en los campamentos: “si teníamos que cocinar, lo hacíamos juntos, sin distinguir entre hombres y mujeres. También cuando nos tocaba lavar la ropa, puede que alguna de nosotras le lavara la ropa a algún compañero, pero no era nuestra obligación” (participante 8). Asumiendo igualdad de roles en la comida y en la limpieza, para el partido FARC la igualdad entre hombre y mujeres siempre fue promovida por su ideología, bajo el nombre de feminismo insurgente (Phelan, 2017).

El trato igualitario también se veía reflejado en la formación y desarrollo de capacidades. En los campamentos, tanto mujeres como hombres, recibían una serie de entrenamientos que van desde la ideología marxista hasta la praxis más elemental (Dietrich Ortega, 2014). Esto incluyó la perspectiva de desarrollo económico, su modelo de justicia social; la adquisición de habilidades militares, manejo de armas y minado, cavar zanjas y búnkeres para la protección; técnicas de supervivencia, primeros auxilios y seguridad alimentaria y habilidades de lectoescritura. Como afirma un excombatiente, “por igual, la base operativa no recibía ningún tipo de salario, a excepción de alguna situación de emergencia donde les pedíamos dinero al comandante” (Participante 2), y, en los campamentos todos tenían alimentación y un espacio dónde dormir.

A pesar de esta relativa igualdad, cuando se indaga sobre sus libertades individuales y se confronta con los relatos de excombatientes, no fue un paraíso perdido. Basados en la premisa “las mujeres no son tan fuertes como los hombres” (Phelan, 2017), la división igualitaria de responsabilidades no se daba para todas las tareas. Muestra de ello son las labores de enfermería y confección, trabajos tradicionalmente asociados a roles femeninos que mayoritariamente fueron desempeñados por mujeres. En cuanto a derechos, era impensable que quedaran embarazadas, o que decidieran un estilo de vida alternativo abandonando la estructura militar. Abundan los testimonios de mujeres obligadas a abortar, reclutadas a la fuerza desde pequeñas o perseguidas cuando se retiraban de la organización (CNMH – Centro Nacional de Memoria Histórica, 2017, 2018). Estos comportamientos también se daban en las estructuras de poder, ya que no accedían a las cúpulas donde se tomaban las decisiones más importantes. Por lo que tal empoderamiento era limitado, temporal y ambivalente (Barrios & Richter, 2019). También crea una buena base para explicar los casos en que la preferencia ha sido la reincorporación individual sobre la colectiva.

4.2. Roles en el escenario post-conflicto

Si bien han adoptado cierta igualdad en sus roles de género con sus compañeros en la guerra, se espera que las mujeres vuelvan a los roles tradicionales de género después de la desmovilización (Salvesen & Nylander, 2017). Lo que conlleva a dos inconvenientes, el primero de ellos, las mujeres combatientes como las no combatientes tienen posibilidades limitadas para su desarrollo humano en las sociedades que las acogen. Por otra parte, como lo expresa Zirion Landaluze (2012), la redefinición de las relaciones de género en un sentido de mayor igualdad, mujeres asumiendo nuevos roles, participando en las tomas de decisiones, liderando la movilización de organizaciones sociales y demás, raramente persisten durante el escenario de posconflicto, sobre todo si no se aplicaron estrategias en esa dirección.

El análisis del trabajo de campo permitió identificar diferentes roles de las excombatientes. Desde la perspectiva de las firmantes, hay fuerzas que impulsan (a manera de incentivos y de oportunidades) y restringen (e inhiben) su reintegración social, política, económica y psicológica. Dichas fuerzas se asientan en roles sujetos a dinámicas de poder en permanente tensión. La relación de fuerzas permite entender desigualdades, prácticas y efectos en la vida de las mujeres.

4.3. Fuerzas que impulsan su desarrollo

En primer lugar, procederé a dilucidar los roles que impulsan su integración y representan un impacto positivo en su bienestar y desarrollo humano. Por lo tanto, constituyen libertades y derechos ganados en su agencia individual y colectiva.

4.3.1. Ejercicio de Derechos sexuales y reproductivos

Es ampliamente reconocido que durante su tiempo en las FARC las mujeres no podían tener hijos, incluso eran obligadas a la planificación familiar (Iniciativa Barómetro, 2020). Debido a la naturaleza móvil de la guerrilla donde la mayoría dormía en tiendas de campaña y a los intensos enfrentamientos armados, la maternidad era un derecho negado. En los relatos contenidos en informes del Centro Nacional de Memoria Histórica, muchas mujeres decían ser obligadas a abortar (CNMH, 2017, 2018) y otras que debían dejar sus hijos al cuidado de familiares o dejarlos en la vereda más cercana a su área de operaciones, así lo expresaba una firmante de paz “yo le pedí a Dios que me dejara quedar embarazada este año, que voy a cumplir 40, porque antes no pude tener hijos [...] bueno, sí tuve uno, pero me tocó regalarlo en un pueblo cerca al campamento”, agrega después “todavía hay madres e hijos que no se han vuelto a reunir” (Participante 15).

Durante el trabajo de campo, tanto hombres como mujeres hablaban de su proceso de reincorporación en términos de oportunidad de fortalecer sus vínculos familiares y consolidar un proyecto de pareja y tener hijos, como indica una firmante “yo solo quiero que el estado me cumpla lo pactado y me deje ver a mis hijos crecer” (Participante 14). Ellas reclaman ahora sus roles de madres, esposas, hermanas, hijas. Para las mujeres, la guerra siempre fue una empresa estéril donde se vivía el día a día. La desmovilización trajo consigo un aumento del 2,6% en la tasa de fecundidad total en las zonas anteriormente afectadas por el conflicto en relación con el resto del país (Guerra-Cujar et al., 2020). Sus compañeros las llaman “las barrigonas” (Participante 9), porque están asumiendo los roles reproductivos. Según las cifras del primer censo luego del DDR, la familia fariana ha aumentado, donde el 46% no tenía ningún hijo, y 168 mujeres estaban en embarazo, es decir, el 7,2% de 2267 mujeres censadas (UNAL - Universidad Nacional de Colombia, 2017). La maternidad les ha representado un costo también en el desarrollo de otras capacidades, pero será discutido en las fuerzas que restringen su desarrollo.

La libertad en su identidad sexual, al igual que el derecho a la familia, ha sido una capacidad para las personas en proceso de reincorporación. Sin embargo, es un tema con pocos antecedentes de estudio en el país y en el mundo (Giraldo, 2018). En el primer censo de la agencia gubernamental, el 75% de las personas encuestadas se definieron como hombres, mientras que el 24% como mujeres (ARN - Agencia para la Reincorporación y Normalización, 2018). Ese 1% restante no encajaba en la dicotomía binaria hombre/mujer. Todavía permanece un gran desconocimiento del número de excombatientes que se identifica desde un enfoque diverso.

Incluir las cuestiones de género en el acuerdo de paz también posibilitó hablar de una agenda LGBT entre la población víctima del conflicto armado, visibilizar sus violencias y dignificar sus muertos (CNMH, 2017, 2018). También fue un claro alivio para aquellos excombatientes que no encajaban en las etiquetas tradicionales dentro de las filas y que sus voces no se incluyen en las investigaciones androcéntricas. Como lo indica Sebastián Giraldo (2018, p. 122)., “No se pueden reducir todos estos repertorios de victimización en un mismo vocablo. En el marco del conflicto armado este procedimiento, por ejemplo, reúne bajo una misma lógica de victimización la identidad de género, la orientación sexual y la expresión de género, nociones eminentemente distintas y que

implican análisis específicos”. Además, existe un gran vacío en investigaciones sobre población rural diversa, pues los estudios que se encuentran son predominantemente urbanos.

4.3.2. Liderazgo y gestoras del cambio social

Ser guerrillero en Colombia representa un estigma. En los imaginarios sociales es sinónimo de asesino, secuestrador, terrorista, violador y delincuente (Rhyn, 2019). A esta situación, se suma un factor de género, que como se mencionó antes, tiene que ver con la masculinización de la guerra. Este estigma hace que la sociedad tienda a rechazarlas, como afirma una excombatiente “a nosotras nos ven con malos ojos que hayamos tomado las armas, les da miedo de unas mujeres que se insubordinaron y tomaron las armas” (Participante 9). Por fortuna, las narrativas han ido cambiando (Barrios & Richter, 2019), pues la dejación de armas les permite acceder a otros escenarios donde pueden ser escuchadas por toda la sociedad, permitiéndoles participar como defensoras de los derechos humanos y agentes de la transformación sostenible de los territorios.

Durante el trabajo de campo se pudo apreciar que ejercer esta pluralidad de roles fortalecía los lazos sociales y la cohesión social para ser agentes positivos del cambio, lo que confirmó estudios previos (Acevedo Valencia et al., 2021; Peña-Sarmiento & Valencia-Casallas, 2019). Estos roles ayudan a la reconciliación, reparan el tejido social destruido durante el conflicto y en este sentido, se cambia la lógica de adversarios, por una relación de cooperación, donde se supera la dicotomía entre beneficios individuales y colectivos. La dimensión social, por ende, se incluye dentro de procesos a largo plazo en la reintegración y ha demostrado ser un factor protector para evitar la reincidencia (Kaplan & Nussio, 2018).

Aunque los liderazgos sociales suponen un logro, son opacados por dos realidades en el país. En primer lugar, las mujeres que pertenecen a las comunidades indígenas y afrocolombianas tienen que superar barreras sociales e institucionales para conseguir una participación efectiva (Barrios & Richter, 2019). En segundo lugar, los informes Barómetro Colombia del Instituto Kroc sobre enfoque de género (O’Brien, 2023) reconocen el avance, aunque lento, del cumplimiento de los acuerdos de paz, señalan que se siguen produciendo ataques contra las mujeres líderes y las defensoras de derechos humanos y derechos territoriales. Especialmente la violencia contra las mujeres negras e indígenas y las que pertenecen a comunidades rurales. La persecución y asesinato de los líderes y líderes de DDHH no constituye en un incentivo para que nuevas voces se sumen en sus trabajos comunitarios.

4.3.3. Participación política

Producto del rol anterior y estrechamente relacionado, sus roles políticos institucionales hacen parte de sus liderazgos sociales. Amparados en el punto 2 del acuerdo, se crea el partido político FARC, Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común. Dicha continuidad con el acrónimo fue fuertemente criticada, por lo que, a partir de enero de 2021, cambió oficialmente su nombre a “Comunes” para evitar asociaciones tanto con la extinta guerrilla como con aquellas disidencias de las FARC que mantienen su nombre (Prieto, 2021). Gracias a este punto del acuerdo, pueden participar en las elecciones y en el ejercicio democrático. Tienen garantizados 5 escaños en la Cámara de Representantes y 5 en el Senado durante las próximas dos legislaturas, así no alcancen el mínimo de votos requeridos. Esta directriz ha llevado a que la reintegración política, en teoría, fuera casi inmediata, comparada con los otros componentes de la ruta, como lo dijo una excombatiente “ahora la guerra es en las urnas” (Participante 4).

Muestra del acceso a nuevos escenarios, en el 2020 fue la primera vez que una senadora del partido FARC presidía una sesión plenaria y que un excombatiente llegaba a un cargo directivo en el Congreso, precisamente la fecha en que se cumplieron 4 años de la firma del acuerdo de paz (El Tiempo, 2020). Griselda Lobo Silva, conocida como Sandra Ramírez, fue elegida senadora con 52.532 votos. También en julio de 2020, Francia Márquez fue la primera mujer negra en ser elegida presidenta del Consejo Nacional de Paz, Reconciliación y Convivencia y de su Comité Nacional (Iniciativa Barómetro, 2020, p. 19). Logros relevantes, pero casos aislados si se reconoce el comportamiento de la mujer en la política, la representatividad en el marco institucional, la paridad en los cargos públicos o en los puestos directivos. En el caso colombiano, el porcentaje de mujeres en cargos ministeriales es el 57,9% (11/19), en la cámara baja, i.e. senado, es el 18,3% (31/169) y en la cámara alta, i.e. cámara de representantes, es el 21,7% (23/106) (ONU Mujeres, 2021).

La firma del acuerdo de paz les dio a las mujeres en proceso de reincorporación la posibilidad de asumir cargos y lograr representatividad en las instituciones del estado. Sin embargo, algunas no desean continuar con ese vínculo político con las FARC. Para Alexandra Phelan (2017), algunas excombatientes eligieron desmovilizarse individualmente en lugar de colectivamente porque “la ideología de las Mujeres Farianas les enseñó a asociarse y a ‘amarse’ ya que luchaban por los mismos resultados. Sin embargo, dijeron que ya no pensaban en el proyecto político de las FARC-EP de ‘tomar el poder’, sino que deseaban comenzar una nueva vida como ciudadanas colombianas integradas en la sociedad”. No es de sorprender, ya que la organización tuvo muchas comandantes mujeres, y en las prácticas cotidianas había una igualdad relativa como se mencionó anteriormente, pero la cúpula ha estado compuesta exclusivamente por hombres, por lo que la organización no ha sido inmune a las tendencias patriarcales (Peña-Sarmiento & Valencia-Casallas, 2019).

Son evidentes los avances en programas específicos para la representación de las mujeres y su participación política. Sin embargo, como indica el Informe especial sobre el enfoque de género, desde septiembre de 2019 se han producido escasos avances a la hora de alcanzar la representación igualitaria de la mujer en los mecanismos creados por el Acuerdo y los programas ofrecidos necesitan un alcance mayor (O’Brien, 2023). Apenas el 17 de diciembre de 2020 se aprueba en Colombia la paridad de género para la lista de los partidos políticos, un paso sin precedentes para favorecer los derechos y la participación de las mujeres en el sistema electoral (ONU Mujeres Colombia et al., 2020), pero todavía falta un gran camino para lograr igualdad sustantiva o por lo menos una paridad democrática.

4.3.4. Educación

Con respecto a los roles en su formación educativa, han asumido procesos de certificación de competencias y de adquisición de nuevas habilidades. La Agencia nacional se ha valido de otras instituciones, tanto públicas como privadas, para brindar capacitaciones y llegar a los territorios más remotos (ARN, 2019). Muchos saben que si no se certifican no saldrán de las economías informales que los pone al límite de la pobreza, así lo expresa una excombatiente cuando dice: “yo sé que tengo que estudiar, nunca había tenido la oportunidad y ahora que la tengo no la puedo desaprovechar [...] si uno no tiene un diploma, toca quedarse trabajando como campesino, y eso es un trabajo muy desagradecido” (Participante 16).

Tan pronto como entregaron las armas, el primer censo nacional permitió identificar los desafíos a emprender: el 90% de la población que dejó las armas sabía leer y escribir, pero el 57% se ubicaba en un nivel de básica primaria; 3305 personas presentaron al menos una limitación física o cognitiva; y casi el 80% tiene un perfil rural (ARN, 2019; UNAL, 2017). Todos recibieron algún tipo de formación durante su pertenencia al grupo armado, pero son habilidades que no están certificadas.

Uno de los casos más comunes es de las personas que desempeñaban tareas de enfermería, así lo expresó una líder de formación de la Agencia nacional “en el contexto rural estaban fuertemente capacitados para hacer maniobras durante un combate, pero eso no implica que estén técnicamente capacitados para trabajar en un hospital” (Participante 19). Como dijo Alejo Vargas, uno de los líderes del censo “hay un saber hacer que no necesariamente es un saber formal” (Gómez, 2017).

Para la Agencia de Reincorporación y Normalización (ARN), la formación es el eje transversal de la reincorporación, porque sirve para articular su reintegración laboral (búsqueda de empleo) o el desarrollo de un proyecto productivo. La institución tiene una experiencia de 17 años con más de 72.000 de personas que dejaron las armas, tanto individual como colectivamente. En términos de temporalidades, la agencia reconoce que la estabilización de un proceso de reintegración exitoso toma entre 7 a 10 años. Es una apuesta a largo plazo y un tema de constante discusión. Para la extinta guerrilla la educación no debería ser un condicionante para la entrega de subsidios económicos. En su lugar, prefieren una reintegración económica inmediata, como afirmaba un firmante de paz “¿pero, ¿cómo me voy a ir a estudiar sin ingresos? no es fácil mantener una familia con la renta básica que nos dan y pagar pasajes para ir a estudiar [...] ¿con qué tiempo?” (Participante 3).

Como estudiantes, las mujeres tienen varias opciones. La primera de ellas es finalizar su alfabetización en primaria y secundaria para graduarse como bachiller. Si viven en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR), pueden acceder al programa “Arando la Educación”¹. Este es un modelo de formación pensado para adultos y compartida por adultos de la misma comunidad. En total, la ARN certifica que, del total de personas excombatientes, a diciembre del 2020, 6009 ha accedido a educación básica, primaria, secundaria y media, de los cuales 2969 se graduaron como bachilleres (Secretario General Consejo Naciones Unidas, 2020) Una vez terminada, su formación básica y media, pueden continuar con su formación para el trabajo.

4.3.5. Empoderamiento económico

Dentro de los aspectos que componen la reincorporación, la reintegración económica es central en su normalización sostenible. Estos roles incluyen las actividades realizadas con el fin de producir bienes y servicios ya sea para la venta, intercambio, o para satisfacer las necesidades familiares de subsistencia. Adicional a los efectos que un ingreso digno tiene en el bienestar de las personas, en las mujeres se suma la autonomía e independencia que un ingreso propio aporta a su autodeterminación. Esto les permite disfrutar multiplicidad de roles sociales, continuar con su desarrollo profesional y acceder a su derecho a bienes y propiedad sobre la tierra.

El empoderamiento económico femenino ha demostrado ser un aspecto emancipador para no depender de sus compañeros sentimentales o familia, un factor protector contra la violencia de género y les da confianza para abandonar las relaciones cuando se produce la agresión (Rodríguez, 2015). En este sentido, el “efecto empleo” es mayor al efecto ingreso, y propicia mayor libertad con los

¹ El Consejo Noruego para Refugiados (CNR), la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) y la Fundación Colombiana de Excombatientes y Promotores de Paz (FUCEPAZ), en convenio con el Ministerio de Educación desarrollaron el proyecto alfabetizar a los excombatientes y a la población de las comunidades cercanas. La estrategia del Maestro itinerante está pensada para que las escuelas sean quienes visiten a los estudiantes, es una oportunidad para las personas que se encuentran en zonas rurales dispersas, donde la oferta pública es limitada y no se cuenta con facilidad para la conectividad. El programa pretende disminuir las marcadas brechas sociales que tiene la población más vulnerable en los entornos rurales. En tres años, de 2017 a 2020, el proyecto ha venido desarrollando los procesos educativos de más de 3.053 reincorporados. Entre 2017 y 2019, 984 personas en proceso de reincorporación han obtenido su título de bachiller y esperan que en el segundo semestre de este año las cifras crezcan (cfr. Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD, 2019).

procesos que determinan sus vidas como tener hijos, divorciarse y estudiar. Lo que supone incluso que, por ejemplo, los roles supeditados a la gestación y al cuidado son optativos, no obligatorios, al cambiar cómo las mujeres se perciben en la sociedad. Es por esto que, las relaciones entre un trabajo digno, educación y desarrollo humano se refuerzan entre sí.

Para muchas personas en Colombia, estos roles productivos no son opcionales, ya que existe una marcada pobreza monetaria de 35,7% y una pobreza monetaria extrema de 9,6%, la cual empeora en los centros poblados y rurales dispersos, con una media nacional de 47,5% (DANE, 2021). Aunque la educación ha demostrado ser el mejor ascensor social, en Colombia se necesitan 9 generaciones para salir de la pobreza (OECD, 2022). Son precariedades estructurales que conducen a otras violencias, por lo que, si no se tiene trabajo, no se estudia. En los entornos rurales, muchas más mujeres que hombres viven sin ingresos propios, la informalidad y el empleo precario es todavía demasiado frecuente y persiste la falta de acceso o menor acceso a la tierra, la propiedad, la vivienda, el crédito y otros servicios financieros (ONU Mujeres Colombia, 2019).

Las firmantes de paz pueden alcanzar su seguridad económica por dos vías: la inserción en el mercado de trabajo o a través de los proyectos productivos. En el primer caso, según un funcionario de ARN, “el 75% de las personas en proceso de reinserción consiguen empleo, pero solo el 25% de ellas lo logra a través del empleo formal”, no existe una sola causa, agrega, “confluye la baja formación, la ausencia de certificación de competencias y experiencia laboral previa, la estigmatización por parte de grandes empresarios y reclutadores de selección y, por supuesto, las condiciones del empleo informal en Colombia” (Participante 1). Respecto al tipo de trabajo, como lo subrayan investigaciones, resulta paradójico que, a pesar de que muchas excombatientes están interesadas en ejercer profesiones no tradicionales, consiguen empleo en tareas asociadas a profesiones femeninas, como lo son el trabajo doméstico, sastres, secretarías y peluqueras (Barrios & Richter, 2019).

Por la vía de los proyectos productivos, tienen a su vez dos alternativas: individuales o colectivas. Parte de la pretensión del colectivo al abandonar las armas, era cambiar la vía armada por el camino político y esto ha sido también una fuente de presión para mantener la cohesión de grupo (Lopera-Arbeláez, 2021; Lopera-Arbeláez et al., 2023). Sus unidades productivas han tenido predominantemente una vocación rural, como afirma un líder de Comunes, entre los inconvenientes que han tenido para llevarlos a cabo, dice, “son problemas en el acceso a tierras, asignación de los recursos por dificultades en la formulación de los proyectos [...] y la ubicación de las áreas de reincorporación que impide la distribución” (Participante 2). Las entrevistas con funcionarios permitieron identificar un factor adicional, la formación empresarial. No es un asunto despreciable porque certificar competencias para desempeñar un oficio no basta para gestionar y dirigir con éxito una iniciativa de negocio o emprendimiento. Esto implicará un proceso complementario de formación

4.3.6. Fuerzas que restringen su desarrollo

Existen factores diferenciales que afectan negativamente su bienestar y restringen el disfrute de otros derechos; algunos implican verdaderos retrocesos si se compara con su experiencia en el grupo armado. En este sentido, se incluyen los roles dados por la feminización de las excombatientes una vez iniciaron su reincorporación a la sociedad civil. El mencionado “retorno” o “reinserción” las empuja a ingresar a las estructuras sociales defectuosas que existen de base. Uno de los aspectos de desigualdad que enfrentan las mujeres y explican, en parte, sus brechas de género son, en primer lugar, la distribución de las cargas: trabajo remunerado, trabajo doméstico y trabajo de cuidados. Segundo, las violencias y discriminaciones dadas por el género, las cuales restringen sus opciones de

desarrollo y las convierte en económicamente vulnerables. Estos factores restrictivos terminan afectado su tiempo para el descanso, el ocio y su participación comunitaria, social y política.

4.4. Trabajo doméstico y de cuidado no remunerado: las nuevas a(r)mas de casa

La familia, sus integrantes y componentes representan tiempo y trabajo para su sostenimiento. El trabajo doméstico y de cuidado no remunerado (TDCnR) comprende las actividades requeridas para el mantenimiento de la vida, tales como el suministro de alimentos, la limpieza del hogar y el cuidado de los niños y niñas y de personas enfermas o con discapacidad. Las mujeres pagan un impuesto invisible, pues son las principales responsables del cuidado de las personas, en tareas con muy poca participación de los hombres, y con poca oferta de servicios públicos. Esta división sexual del trabajo constituye una barrera injusta y ocasiona en las mujeres pobreza de tiempo. Para combatirla, las agencias internacionales han sugerido una agenda de cuidados transformadora basada en tres acciones estratégicas: reconocer, reducir y redistribuir (DANE & ONU Mujeres, 2020).

En Colombia, la Encuesta nacional de uso del tiempo (ENUT), en el periodo 2016-2017, identificó que las mujeres dedicaron diariamente el doble del tiempo a este trabajo, en promedio 7 horas y 14 minutos, mientras que los hombres empleaban 3 horas y 25 minutos (DANE, 2017b). La principal actividad de esta producción no remunerada es el suministro de alimentos (35%), seguida de la limpieza del hogar (25%), cuidado de personas (17%), mantenimiento del vestuario (11%), y compras y administración del hogar (10%). Si se calcula el valor económico de este trabajo, sería alrededor de 185.722 miles de millones de pesos, con una participación de 20,0% como porcentaje del PIB anual (DANE, 2017a). Si este trabajo se pagara sería el sector más importante de la economía, por encima del sector de comercio (18% del PIB), el sector de administración pública (15%) y el de industria manufacturera (12%).

En material legal, el TDCnR se ha reconocido en la Ley 1413 de 2010, en las bases del Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 y de manera transversal, en el Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera. Sin embargo, ni la igualdad legal, ni el trabajo remunerado ha logrado borrar esa carga femenina. Para las mujeres que dejaron las armas, “lograr la igualdad sustantiva y el empoderamiento de las mujeres requiere reconocer las desigualdades que existen en el trabajo para la provisión de cuidados no remunerados y construir condiciones para reducirlo y redistribuirlo”, así se expone en la página oficial de COMUNES (Fonseca, n.d.).

Desde que las mujeres comenzaron a disfrutar sus derechos sexuales y reproductivos ha tendido a incrementarse este tipo de actividades en las zonas de reincorporación. En 15 ETCR y un NAR se está implementando el proyecto “Construyendo paz: procesos de reincorporación desde los sistemas de cuidado con perspectiva de género en los AETCR”. con el propósito de redistribuir la carga de trabajo de manera colectiva en “Espacios de cuidado”; 287 mujeres en proceso de reincorporación han podido vincularse a procesos formativos sobre la economía de cuidado (Torres, 2021). El colectivo COMUNES (FARC, 2020) reconoce que es indispensable la concertación colectiva y la responsabilidad compartida para evitar la reproducción de los estereotipos de género, basados en una perspectiva que incluya la cartografía de la reincorporación, las vulnerabilidades estructurales de las minorías y la interseccionalidad.

4.4.1. Violencia y discriminación en razón del género

La insurgencia dada por el grupo armado y sus estrictas maneras de relacionamiento suponen unos pactos de convivencia que no se mantienen una vez se desmovilizan. Para COMUNES, la violencia

doméstica, violencia política y violencia social son riesgos diferenciales que se dan durante la reincorporación (FARC, 2020). Como dice una firmante “antes teníamos las armas para defendernos, ahora no” (Participante 13), refiriéndose al asesinato sistemático de lideresas y líderes sociales en el país. El portal independiente ¡Pacifista! (Castillo, 2020) señaló que durante la pandemia los riesgos de seguridad habían aumentado, no sólo en cuanto a la violencia doméstica, sino también por parte de grupos armados ilegales.

Si bien las violencias físicas son las más visibles, las estructurales son las que más matan. Para Galtung (1969) la violencia no solo es física, también es estructural y cultural. Este es el caso de la violencia sistemática de la sociedad colombiana frente a las mujeres, y las discriminaciones estructurales a las que se enfrentan. La violencia socio-política, conduce a las mujeres excombatientes a una re-clandestinación de su vida e identidad. Declara el colectivo:

Es fundamental tener en cuenta que estos riesgos se profundizan si se tiene en cuenta la pertenencia étnica de las mujeres y otro tipo de intersecciones, que puedan dar lugar a mayores desventajas, violencias y discriminación. Por ello, se reitera la necesidad de incorporar los enfoques de género, diferencial, étnico, interseccional y especialmente de derechos de las mujeres como marcos estratégicos para comprender y superar la condición de vulnerabilidad a la que están expuestas las mujeres de las FARC: los riesgos políticos, sociales, personales y colectivos que les atraviesan (FARC, 2020, p. 14).

Para el COMUNES, las mujeres al haber transgredido el orden social y desafiado los roles tradicionales de género, es causa de un doble estigma y sanción social (FARC, 2020). Esto les representa rechazo por la parte de la comunidad y dificultades para establecer relaciones sexo-afectivas con personas no FARC, como lo reconoció una firmante de paz, cuando se le preguntó por sus relaciones de pareja “nuestras relaciones son con los mismos compañeros, con los que hemos compartido campamento [...] con los muchachos de afuera es más difícil, porque no entienden que hayamos tenido una vida en las FARC” (Participante 4).

El análisis intersectorial reconoce las desventajas acumuladas y las condiciones que convergen en la vida de las mujeres generando situaciones de discriminación por su sexo, edad, etnia, orientación sexual, clase, pobreza, víctima. Implica que no hay una sola forma de discriminación. Dentro de las directrices del colectivo en proceso de normalización FARC han surgido incitativas para educar, identificar, prevenir y acompañar las denuncias de las mujeres. Le han prestado atención a la educación también de los hombres, en lo que han denominado “Masculinidades Insurgentes para prevenir todo tipo de violencias” (FARC, 2020).

5. Conclusiones: la desmovilización, nuevas libertades y regresividad en derechos

El Acuerdo de paz firmado por el gobierno colombiano y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia representó un gran logro para acabar con uno de los conflictos armados más antiguos del mundo. Desde la resolución 1325 de la ONU los países han logrado progresos fundamentales para garantizar los derechos de las mujeres y avanzar hacia la igualdad de género. Pero todavía su participación en los procesos de paz, durante la negociación y después, en la implementación, es limitada y reducida. En el caso colombiano, uno de los aspectos novedosos y transversales del acuerdo a nivel mundial fue el enfoque de género. Cada logro ha implicado una sucesión de instancias sin precedentes. Gracias a la sub-comisión de género, la mesa de negociación aplicó un enfoque

diferenciado, que incluye la población afro-descendiente, indígena, rural, LGTBI, niñas y personas mayores.

Según los informes más recientes, los mayores avances en la implementación del acuerdo han sido en materia de Jurisdicción espacial para la paz, en trámites administrativos y permanece pendiente los puntos más importantes: la reforma rural integral, los derechos a las tierras y el asesinato de líderes sociales y firmantes de paz, retarda la paz que anhelan los territorios (UN Verification Mission in Colombia, 2023). Dado que las organizaciones de mujeres están en el límite de lo construido institucionalmente, las que están al margen del reconocimiento están respondiendo creativamente para sobreponerse a sus desventajas, desde lo local y colectivo. La construcción de paz permite la aparición de actores sociales que antes no eran considerados figuras legítimas del cambio social, o que actuaban por fuera del discurso institucional, y redefine su acción colectiva y su movilización.

Las mujeres firmantes de la paz han podido asumir diferentes roles una vez abandonaron las armas. Algunos son factores que impulsan su desarrollo humano y el disfrute de libertades. Otros, por el contrario, restringen sus capacidades o implican grandes retrocesos en su nivel de bienestar, constituyendo violaciones a sus derechos humanos. Ser mujer y ser mujer pobre en Colombia las pone en situación de vulnerabilidad aumentada. La sociedad que las recibe presenta desigualdades estructurales y está lejos de alcanzar una igualdad sustantiva.

En entornos rurales esta condición se agrava, ya que la participación política es menor, la ausencia institucional es marcada, y como indica el informe de seguimiento a la implementación del enfoque de género, en los campos las mujeres cultivadoras son las que suelen cuidar a los hijos, por ende, necesitan de una infraestructura que aún no llega: “construcción de guarderías rurales, programas de dotación de comedores escolares, y en general de superación de la pobreza. Estas medidas ayudarían a contrarrestar la desigualdad de género que les impide a las mujeres participar políticamente en sus comunidades y mantiene relaciones de poder en el campo en las que ellas siguen subordinadas a los hombres” (Iniciativa Barómetro, 2020, p. 14). Educación y empoderamiento económico se refuerzan entre sí y han demostrado ser un instrumento para prevenir la violencia en razón del género. Sin embargo, el TDCnR impide que las mujeres tengamos mayor economía del tiempo para implicarnos en mayores actividades sociales y comunitarias.

Como resultado, enfrentan grandes desafíos para sobreponerse a sus desventajas, sin caer en el riesgo de romantizar el rol femenino resiliente durante la guerra. Por lo que puede concluirse que, para alcanzar una inclusión social, política, económica y psicológica deben de emplear mayores esfuerzos que sus pares hombres en su camino por la reincorporación integral. Para contrarrestar esas fuerzas negativas deben considerarse enfoques específicos que se integren a la interseccionalidad del enfoque de género. Es preciso fomentar el liderazgo social desde el feminismo y las nuevas masculinidades, resaltando la importancia del trabajo de las mujeres en la re-construcción del tejido social que fue dañado durante la guerra.

Referencias Bibliográficas

- Acevedo Valencia, J. M., Castaño Torres, S., & Velásquez Velásquez, Á. M. (2021). Corporal experiences of female ex-combatants of FARC-EP. A gender analysis. *Perseitas*, 9, [Disponible en]: <https://doi.org/10.21501/23461780.3969>.
- Acuerdo Final Para La Terminación Del Conflicto y La Construcción de Una Paz Estable y Duradera, 1 (2016).

- ARN - Agencia para la Reincorporación y Normalización (2018). Una Oportunidad lo cambia todo, pp. 1–125, ARN.
- Barrios, L. C., & Richter, S. (2019). Las Farianas: Reintegration of former female FARC fighters as a driver for peace in Colombia, *Cuadernos de Economía (Colombia)*, 38(78), pp. 757–784, [Disponible en]: <https://doi.org/10.15446/cuad.econ.v38n78.73540>.
- Bell, C., & O'Rourke, C. (2010). Peace agreements or pieces of paper? The impact of UNSC Resolution 1325 on peace processes and their agreements, *International and Comparative Law Quarterly*, 59(4), pp. 941–980, [Disponible en]: <https://doi.org/10.1017/S002058931000062X>.
- Bouvier, V. M. (2016). Gender and the Role of Women in Colombia's Peace Process, pp. 1–44, UN Women.
- Cabello-Tijerina, P. A., & Quiñones, K. (2019). The relevance of the territorial and female perspective in the peace building in Colombia, *Convergencia*, 26(80), pp. 1–25, [Disponible en]: <https://doi.org/10.29101/crcs.v26i80.10286>.
- Castillo, V. (2020, November 18). *La implementación del Acuerdo de paz no toca todavía las vidas de las mujeres*, [Ciudad], La Silla Vacía, [Disponible en]: <https://lasillavacia.com/implementacion-del-acuerdo-paz-no-toca-todavia-las-vidas-las-mujeres-79192>.
- CNMH – Centro Nacional de Memoria Histórica (2017). La guerra inscrita en el cuerpo. Informe nacional de violencia sexual en el conflicto armado, CNMH.
- CNMH – Centro Nacional de Memoria Histórica (2018). ¿Qué papel jugó el tema de género en el conflicto?, CNMH, [Disponible en]: <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/micrositios/balances-jep/genero.html>.
- Consejo de Seguridad Naciones Unidas (2000). Resolución 1325, pp. 1–4, Naciones Unidas, Cumbre de Mujeres y Paz, (n.d.) *¿Quiénes somos?* – Cumbre de Mujeres y Paz, Retrieved 20 November 2020, from [Disponible en]: <http://cumbrenacionaldemujeresypaz.com/sobre-la-cumbre/quienes-somos/>.
- DANE (2017a). Cuenta satélite economía del cuidado, [Disponible en]: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-satelite/cuenta-satelite-economia-del-cuidado#valor-economico-tdcncr-2017-e-indicadores-de-contexto>.
- DANE (2017b). Encuesta nacional del uso del tiempo (ENUT), [Disponible en]: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/pobreza-y-condiciones-de-vida/encuesta-nacional-del-uso-del-tiempo-enut>.
- DANE, (2021). DANE - Encuesta nacional de calidad de vida (ECV) 2021, *DANE – Departamento Administrativo Nacional de Estadística*, [Disponible en]: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/salud/calidad-de-vida-ecv/encuesta-nacional-de-calidad-de-vida-ecv-2021>.
- DANE & ONU Mujeres (2020, March). Trabajo doméstico remunerado en Colombia: Un aporte central de las mujeres.
- Dietrich Ortega, L. M. (2014). La “compañera política”: Mujeres militantes y espacios de “agencia” en insurgencias latinoamericanas, *Colombia Internacional*, 80(272), pp. 83–133, [Disponible en]: <https://doi.org/10.7440/colombiaint80.2014.04>.
- El Tiempo (2020, November 24). Partido Farc: Las Farc llega a la presidencia del Senado por primera vez con Griselda Lobo—Congreso, *eltiempo.com*, [Disponible en]: <https://www.eltiempo.com/politica/congreso/partido-farc-las-farc-llega-a-la-presidencia-del-senado-por-primer-vez-con-griselda-lobo-550831>.

- Escobar, A. (2007). La invención del Tercer Mundo. Construcción y deconstrucción del desarrollo, [ciudad], Fundación Editorial el perro y la rana.
- FARC (2020). Estrategia integral para la reincorporación de las mujeres de las FARC, pp. 1–55.
- Fonseca, I. (n.d.). Trabajo doméstico ¿Remunerar y/o socializar? | Comunes, Partido FARC, Retrieved 9 March 2021, from [Disponible en]: <https://partidofarc.com.co/farc/2020/08/06/trabajo-domestico-remunerar-y-o-socializar/>.
- Galtung, J. (1969). Violence, peace, and peace research, *Journal of Peace Research*, 6(3), 167–191, [Disponible en]: <https://doi.org/10.1177/002234336900600301>.
- Giraldo, S. (2018). Diversidad sexual y de género en el marco del conflicto armado en Colombia. Algunas reflexiones, *Revista Eleuthera*, 19, pp. 115–133, [Disponible en]: <https://doi.org/10.17151/elev.2018.19.7>.
- Gómez, G. (2017, July 7). Los resultados del primer censo socioeconómico de las FARC, *EL ESPECTADOR*, [Disponible en]: <https://www.elespectador.com/colombia2020/pais/los-resultados-del-primero-censo-socioeconomico-de-las-farc-articulo-855571/>.
- González, A. M. A., Ortega, H. M., Ruiz, C. C. C., & Agudelo, K. R. (2019). Hacia una mirada feminista del rol de la mujer en el posconflicto colombiano, *Journal of International Women's Studies*, 20(6), pp. 75–93.
- Guerra-Cujar, M. E., Prem, M., Rodríguez-Lesmes, P. A., & Vargas, J. F. (2020). The Peace Baby Boom: Evidence From Colombia's Peace Agreement With the FARC, *SSRN Electronic Journal* (pp. 1–47), Elsevier BV, [Disponible en]: <https://doi.org/10.2139/ssrn.3695131>.
- Huertas, O., Ruiz, A., & Botía, N. (2017). De mujer combatiente a mujer constructora de paz. Inclusión de la voz femenina en el escenario del posacuerdo, *Revista Ratio Juris*, 12(25), pp. 46–68.
- Iniciativa Barómetro, M. de A. de P. de E. I. de P. (2020). Hacia la implementación del enfoque de género en el Acuerdo Final de Paz de Colombia: Avances, oportunidades y retos, Universidad de Notre Dame, [ciudad], Instituto Kroc.
- Kaplan, O., & Nussio, E. (2018). Explaining Recidivism of Ex-combatants in Colombia. *Journal of Conflict Resolution*, 62(1), pp. 64–93, [Disponible en]: <https://doi.org/10.1177/0022002716644326>.
- Lederach, J. P. (2014). *The Little Book of Conflict Transformation*, The Little Books of Justice & Peacebuilding, [ciudad], Good Books.
- Lopera-Arbeláez, I. (2021). En riesgo de ostracismo, desafíos de los excombatientes colombianos para la construcción de capacidades en tiempos de Coronavirus, In J. Iguñiz & J. Clausen (Eds.), *Covid-19 & Crisis de Desarrollo Humano en América Latina*, pp. 257–268, Pontificia Universidad Católica del Perú, Instituto de Desarrollo Humano de América Latina (IDHAL), [Disponible en]: <https://www.pucp.edu.pe/idhal/publicacion/covid-19-crisis-de-desarrollo-humano-en-america-latina/>.
- Lopera-Arbeláez, I., Gallego, F. L., Richter, S., & Barrio, Á. E. (2023). Collective reincorporation of FARC-EP and social and solidarity economies: Beyond moral imagination, [ciudad], Peacebuilding, 0(0), pp. 1–19, [Disponible en]: <https://doi.org/10.1080/21647259.2023.2278913>.
- Muñoz, F. A. (2015). *La Paz imperfecta*, [ciudad], Editorial Universidad de Granada.
- Nussbaum, M. (2012). *Crear capacidades*, [ciudad], Paidós.
- O'Brien, J. (2023). El tiempo se agota para la implementación del enfoque de género: Avances, retos y oportunidades a seis años de la firma del Acuerdo Final [Report], University of Notre Dame, [Disponible en]: <https://doi.org/10.7274/ff365428x38>.

- OECD (2022). Estudios Económicos de la OCDE: Colombia 2022, In *Estudios Económicos de la OCDE: Colombia 2022*, OECD Publishing, [Disponible en]: <https://doi.org/10.1787/991F37DF-ES>.
- ONU Mujeres (2021, January 15). Hechos y cifras: Liderazgo y participación política de las mujeres, *ONU Mujeres*, [Disponible en]: <https://www.unwomen.org/es/what-we-do/leadership-and-political-participation/facts-and-figures>.
- ONU Mujeres Colombia, DANE, & CPEM (2020). Mujeres y hombres: Brechas de género en Colombia, [Disponible en]: <https://colombia.unwomen.org/es/biblioteca/publicaciones/2020/11/mujeres-y-hombres-brechas-de-genero-en-colombia>.
- Özerdem, A., & Mac Ginty, R. (2019). Comparing peace processes, In *Comparing Peace Processes*, Taylor and Francis, [Disponible en]: <https://doi.org/10.4324/9781315436616>.
- Peña-Sarmiento, M. del R., & Valencia-Casallas, O. L. (2019). Reintegración social de excombatientes en Colombia, In J. A. Carmona & F. Moreno (Eds.), *Reconstrucción de subjetividades e identidades en contextos de guerra y posguerra*, pp. 126–145, [ciudad], Fondo Editorial Universidad de Manizales.
- Phelan, A. (2017, July 26). *Insurgent Feminism and Colombia's New Peace*, AIIA - Australian Institute of International Affairs, [Disponible en]: <https://www.internationalaffairs.org.au/australianoutlook/insurgent-feminism-colombias-new-peace/>.
- Prieto, D. (2021, March 24). De Farc a Comunes, soplan vientos de cambio para 2022. *¡PACIFISTA!*, [Disponible en]: <https://pacifista.tv/notas/de-farc-a-comunes-soplan-vientos-de-cambio-para-2022/>.
- Rhyn, L. (2019). Overcoming stigma and fostering participation: Mechanisms for community reintegration in Colombia, *Conflict, Security and Development*, 19(2), pp. 195–222, [Disponible en]: <https://doi.org/10.1080/14678802.2019.1586157>.
- Robeyns, I. (2017). Wellbeing, Freedom and Social Justice: The Capability Approach Re-Examined, In *Wellbeing, Freedom and Social Justice: The Capability Approach Re-Examined*, Open Book Publishers, [Disponible en]: <https://doi.org/10.11647/obp.0130>.
- Rodríguez, C. (2015). Violencia intrafamiliar y transferencias monetarias condicionadas: El impacto de Familias en Acción en Colombia (Working Paper BID: 621), BID - Banco Interamericano de Desarrollo.
- Salvesen, H., & Nylander, D. (2017). Towards an inclusive peace: Women and the gender approach in the Colombian peace process, pp. 1–6. *Norwegian Centre for Conflict Resolution*, [Disponible en]: <https://noref.no/Publications/Regions/latin-america/Towards-an-inclusive-peace-women-and-the-gender-approach-in-the-Colombian-peace-process>.
- Torres, L. A. (2021, March 8). La lucha de las excombatientes de las Farc por reivindicar el trabajo de cuidado, *¡PACIFISTA!*, [Disponible en]: <https://pacifista.tv/notas/la-lucha-de-las-excombatientes-de-las-farc-por-reivindicar-el-trabajo-de-cuidado/>.
- True, J., & Riveros-Morales, Y. (2019). Towards inclusive peace: Analysing gender-sensitive peace agreements 2000-2016, *International Political Science Review*, 40(1), pp. 23–40, [Disponible en]: <https://doi.org/10.1177/0192512118808608>.
- UN Verification Mission in Colombia (2023). United Nations, Security Council S/2023/1033. United Nations, Security Council S/2023/1033 [Disponible en]: <https://colombia.unmissions.org/en>.
- UNAL - Universidad Nacional de Colombia (2017, July 6). Censo FARC: Centro de Pensamiento y Seguimiento a los Diálogos de Paz, *El Centro de Pensamiento y Seguimiento al Diálogo de*

Paz, [Disponible en]: <http://pensamiento.unal.edu.co/cp-paz/acompanamiento-dialogos-de-paz/censo-farc/>.

- van Leeuwen, A. (2018). Breaking with the Past, How Colombian Ex-Combatants Reintegrated into a City Dominated by Armed Groups, *PAX et BELLUM Journal Student Journal of Peace and Conflict Studies*, 5(1), pp. 37–56.
- Villellas, M. (2016). Procesos de paz con perspectiva de género. Inclusividad y participación. In *Quaderns de Construcció de Pau* (Vol. 26). ecp escola de cultura de pau.
- Webel, C., & Galtung, J. (2007). *Handbook of Peace and Conflict Studies* (C. Webel & J. Galtung, Eds.), [Ciudad], Routledge.
- Zirion Landaluze, I. (2012). Los procesos de desarme, desmovilización y reintegración de excombatientes desde la perspectiva de género, *Cuadernos de Trabajo Hegoa*, 0(58), pp. ?, [Disponible en]: <https://ojs.ehu.eus/index.php/hegoa/article/view/10321>.
- Zirion Landaluze, I. (2018). Gender mainstreaming in UN peacekeeping: Impacts and challenges of gender in international peace and security policies. In P. A. Fernández Sánchez (Ed.), *Peacekeeping: Global perspectives, challenges and impacts*, pp. 417–440, [Ciudad], Nova Science Publishers, [Disponible en]: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=717425>.

Iniciativas de construcción de paz: *AfroReggae* y *Movimientos* en Brasil

Peacebuilding initiatives: *AfroReggae and Movements* in Brazil

ANNA LUCIA DI FRANCO

Universitat Autònoma de Barcelona

PROCESO EDITORIAL ▶ EDITORIAL PROCESS INFO

Recibido: 02/06/2021

Aceptado: 01/04/2024

CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO ▶ HOW TO CITE THIS PAPER:

Di Franco, Anna Lucia (2023). Iniciativas de construcción de paz: *AfroReggae* y *Movimientos* en Brasil. *Revista de Paz y Conflictos*, Vol.16, pp. 55-72, DOI: <http://dx.doi.org/10.30827/revpaz.16.21432>.

SOBRE LOS AUTORES ▶ ABOUT THE AUTHORS

Anna Lucia Di Franco es estudiante de Doctorado en Política Internacional y Resolución de Conflictos en la Universidad de Coimbra y el Centro de Estudios Sociales. Soy educadora para la paz con una maestría en Estudios Internacionales: Organizaciones Internacionales y Cooperación por la Universidad de Barcelona y un posgrado en Cultura de Paz por la Universidad Autónoma de Barcelona, con especialización en Educación para la Paz. Graduada en Derecho y Arquitectura. annadifranco@gmail.com

Resumen

El ensayo aborda las iniciativas de construcción de la paz hechas por la sociedad civil en ambientes de conflicto urbano violento. En este sentido, las reflexiones que aquí se presentan se centran, por un lado, en un análisis de la fuerza constructiva de estas iniciativas dentro de contextos urbanos fragmentados, en los cuales se ha instalado una cultura de la violencia que se invisibiliza y naturaliza como un medio privilegiado de resolver los conflictos y, por otro lado, en un análisis del modelo de respuesta encontrado por el Estado para garantizar la seguridad pública. Así, ese artículo se divide en cuatro partes, la primera parte se busca introducir a los lectores en el escenario que será estudiado. En la segunda y tercera partes se analizan las principales funciones de dos ONG (*AfroReggae* y *CUFA*) y dos grandes proyectos (el proyecto Juventud y Policía y el proyecto *Movimientos*) dentro del campo de construcción de paz y por fin, en la cuarta parte de este trabajo se analiza las iniciativas del gobierno en el campo de la construcción de paz a través de la lectura del modelo UPP en las favelas.

Palabras clave: Activismo, Cultura de paz, Conflictos urbanos, Violencia, Sociedad, Construcción de paz

Abstract

The essay addresses the peacebuilding initiatives carried out by civil society in violent urban conflict environments. In this sense, the reflections presented here arise from an analysis process focused on the constructive force of these initiatives within fragmented urban contexts, characterized by a culture of violence that has become invisible and naturalized as a way of privileged to resolve conflicts. Thus, this article is divided into four parts, the first part seeks to introduce readers to the scenario that will be studied. The second and third parts analyze the main functions of two NGOs (*AfroReggae* and *CUFA*) and two projects (the Youth and Police project and Movement project) in the field of peacebuilding. Finally, the fourth part examines government initiatives by reading the UPP model in the favelas.

Keywords: Activism, Culture of peace, Urban conflicts, Violence, society, Peacebuilding

1. Introducción

En Brasil, no se ha declarado ninguno conflicto armado, pero se mata a más personas que en muchos países en conflicto. Con más de 47 mil homicidios por año (FBSP, 2023:14), el país no consigue llevar a cabo ninguna reforma significativa que pudiera modernizar y democratizar su aparato de seguridad, principalmente en las instituciones de policías. Los tropiezos a esas reformas son inúmeros siendo el racismo tanto estructural como institucional uno de los tropiezos más nítidos. En el centro de todos esos problemas están los jóvenes que cansados de figurar como víctimas en las estadísticas anuales sobre la violencia resolvieron ir más allá construyendo como respuesta a esa realidad organizaciones no gubernamentales trascendiendo sus posiciones de víctimas para ser agentes de construcción de la paz.

Este ensayo se organiza en cuatro partes, en la primera parte presentaremos el racismo estructural e institucional enfrentado por los jóvenes de las favelas, porque esa violencia representa uno de los combustibles que tanto les motivaron a crear esas iniciativas como aún les mueven a seguir construyendo la paz. En la segunda parte analizaremos entre las innumerables respuestas civiles a la violencia urbana dos de ellas, el grupo cultural AfroReggae y la ONG Central Única de las Favelas (CUFA), pues sus trabajos tanto actúan en la decolonización de la paz, es decir, usan sus propias posibilidades de pensar o traducir la paz dentro de esos espacios subalternos creando mecanismos de resistencias direccionados a enfrentar esa necropolítica¹ del gobierno, como también actúan dentro de las siete funciones de la sociedad civil que son “la protección de ciudadanos, el monitoreo, la incidencia política y la comunicación pública, la socialización, la construcción de comunidad (cohesión social), la intermediación y la facilitación (entre ciudadanos y Estado) y la prestación de servicios” (World Bank, 2007: 17-23; Paffenholz y Spurr, 2006: 32).

En la tercera parte reflexionaremos en torno de dos proyectos, el proyecto juventud y policía y el proyecto Movimientos, respectivamente. En el primer proyecto argumentaremos que él es una excelente propuesta de resolución al conflicto existente entre los jóvenes y la policía. Ya en el segundo proyecto sostendremos que él ha abierto un importante espacio entre los jóvenes para la elaboración y la defensa de nuevas propuestas de reformas a la política de drogas. Por fin, en la última parte analizaremos el proyecto de las unidades policiales pacificadoras (UPP) que ha sido presentado por el gobierno como el mejor antídoto al problema de la inseguridad pública en las favelas.

Cabe resaltar que en las cuatro partes expondremos varias voces a fin de darles tanto una mirada de lo que Irene Comins Mignol llamó de “la mirada situada” (2018: 153), pues como ella nos explica, “para la investigación para la paz es fundamental saber el locus de enunciación y para construir una cultura de paz necesitamos de todas las voces, esforzándonos para dar voz, dentro de ellas, a los grupos más vulnerables, desprotegidos e invisibilizados social y epistemológicamente” (2018: 153).

2. Metodología

Para analizar las iniciativas presentes en ese ensayo, se ha empleado una aproximación metodológica que se desarrolla desde un área de investigación empírica utilizando el método comparativo para los análisis de datos cualitativos a fin de generar la teoría inductiva. La naturaleza del problema de investigación llevó a realizar un estudio exploratorio a partir de una estrategia de investigación

¹ Según Achille Mbembe, su teoría sobre necropolítica inspirada en las obras de Foucault define la soberanía como el poder de dar vida o muerte. En este sentido el biopoder se nos presenta como el antecedente del necropoder (2011: 13-14).

cualitativa por considerar que dicha metodología se ajusta a nuestro interés por contribuir, a partir de datos empíricos, a la elaboración de un saber interpretativo sobre las relaciones de poder en los territorios de las favelas. En ese sentido, el enfoque cualitativo permite emplear la cartografía social instrumentos de recolección de datos integrados: observación participante con registros visuales, entrevistas semiestructuradas, encuestas y análisis documental. El procesamiento de los datos ocurre en dos etapas: en el momento descriptivo, en el cual hay la identificación de la representación social y, el momento relacional, en el cual se relaciona la estructura con el proceso, es decir, se analiza los fenómenos, las condiciones, acciones o interacciones y consecuencias. El resultado esperado es no solo la descripción de los contenidos, sino también la transparencia de la organización y la estructura mediante la identificación del núcleo principal y sus relaciones con el entorno, en condiciones micro y macro.

3. Antecedentes: el escenario del racismo

En 2022 en todo el país los negros representaron el 76,5% de las víctimas de homicidios, con una tasa de 29,7 por cada 100.000 habitantes (Cerqueira y Buenos, 2023: 52). Si lo comparamos con los no negros la tasa fue de 10,8 por cada 100.000 habitantes, lo que significa que, por cada individuo no negro asesinado, 2,8 negros fueron víctimas de homicidio (Cerqueira y Buenos, 2023: 52). Con relación a las edades de esas víctimas, el 50,2% del total de víctimas en 2022 eran jóvenes entre 12 a 29 años (FBSP, 2023:14). En las intervenciones policiales estas tasas se agravan con los negros siendo 83,1% de las víctimas (FBSP, 2023: 31), y los jóvenes negros entre 12 a 29 años representando 76% de las víctimas (FBSP, 2023: 66), lo que se supone que la violencia tiene preferencia por el color de la piel y por la edad más joven.

Si analizamos los casos de homicidios perpetuados en acciones policiales dentro de algunas regiones brasileñas, según datos de red de observatorio de la seguridad, veremos que en 2019, año récord de letalidad policial, en Rio de Janeiro con una población negra total de 51.7%, el 86% de las personas muertas por policiales eran negras, en Pernambuco con una población negra total de 61,9%, el 93,2% de las personas muertas por policiales eran negras y en Ceará con una población negra total de 66, 9%, el 87,1 % de las personas muertas por policiales eran negras, lo que se supone que la violencia policial también tiene preferencia por el color de la piel: la negra (Ramos, 2020: 6).

“Es innegable que el exterminio de la población negra y pobre en Brasil no puede ser vista solo como un fallo o un problema de gestión en el área de seguridad pública” (Naidin, 2020: 25).

Los orígenes del racismo en la sociedad brasileña son muy antiguas y profundas, según la antropóloga Lilia Schwarcz, entre el periodo de la abolición de la esclavitud y el inicio de la república, las elites económicas brasileñas forjaron una identidad nacional que les representasen y les ayudasen a controlar toda la nueva población de esclavos libres. Así, las elites crearon una identidad patriarcal, blanca, heterosexual y católica y de ahí en adelante se la utilizan para justificar y enmascarar todo el trato desigual de las acciones políticas, económicas y sociales en la sociedad (2019: 14-15).

Para sostener esa identidad nacional todo un aparato estatal fue moldado bajo una *microfísica del poder* que utiliza los mecanismos del terror como una de sus principales herramientas de coerción con el fin de controlar una parte de la población. Podemos verificar el uso de esos mecanismos por medio de esos datos: según el anuario brasileño de seguridad pública, en el año de récord de letalidad policial (2019), se registraron 6.357 muertes debido a acciones policiales en todo el país (Bueno, 2020: 12; Ramos, 2023: 9), solo en Rio de Janeiro fueron 1810 víctimas, de las cuales 1423 eran

negra (Ramos, 2020: 7). Y en 15 años en Rio de Janeiro se registraron un total 14.514 muertes, lo que significa un promedio de 968 muertes por año o casi 3 muertes por día en Rio de Janeiro (Musumeci, 2020: 3), la mayoría de esas acciones policiales ocurren en las favelas y en las comunidades más pobres.

Para las personas jóvenes y negras que viven en las favelas del Rio de Janeiro la llegada de la policía está asociada a presencia de conflictos, de muertes de civiles y de impunidad, esa tortura psicológica perpetrada por el estado a través de esas acciones policiales cotidianas banaliza la violencia directa y estructural con el objetivo de: quebrar la personalidad y degradar la dignidad de esas personas para al fin entrenárselas a la conformidad y controlárselas. Tal como nos enseña Carlos Martín Beristain:

“La violación de los derechos humanos es utilizada como estrategia de control social en muchos países, por parte de quienes tiene el poder» (2004: 31). «Degradar la dignidad impacta la identidad y la identidad ayuda mantener la seguridad emocional y la capacidad de acción, mediante la toma de conciencia de las situaciones que vive la personas, la vivencia de ser uno mismo y el sentimiento de pertenencia a un grupo o comunidad” (2004: 35).

Además de este índice de muertes efectuadas por policiales, se le suma un registro de 79.503 personas desaparecidas en 15 años, es decir, un promedio de 5.300 personas desaparecidas por año o más de 14 personas al día (Musumeci, 2020: 4). Lo más destacable es que todas esas personas desaparecidas fueron registradas por policiales de forma incongruente e incompleta, como asevera la investigadora Leonarda Musumeci que nos explica que

“Por esos registros policiales no es posible saber cuántos de estas desapariciones pueden haber sido perpetradas por los agentes del estado, por las milicias o por otros grupos criminosos” (2020: 4).

Poniendo de manifiesto así el uso de otro mecanismo del terror, el de inviabilizar la responsabilidad del estado ocultando las desapariciones forzadas. Por lo tanto, a través de esos dos ejemplos de actuaciones policiales ya podemos verificar el macro escenario que se está dibujando, en el cual se evidencia un sistema organizado que nutre estos mecanismos de terror a fin de favorecer el autoritarismo, el control, el racismo, la fragmentación social y obstaculizar cualquier tipo de reforma en la seguridad.

Ante a esta realidad que, a lo largo de la historia, diferentes iniciativas artísticas y culturales han surgido en todo el país.

4. De la biopolítica a la necropolítica y el análisis de las respuestas de la sociedad

Foucault nos recuerda que el poder y el biopoder están en la base de todas las relaciones sociales, implican las más diversas manifestaciones subjetivas y todas las interacciones. Representan el objetivo último de la política y la base de las sanciones disciplinarias contemporáneas. Lo mismo observa Mbembe, quien sostiene que el biopoder está en la base de las políticas de muerte y su sometimiento humano.

Bajo esta visión, para construir el concepto de necropolítica, Mbembe (2011) conecta el concepto de soberanía con la formación histórica de nuestra percepción de la muerte y la vida, el uso de instrumentos jurídicos como el estado de excepción y el estado de sitio en los territorios y el

racismo como instrumento ideológico para hacer “aceptable” la muerte (Foucault, 1993). Su idea principal es estudiar las interrelaciones de estos cuatro elementos: soberanía, territorialidad, poder estatal y racismo, utilizando el colonialismo como uno de los ejemplos concretos de su teoría como una de las representaciones de la necropolítica estatal.

Así, su concepto de necropolítica describe cómo, en las sociedades capitalistas, las instituciones y sus gobiernos promueven políticas que restringen el acceso de ciertas poblaciones a las condiciones mínimas para la supervivencia. Crean regiones donde la vida es precaria y donde la muerte está autorizada. Al hacerlo, definen qué individuos deberían vivir y cuáles deberían morir, y cómo debería ser su muerte.

El racismo no sólo opera como una división biológica social, sino que también establece relaciones en las que la seguridad de un grupo depende de la inseguridad y eliminación de otro. Es decir, para que unos vivan bien otros deben morir. Estas dos funciones están inscritas en el funcionamiento del biopoder del Estado y le garantizan el derecho a matar (Foucault, 1993).

En este artículo, su teoría se materializa en los territorios de las “favelas” a través de un análisis comparativo entre las acciones del grupo *AfroReggae* y la ONG CUFA y el comportamiento del Estado a través de su aparato policial en las Unidades de Policía Pacificadora (UPP) como la mejor representación de esta necropolítica.

Así, para la mejor comprensión de las actuaciones del rol que las policías desarrollan en las “favelas” es importante comprender primero algunas de las principales bases teóricas del concepto de necropolítica que sustentan los argumentos de este apartado.

Con la creación del Estado moderno, la justificación divina de los reyes es sustituida por una voluntad del poder constituyente original (que representa la “voluntad común” del pueblo). El mínimo control externo que ejercía la iglesia desaparece por completo y esta voluntad del soberano pasa a tener un poder ilimitado, incondicional, perpetuándose en el tiempo sobre todos los seres vivos de la nación y rechazando obligaciones externas. De esta manera, damos a los Estados el poder divino para que nos sirvan como organizadores conceptuales y empíricos de la ciencia política, la geopolítica y el derecho interno e internacional.

En este sentido, el poder soberano es auto constitutivo, es decir, sin fundamento previo alguno, y su voluntad, que no está sujeta a ningún control, se traduce en leyes en las que determinan lo que es justo o injusto y ordenan a todos.

Sin embargo, un orden político y un sistema jurídico deben estar fundamentados y justificados para ser justos, y una voluntad completamente libre no puede fundamentar un orden que decidirá lo que es justo o injusto, ya que la soberanía infundada es pura violencia, fuerza discrecional, es desorden. Por otra parte, si este poder soberano se basa únicamente en la razón, alejándose completamente de la voluntad, se crea otro problema, que es la acracia. Acracia es no tener control sobre uno mismo, lo cual es contradictorio con ser soberano. Presentando así la paradoja de la soberanía.

Dentro de esta paradoja, Foucault (1993) estudia las articulaciones de poderes relacionados con la soberanía y su expresividad en los territorios. Así, para Foucault, esta paradoja muestra cómo el liberalismo crea la razón gubernamental moderna para controlar el poder del soberano. La formación del Estado moderno condujo a la racionalización de las prácticas gubernamentales en el ejercicio de la soberanía política que a conllevado a creación de un marco normativo jurídico eficaz de regulación interna (tecnología liberal), que aleja la humanidad del Estado y sitúa la economía política liberal y su mercado por encima de la voluntad del poder soberano. (biopolítica).

Sin embargo, hay intereses en esta razón y deseos en la voluntad. En este sentido, con esta visión dicotómica entre razón y voluntad, Foucault crea sus modelos de poder –poder soberano y poder disciplinario– que definen el biopoder y la biopolítica. El poder soberano está vinculado a la

voluntad del soberano de forma ilimitada e incondicional. Es centralizado, asimétrico, subjetivo y vertical y otorga al soberano poder total sobre la vida y la muerte. Frente a este poder de Dios, está el poder disciplinario creado por la modernidad que está conectado a la razón, siendo descentralizado y diseminado, operando en todos los niveles, horizontalmente. Se parece impersonal, ya que se hace a través de estructuras que Foucault llama administración de los cuerpos o gestión de la vida, que cuando se vincula a controles regulatorios de una población dividida por grupos biológicos (razas), se denomina biopoder.

Desde la perspectiva de Foucault, Mbembe (2011), en primer lugar, estudia el concepto de muerte para el sujeto y ve que la soberanía representa la negativa a aceptar el límite impuesto por la muerte y el soberano con el poder de trascender este límite de mortalidad. Así, el poder soberano que, aunque sufre esta autolimitación dada por el mercado liberal, aún logra mantener su poder divino de decir quién puede vivir y quién puede morir entre sus súbditos divididos en razas, utilizando este poder para garantizar su propia supervivencia trabajando en función del mercado liberal.

De esta manera, para una determinada raza, el poder soberano actúa en un permanente estado de excepción o sitio, representando la decisión soberana de dejar morir, por tratarse de cuerpos desprovistos de cualquier protección jurídica-política humana, mientras que el otro grupo quedará en el puesto de dejar vivir. Dentro de estos territorios donde el destino de su población es dejarlos morir, el sistema de razón instrumental desarrolla su proceso de deshumanización de los demás con la separación entre razas y clases y la necesaria industrialización de la muerte mediante el fortalecimiento de los mecanismos del terror como método, siendo un componente político para validar la política del otro como enemigo permanente, ya que esto también pone a la otra parte de la población que tiene derecho a vivir atrapada en un constante estado de alerta por el miedo a la muerte. La violencia se convierte en una exigencia social (Mbembe, 2011).

Frantz Fanón (2022) describe estos territorios como lugares de especialización de la ocupación colonial. Están marcados por divisiones de espacios en compartimentos, límites y fronteras internas: cuarteles, comisarías. En el cual, la soberanía se divide entre quién importa y quién no, siendo una combinación entre el poder disciplinario, biopolítica y necropolítica. El ejemplo exitoso de esta combinación de ocupación colonial contemporánea en Brasil son las “favelas”. El estado de sitio es hecho por la institución militar, y de ahí se crea en la imaginación de la población que no hay distinción entre el enemigo de dentro y de fuera del país. La vida cotidiana pasa a ser militarizada y la policía local garantiza su libertad para definir a su propio criterio sobre cuándo y a quién matar.

Así, el funcionamiento del necropoder se queda bien definido, con la dinámica de fragmentación territorial para imposibilitar cualquier movimiento e implementar una segregación al estilo del apartheid. La dispersión y la segmentación redefinen claramente la relación entre soberanía y espacio, bajo a estas condiciones las comunidades se separan según ejes ordenados – las “favelas” y la “ciudad”- lo que conlleva a una proliferación de espacios de violencia, desde el espacio aéreo hasta el subsuelo, todo es una zona de conflicto. Matar se convierte en un asunto profesional y muy preciso.

El colapso de las instituciones políticas formales bajo la presión de la violencia tiende a conducir a la formación de milicias en las “favelas”, lo que agrava la situación con la subida de la inseguridad y así, se profundiza la distinción social entre quienes tienen armas y quienes no. Cada vez más, los conflictos se producen entre grupos armados que actúan detrás de la máscara del Estado, o entre sí, o contra los narcotraficantes, que controlan y disputan los territorios. Ambos grupos atacan a la población civil. Lo que resulta que para la población civil la “paz” toma la forma de una “guerra sin fin”.

Esta “guerra sin fin” en la que la mayoría de la población negra de las favelas se ve atrapada, con su población joven convirtiéndose en el principal objetivo de esta necropolítica estatal. Por eso,

es sobre los jóvenes negros y pobres sobre quienes queremos hacer hincapié en esta parte, no sólo porque son las mayores víctimas del conflicto actual en la sociedad o porque ocupan el último puesto en la hegemonía de los discursos liberales de paz, sino porque suyas iniciativas representan la materialización de la fuerza de la resistencia en las favelas.

En la década de 1990, diferentes iniciativas artísticas y culturales surgieron lideradas por jóvenes actores sociales, inseridos en este contexto de exclusión e invisibilidad social de las favelas, que se convirtieron en importantes esfuerzos para resistir la estigmatización, la resistencia al racismo y la exclusión socioeconómica. Iniciativas que tienen como foco demostrar que las favelas no se resumen a pobreza y tráfico, sino también a resiliencia y a una identidad llena de cultura e historia de resistencia.

Así, la ONG CUFA nació en 1998 en defensa de una gran agenda política racial explícita asociada a la cultura y a la formación de una identidad positiva en las favelas y en 1993, el grupo *AfroReggae* tras a un “ajuste de cuentas” entre la policía y los traficantes de drogas locales que resultó en la masacre perpetrada por la policía de más de veinte de sus residentes en la favela *Vigário Geral* ubicada en Río de Janeiro. El caso fue tan fuerte y tan violento que fue llevado ante la Organización de los Estados Americanos (OEA) como un crimen contra los derechos humanos.

4.1. El grupo AfroReggae y la ONG CUFA

Son organizaciones híbridas con identidades múltiples que combinan elementos de los movimientos sociales, de las ONG y de emprendedores y productores culturales. Son formadas por diferentes actores, tales como artistas, emprendedores, asistentes sociales, profesores, todos involucrados en producir nuevas alternativas y perspectivas de vida para los jóvenes de las favelas. Se expresan a través de diferentes lenguajes como el arte, la danza, el teatro, el cinema y la música. Son grupos que nacieron de las “favelas” del Río de Janeiro y que se han extendido mucho más allá de sus fronteras con socios nacionales e internacionales, es decir, son grupos que comprenden que

“Para la construcción de la paz es necesario la participación de todos los actores de la vida social, las administraciones públicas de todos los niveles (nacional, estadual y local), universidades, sociedad civil, empresarios y actores comunitarios” (Grasa y Mateos, 2015: 7).

En general, las estructuras de esas organizaciones se caracterizan por:

- La diversidad de los socios: interactúan con el mercado privado, con el gobierno, con artistas, con organismos internacionales y nacionales. En el caso específico del grupo AfroReggae, a fin de facilitar esa interacción con los mercados el grupo ha optado por trabajar con “*dos entidades jurídicas simultáneas, una como ONG (donde reciben donaciones y etc.) y la otra como empresa cultural (para contratar espectáculos, hacer películas y etc.)*” (Ramos, 2007: 1306).
- Saber explorar el elemento simbólico de identificación entre ellos fortaleciendo *la socialización y la cohesión social*: Incentivan las trayectorias individuales formando artistas, cineastas, músicos y líderes famosos para que sus historias de vida, por un lado, puedan servir de ejemplos para todos en las favelas y, por otro lado, puedan servir de modelo a una nueva alternativa de imagen que consiga contrastar con el estereotipo creado en la sociedad que incrimina a todos los jóvenes negros y pobres que viven en las favelas asociándoles al tráfico de drogas. Además, sus líderes saben explorar sus historias

personales como ejemplos de suceso individual, pues la mayoría de ellos comparten historias de vida similares a de sus beneficiarios directos, todos crecieron en un contexto de miseria en las favelas o en las calles, vivieron situaciones de crisis personales, de peligro, de casi muerte, y tras un acontecimiento o un encuentro o una ayuda todo cambia. Utilizar el poder de los medios de comunicación, de la fama y del suceso como arma política y de militancia – Exploran la comunicación pública, articulando sus intereses específicos llevando a la agenda pública. Como explica el coordinador del AfroReggae

“Hoy por la mañana yo estoy haciendo una acción social en el Complexo do Alemão, y después por la tarde voy a estar en el Fórum Económico Mundial, (...) pero no hablaré, quien hablará es el Feijão un extraficante que fue jefe del tráfico de la favela de Acari. Creo que será la mayor ruptura de paradigma de esta edición del fórum” (Jovchelovitch y Priego-Hernandez, 2013: 122).

- Han creado sus propios canales de comunicación, tal como el *AfroReggae audiovisual*. Buscan el apoyo de otros canales de comunicación más fuertes para a través del prestigio y de la fama como artistas y líderes de los jóvenes de las favelas fortalecer el movimiento y blindarlo de las acciones del tráfico. Por ejemplo, en 2013, la sede del AfroReggae en la favela del *Complexo do Alemão* fue duramente atacada por traficantes de drogas. Sus líderes fueron amenazados y el grupo fue obligado a cerrar sus actividades (Coelho, 2013). Tras la noticia pasar en los principales canales de comunicación, la reacción de la sociedad fue muy rápida y fuerte. Muy prontamente la sociedad se unió para defender el grupo cultural, impulsaron campañas *“La pacificación es Nuestra, el AfroReggae es Nuestro, dejen el Rio en Paz”*, presionaron gobiernos y policías, recogieron firmas en defensa del grupo, hasta el expresidente Fernando Henrique Cardoso gravó un video en defensa del grupo (G1-RIO, 2013). Debido a la presión hecha por toda la sociedad, el grupo ha vuelto sus actividades a pedido del alcalde y bajo la protección de la policía. Después de esta reacción de la sociedad ningún otro grupo criminoso ha pensado en atacar nuevamente el *AfroReggae*.
- Tener un fuerte compromiso con su origen territorial: tanto sus líderes como las organizaciones nacieron en las favelas. La CUFA nació en Madureira en Rio de Janeiro y actualmente ha alcanzado un nivel nacional. El AfroReggae nació en la favela de Vigário Geral y hoy trabaja también en las favelas de Parada de Lucas, Cantagalo, Ramos e Complexo do Alemão, todas en Rio de Janeiro. Sin embargo, sus compromisos con sus orígenes no les cierran a las ideas nacionalistas o regionalistas, sino al revés, les impulsan a formar puentes que les conecten al mercado y a la comunidad internacional, priorizando siempre el respecto a sus culturas y sus valores.
- Comprometerse fuertemente con la denuncia, con el *monitoreo* y con la *protección*: denuncian todos los tipos de violencia, *la violencia directa, estructural y cultural*² sufrida por los jóvenes en las favelas, en particular, con relación al racismo y la violencia policial. Además, denuncian también las violencias perpetradas por campañas publicitarias

² Esta clasificación de la violencia es dada por Johan Galtung: la violencia directa (homicidios, conflictos armados o guerras), la violencia estructural (falta de derechos al mínimo existencial para la dignidad, tal como la pobreza, falta de seguridad, etc.) y violencia cultural (presente en los discursos que legitiman y naturalizan las otras dos violencias).

internacionales. Como nos apunta José Junior el coordinador del *AfroReggae* “*La empresa que más peleé en la vida fue la Nike. Cuando quise entrar en el crimen, fue porque quería un tenis de la Nike. La Nike divulgaba: “o tú tienes un Nike o no eres nadie”. Sus campañas eran muy nocivas e indirectamente estimulaban la persona a ir para el crimen. El hombre que era un don nadie creía que quedaría importante si pusiera un tenis de la Nike. Entonces, él robaba y mataba. Una vez gravé varios pies y percibí que todos los traficantes usaban Nike (...) no eran pies de adultos sino de chicos (...) Hoy la Nike ha cambiado su publicidad*” (Erlanger, 2015: 14).

- Ser *intermediadores* de los conflictos urbanos y *facilitadores*: El principal intuito de los líderes de esas ONG es el de rescatar a los jóvenes del tráfico de drogas, pero sus conocimientos, sus experiencias locales, sus capacidades de facilitaren el acceso y transitaren entre las diferentes clases sociales, entre las distintas facciones del tráfico y entre los distintos gobiernos y sus capacidades de transversalizaren sus discursos siempre abiertos, claros y ricos en experiencias habladas en primera persona dando mayor legitimidad y representatividad hacen con que muchas de sus mediaciones tengan éxitos en cambiar las actitudes de otros actores hacia la reconciliación y la cultura de paz. De esa manera, si hacernos un paralelo entre un conflicto armado y un conflicto violento urbano concordaremos con Thania Paffenholz con relación al rol presentado acerca de las ventajas de la inclusión de algunos sectores de la sociedad civil en la negociación y mediación de paz (2013: 41-45), pues mucho de las observaciones anteriormente dichas constan en su rol. Sin embargo, por otro lado, esas capacidades también les dejan muy expuestos pudiendo ser más fácilmente capturados por las agendas de los actores en conflicto, tal como señalado por Thania Paffenholz al destacar la posibilidad de manipulación de esos grupos (2013: 47).
- Crear espacios para la sociabilidad positiva, *prestando servicios* a los ciudadanos: regeneran el ambiente e interconectan los jóvenes por medio de actividades psicosociales que, como nos explica Axel Honneth, promueven la autorrealización de la persona rellenando las tres etapas de “*la lucha por el reconocimiento: la autoconfianza, el autorrespeto y la autoestima a fin de garantizar el desarrollo de la moral*” (Honneth, 1997). La importancia de estos espacios es crucial, porque estructuran una rutina para los jóvenes, generando disciplina, responsabilidad, desarrollando sus habilidades, competencias, profesionalizándoles, mientras que fornecen apoyo psicosocial. Las oficinas profesionalizantes, por ejemplo, consiguen alcanzar a la vez las dos esferas individual y social. Individualmente, porque promueven la participación de sus alumnos en el escenario cultural de la ciudad por medio de espectáculos y eventos alejándoles del camino del tráfico. Socialmente, porque la fama alcanzada en los medios de comunicación ayuda a subvertir este estereotipo dominante.

En resumen, la capacidad de estas organizaciones de utilizar el arte para transformar el mundo imaginario en el mundo real y hacer visible los invisibles es la su gran herramienta de regeneración del tejido social y de promoción hacia a una paz sostenible, heterogénea y decolonizada, pues “*Descolonizar la paz implica la armonización del mapa y el territorio, trayendo lo invisible ante nuestra comprensión y viviendo de lo visible*” (Fontan, 2012:49).

El arte, la curiosidad y la creatividad constituyen componentes esenciales para la transformación social, ya que alimentan la imaginación de estas personas. La capacidad humana de imaginar nos lleva a ir más allá de la realidad y las limitaciones presentes y a explorar y jugar con otras realidades posibles, proyectando esperanzas y anticipando futuros que puedan desafiar el *statu*

quo de la realidad de las cosas presentes. Imaginar mundos distintos al real es una adaptación única del ser humano (Bloch, 2008).

Así, a través de estos cuatro elementos arte, curiosidad, creatividad e imaginación logran confortar los tres niveles de la realidad de estas personas, cuáles sean, el primer nivel es el del sostenimiento y del apoyo del “yo” a nivel individual, dándole nuevo significado a sus imágenes, desarrollando habilidades profesionales y fortaleciendo sus interrelaciones subjetivas, pasando así para el segundo nivel donde se busca a lo largo de este proceso promover la emancipación y transformación y, al final, alcanzar el tercer nivel de proyección de estos grupos a través de las alianzas con los medios de comunicación y el mercado.

El resultado es la ruptura de estas “barreras territoriales imaginarias” mediante la resignificación de la identidad de “favela” y la superación de las dicotomías violentas que se fortalecen con los estereotipos. Así, estas organizaciones de jóvenes, al ampliar estas redes sociales, rescatar y visibilizar la cultura de las “favelas”, reposicionan y redimensionan el narcotráfico, expulsándolo de estos centros y de la vida cotidiana de estos jóvenes.

4.2. Proyecto Juventud y Policía - *AfroReggae* con la policía de *Minas Gerais*

Tras percibir que la mayoría de los jóvenes que participa del *AfroReggae* ya había sufrido algún tipo de violencia perpetrada por la policía (Ramos, 2007: 1309), los líderes del *AfroReggae* resolvieron crear el proyecto juventud y policía con el fin de reducir el distanciamiento social entre los jóvenes de las favelas y los policiales a través de la abertura de espacios de diálogos entre los dos grupos por medio de workshops de arte y música.

En 2002, el proyecto fue elaborado con el intuito de ser implantado en la policía militar del Rio de Janeiro (Ramos, 2007: 1309), pero no fue posible su implementación tal como nos apunta una de las investigadoras del centro de estudios de seguridad y ciudadanía (CESEC):

“En el final de 2002, de manera sorprendente la coordinación del AfroReggae nos procuró y nos dijo que quería elaborar un proyecto en conjunto con la policía (...) Las negociaciones con la policía militar del Rio de Janeiro se frustraron después de meses de tentativas y no fue posible desarrollar la propuesta” (Ramos, 2007: 1309).

Solo en 2004 que el proyecto consiguió ser desarrollado con la policía militar de Minas Gerais, ocurriendo en dos etapas. En la primera etapa dentro de las unidades de policía fueron realizados debates y workshops de percusión, teatro, circo, danza, videos y espectáculos con el intuito de facilitar el acercamiento y la comunicación entre la policía y los jóvenes. Tras el suceso de la primera parte del proyecto, la segunda etapa fue desarrollada entre 2005 a 2009 y consistió en la construcción de un sistema que garantizase la reproducción y manutención del proyecto a través de la formación de representantes de los dos grupos para dar secuencia al proyecto de forma autónoma. El resultado del proyecto fue tan positivo que la policía militar de Minas Gerais alquiló un espacio propio para su continuación (Ramos, 2007: 1309-1311).

Ejemplos de miradas cambiadas después de la participación en el proyecto:

“Creía que la policía era muy mala, muy violenta y si pudiese mataría a todos (los policiales) que llegasen invadiendo a la casa de los habitantes (...) Ahora empecé a pensar que no son todos así y que la profesión de un policial no es tan fácil -

Alumna de la escuela municipal Oswaldo Cruz, Belo Horizonte” (Ramos, 2006: 13).

“Yo era un monstruo. Hacía operaciones en las favelas, humillaba a la gente, pensaba que era genial ser violento. Ese proyecto cambió mi vida. Ahora la policía está cambiando, los policiales más jóvenes ya aprenden derechos humanos en el curso de policía - Policial de la policía militar de Minas Gerais, en una charla con los jóvenes de la favela del Taquaril” (Ramos, 2006: 14).

Con relación a negociación de la implementación del proyecto con la policía militar del Rio de Janeiro cabe resaltar que, tras el suceso del proyecto con la policía de Minas Gerais, el comandante general de la policía militar del Rio de Janeiro en 2006 solicitó la implantación del proyecto en las policías de la región (Ramos, 2007: 1309), sin embargo, el proyecto sufrió tanta resistencia interna de los policiales que, consecuentemente, no fue dado espacio lo suficiente para que el proyecto desarrollase como debería, alcanzando así, un resultado diferente del de Minas Gerais. Esta resistencia se explica porque el contexto de violencia y de confronto armados entre las regiones son muy distintos. Podemos verificar esa distinción analizando los datos del anuario de seguridad del Rio de Janeiro, en el cual el Rio de Janeiro está entre las diez regiones del país con el más alto índice de homicidios dolosos del Brasil en 2020, mientras que Minas Gerais está entre las 3 regiones con el menor índice (Bueno, 2020: 55), o sea, el Rio de Janeiro es mucho más violento. A continuación, analizando los datos del anuario sobre las intervenciones policiales veremos que esa violencia se refleja también en las acciones policiales. En Minas Gerais el índice de mortalidad por intervención policiales fue de 0,5 a cada 100 mil habitantes, el segundo menor índice del Brasil, ya en el Rio de Janeiro fue de 10,5 a cada 100 mil habitantes, el segundo mayor índice del Brasil (Bueno, 2020: 88). Por tanto, esa diferencia de escenario fue determinante para que el proyecto fuese rechazado por las policías del Rio de Janeiro, pues en ambientes más violentos el entrenamiento más rígido dado por la militarización de la policía se vuelve un obstáculo para una abertura a la resolución de conflictos. En ese punto, cabe resaltar la observación de John Paul Lederach

“la imposición militarizada de la paz como instrumento de pacificación en lugares de conflicto prolongado es arriesgada y probablemente contraproducente” (1998 :47).

De hecho, uno de los obstáculos encontrados por el proyecto fue la resistencia de una gran parte del sector policial que considera que *«no es papel de la policía aparecer tocando tambor en la televisión»* (Ramos, 2006: 6). Discurso policial previsible, pues tal como reconoce Fabio Gomes de França, los policiales *“hombres y mujeres son socializados para ser soldados, es decir, para ser fabricados casi como una maquina”*, por lo tanto, no cabe ser o aparecer humanizados (2019: 359-392).

4.3. Proyecto Movimientos: #Movimientos: Drogas, Juventud y favela

“Estamos en 2019 y las políticas públicas direccionada para nosotros son pensadas por quienes no viven nuestra realidad. Quienes discuten las agendas que cada vez más exterminan a nosotros jóvenes no están en las favelas” (Souto, 2019).

En 2016, ante al fracaso de las políticas públicas contra las drogas, un grupo de jóvenes de algunas favelas del Rio de Janeiro en colaboración con los investigadores del CESEC se encontraron para discutir sobre las políticas de drogas y sus efectos (Telles, Arouca y Santiago, 2018). De esos debates

cabe resaltar dos importantes resultados, uno la publicación de un guía sobre políticas de drogas direccionados a militantes, activistas y líderes de movimientos sociales en las favelas y el otro la creación del *Movimientos* que en 2019 ha empezado su proceso para ser una nueva ONG.³

“Siempre usaron el discurso de la falta de conocimiento científico y académico para excluirnos de esos debates, por eso, que en 2016 surgió ese Movimiento. El Movimiento es compuesto por un grupo de jóvenes de varias favelas del Rio de Janeiro que discuten a actual política de drogas, ya que somos las principales víctimas de esa herramienta de control social y racial de nuestros cuerpos. A lo largo de este tiempo, pasamos por una variedad de oficinas y formaciones con especialistas para poder hoy decir que esta disculpa no si sostiene más. No si puede más hablar de nosotros sin nosotros” (Martina, 2016).

El gran destaque de esa iniciativa se centra en la su cobranza por cambios con relación a las políticas de drogas, pues este asunto es un tema tabú en la sociedad brasileña. Y el hecho de aparecer propuestas de reformas organizadas dentro de un movimiento creado por las principales víctimas de ese conflicto urbano es más un punto de presión hacia a democratización de la seguridad del estado. Esos jóvenes han abierto un nuevo espacio de discusión muy importante sobre el *quid* de la cuestión acerca de los conflictos urbanos brasileños que es el tema de la guerra contra las drogas y sus efectos, eso porque, tanto ellos como los policiales saben que *«La «guerra de las drogas» no protege vidas. ¡La prohibición de las drogas mata más que las drogas mismas!»* conforme señala el comisario de policía Orlando Zaccone en entrevista para Instituto Catalán Internacional para la paz. (Riera, 2018).

5. Análisis de la respuesta del gobierno: el proyecto de las Unidades Policiales Pacificadoras (UPP)

La propuesta aquí en este último apartado no es proporcionarles el análisis detallado de todo el trabajo del programa de las unidades policiales pacificadoras a lo largo de los diez años de su funcionamiento, sino darles una mirada un poco distinta de los hechos con el fin de visibilizar los fallos del modelo de paz liberal implantado a través de las UPP.

Las primeras UPP fueron establecidas en favelas de pequeño y medio tamaño en el final de 2008 siendo la primera UPP instalada en la favela Santa Marta donde se registraba un número menor de enfrentamientos entre bandas rivales criminales. Según el gobierno, el proyecto de las UPP nació con el objetivo de implementar un nuevo modelo de actuación policial en las favelas conocido como policía comunitaria que obedecería a una lógica comunitaria en la cual la policía se acercaría más de los residentes y del cotidiano de las favelas con el fin de superar la lógica bélica que hasta entonces predominaba de intervenciones con enfrentamientos casi a diario entre policiales y narcotraficantes (Musumeci, 2017: 4-5).

La estrategia elegida por el gobierno en la época para las instalaciones de esa policía comunitaria en las favelas fue la de retomar el control de específicos territorios dominados por los narcotraficantes por medio de único y fuerte enfrentamiento para consolidar la presencia del Estado y estabilizar el área y de ahí, garantizar la apertura plena de estos espacios a la economía de mercado.

³ Este proyecto sigue con actualización constante de los debates hechos. Sus pautas y sus resultados son actualizados en una línea del tiempo que poder ser acompañada en: <https://cesecseguranca.com.br/projeto/movimentos-drogas-juventude-e-favela/>.

Así, para el gobierno la paz en esos territorios solo sería alcanzada a través de una simbiosis entre policía y mercado que sustituiría la fuerza del narcotráfico por la fuerza policial comunitaria.

No obstante, a la medida que cada UPP era implementada y a lo largo de los años de funcionamiento de las UPP, lo que el gobierno ha conseguido implementar de hecho fue, lejos de ser una policía comunitaria, una policía acobardada en la cual la lógica bélica de enfrentamientos predominó a la lógica comunitaria. La incapacidad del gobierno de promover un real cambio ideológico en las estructuras de las policías hacia una ideología comunitaria provocó el aislamiento de los policiales en esas zonas lo que, por un lado, contribuyó para limitar la actuación de los policiales en conseguir cesar la violencia en estos territorios y, por otro lado, resultó en la vuelta del uso de la militarización del territorio para fortalecer su control por la fuerza.

La estrategia de fomentar la paz entre dos grupos tan distintos – policiales y habitantes de las favelas - por medio del binomio seguridad y mercado en territorios donde la heterogeneidad y la ausencia del Estado siempre ha prevalecido sin una capacitación específica para esos policiales y sin una única política pública de acercamiento entre esos grupos, no solo frustró todo el proyecto de comunitario de las UPP como también la idea de una posible construcción de paz sostenible entre todas las clases de la sociedad. Duro golpe dado en la sociedad por la elección del uso del binomio seguridad y mercado para promover una paz liberal, es decir, una paz momentánea, territorializada y segregadora con el intuito de atender el interés de la elite de la sociedad en detrimento de los intereses de la población local y de todos.

En este sentido, varios estudiosos nos alertan sobre los problemas generados por la imposición de la paz liberal, tal como nos señala Oliver Richmond

“La paz liberal implica abordar las causas profundas de los conflictos mediante la implantación de la gobernanza democrática y el liberalismo económico a través de una gama de prácticas e intervenciones. En este sentido, los mecanismos institucionales de resolución de conflicto figuran como herramienta que buscan encubrir nuevas formas de dominación, donde se plantean estrategias para impedir resistencias que no permiten la transformación de causas estructurales (...) la paz liberal es un mecanismo relativamente reciente para el mantenimiento de una hegemonía” (Cruz, 2020: 121).

Es decir, el gobierno al utilizar la herramienta de la imposición de la paz liberal por medio del binomio seguridad y mercado en estos ambientes simplificó toda una gama de causas estructurales presentes en estos conflictos violentos urbanos lo que conllevó en gran parte a la falencia de las UPP, pues como dicho anteriormente, sus fuerzas policiales no tuvieron la formación y preparación adecuada ni para conquistar la legitimidad entre los habitantes de esos territorios y ni para abarcar la mayoría de los problemas de esas regiones, demostrándose ineficaz en la lucha contra el crimen e inaptos a trabajar con los problemas en estas regiones. Por consiguiente, la falta de legitimidad y de aceptación de esas policías por parte de la población local resultó en el aislamiento y el fortalecimiento de la polarización de esos grupos (población local y policiales) dificultando a lo largo del tiempo la manutención del control de esos ambientes y facilitando el retorno de la vieja política de “guerras contra las drogas” con el retorno de los enfrentamientos.

Además, los locales donde la gran mayoría de las UPP fueron implementadas nos evidencia que las zonas más ricas de la ciudad fueron las privilegiadas, aunque sostuviesen la menor tasa de homicidios. Reforzando la argumentación de que el modelo de paz liberal implementado solo visaba una mayor valorización urbana para potencializar el éxito del mercado liberal y la atracción del capital internacional con los grandes eventos internacionales en esos espacios. Tal como nos apunta Sebastian

Saborio al afirmar que el mayor número de policiales fue para las favelas que hacían parte de los espacios que recibieron el Mundial de Fútbol en 2014 y las Olimpiadas en 2016 (2017:113).

De esa manera, podemos concluir que el proyecto de las UPP no surgió con el intuito de traer una policía comunitaria más cercana a los residentes de las favelas, sino con el intuito de traer una aparente seguridad para los residentes de áreas más ricas y para los turistas en el periodo de los juegos internacionales manteniendo la lógica del control de los territorios por la fuerte militarización de esos espacios.

En ese sentido, esa percepción de enmascaramiento de políticas públicas se refleja en las encuestas de opiniones hechas a los habitantes, pues para el 68% de los residentes de las favelas entrevistados por el Centro de Estudios de Seguridad y Ciudadanía (CESeC) las UPP solo sirvieron de “maquillaje” para que una parte de la ciudad sentirse segura (Musumeci, 2017: 44), ya que para el 92% de los habitantes de las favela el sentimiento de inseguridad en sus favelas aumentaron tras la implantación de las UPP. (Musumeci, 2017: 20 y CESeC, 2017: 12).

Por lo tanto, es a partir de esa mirada de enmascaramiento ideológicos que podemos entender los discursos y acciones promovidos por muchos agentes policiales de las UPP, tal como nos explica el Sargento de policía de la UPP instalada en la favela de la región de *Botafogo* área noble del Rio de Janeiro:

“Hoy, con la UPP, pasan patrullas a toda hora en la región. Entonces es normal que para ellos (la clase más rica de Botafogo) esto sea óptimo. Ellos (la elite) no viven en la favela, viven ahí abajo y ven la Policía pasando a toda hora (...) lo que genera una sensación mayor de seguridad” (Saborio, 2017:114).

Es decir, en esa declaración el Sargento de policía no solo deja claro que para los agentes policiales la creación de las UPP fue para promover una mayor sensación de seguridad para las elites de las regiones donde las UPP fueron puestas como también que esa percepción de seguridad era aparente, unilateral y falsa, pues era pautada solo en la presencia de policiales en las calles y no en la efectividad de resolución de crímenes.

Esa falsa apariencia de seguridad también es relatada por uno de los soldados de las UPP en la favela de la *Mangureira* (región pobre de la ciudad, pero central para llegar a algunas áreas donde ocurrieron los eventos de la copa y olímpicos)

“Yo pienso que es necesario [llevar fusiles] porque el día que ellos [los miembros de las bandas] ven que no los tenemos, los fusiles de ellos aparecerán de nuevo. Nosotros sabemos que ellos los tienen escondidos en algún lugar, sólo que no andan más mostrándolos en medio de las calles. Ahora es difícil encontrarlos, pero todavía hay. De vez en cuando encontramos fusiles enterrados, pero el día que vayamos sin fusil, ellos los sacarán de nuevo. En cambio, si el marginal ve la patrulla y piensa “Estos tienen tres fusiles, no están vacilando, mejor no hacer nada” (Saborio, 2017:112).

Así, las viejas técnicas de patrullaje como por ejemplo circular en las calles a pie o en vehículos apuntando los fusiles a cualquier persona o como parar personas “sospechosas” en las calles y registrarlas se mantuvieron presentes a lo largo de todo el funcionamiento de las UPP (Saborio, 2017:110 y 111).

Por lo tanto, también para el investigador Sebastian Saborio, la falencia de las UPP se centró en el hecho de que fue un modelo pensado exclusivamente para una ocupación territorial lo que

imposibilitó una capacitación de esos agentes policiales para ser una policía comunitaria y eso se los quitó la legitimidad en esos territorios y de ahí que, la insustentabilidad de este modelo de las UPP quedó muy clara, tal como afirma los policiales que trabajaban en las UPP:

“quieren que seamos una policía de comunidad, pero no se puede ser un policía de comunidad mientras (los habitantes) te disparan o te tiran piedras en la cabeza – agente de policía de la UPP Mangueira” (2017:119 y 120).

En este sentido, las reflexiones desprendidas de las encuestas de opinión de los habitantes de esos locales hecha por el CESeC también confirman los mismos problemas:

“En los dos primeros años de instalación de las UPP, en 2010, graves fallos ya aparecían, tales como: 1- los policiales presentaban un alto grado de insatisfacción en hacer parte de este modelo de las UPP - el 70 % de los policiales preferían trabajar en otro sitio, 2- la gran mayoría afirmaba que recibió una mala formación técnica para saber actuar dentro de las favelas, 3- la gran mayoría rechazaba cualquier hipótesis de interactuar en proyectos comunitarios o de establecer cualquier tipo de contacto con los residentes y 4- Casi el 80% de los policiales afirmaban detener y registrar a los habitantes que presentaban estereotipos “sospechosos”⁴“(Musumeci, 2017: 7).

En suma, tras este breve recorrido acerca de las ideologías por detrás de la implantación del proyecto de las UPP podemos afirmar que un modelo de paz liberal impuesto de arriba hacia abajo es un modelo de paz discriminatorio que visa a agradar a penas el interés de una parcela de la sociedad.

6. Conclusiones

Para la construcción de la paz, según John Paul Lederach, es necesario

“Abarcar, producir y sostener toda la serie de procesos, planteamientos y etapas necesarias para transformar los conflictos en relaciones más pacíficas y sostenibles” (1998 :47). Es decir, “implica ocuparse muy activamente de “3 Rs”: resolver (los problemas o incompatibilidades que dieron origen a la fase violenta), reconstruir (todo lo que se dañó en la fase de violencias, material e inmaterial), reconciliar (tratar el derecho a la verdad, a la justicia, las reparaciones y la garantía de no repetición, centrándose en las personas y las comunidades, en particular en las víctimas). Y ello supone entrar a fondo en lo que se conoce como transformación de los conflictos o construcción de la paz estratégica” (Grasa y Mateos, 2015: 10).

En esa busca de trabajar activamente en los “3 Rs”, varias iniciativas han sido creadas por la sociedad, como en el caso estudiado del grupo *AfroReggae* y del *Movimientos*. Sin embargo, la complejidad de

⁴ Personas «sospechosas» para las policías son las que, en su gran mayoría, presentan el perfil de los jóvenes, negros y pobres, conforme explicado en la primera parte de este artículo y conforme verificaremos más abajo en el texto a través de los datos del perfil de las personas que rechazan las UPP).

la construcción de la paz en una sociedad que vive inmersa en un conflicto urbano violento es enorme. Entre los innúmeros retos a ser enfrentados por los agentes de construcción de paz destacaremos los cinco más presentes, a empezar por el reto de la indefinición conceptual de conflicto urbano, dado que ese tipo de conflicto presenta los rasgos típicos de un conflicto armado, pero no se puede definirlo como tal, lo que acaba favoreciendo su infravaloración por parte del estado. Segundo por la complejidad de su dinámica, pues hay una variedad de actores y factores-económicos, sociales, políticos y psicológicos involucrados. Tercero por no haber un «alto el fuego», es decir, la construcción de la paz debe ser hecha entre los intercambios de disparos entre los grupos en conflicto. Cuarto por la larga duración del conflicto que, por un lado, profundiza y alarga los impactos psicosociales y, por otro lado, retrasa la percepción de los efectos de la construcción de la paz. Y, por último, por la dificultad de identificar y de abarcar toda la representación del conflicto, como ello se representa en términos políticos y en términos del tejido social para a partir de ahí conseguir romper con este ciclo de violación de los derechos humanos, racismo, impunidad, corrupción, narcotráfico y milicias que se retroalimentan.

Romper con estas dinámicas sociales condicionadas por la inseguridad y la desigualdad es uno de los principales ejes de estas organizaciones civiles. La población de las favelas frente a la exposición cotidiana a los tres tipos de violencia, directa, estructural y cultural se ha visto impulsada a aumentar a su capacidad de organizarse, adaptarse y anteponerse a las adversidades, es decir, aumentar a su capacidad de resiliencia. De ahí que, de dentro de esta perspectiva de resiliencia es que han surgido organizaciones civiles tal como los grupos *AfroReggae*, *CUFA* y *Movimientos*.

Sin embargo, el peso de tener un sector de seguridad pública completamente capturado por los intereses de solo una parte de la sociedad sigue siendo un enorme y aplastador obstáculo para la reconstrucción del tejido social en estos escenarios, pues para atender a esos intereses se hace necesario el mantenimiento de la lógica de gobernar las favelas, ya sea por gobiernos de izquierda ya sea por gobiernos de derecha, cómo un territorio “apartado” del resto de la ciudad.

En resumen, tras el recorrido de todo lo que abarca la construcción de la paz en estos contextos y el análisis de toda la complejidad de los conflictos urbanos violentos del Rio de Janeiro, percibimos el largo camino de reformas, de reconstrucción y de resolución del conflicto que la sociedad tendrá que recorrer para al fin el Rio de Janeiro lograr un poco de paz. Son caminos difíciles; no obstante, necesarios, principalmente, en el caso de todo el aparato estatal de seguridad en el cual su reforma urge hacia la modernización, democratización y humanización.

Referencias bibliográficas

- Bloch, M. (2008) Why religion is nothing special but is central. *Philosophical Transactions of The Royal Society B*, v. 363, n. 1499, p. 2055-2061.
- Cerqueira, D. y Bueno, S. (2024). *Atlas da Violência 2024*. Brasília: Ipea; FBSP, 2024. Disponible em: <https://repositorio.ipea.gov.br/handle/11058/14031>.
- CESeC (2017). *Última chamada visões e expectativas dos moradores de favelas ocupadas pela Polícia Militar na cidade do Rio de Janeiro*. Rio de Janeiro: CESeC. https://cesecseguranca.com.br/wp-content/uploads/2017/08/UPP-Moradores-Slides_3.pdf.
- Coelho, H. (2013). Sistemas de acceso a la información. [Video]. Disponible en: <http://g1.globo.com/rio-de-janeiro/noticia/2013/08/policia-do-rio-acredita-que-ataque-sede-do-afroreggae-foi-retaliacao.html> [publicado 5 de agosto de 2013; citado el 20 de enero de 2021].

- Comins Mingol, I. (2018). Retos epistemológico-normativos de la investigación para la paz. *Revista de Paz y Conflictos*, Vol.11 (2), pp. 143-160. <http://dx.doi.org/10.30827/revpaz.v11i2.8388>.
- Cruz, J.D.(2020). Paces subalternas y paces dominantes. en *Epistemologías decoloniales para la paz en el Sur-Global Homenaje al filósofo del pensamiento antihegemónico Álvaro Ballardo Márquez- Fernández*. pp. 119- 147. Venezuela: Fondo de Publicaciones del Laboratorio de Investigaciones Semióticas y Literarias (LISYL). https://www.researchgate.net/publication/343893750_Paces_dominantes_y_paces_subalternas_El_caso_de_los_refugiados_Colombianos/link/5f46de5f299bf13c5038c26a/download.
- Erlanger, L. (2015). *José Junior: no fio da navalha*. Rio de Janeiro: Record.
- Fanon, F. (2022). *Os condenados da terra*. Editora Schwarcz-Companhia das Letras.
- FBSP (2023). *Fórum Brasileiro de Segurança Pública (FBSP)*. 17º Anuário Brasileiro de Segurança Pública. San Paulo: Fórum Brasileiro de Segurança Pública, 2023. Disponible en <https://forumseguranca.org.br/wp-content/uploads/2023/07/anuario-2023.pdf>.
- Fontan, V. (2012). *Descolonizando la Paz*. Pontificia Universidad Javeriana Cali. Edi. Sello Javeriano. Traducción Claret Cicneros. Cali.
- Foucault, M. (1993). *Microfísica del poder*. Madrid: La Piqueta.
- França, F. (2019). O Soldado é Algo que se Fabrica: Notas Etnográficas sobre um Curso de Formação Policial Militar. *Revista TOMO*, nº 34, p. 359-392. Sergipe: Editora UFS.
- G1-Rio (2013). Sistemas de acceso a la información. [Vídeo]. Disponible en: <http://g1.globo.com/rio-de-janeiro/noticia/2013/08/campanha-defende-paz-e-condena-ataques-ao-afroreggae.html> [publicado 23 de agosto de 2013; citado el 10 de enero de 2021].
- Galtung, J. (2003). Paz por medios pacíficos. Paz y conflicto, desarrollo y civilización. Bilbao: Bakeaz.
- Grasa, R., y Mateos, O. (2015). Guía para trabajar en la construcción de la paz: qué es y qué supone la construcción de la paz. Cómo afrontar el tránsito de «hacer las paces» a «construir la paz». Bogotá: Cámara de Comercio e Bogotá-Instituto Catalán Internacional para la Paz.
- Honneth, A. (1997). La lucha por reconocimiento: la gramática moral de los conflictos sociales. Barcelona: Crítica.
- Jovchelovitch, S. y Priego-Hernandez, J. (2013). Sociabilidades subterráneas: identidade, cultura e resistência em favelas do Rio de Janeiro. Brasilia: UNESCO.
- Lederach, J.P. (1998). Construyendo la paz: Reconciliación sostenible en sociedades divididas. Bilbao: Bakeaz.
- Martín Beristain, C. (2004). Reconstruir el tejido social: un enfoque crítico de la ayuda humanitaria. 2º ed. Barcelona: Icaria.
- Martina, S. (2019). Sistemas de acceso a la información. [Vídeo]. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=f9fCDki7GC4#action=share> [publicado 11 de junio de 2019; citado el 20 de enero de 2021].
- Mbembe, A. (2011). *Necropolítica*. Colección [Sic]. Barcelona: Melusina.
- Musumeci, L. (2017). UPP: Última chamada. Visões e expectativas dos moradores de favelas ocupadas pela Polícia Militar na cidade do Rio de Janeiro. Rio de Janeiro: CESeC.
- Musumeci, L. (2020). Letalidade policial e pessoas desaparecidas no Estado do Rio de Janeiro, segundo os dados oficiais (2006-2018). *Boletim Segurança e Cidadania*, nº 26. <https://cesecseguranca.com.br/wp-content/uploads/2020/11/Boletim-26-Letalidade.pdf>
- Naidin, S. (2020). Letalidade policial: Problema ou projeto? *Boletim Segurança e Cidadania*, nº 27. <https://cesecseguranca.com.br/wp-content/uploads/2020/11/Boletim-27-Resenha-letalidade.pdf>

- Paffenholz, T. (2013). Broadening Participation in Peace Negotiations. *Managing peace processes. Towards more inclusive processes. A handbook for AU practitioners*. Vol. III. Addis Ababa: AU.
- Paffenholz, T. y Spurk, C. (2006). Civil Society, Civic Engagement, and Peacebuilding. *Social Development Papers*, n° 36. Washington, D.C.: World Bank.
- Ramos, S. (2006). Juventude e polícia. *Boletim Segurança e Cidadania*, n° 12. <https://cesecseguranca.com.br/wp-content/uploads/2016/03/boletim12.pdf>.
- Ramos, S. (2007). Respostas brasileiras à violência e novas mediações: o caso do Grupo Cultural AfroReggae e a experiência do projeto Juventude e Polícia, *Ciência & Saúde Coletiva*, vol. 11, pp. 1303-1311. <http://dx.doi.org/10.1590/S1413-81232006000500019>.
- Ramos, S. (2020). *A cor da violência policial: a bala não erra o alvo*. Relatório de pesquisa. Rio de Janeiro: Rede de Observatórios da Segurança/CESeC. <https://www.ucamcesec.com.br/wp-content/uploads/2017/09/UPP-moradores-Libreto-final.pdf>.
- Ramos, S. (2023). Intervenção Federal no Rio de Janeiro cinco anos depois: uma análise de operações policiais na região metropolitana do Rio de Janeiro entre 2018 e 2022. Rio de Janeiro: Rede de Observatórios/CESeC.
- Riera, E. (2018). Entrevista en Drogas y Violencias en América Latina. *Revista Por la Paz*, n° 35. <http://www.icip-perlapau.cat/numero35/entrevista/entrevista/>.
- Risso, M. y Szabó, I. (2018). *Segurança pública para virar o jogo*. Rio de Janeiro: Zahar.
- Saborio, S. (2017) "Policía Pacificadora, legitimidad y prácticas de ocupación territorial". *Antípoda. Revista de Antropología y Arqueología* 29: 105-122. Doi: <https://dx.doi.org/10.7440/antipoda29.2017.05> [publicado 29 de junio de 2017; citado el 20 de abril de 2021].
- Schwarcz, L. M. (2019). *Sobre o autoritarismo brasileiro*. San Pablo: Cia das letras.
- Souto, J. (2019). Sistemas de acceso a la información. [Vídeo]. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=f9fCDki7GC4#action=share> [publicado 11 de junio de 2019; citado el 20 de enero de 2021].
- Telles, A.C., Arouca, L. y Santiago, R. (2018). Do #vidasnasfavelasimportam ao #nóspornós: a juventude periférica no centro do debate sobre política de drogas. *Boletim de Análise Político-Institucional*, n° 18, pp. 107-116. http://repositorio.ipea.gov.br/bitstream/11058/8886/1/bapi_18_cap_12.pdf.
- World Bank (2007). Civil Society and Peacebuilding. Potential, Limitation and Critical Factors. Washington, D.C.: World Bank.

Sociedad y naturaleza en China. Una matriz discursiva desde la gobernanza ambiental

Society and nature in China. A discursive matrix from environmental governance

SUSANA HERRAIZ

Universidad de Granada

Proceso editorial ► Editorial process info

Recibido: 28/06/2024

Aceptado: 23/09/2024

Cómo citar este artículo ► How to cite this paper:

Herraiz, Susana (2023). Sociedad y naturaleza en China. Una matriz discursiva desde la gobernanza ambiental. *Revista de Paz y Conflictos*, Vol.16, pp. 73-91, DOI: <http://dx.doi.org/10.30827/revpaz.16.31171>.

Sobre los autores ► About the authors

Susana Herráiz Martín, licenciada en Traducción e Interpretación por la Universidad de Granada es doctoranda en Historia y Artes en la UGR. Desde el año 2009, trabaja como docente de lengua china en la Escuela Oficial de Idiomas (EOI) Málaga, donde actualmente ocupa el cargo de jefa de departamento. Ha presentado varios trabajos sobre historia ambiental en varios congresos internacionales organizados por la Asociación Española de Estudios de Asia Oriental. En la actualidad, combina su labor investigadora con la docencia de lengua china. susanka@correo.ugr.es

Resumen

La transformación industrial y tecnológica de las últimas décadas ha causado graves problemas de contaminación y de salud pública. La ciudadanía china, cada vez más preocupada, comenzó a movilizarse demandando políticas y soluciones ante esta nueva realidad. El Gobierno chino se vio obligado a renovar su discurso político en materia medioambiental. La subordinación de la salud pública al objetivo del liderazgo económico subyace en la necesidad de esta renovación retórica del discurso, hasta el punto de emplear conceptos como armonía y naturaleza fusionados con la ideología marxista-leninista como herramienta ideológica de legitimación. Este artículo ofrece una reflexión crítica sobre cómo las autoridades emplean el conocimiento filosófico y cultural de la sociedad para reforzar su poder. Con el objetivo de analizar cuatro conceptos clave recurrentes en el discurso político ambiental del Gobierno y desvelar la ideología y los valores implícitos en dichos conceptos, este estudio se ha fundamentado en una metodología documental teórica utilizando fuentes bibliográficas y documentales. Las conclusiones revelan que el Gobierno chino recurre a estos conceptos para legitimar su gobernabilidad, enmascarando las contradicciones entre el sistema económico y la protección del medio ambiente.

Palabras clave: China, Discurso ambiental, Naturaleza, Armonía

Abstract

The industrial and technological transformation of recent decades has caused serious pollution and public health problems. Chinese citizens, increasingly concerned about the consequences of rapid economic development, began to mobilize, demanding policies and solutions to this new reality. The Chinese government has been forced to renew its policy discourse on environmental issues. The subordination of public health to the goal of economic leadership underlies the need for this rhetorical renewal of discourse, to the point of employing concepts such as harmony and nature fused with Marxist-Leninist ideology as an ideological tool of legitimization. This article is a critical reflection on how power structures use society's philosophical and cultural knowledge to reinforce their power.

With the aim of analyzing four key concepts and uncovering the ideology and values implicit in environmental discourses, this study was based on theoretical documentary methodology using bibliographical and documentary sources. The results obtained reveal that the Chinese government resorts to these concepts to legitimize its governance, masking the contradictions between the economic system and environmental protection.

Keywords: China, Environmental discourse, Nature, Harmony

1. Introducción

La historia ambiental supone la búsqueda de modelos de sociedades humanas exitosos en el uso de recursos naturales (Ortega Santos, 2022), mientras que la historia ambiental política nos ofrece la oportunidad de conocer las políticas y legislaciones que han determinado la relación entre la sociedad y el medioambiente en un momento histórico determinado. De este modo, podemos llegar a comprender conflictos o crisis en cuya dinámica es esencial lo dialéctico y discursivo, debido a que los poderes políticos en un intento por eludir el debate científico, se ven forzados a elaborar un argumentario con cierto carácter especulativo que afronte las contradicciones entre el objetivo político de un desarrollo económico y los problemas de salud pública derivados de la situación medioambiental. Una de las novedades más significativas dentro de este campo de investigación, ha sido el incremento de estudios acerca de la historia ambiental china. Esta nueva temática surge de la necesidad de responder a ciertos interrogantes relacionados con la participación de China, cada vez con mayor protagonismo, en el proceso internacional de toma de decisiones. Recientemente, la historia ambiental nos plantea un reto cognitivo desde el cual (re) pensar los procesos de construcción de las epistemologías socio ambientales (Ortega Santos, 2022).

La rápida industrialización desde finales del siglo pasado, ha traído consigo tasas de crecimiento económico sin precedentes que han ocasionado graves problemas de contaminación en el aire, el agua y la tierra. La sociedad civil, cada vez más consciente del daño ambiental que ha supuesto este rápido desarrollo, comenzó a movilizarse en forma de luchas sociales tanto en el campo como en las ciudades, exigiendo cambios políticos en interés de una mejor calidad de vida (Foster, 2015). Los problemas ambientales no se detienen en las fronteras nacionales. La contaminación del aire y el agua, junto con el elevado consumo de recursos que necesita China tienen un profundo impacto en todo el mundo (Shapiro, 2012). El Partido Comunista Chino (PCCh) llegó a admitir que la contaminación era una de las cuatro causas más importantes del malestar social en el país (Economy, 2014). Este descontento social puso en evidencia no sólo la falta de iniciativa política sino la viabilidad del progreso económico obligando al Gobierno chino a reelaborar su discurso político medioambiental con un enfoque introduciendo el concepto de “modelo económico centrado en las personas” (Xi Jinping, 2007) y a encontrar soluciones urgentes al conflicto entre el crecimiento económico y la salud pública.

En este contexto, los líderes chinos han construido una narrativa que recupera nociones propias de la tradición clásica con el fin de transformar el descontento social en una fuerza que acompañada de un sentimiento de identidad cultural sirve de ideología unificadora. Los dirigentes chinos han tenido la necesidad de lanzar un “mensaje ideológico” para atraer a toda la nación y unirla al partido, pues éste ha sido consciente de que el éxito económico ha debilitado la creencia en el comunismo y necesita reestablecer una base ideológica (Ramírez, 2014). Para ello, el discurso oficial se ha articulado en torno a varias concepciones que buscan un reposicionamiento de China frente al mundo (Margueliche, 2019). El presidente de China ha insistido en la necesidad de profundizar en el

pensamiento, los conceptos y las normas éticas que se encuentran en la cultura tradicional china (Santayana, 2019). Esto es así porque:

Las definiciones adquieren un papel fundamental, que los gobiernos han utilizado estratégicamente para influir en las conciencias colectivas y sembrar imágenes instrumentales para su legitimación, autoafirmación, y la salvaguarda de su posición hegemónica (Ortega Santos y Olivieri, 2022).

En este sentido, este artículo ofrece una reflexión crítica como propuesta teórica a partir de las siguientes cuestiones: ¿Qué soluciones plantea China para solucionar su crisis medioambiental y de salud pública?, ¿por qué las instituciones gubernamentales chinas han cambiado su narrativa en los discursos políticos?, ¿por qué ciertos términos son recurrentes en sus discursos y otros no?, ¿por qué en este momento?, ¿qué ideología subyace bajo cada concepto? Principalmente estas inquietudes son las que han marcado el trayecto de este artículo, cuyo objetivo se centra en el análisis de cuatro términos clave para evaluar el impacto de estos términos en la relación Estado-sociedad. Si bien es cierto que ya existen trabajos centrados en estos términos, se trata de estudios que han realizado análisis aislados cuyo interés se ha centrado en un solo concepto. En contraposición, este artículo presenta la novedad de unir cuatro conceptos clave que conforman el discurso político ambiental como un todo y que forman un conjunto coherente. Estos términos están íntimamente relacionados y no pueden ser analizados aisladamente, ya que son partes de un todo, a mi juicio, inseparable.

Al utilizar un método documental teórico, basado en la revisión de fuentes ya existentes, este artículo busca explicar y clarificar con precisión los términos clave utilizados por el Gobierno chino. Asimismo, busca profundizar en los principios epistemológicos que permitan acercarse y comprender el pensamiento chino en la búsqueda de soluciones a la crisis ambiental. Para ello, se comparan diferentes enfoques, destacando similitudes o diferencias en los análisis previamente realizados.

En esencia, los siguientes términos son los que mejor caracterizan el renovado discurso medioambiental del Gobierno chino: 1) armonía entre ser humano y naturaleza 天人合一 2) civilización ecológica 生态文明, 3) el sueño chino 中国梦, 4) la Franja y la Ruta 一带一路. El primer concepto recuperado de los discursos políticos contemporáneos hunde sus raíces en la filosofía ancestral china. Se trata de un término que promueve una concepción de armonía entre el hombre y la naturaleza, y que se ha convertido en una guía relevante para la construcción del segundo término, *la civilización ecológica*. Esta noción, presentada por, el presidente de la República Popular, Hu Jintao en el año 2007, en el Informe de Trabajo del Comité Central del PCCh (Hu, 2007), funciona como sustituto del concepto internacional de desarrollo sostenible (Goron, 2018). Se convirtió en el principal objetivo del Partido Comunista en el año 2012 y se incorporó a la Constitución en el año 2018. Junto a la idea de *sociedad armoniosa* buscaba ser una respuesta eficaz a los movimientos sociales surgidos del descontento (Goron, 2018). En el plano histórico, *el sueño chino*, promovido por Xi Jinping (y otros líderes como Sun Yatsen, Deng Xiaoping, Jiang Zemin, Hu Jintao) es una idea compleja que ha supuesto una nueva narrativa frente a la crisis ambiental, cuyo fin es el “rejuvenecimiento” de la nación china, y la reconquista del “lugar central” que tuvo en el pasado (Yan, 2011). Por último, la estrategia comercial conocida como “la nueva ruta de la seda”, sirve de unión entre China y el mundo en su pretensión de consolidar su liderazgo en la geopolítica global.

2. Metodología

El planteamiento de esta investigación es el que se propone a continuación: en primer lugar, se definirá la etimología y el contexto histórico de los conceptos seleccionados. A continuación, se

tratará la utilidad y eficacia de estos términos en el argumentario político y su implicación en la sociedad china. Por último, se expondrán las conclusiones.

Para elaborar la presente investigación se ha seguido el método de investigación documental teórico centrado en la recopilación de datos de diversas fuentes documentales en papel y en soporte electrónico. El propósito de este método de análisis es ampliar los estudios de historia medioambiental ya existentes, analizando en qué medida el discurso científico es sustituido por la ideología al afrontar crisis medioambientales y sus consecuencias en la salud pública. Se ha centrado en un enfoque cualitativo cuyos objetivos planteados nos permiten llevar a cabo una metodología descriptiva en cuanto que es un conjunto de procesos sistemáticos, críticos y empíricos que se aplican al estudio de un fenómeno y busca especificar propiedades, características y rasgos importantes de cualquier fenómeno que se analice (Hernández, Baptista y Fernández, 2014).

El material empírico parte de los discursos del actual presidente de la República Popular China, pero también de los anteriores presidentes. Además, se ha contado con la bibliografía de libros publicados especializados sobre el tema seleccionado y leyes ambientales de acuerdo con los diferentes planes quinquenales. Del mismo modo se ha revisado información en páginas web gubernamentales chinas tales como el Ministerio de Ecología y Medioambiente, la Academia de Ciencias Sociales o el Ministerio de Protección Ambiental. En líneas generales se han examinado artículos procedentes de revistas especializadas de impacto global.

3. Antecedentes

Aunque la historia ambiental en China es relativamente nueva y aún se encuentra en fase de desarrollo, a lo largo de las últimas décadas y debido a la necesidad de analizar las causas y consecuencias del deterioro ambiental han surgido investigaciones académicas procedentes de varias disciplinas (Bao, 2004). Siguiendo a Worster (2004), la historia ambiental nos puede ofrecer un conocimiento de nuestra cultura y nuestras instituciones económicas. Para Guha (2002, en Ortega Santos, 2022) la historia ambiental nace tanto de un programa sociopolítico defensor de los espacios protegidos como de un movimiento de respuesta social e ideológica con alta capacidad de movilización. Del mismo modo, para Worster (1998, en Ortega Santos, 2022) es importante la reconstrucción de la historia ambiental como ejercicio de “historia desde abajo”, rompiendo el encorsetamiento del Estado-Nación como objeto de estudio. Sin embargo, en el caso que aquí nos ocupa, para poder contemplar la historia desde abajo es ineludible poder comprender antes, la estrategia que lleva a cabo el Gobierno chino en su respuesta a la crisis ambiental, ya que tanto los cambios en la sociedad civil como la identidad nacional y los desafíos que presenta la gobernabilidad ambiental están estrechamente relacionados.

En los últimos años, la atención de la historia ambiental discurre hacia el estudio de un catálogo de elementos como objetos/sujetos de una nueva preocupación científica (Ortega Santos, 2022). Hacer historia ambiental implica crear una plataforma hacia la multidisciplinariedad en la que imbricar lo social, lo cultural y lo natural. La penetración de la dimensión capitalista en el abordaje de la historia ambiental, es historia política en cuanto se inserta en la matriz de construcción del Estado-Nación y supone una elaboración teórica de la política (Ortega Santos, 2022). En las últimas décadas, llaman la atención ciertas transformaciones del discurso político medioambiental en la esfera de la élite dirigente. Xi Jinping (2017a) afirmaba en su discurso de reelección:

Hemos dedicado una gran energía a la conservación ecológica. Como resultado, todo el Partido y todo el país se han vuelto más decididos y activos en la búsqueda del desarrollo verde, y se ha producido un claro cambio en la tendencia a descuidar

*la protección ecológica y del medio ambiente. Se han acelerado los esfuerzos para desarrollar un sistema para construir una civilización ecológica [...]; Construir una civilización ecológica es vital para sostener el desarrollo de la nación china. Debemos perseguir un modelo de desarrollo sostenible que se caracterice por una mayor producción, mejores niveles de vida y ecosistemas saludables.*¹

Algunos investigadores piensan que hay que crear una nueva conciencia con la intención de renovar el espíritu en la búsqueda de soluciones a la problemática ambiental. Para la cultura tradicional, esto integra el pensamiento confuciano, el budismo y el taoísmo, pues son las tres grandes corrientes filosóficas que señalan la coexistencia armoniosa del ser humano y la naturaleza, y ofrecen valores teóricos y prácticos para la construcción de una civilización ecológica (Mou, 2018).

Hsiung (2015) nos señalan que el primer país en adoptar la construcción ecológica como plataforma de acción de un partido gobernante es el Partido Comunista de China. Además de establecer una agenda para iniciativas políticas concretas, la *civilización ecológica* es un imaginario que se nutre de interpretaciones específicas del pasado filosófico chino para crear una visión sobre el futuro global que esté enraizada en la identidad (Hansen et al., 2018). El distinguido filósofo Mou Zhongjian, afirma que la sociedad humana ha evolucionado desde la civilización agrícola pasando por la civilización industrial hasta la civilización ecológica, en la que ésta última incluye la ecología natural, la cultura y la interacción armoniosa entre las dos. Propone una nueva filosofía que condena al imperialismo ecológico² y aboga por traspasar las fronteras nacionales y así, poder enfrentar conjuntamente la crisis ecológica (Mou, 2001). Para Yu (2005, en Goron, 2018) esta “nueva civilización” sería la cuarta, posterior a las anteriores civilizaciones, a saber, la civilización primitiva, la civilización agrícola, la civilización industrial y la civilización ecológica. No obstante, para construir una sociedad socialista con características chinas, esta nación no puede ni debe copiar “la civilización industrial” capitalista. Lo que debe hacer es esforzarse en llevar este concepto a la práctica y alcanzar la perfecta armonía entre los seres humanos y la naturaleza, acompañado de un nivel avanzado de productividad (Pan, 2016). También para Zhou Xin (2020), se trata de un proyecto de mejora para la humanidad entera.

Hay algunos estudios académicos chinos que ensalzan estos conceptos con el propósito de animar a la sociedad a sostener el discurso oficial. Zhu (2017) destaca la importancia de llevar a cabo el *sueño chino*, enfatizando que el espíritu chino es igual al espíritu nacional patriótico y ha de ir unido a la innovación tecnológica.

Llandres Cuesta (2021) señala que el pensamiento relacionado con *el sueño chino* es una estrategia dirigida a borrar la experiencia del siglo de la humillación devolviendo la posición hegemónica y la importancia comercial que China llegó a tener en el pasado. Esta “revitalización” de la nación debe ser liderada por una ideología sólida que esté guiada por un líder fuerte (Santayana, 2019). El Gobierno Chino desea que su pueblo crea que sólo bajo el liderazgo del Partido Comunista se puede hacer realidad el sueño de una vida mejor. Ahora que el desarrollo económico ha crecido, los ciudadanos chinos tienen más confianza en sí mismos y en el sueño chino (Wang, 2014). Margueliche (2019) presenta una serie de términos tradicionales y sostiene que China evalúa y reacciona con los países de acuerdo a ciertos valores tradicionales. De igual modo, este autor también

¹ Texto completo en inglés: https://www.chinadaily.com.cn/china/19thcpnationalcongress/2017-11/04/content_34115212.htm.

² Mou se refiere al concepto acuñado por Crosby, referido al intercambio biológico desequilibrado ocasionado por la actividad humana que ha influido en los ecosistemas de todo el mundo.

plantea la relación entre los conceptos clásicos *Tianxia*,³ con el *sueño chino* y la *Franja y la Ruta* como plataformas en la construcción de la legitimidad. Gabusi (2018 en Tseng y Lim, 2019) opina que la *Franja y la Ruta*, podría ser una alternativa realista para los países firmantes del acuerdo al ofrecer una reconfiguración en las relaciones interestatales que respondan a las presiones provocadas por la globalización, la regionalización y el regionalismo sobre la soberanía a través de la coordinación de políticas e integración de espacios físicos de manera interconectada (Gabusi, 2018 en Tseng y Lim, 2019); sin embargo, Demaria y Alier (2018) enfatizan el modo de cómo se debe entender este concepto, pues esta iniciativa tiene como objetivo último incrementar tanto el poder político de China en aquellos países implicados en esta estrategia, como acrecentar la extracción y el consumo de recursos para su consumo interior y a nivel internacional, China utiliza esta iniciativa como fuerza catalizadora para construir una visión refinada del orden mundial que pueda adaptarse mejor a sus intereses (Tseng y Lim, 2019).

4. Introducción histórica de los conceptos

4.1. Armonía entre el ser humano y la naturaleza 天人合一 tiān rén hé yī

El primer concepto que nos ocupa contiene un interesante pensamiento de filosofía ecológica centrado en el ser humano que fusiona humanidad y naturaleza. De esencia confuciana y compuesto de dos orientaciones complementarias, una centrada en el ser humano (人 rén) y otra centrada en la naturaleza (天 tiān), refleja la unicidad de la naturaleza y el género humano. Pero, exactamente, ¿qué significa esta idea? Lo que el pensamiento chino define como unidad de la naturaleza y el ser humano se refiere al cielo y a la tierra. La visión centrada en tiān establece una base metafísica para las normas morales confucianas al tratar con la naturaleza, mientras que la orientación centrada en rén añade valores de la relación entre el ser humano con el medio ambiente (Yao, 2014). Los antiguos pensadores chinos consideraban al ser humano, el mundo, el universo, las partes y el todo como seres interconectados, interdependientes pero que se influyen mutuamente (Liu y Chen, 2011). El concepto de armonía está profundamente enraizado en la cultura china. Su significado original se descubre en las inscripciones de huesos oraculares y estaba relacionado con el equilibrio entre tres notas musicales en instrumentos antiguos de viento. Este significado se extendió más tarde a la relación entre el cielo, la tierra y la humanidad (Chinese Culture Encyclopedia CCTS).⁴ Los dos caracteres que componen la palabra armonía definen un proceso que consiste en conciliar la diversidad para que el resultado final sea armónico. En el Libro de los Cambios (yì jīng)⁵ que aparece en China alrededor del año 1200 a.n.e., se hace mención a la importancia de la armonía con la naturaleza a través de la necesidad de evitar el consumo excesivo de recursos naturales y la destrucción del ambiente. Según la tradición china, la armonía es extremadamente importante y abarca todos los aspectos de la vida. Nos referimos a “sociedad armoniosa”, a “mundo armonioso”, o a “desarrollo armonioso”. Se puede entender como una forma de alcanzar la salud física, mental y social (CCTS).⁶ Incluso es un aspecto relevante en la comunicación. La lengua china tiene la característica de emitir el mensaje en forma indirecta y silenciar el verdadero deseo del emisor con el fin de poder mantener la armonía con el receptor. Con respecto a la naturaleza, que es el tema que aquí nos ocupa, se trata de respetar los ritmos de la

³ Constructo moral, cultural e ideológico que ha servido para construir la cultura política china a través de un conjunto de ideales.

⁴ Chinese Culture Encyclopedia <http://www.cdword.com/en/detail?id=b7918e124b3be8ea270792f8c5e8d8d1>.

⁵ Obra fundamental de la filosofía china con función adivinatoria.

⁶ Chinese Culture Encyclopedia <http://www.cdword.com/en/detail?id=b7918e124b3be8ea270792f8c5e8d8d1>.

naturaleza. No existe armonía cuando la actividad humana ocasiona desequilibrio e impacta negativamente en el entorno natural. Durante la época antigua, el derrocamiento de las dinastías estaba estrechamente relacionado con los fenómenos extremos de la naturaleza que causaban daños. Según la tradición china los desastres naturales eran causados por la pérdida del “Mandato del Cielo” por parte de quien ejercía el poder (Marks, 2017). Mantener la armonía con la naturaleza era sinónimo de saber mantener el dominio sobre otros reinos, es decir, una garantía de satisfacción social. En caso de no obedecer a este principio, el quebrantamiento de la armonía ocasionaba el derrocamiento del emperador y, por ende, de la dinastía. Para los taoístas, que consideraban en igualdad al individuo y a su ambiente, el comportamiento humano debía guiarse por las leyes de la naturaleza. El lema “el Tao sigue a la naturaleza” recuerda a los ciudadanos que deben seguir los ritmos del universo (Lai et al. 2022).

Precisamente esta idea o “concepto ecológico de la unidad de la naturaleza y el ser humano, y la coexistencia de todas las cosas” es uno de los elementos importantes enumerados específicamente por Xi Jinping. El secretario general del PCCh ha adoptado el sistema de creencias “tiān rén hé yī” para iniciar una campaña de restauración y protección ecológica⁷ encarnando la cosmología y la perspectiva ecológica del todo orgánico en el lenguaje tradicional chino, y resaltando la importancia de la construcción de una civilización ecológica en la nueva era (Huang, 2015).

4.2. Civilización ecológica 生态文明shēng tài wén míng

Esta idea, cuyo origen procede de la Unión Soviética, tuvo lugar en los círculos académicos rusos hacia el año 1984 (Yu, 2010). Un año más tarde, en 1985, el periódico chino 光明日报 (guāng míng rì bào) publicó un artículo en ruso en el que el término “cultura ecológica” se traducía como “civilización ecológica”⁸ (Gare, 2020). En 1987, el ecologista chino Ye Qianji publicó un artículo dedicado al socialismo científico, donde utilizó por primera vez esta noción en la búsqueda de un desarrollo integral y sostenible (Marinelli, 2018). En 2003, apareció por primera vez en un documento oficial sobre reforestación (Goron, 2018). Hu Jintao lo mencionó en su informe de trabajo en el año 2007 (Hu, 2007) que apuntaba lo siguiente:

El objetivo es crear “una sociedad que conserve los recursos y respete el medioambiente, que coordine la tasa de crecimiento con la estructura económica, la calidad y la eficiencia, que armonice el crecimiento económico con la población, los recursos y el medio ambiente [...]

Un año después, en 2008, este concepto se incorporaba a la Constitución. A partir de entonces se publicaron miles de libros y artículos con detalle en este término. Sin embargo, su gran impulso no se generó hasta unos años más tarde, en 2012 cuando el segundo informe de trabajo para el XVIII Congreso del Partido dedicó una sección completa a la construcción de una *civilización ecológica*. Desde entonces Xi Jinping lo ha convertido en un marco dominante para la gobernanza medioambiental presente en la redacción de leyes y políticas ambientales (Heurtebise, 2017) y se ha convertido en un eslogan político clave (Geall y Hilton, 2014; Goron, 2018). En sus discursos enfatiza la necesidad de mejorar el medioambiente y crear las condiciones ecológicas necesarias para

⁷ Texto en español: <https://spanish.xinhuanet.com/20240202/e7df80d3772c4ba4890263b72f6c3187/c.html>.

⁸ Dado que en la lengua china la palabra cultura y civilización son sinónimas, la noción de civilización ecológica fue más ampliamente difundida.

lograr el *sueño chino* y la revitalización de la nación china (Xi Jinping, 2014). También ha servido para “ecologizar” las instituciones (Zhou, 2021). Una vez que la civilización ecológica fue señalada como un elemento clave constitutivo del llamado “socialismo con características chinas para una nueva era”⁹ de Xi Jinping, fue ratificado en la Constitución en el año 2018. En este mismo año, se llevó a cabo una remodelación administrativa con la creación de un gran Ministerio de Ecología y Medioambiente, que unificaba en un solo organismo las responsabilidades de protección ambiental hasta el momento fragmentadas (Wang, 2018).

Parece que este concepto se antoja como sustituto del concepto de desarrollo sostenible. El motivo por el cual se ha optado a utilizar el término *civilización ecológica* en vez *desarrollo sostenible* es que tiene un significado político específico en la retórica del partido desde la campaña de Deng Xiaoping para promover la *civilización espiritual* que complementara a la *civilización material* (Barmé, 2013).

Mientras la civilización agrícola e industrial son los procesos ya experimentados, la civilización ecológica, mucho más avanzada, sería la nueva forma de la civilización industrial. Durante las últimas décadas, la actividad económica ha ocasionado un desequilibrio en la relación entre el ser humano y la naturaleza. Todo esto supone una contradicción entre el modelo de desarrollo social y el desarrollo industrial (Yu, 2010). Esta nueva máxima promueve la creación de una sociedad caracterizada por modos sostenibles de extracción, producción y comercio de recursos, llevados a cabo por ciudadanos conscientes sobre el buen trato al medio ambiente. Pero va incluso más allá, porque está dirigido sobre todo al público nacional con la intención de despertar sentimientos de cohesión y de orgullo nacional (Hansen et al., 2018).

El desarrollo de China y su capacidad de autoridad política estaban amenazados por las crecientes desigualdades, la corrupción desenfrenada y el creciente malestar social. Hu Jintao prometió un nuevo modelo de desarrollo integral, coordinado y sostenible que estuviera centrado en el pueblo. Wang (2013) argumenta que se adoptó este concepto como respuesta política al fracaso del Estado para proteger el medio ambiente y evitar al mismo tiempo que este fracaso amenazara su pretensión de gobernar. Por este motivo y para que el discurso fuera efectivo, este término se vinculó a valores ambientales y así poder llegar al círculo académico y científico.

Bajo el liderazgo del viceministro de Medioambiente Pan Yue, se promovieron ideas criticando la prioridad del desarrollo económico sin tener en cuenta el deterioro ambiental (Conelly, 2015). El informe del XVII Congreso Nacional del Partido Comunista de China propuso por primera vez construir una civilización ecológica socialista. Pan (2015) señalaba que los problemas medioambientales se debían principalmente a la adopción por parte de China, del modelo extranjero de desarrollo occidental. Postulaba de forma inmediata recurrir a la cultura tradicional china para una correcta pauta en la modernización de China. Recordaba que para Marx la sociedad capitalista no podía llegar a ser una sociedad en la que exista armonía entre el ser humano y la naturaleza, y mucho menos una sociedad ecológicamente sostenible (Pan, 2015). Defendió la consolidación de una “ecocivilización socialista”¹⁰ o un movimiento intelectual de la nueva izquierda retomando la perspectiva ecológica marxista.

Para construir una civilización ecológica hay que tener en cuenta que, los adagios “La naturaleza es la ley verdadera” (confucianismo), “Todo en el universo es una recurrencia del nacimiento y la muerte por el karma” (budismo) y “El Tao opera naturalmente” (taoísmo) transmiten una advertencia a los humanos, esto es, que los seres humanos deben respetar las leyes inherentes al

⁹ En chino 习近平新时代中国特色社会主义思想 (xí jìn píng shí dài zhōng guó tè sè shè huì zhù yì sī xiǎng).

¹⁰ En chino: 社会主义生态文明 (shè huì zhǔ yì shēng tài wén míng).

desarrollo de la naturaleza para lograr un desarrollo sostenible a largo plazo, porque de otro modo serían castigados por la naturaleza (Wei y Zhang, 2020). El desarrollo económico y social deben respetar las leyes naturales y mantener la armonía y el equilibrio con la naturaleza. Pan (2016) señalaba que la civilización ecológica podría proporcionar una teoría de desarrollo alternativa capaz de revolucionar el orden económico global y provocar una transición ecológica global.

4.3. El sueño chino 中国梦 zhōng guó mèng

La primera vez que se utilizó este concepto fue en el año 2012 durante la visita oficial de Xi Jinping al Museo Histórico Nacional de Pekín, con ocasión de una exposición llamada “El camino hacia la renovación”.

Hacer realidad el gran rejuvenecimiento de la nación china es el mayor sueño de la nación china en los tiempos moderno (Xi Jinping, 2012).

Durante la celebración del XVIII Congreso Nacional del Partido Comunista se presentó el plan general para construir un socialismo con características chinas, lo que incluía hacer realidad el *sueño chino* o la construcción de “cinco niveles” en economía, política, cultura, sociedad y ecología (Zhu, 2017). Un año después, la agencia oficial de noticias 新华 (xīn huá) se refirió al *sueño chino* en numerosas ocasiones. A partir de este momento, se convirtió en el eslogan más repetido por los líderes chinos cuyo objetivo central se refería al “Gran Renacimiento de la Nación China”.¹¹ Esta idea estuvo presente durante la celebración de los juegos olímpicos aclamado como “un mundo, un sueño”.¹²

En el año 2021, fue incluido en el artículo *Socialismo. Una breve historia del desarrollo*, como parte de la Resolución en la VI Sesión Plenaria del XIX Comité Central PCCh.¹³ En este artículo se examinan los orígenes del *sueño chino* desde la perspectiva de la civilización china, y explora su evolución histórica como punto de partida para conseguir “el gran rejuvenecimiento de la nación china”. Esta premisa, sin embargo, no es nueva pues ha sido utilizada por casi todas las generaciones de líderes chinos, Sun Yatsen, Chiang Kaishek, Jiang Zemin y Hu Jintao (Wang, 2014).

Básicamente el sueño chino contiene tres niveles: país, nación y pueblo. Como país, China debe convertirse en un país moderno, poderoso que sea capaz de ser líder en el desarrollo económico mundial. Como nación, debe llevar a cabo grandes contribuciones al desarrollo humano. Como pueblo, este sueño es de todos los chinos y para todos los chinos. Cada persona china debe hacer realidad sus sueños (Zhu, 2017). Esto se refiere a la importancia de la construcción de una sociedad próspera y acomodada.

Resulta interesante que el *sueño chino* se plantea en diferentes términos según la audiencia a la que se dirige. De cara a los ciudadanos chinos, se centra en el desarrollo de las capacidades económicas del interior del país. De cara a los ciudadanos extranjeros, su misión es crear una imagen de actor responsable dentro de la comunidad internacional que gracias a su capacidad de liderazgo podría presentarse como líder para mantener la estabilidad entre el resto de países (Llandres Cuesta, 2021).

¹¹ En chino 中华民族伟大复兴 (zhōng huá mín zú wěi dà de fù xīng)

¹² En chino 同一个世界同一个梦想 (tóng yī gè shì jiè tóng yī gè mèng xiǎng)

¹³

Texto

en

inglés:

https://english.www.gov.cn/policies/latestreleases/202111/16/content_WS6193a935c6d0df57f98e50b0.html.

4.4. La Franja y la Ruta 一帶一路 yī dài yī lù

Conocido como la *Iniciativa de la Franja y la Ruta* (Belt and Road Initiative BRI o One Belt One Road OBOR) es un proyecto de cooperación internacional y de desarrollo basado en infraestructuras por tierra y mar. En la mirada de algunos analistas se considera la piedra angular de la política exterior impulsada por Xi Jinping (Margueliche, 2019). En el año 2013, durante una visita oficial a Kazajistán el presidente chino Xi Jinping, inspirándose en la antigua Ruta de la Seda,¹⁴ planteó la iniciativa de construir conjuntamente la Franja Económica de la Ruta de la Seda y la Ruta Marítima de la Seda del Siglo XXI (en adelante, la Franja y la Ruta).

Este concepto está formado por dos palabras clave, un cinturón (一帶 yī dài) que hace referencia a las rutas terrestres de transporte entre países a lo largo de las famosas rutas comerciales históricas, y un camino (一路 yī lù) que hace referencia a las rutas marítimas del sudeste asiático (Kuo y Kommenda, 2020). Millward (2013) hace un recorrido histórico acerca de la Ruta de la Seda para recordar que siempre existieron los intercambios transcontinentales euroasiáticos y que supusieron una transmisión de ideas y bienes por toda Eurasia, a veces incluso más significativo que la seda. Fue, por tanto, un período de innovación e hibridación que siempre existió. Este autor nos recuerda que no se trataba de una única ruta sino de una “madeja de rutas” que unían muchos centros comerciales en las que hubo un ininterrumpido comercio hasta los siglos XVII, XVIII y XIX contribuyendo a la expansión de la dinastía Qing, que debido al control de los recursos pudo llevar a un desarrollo en dirección occidental y cambiar irrevocablemente el orden político y económico de Asia Interior (Millward, 2004). Aunque para algunos académicos la Ruta de la Seda se caracteriza por la existencia de un comercio sostenido entre los dos extremos de la ruta, a saber, China y Roma (Whitfield, 2007), para Millward, sería importante resaltar los puntos intermedios que conformaban esta ruta. De hecho, hace hincapié en la promoción de la diplomacia y la inversión en comunicaciones e infraestructuras como carreteras, posadas, la creación de una moneda confiable y la estandarización de pesos y medidas en los tramos centrales del camino.

Actualmente esta iniciativa implica, como en el pasado, la construcción de todo tipo de infraestructuras tanto en rutas terrestres como marítimas y proyectos energéticos, cuyo objetivo es fomentar el comercio y la producción. Los dirigentes chinos afirman que esta iniciativa está basada en la “confianza mutua”, la “igualdad”, el “aprendizaje mutuo” y la “cooperación en la que todos ganan”¹⁵ (Miller, 2019). En el documento publicado en 2015 el Estado menciona los cuatro principios de la Iniciativa: 1) apertura, conectividad y cooperación; 2) armonía e inclusión; 3) apertura comercial e integración financiera; y 4) vínculo entre los pueblos y beneficio mutuo. Haciendo referencia a los antepasados que comerciaban a lo largo de la ruta de la seda, En 2017, Xi Jinping expuso cinco objetivos para esta propuesta, a saber: camino para la paz, camino para la prosperidad, camino de

¹⁴ Aunque el concepto de ruta de la seda no es un término propiamente chino, sino que fue utilizado por primera vez por el geógrafo alemán Ferdinand von Richthofen en 1877, el presidente Xi Jinping lo utiliza en sus discursos para ensalzar la labor de los antepasados chinos que comerciaban a través de esas rutas llevando a cabo también un intercambio cultural y de conocimiento. En la página oficial se puede apreciar el diseño de varios camellos atravesando un desierto haciendo referencia a la antigua ruta de la seda: <https://esp.yidaiyilu.gov.cn/ydylzt.htm>.

¹⁵

Texto

en

inglés:

https://www.fmprc.gov.cn/eng/topics_665678/2015zt/xjpcxbayzlt2015nnh/201503/t20150328_705553.html.

apertura, camino hacia la innovación y camino hacia la civilización, centrados siempre en la paz, la cooperación, la inclusión, el aprendizaje mutuo, y el beneficio y la ganancia mutua (Xi, 2017b).¹⁶

Esta iniciativa hunde sus raíces en el suelo histórico de la ruta de la seda. Basado en un intercambio de conocimientos. Se ha transformado del concepto a la acción, de la visión a la realidad.

El término la *Franja y la Ruta* se incorporó a la Constitución en ese mismo año y a pesar de que el proyecto está aún inacabado, espera encontrar su culminación en el año 2049, año que coincide con el Centenario de la fundación de la República Popular China. En un principio se orientó a los países constitutivos de ASEAN¹⁷ cuya intención era el desarrollo interior y la prosperidad económica mediante la cooperación regional, sin embargo, se ha ido expandiendo hasta abarcar gran parte de los países y convertirse en un proyecto no sólo económico-comercial, sino también geopolítico y cultural (Margueliche, 2019). Este plan incluye la promoción del desarrollo sostenible a través del compromiso y los proyectos en común. Es un instrumento de diplomacia económica para la inversión extranjera directa y para mejorar la imagen china en el exterior a través del llamado poder blando (Menegazzi, 2017), además de servir como plataforma para expandir la cultura china. China ha establecido muchos *Institutos Confucio* en muchos países para difundir la lengua y la cultura china. En la actualidad, podemos ver cómo China financia y construye infraestructuras en países de los cinco continentes. Con el paso del tiempo se ha convertido en un sinónimo gubernamental de “diplomacia de infraestructura” a todo el mundo en desarrollo (Miller, 2019). Para Kamo (2014), Xi parece empeñado en construir una China “rica y poderosa” estableciendo su lugar como creador de reglas del orden internacional actual y protector de los intereses de China en todas partes del mundo, incluso a riesgo de exacerbar las tensiones con otros países de la región. Siguiendo las palabras de Kamo, el propósito subyacente en la iniciativa del *sueño chino*, que ha sido y sigue siendo la máxima prioridad para el Gobierno chino, es mantener la estabilidad del actual sistema de partido único liderado por el Partido Comunista Chino (PCCh).

5. ¿Camino hacia el liderazgo verde?

Como hemos podido ver a lo largo de este artículo, los términos propuestos procedentes de la filosofía tradicional han sido mutados intencionadamente para legitimar la acción medioambiental a través de una constante reinterpretación de la historia china. Este viraje en la narrativa ha sido necesario porque el partido era consciente de que el éxito económico de las políticas de *Reforma y Apertura* habían debilitado la creencia en el comunismo y era imperioso establecer una base ideológica común para el partido y toda la Nación (Ramírez, 2014).

China está intentando exportar su modelo como variante del capitalismo autoritario o de Estado, con un amplio control estatal sobre la vida política y social (Economy, 2020). Se enseña en las escuelas y forma parte de la narrativa colectiva de la sociedad china para apoyar la acción del Estado. No hay que olvidar que, la *civilización ecológica* se asoció con la concepción de *armonía entre el ser humano y la naturaleza* (天人合一-tiān rén hé yī) en el momento en que Hu Jintao rehabilitaba con

¹⁶ Discurso original <http://2017.beltandroadforum.org/n100/2017/0514/c24-407.html>. En español <http://politica-china.org/wp-content/plugins/download-attachments/includes/download.php?id=1093>.

¹⁷ ASEAN: Asociación de Naciones del Sudeste Asiático, creada con el objetivo de acelerar el crecimiento económico y la cooperación regional en la zona.

gran habilidad el concepto de *sociedad armoniosa* (和谐社会 hé xié shè huì) para deslegitimar movimientos sociales cada vez más poderosos (Goron, 2018), que surgieron como consecuencia a la crisis medioambiental y de salud pública. Asimismo, era necesario construir la imagen de China a nivel internacional como una “potencia normativa”¹⁸ cuyos intereses tienen la intención de construir un orden mundial chino y con reglas chinas para la gobernanza global (Callahan, 2016). En este sentido, para que China se convirtiese en un estado-nación moderno, necesita definirse a sí misma como un sujeto nacional histórico y cohesivo, utilizar narrativas y formas políticas de los estados-naciones euroamericanos, y delinear sus propias fronteras, etnicidad y tradiciones (Ortega Santos y Olivieri, 2022).

Para Ramírez (2014), si Jiang Zemin lanzó la campaña “*Las Tres Representaciones*” y Hu Jintao lanzó la campaña del *Desarrollo Científico*, el *Sueño Chino* corresponde con la tercera campaña lanzada por el actual líder Xi Jinping para conseguir convertirse en el líder de la gobernanza ambiental. Xi Jinping dio un giro muy diferente al que habían seguido sus predecesores convirtiendo la crisis ambiental en una narrativa positiva clave en la promoción del *sueño chino*.

China, se ha orientado cada vez más hacia el interior, esforzándose por anclarse en un pasado idealizado para reconstruir un yo nacional más endógeno, inequívoco y cognoscible, y para imaginar el futuro y su debido lugar en el mundo (Ortega Santos y Olivieri, 2022). Esto podría ser una muestra de hasta qué punto el discurso político ha pasado de identificarse como peculiar dentro de la ortodoxia marxista-leninista a convertirse en un discurso que describe una forma exacta china de desarrollo que puede ser adoptada como modelo por otros (Lavagnino, 2017). Tras la época maoísta, el objetivo nacional más importante debía ser el crecimiento económico. Este crecimiento explosivo tuvo un costo ambiental inaceptable que precisaba una revisión y actualización de los principios ideológicos para orientar las contradicciones sociales y económicas (Shapiro y Li, 2020). Estas autoras destacan que el Gobierno chino se esfuerza por presentar a una nación líder como civilización rejuvenecida, que revive el fervor nacionalista tras el “siglo de la humillación”.

Los ciudadanos chinos se sienten justificados geopolíticamente al saber que sus antecesores de dinastías anteriores exploraron y conquistaron territorios occidentales durante la Ruta de la Seda (Millward, 1998).

Es una prioridad de política exterior que China desarrolle relaciones amistosas de cooperación con los países de Asia Central. Ha llegado el momento, añadió, de estrechar los lazos económicos, mejorar la comunicación, fomentar el comercio y mejorar la circulación monetaria. Ha llegado el momento de construir un “cinturón económico de la Ruta de la Seda”, en otras palabras, una Nueva Ruta de la Seda (Xi, 2013).

Hsiung (2015) resalta que la *Franja y la Ruta* promueve una nueva forma de gobernanza alejada del modelo occidental, intentando crear vínculos culturales y políticos a través de la proyección de una imagen del país positiva y cooperativa. Miller (2019) también coincide en que esta estrategia sirve para extender gradualmente la influencia de China, basada en acuerdos multilaterales de comercio e inversión, y que pretende ser clave como alternativa al modelo de desarrollo internacional tradicional liderado por Estados Unidos. China intenta liderar la innovación tecnológica al mismo tiempo que financia proyectos de infraestructura en muchos países. Frankopan (2015) enfatiza que la

¹⁸ Callahan se refiere a potencia normativa como la capacidad que tiene un Estado para establecer normas que influyen en el comportamiento de otros Estados, según normas aceptadas internacionalmente en ámbito económico, de derechos humanos o medioambiental (Callahan, 2016).

construcción de redes de forma deliberada sirve para conectarse con minerales, fuentes de energía y acceso a ciudades, puertos y océanos. Todos estos cambios han propiciado el resurgimiento de las provincias occidentales de China. Considerando a Demaria y Alier (2018), *la Franja y la Ruta* es una iniciativa ambiciosa que sirve para invertir en tecnología y liderar la transición ecológica. Por un lado, el exceso de sobreproducción que sufre China —con la extracción del carbón o acero— hace que deba incrementar fuera del país las inversiones relacionadas con el carbón y otros combustibles fósiles. Esta *Iniciativa* es el programa perfecto para fortalecer su economía nacional al llevar sus empresas y mano de obra a aquellos países firmantes, al mismo tiempo que satisface su principal necesidad de obtener recursos naturales.¹⁹ Es evidente que la crisis energética ha acelerado una transformación a la transición verde. Para conseguir el liderazgo verde se necesitan los llamados minerales críticos que son la base de la transición energética y en la que parece que China ya cuenta con ventaja (Esteban Merino, 2022). La extracción de tierras raras es una de las actividades más dañinas para el medio ambiente del planeta. En parte porque los costos ambientales de la minería de tierras raras han llevado a muchos países a abstenerse de la industria, China disfruta de un monopolio de facto sobre el suministro global. Actualmente es responsable del 85 por ciento de la producción mundial de tierras raras (Dutta et al. 2016 en Shapiro y Li, 2020).

Por otro lado, según Shapiro y Li (2020) parece que China, en su esfuerzo por volverse ecológica en su interior, está trasladando sus emisiones de carbono a través de manufacturas controladas por empresas chinas a países menos desarrollados, o a través de la construcción de centrales eléctricas a carbón y represas hidroeléctricas, y la apertura de nuevas minas de cobre, hierro y otros minerales. Es lo que muchos ambientalistas llaman “desplazamiento del daño ambiental” o “migración sucia” (Shapiro y Li, 2020). Siguiendo a estas autoras, parte de esto puede deberse a un exceso de capacidad interna y a la necesidad de crear nuevos mercados y obtener materias primas a nivel internacional. A esto se suma la motivación política de expansionar su influencia en aquellos países firmantes del acuerdo. Con la máxima “la bandera sigue al comercio”, la autoridad política promueve primero la extracción de recursos y su comercialización y, después, adquiere poder político (Demaria y Alier, 2018).

En octubre de 2017, Xi Jinping declaró el inicio de una “Nueva Era” para China (Xi Jinping, 2017a). En casa, eso significa consolidar su poder personal y fortalecer el poder del Partido Comunista. En el extranjero, significa transformar a China en un líder mundial y modelar el mundo según sus intereses (Miller, 2019). Para este autor, existen tres grandes momentos en la China contemporánea. En el primer período, que comenzó con la fundación de la República Popular en 1949, Mao Zedong consolidó el poder del Partido Comunista y fortaleció a China después de años de humillación extranjera. En el segundo período, desde el comienzo de la Reforma y Apertura en 1978, Deng Xiaoping puso a China en el camino de convertirse en una gran potencia económica. Y en el tercer período, que comenzó con la coronación del propio Xi como jefe del Partido en 2012, China finalmente ocupará el lugar que le corresponde como potencia mundial.

Tal y como afirman estas Shapiro y Li (2020) los esfuerzos de China por volverse ecológica están inextricablemente vinculados a las ambiciones políticas e ideológicas del Estado. El Gobierno chino espera convertirse en un nuevo agente hegemónico, ya que China es el único país que adopta el concepto de hegemonía como término clave en el lenguaje oficial del Estado (Anderson, 2018). Siguiendo la definición de hegemonía que propone Gramsci, como poder *adicional* del que goza un grupo dominante en virtud de su capacidad para impulsar la sociedad en una dirección que, no sólo

¹⁹ Recordemos que China sigue necesitando recursos para mantener su desarrollo urbanístico centrado en mega ciudades o conglomerados urbanos. Según datos oficiales se espera que para el año 2030 el 70% de la población sea urbana.

sirve a sus propios intereses, sino que también es entendida por los grupos subordinados como provechosa, conforme a un interés más general (Arrighi, 2007), podemos afirmar que los dirigentes chinos están intentando promover una imagen de liderazgo basada en la cooperación y el desarrollo sostenible. Resulta relevante señalar, cómo el discurso de la autoridad política china podría compartir algunos elementos hegemónicos de naturaleza eurocéntrica, ya que, tal y como afirma Shapiro (2012), su desafío ambiental está ligado a las estructuras políticas internas, al rápido crecimiento económico y a una fase intensa de globalización. Tal como afirman Shapiro y Li, (2020) el ambientalismo es el medio con el que cuenta el Gobierno chino para llevar a cabo su autoritarismo.

6. Reflexiones finales

Este artículo ha comenzado planteando la necesidad del análisis de algunos conceptos de gran importancia de la tradición filosófica china que protagonizan el discurso medioambiental de las últimas décadas. Se podría finalizar señalando que cada término seleccionado se ensambla dentro de una narrativa medioambiental y patriótica, que es mucho más compleja que la suma de sus partes, y que conforma la idea central que persigue el Gobierno chino con la gobernanza ambiental tanto dentro como fuera del país. Esto quiere decir que estas cuatro ideas se entrelazan para conformar un discurso pragmático que parece sólido a juzgar por los resultados de gran eficacia política y social.

En primer lugar, se reseñaba la relevancia que tiene la búsqueda de *la armonía entre la naturaleza y el ser humano* en el discurso medioambiental. Esto refleja una clara confluencia entre el pensamiento clásico y el pensamiento contemporáneo. Desde la administración pública se intenta recordar que, en el pasado, la sociedad china se encontraba en equilibrio con la naturaleza y, por consiguiente, es un modelo al que China tiene que volver. Sin embargo, en historia ambiental ya existen numerosos trabajos que confirman que China conoció crisis ambientales de gran envergadura en el pasado (V. Smil, 1984; Elvin, 1990; 2004; Bao, 2004; Economy, 2004; Shapiro, 2012). El sentido histórico de la idea de *armonía* estaba estrechamente relacionado con el poder del emperador para mantener la estabilidad social y política entre los diferentes dominios, así que no es de extrañar que este término se emplee actualmente para mantener la estabilidad que China necesita, al mismo tiempo que permite promover valores tradicionales para construir la identidad del pueblo sobre cimientos filosóficos únicamente chinos frente a los valores de “la otra cultura”, particularmente la “occidental”.

En segundo lugar, bajo el estímulo de convertir a la sociedad china en una cultura respetuosa con el medio ambiente, se encuentra la motivación de legitimar la acción institucional y gubernamental. Los dirigentes chinos insisten en el esfuerzo por conseguir una *civilización ecológica*, que permita equilibrar el desarrollo económico con el desarrollo sostenible. Ambos conceptos son una poderosa herramienta para influir en la conciencia ambiental de los ciudadanos a través de maniobras de educación ambiental y campañas de sensibilización. La tenacidad por parte del control político para conseguir *el sueño chino* que permita devolver a la nación el lugar que tuvo una vez, tiene un fuerte componente patriótico para superar y dejar atrás la reminiscencia del llamado siglo de la humillación. Esta línea de pensamiento, cuyo propósito es el “rejuvenecimiento de la nación”, moviliza de forma activa al pueblo en beneficio de la patria. Esto se deja ver en el alto grado de trabajo voluntario que en nombre de la patria llega a realizar cualquier ciudadano chino cuando el Gobierno lo requiere. Por último, la *Iniciativa de la Franja y la Ruta* constituye la idea de presentarse al mundo a través de la cooperación internacional, en la que China ofrece infraestructuras a aquellos países firmantes del acuerdo, a cambio de recursos naturales.

Antes de dar por concluido este artículo, merece la pena resaltar el comienzo del proceso que aquí hemos analizado. La visita de Nixon y Kissinger a China en 1972 supuso un claro viraje de

dirección política que no resultó fácil comprender en su momento. Mann (1998) afirma que este momento fue el inicio de una nueva era que pasó de la hostilidad a un enfoque de cooperación durante las siguientes décadas. Aquella visita supuso la apertura comercial de larga trayectoria que ahora podemos concebir. La élite dirigente china, especialmente bajo la dirección de Deng Xiaoping, se orientó desde entonces a una transformación económica concentrada en abrirse a los mercados de un modo más competitivo para poder rivalizar con el resto de países. Sin embargo, el excesivo movimiento migratorio interno unido a la crisis de salud pública ocasionados por esta rápida transformación industrial, urbanística y tecnológica supuso un punto de inflexión en el discurso de los dirigentes chinos. Éste debía, sin más dilación, legitimar la acción del Gobierno a través de un discurso patriótico que permitiera seguir creciendo económicamente sin poner en peligro ni la estabilidad social ni su hegemonía, y haciendo soportable el deterioro medioambiental y la crisis concomitante de salud pública.

Obviamente para que todo este aparato argumentativo funcione tiene que ir acompañado de un liderazgo fuerte, que sólo se puede conseguir con un control ideológico férreo. El carácter pragmático de los dirigentes chinos ha sido la llave de sus ambiciones comerciales. El Estado toma la decisión de rescatar términos históricos para recuperar su primacía comercial pero convertidos en ideología y pone en marcha la iniciativa de *la Franja y la Ruta* para recordarnos que China fue en otro momento un imperio comercial.

Es obvio que todavía quedan algunos interrogantes ante el futuro de esta gran estrategia, empero la reaparición de China en el escenario internacional significa desde la historia ambiental un modo de mirar el mundo, una cosmovisión o manera de estar, además de una oportunidad, para nosotros, de comprender el pensamiento chino y conocer la estrategia que sigue este Gobierno en su afán de convertirse en un líder geopolítico contemporáneo.

Referencias bibliográficas

- Arrighi, Giovanni (2007) *Adam Smith en Pekin. Orígenes y fundamentos del siglo XXI*. Madrid, Ediciones Akal, Cuestiones de Antagonismo.
- Barmé Geremie (2013) *The China Dreams*, en Barmé Geremie y Goldkorn Jeremie (eds) (2013). *The China Story Yearbook 2013. Civilizing China*. Australian Centre on China in the World, Canberra, The Australian National University.
- Bao, Maohong (2004) Environmental History in China. *Environment and History*, Vol.10, No.4, pp. 475-99.
- Callahan, William (2016) China's "Asia Dream": The Belt Road Initiative and the new regional order. *Asian Journal of Comparative Politics*, Vol.1, No.3, pp. 226-243. Edición Electrónica [En línea] mayo de 2016 <https://doi.org/10.1177/2057891116647806> [Consultado el 3 de noviembre de 2023]
- Chinese Culture Encyclopedia CCTS (2019) Edición Electrónica [En línea] <http://www.cdword.com/en/detail?id=b7918e124b3be8ea270792f8c5e8d8d1> [Consultado el 15 de enero de 2023]
- Conelly, Marisela (2015) Problemas de Contaminación y respuesta del Estado Chino y organizaciones sociales. *Sociedad y Ambiente*, Vol.1, No. 6, pp.28-46.
- Demaria, Federico y Martínez-Alier, Joan (2018) China tiene un plan: el pico del carbón y la nueva ruta de la seda. *Ecología Política*, No. 5, pp. 109-115.

- Economy, Elizabeth (2004) *The River Runs Black: The Environmental Challenge to China's Future*. New York. Cornell University Press.
- Economy, Elizabeth (2014) Environmental Governance in China: State Control to Crisis Management. *Daedalus*, Vol. 143, No. 2, pp. 184-197, Edición Electrónica [En línea] abril de 2014. <https://www.jstor.org/stable/43297326> [Consultado el 25 de mayo de 2024]
- Economy, Elizabeth (2020) Exporting the China Model. Council on Foreign Relations [Archivo PDF], Edición Electrónica [En línea] marzo de 2020. [https://www.uscc.gov/sites/default/files/testimonies/USCCTestimony3-13-20%20\(Elizabeth%20Economy\)_justified.pdf](https://www.uscc.gov/sites/default/files/testimonies/USCCTestimony3-13-20%20(Elizabeth%20Economy)_justified.pdf) [Consultado el 20 de mayo de 2023]
- Elvin, Mark (1990) The environmental history of China: an agenda of ideas. *Asian Studies Review*, Vol. 14, No. 2, pp. 39-53.
- Elvin, Mark (2004) *The Retreat of the Elephants: An Environmental History of China*. London, Yale University Press.
- Esteban Merino, G. (coord.) (2022) Una Perspectiva desde América Latina. *China y el Nuevo Mapa del Poder Mundial*, Buenos Aires, Clacso.
- Foster, John (2015) *Marxism, ecological civilization, and China*. Monthly Review Online, Edición Electrónica [En línea] 12 de junio de 2015. <https://mronline.org/2015/06/12/foster120615-html/> [Consultado el 20 de agosto de 2023]
- Frankopan, Peter (2015) *The Silk Roads: A New History of the World*. Bloomsbury.
- Gare, Arran (2020) The Eco-Socialist Roots of Ecological Civilisation. *Capitalism Nature Socialism*. Vol.31, No.1 pp.37-55 Routledge, Edición Electrónica [En línea] abril de 2020. <https://doi.org/10.1080/10455752.2020.1751223> [Consultado el 5 de abril de 2023]
- Geall, Sam y Hilton, Isabel (eds.) (2014). *China and the Environment: The Green Revolution*. New York, Zed Books.
- Goron, Coraline (2018) Ecological Civilization and the Political Limits to a Chinese Concept of Sustainability. *China Perspectives*, No.4, pp.39-52.
- Hansen, Mette; Li, Hongtao; Svarverud, Rune (2018) Ecological Civilization: Interpreting the Chinese past, projecting the global future. *Global Environmental Change* No. 53, pp.195-203.
- Hernández, Roberto; Fernández Carlos y Baptista, Pilar (2014) *Metodología de la investigación* (6a. ed.), México, McGraw-Hill.
- Heurtebise, Jean Ybes (2017) Sustainability and Ecological Civilization in the Age of Anthropocene: An Epistemological Analysis of the Psychosocial and “Culturalist” Interpretations of Global Environmental Risks. *Sustainability* Vol.9, No. 8, pp. 1331, Edición Electrónica [En línea] agosto de 2017. <https://doi.org/10.3390/su9081331> [Consultado el 20 de julio de 2023]
- Hsiung, James (Ed.) (2015) *The Xi Jinping Era: His Comprehensive Strategy Toward the China Dream*. Beijing, CN Times Beijing Media Time United Publishing Company.
- Hu, Jintao (2007) *The Working Report to the 17th Congress of CPC*. Beijing: People's Press, Edición Electrónica [En línea] <http://www.chinatoday.com.cn/hoy/2007n/s2007n12/p10.htm> [Consultado el 20 de junio de 2023]
- Huang, Haotao (2015) 生态兴则文明兴 生态衰则文明衰
Si la Ecología Florece, la Civilización Prospera, si la Ecología Declina, la Civilización Declina. Edición Electrónica [En línea] marzo de 2015. <http://theory.people.com.cn/n/2015/0330/c40531-26769999.html>[Consultado el 9 de febrero de 2023]
- Kamo, Tomoki (2014) *Interpreting Xi's "Chinese Dream"*. The Tokyo Foundation for Policy Research, Edición Electrónica [En línea] febrero de 2014

- <https://www.tokyofoundation.org/research/detail.php?id=293> [Consultado el 20 de septiembre de 2024]
- Kuo, Lily y Kommenda, Niko (2020) *What is China's belt and Road Initiative?* The Guardian. Edición Electrónica [En línea] <https://www.theguardian.com/cities/ng-interactive/2018/jul/30/what-china-belt-road-initiative-silk-road-explainer> [Consultado el 21 de mayo de 2023]
- Lai Jieji; Liu, Bin; Wang, Hong (2022) Does the “Tian-Ren-He-Yi” Belief System Promote Corporate Environmental Performance? *Frontiers in Psychology Vol. 13*. Edición Electrónica [En línea] abril de 2022 <https://www.frontiersin.org/journals/psychology/articles/10.3389/fpsyg.2022.886114/full> [Consultado el 8 de marzo de 2023]
- Lavagnino, Alessandra (2017) From ‘Chinese Characteristics’ (Zhongguo Tese) to ‘Chinese Dream’ (Zhongguo Meng). *The Chinese Political Discourse Today* pp. 275-287, Edición Electrónica [En línea] junio 2017 https://doi.org/10.1007/978-3-319-29625-8_17 [Consultado el 20 de junio de 2023]
- Liu, Jingwei y Chen Lei (2011) Harmony between Man and Nature Ecological Concept of Low Carbon Cities Construction Enlightenment. *Modern Management, 代管理*, No.1, pp.116-119. Edición Electrónica [En línea] septiembre de 2011 <http://dx.doi.org/10.12677/mm.2011.13021> [Consultado el 17 de junio de 2024]
- Llandres Cuesta, Borja (2021) Expansión del Autoritarismo en el sudeste asiático. Documento de Análisis. *Boletín Bie, IEEE*, No.29, pp. 615-629. Edición Electrónica [En línea] enero de 2023 https://publicaciones.defensa.gob.es/media/downloadable/files/links/b/o/boletin_ieee_29.pdf [Consultado el 18 de mayo de 2023]
- Mann, Jim (1998) *About a Face: A History of America's Curious Relationships with China from Nixon to Clinton*. Nueva York, Vintage Books.
- Margueliche, Juan Cruz (2019). El Sistema de Tianxia y el Sueño Chino como Plataforma Teóricas Discursivas para la Construcción de Legitimidad en la nueva Ruta de Seda de China. *Memoria Académica*, Vol. 7, No. 7, pp. 25-52. Edición Electrónica [En línea] https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.15912/pr.15912.pdf [Consultado el 9 de marzo de 2024]
- Marks, Robert (2017) *China. An Environmental History*. London, Rowman and Littlefield.
- Marinelli, Maurizio (2018) How to Build a ‘Beautiful China’ in the Anthropocene. The Political Discourse and the Intellectual Debate on Ecological Civilization. *Journal of Chinese Political Science*, Online first. Edición Electrónica [En línea] <https://link.springer.com/article/10.1007/s11366-018-9538-7> [Consultado el 20 de septiembre de 2023]
- Menegazzi, Silvia (2017) China's Foreign Policy and Ideational Narratives: Key Trends and Major Challenges. En *Beretta, Silvio; Berkofsky Axel; Zhang Lihong. (Eds.), Understanding China. An Exploration of Politics, Economics, Society and International Relations*, Suiza, Springer.
- Millward, James (1998) *Beyond the Pass. Economy, Ethnicity, and Empire in Qing Central Asia, 1759-1864*, California, Standford University Press.
- Millward, James (2004) Qing Inner Asian Empire and the Return of the Torghuts. En Millward James; Dunnell, Ruth; Elliott, Mark; Forét, Philippe (Eds.) *New Qing imperial History. The making of the Inner Asian Empire at Qing Chengde*. New York, Routledge Curzon.
- Millward, James (2013) *The Silk Road: A Very Short Introduction*. London, Oxford University Press.
- Miller, Tom (2019) *China's Asian Dream. Empire Building Along the New Silk Road*, London, Zed Books.

- Mou, Zhongjian (2001) *A New Exploration of the Value of Confucianism*. Jinan, Qilu Press.
- Mou, Zhongjian (2018) *A Concise General History of the Relationship between Confucianism, Taoism and Buddhism*. People's Publishing House Springer.
- Ortega Santos, Antonio (2022) *Sures Socioambientales. Narrativas Epistemológicas*. Buenos Aires, CLACSO Editorial.
- Ortega Santos, Antonio y Olivieri, Chiara (2022) *El Imperio tras el Imperio: Fronteras Coloniales, Pertenencia Identitaria y la Construcción de China*. Granada, Universidad de Granada.
- Pan Yue (2015) *马克思主义生态观与生态文明 Perspectiva ecológica y civilización ecológica*. Theory People. Edición Electrónica [En línea] julio de 2015. <http://theory.people.com.cn/n/2015/0714/c40531-27303913-2.html> [Consultado el 15 de diciembre de 2023]
- Pan, Jiahua (2016) *China's Environmental Governing and Ecological Civilization*. Springer. Edición Electrónica [En línea] DOI: [10.1007/978-3-662-47429-7](https://doi.org/10.1007/978-3-662-47429-7) [Consultado el 10 de abril de 2023]
- Ramírez, Raúl. (2014) El “Sueño Chino” de Xi Jinping. La “Quinta Generación de Dirigentes” y su programa de gobierno. *La Albolafia. Revista de Humanidades y Cultura*, No.1, pp.223-44.
- Santayana, José (2019) Confucianismo-leninismo en China. Instituto Español de Estudios Estratégicos. Documento de Análisis. *Boletín Bie, IEEE*, No.13, pp.85-99. Edición Electrónica [En línea] junio de 2019 https://publicaciones.defensa.gob.es/media/downloadable/files/links/b/o/boletin_ieee_13.pdf [Consultado el 10 de marzo de 2024]
- Shapiro, Judith (2012) *China's Environmental Challenges*. Polity Press. Cambridge.
- Shapiro, Judith y Li, Yifei (2020) *Chinas Goes Green Coercive Environmentalism for a Troubled Planet*. Polity Press.
- Smil, Vaclav (1984) *The Bad Earth: Environmental Degradation in China*. New York, Routledge Revivals.
- Tseng, Katherine y Lim, Taiwei (2019) The Belt and Road Initiative (BRI) and the Chinese vision of Regionalization. *China and the Word: Ancient and Modern Silk Road*, Vol.2, No.2, pp.1-19. Singapore, Word Scientific Publishing Company.
- Wang, Xiaoyi (2013) Building a Fair and Conservation-Oriented Society. *Social Sciences in China*, Vol. 34, No. 4, pp. 171-79.
- Wang, Zheng (2014) The Chinese Dream. Concept and Context. *Journal of Chinese Political Science* No.19, pp.1-13.
- Wang, Zhongjian (2018) How the Concept of “Nature” Emerged and Evolved in Modern China. *International Journal of Philosophy of Culture and Axiology*, Vol.15, No.2, pp.13-29.
- Wei, Jiang y Zhang Haoran (2020) Traditional Chinese Culture and the Construction of Ecological Civilization: From Cultural Genes to Practical Behaviors- Case Studies in Confucianism, Buddhism and Taoism. *Chinese Journal of Urban and Environmental Studies (CJUES)*, Vol.8, No. 2, pp.1-13. Scientific Publishing Co. Pte. Ltd. Edición Electrónica [En línea] junio de 2020. <https://ideas.repec.org/a/wsi/cjuesx/v08y2020i02ns2345748120500116.html> [Consultado el 13 de septiembre de 2023]
- Whitfield, S. (2007) Was there a Silk Road? *Asian Medicine*, No. 3, pp.201-213. Brill.
- Worster, Donald (2004) ¿Por qué necesitamos de la historia ambiental? En *Revista Tareas*, No. 117, pp. 119-131. CELA, Centro de Estudios Latinoamericanos, Justo Arosemena, Panamá, R. de Panamá.
- Xi, Jinping 习近平 (2007) *在为民办实事中落实以人为本的理念. Implementar el concepto orientado a las personas al hacer cosas prácticas para el pueblo*. Gobierno de China. Edición

- Electrónica [En línea] marzo de 2007 https://www.gov.cn/2007lh/content_544280.htm [Consultado el 10 de octubre de 2023]
- Xi, Jinping (2012) *Speech at “The Road to Rejuvenation”*. China Copyright and Media. Edición Electrónica [En línea] noviembre de 2012. <https://chinacopyrightandmedia.wordpress.com/2012/11/29/speech-at-the-road-to-rejuvenation/> [Consultado el 28 de julio de 2023]
- Xi, Jinping (2013) *President Xi Jinping Delivers Important Speech and Proposes to Build a Silk Road Economic Belt with Central Asian Countries*. Belt and Road Portal. Edición Electrónica [En línea] septiembre de 2013 <https://eng.yidaiyilu.gov.cn/p/1849.html> [Consultado el 20 de enero de 2024]
- Xi, Jinping (2014) 谈治国理政. *La gobernación y administración de China*. 北京: 外文出版社, Beijing. Editorial en Lenguas Extranjeras.
- Xi, Jinping (2017a) *Full Text of Xi Jinping’s Report at 19th CPC National Congress*. China Daily. Edición Electrónica [En línea] noviembre de 2017 https://www.chinadaily.com.cn/china/19thcpcnationalcongress/2017-11/04/content_34115212.htm [Consultado el 1 de febrero de 2024]
- Xi, Jinping (2017b) *Discurso en la Ceremonia de Apertura del Foro Internacional “Una Franja, una Ruta”* [Archivo PDF] Edición Electrónica [En línea] mayo de 2017. <http://politica-china.org/wp-content/plugins/download-attachments/includes/download.php?id=1093> [Consultado el 20 de julio de 2023]
- Yan, Xuetong (ed.) (2011) *Ancient Chinese Thought, Modern Chinese Power*. Princeton.
- Yao, Xinzhong (2014) An Eco-Ethical Interpretation of Confucian Tianren Heyi. *Frontiers of Philosophy in China*, Vol. 9, No. 4, pp.570-585. Beijing.
- Yu, Chun (2010) 对生态文明概念的理论阐释 Theoretical Explanation Of The Concept Of Ecological Civilization. *Beijing Daxue Xue Bao*, No.1, pp. 61-3.
- Zhou, Xin (2020) Ecological Civilization in China: Challenges and Strategies. *Capitalism Nature Socialism*, Vol. 32, No.3, pp. 84-99. Edición Electrónica [En línea] agosto de 2020. <https://doi.org/10.1080/10455752.2020.1802497> [Consultado el 3 de abril de 2023]
- Zhu, Kexin (2017) *中国梦的基本内涵和实现路径 El Concepto Básico y el Camino a la Realización del Sueño Chino*. Henan Daily. Edición Electrónica [En línea] junio de 2017. <https://www.henandaily.cn/content/xxi/2017/0605/48777.html> [Consultado el 5 de febrero de 2024].

Nuevos sentidos civilizatorios desde activismos ambientales y aportes de Leonardo Boff y teologías de la liberación

New senses of civilization from environmental activism and contributions of Leonardo Boff and liberation theologies

LUIS ALFONSO MANAY SAENZ
Universidad de Granada

Proceso editorial ▶ Editorial process info

Recibido: 24/06/2024 Aceptado: 2/12/2024

Cómo citar este artículo ▶ How to cite this paper:

Luis Alfonso Manay Saenz (2023). Nuevos sentidos civilizatorios desde activismos ambientales y aportes de Leonardo Boff y teologías de la liberación. *Revista de Paz y Conflictos*, Vol.16, pp. 93-113, DOI: <http://doi.org/10.30827/revpaz.16.31148>. 10.30827/revpaz.16.31148

Sobre los autores ▶ About the authors

Luis Alfonso Manay Saenz, es maestro con Especialidad en Educación Primaria y docente universitario por más de 20 años. Es autor del libro *Educación sentipensante - Una concepción holística y multidimensional en diálogo con las emergentes ciencias de la vida* (2022). Tiene estudios de maestría en Docencia Superior y en Psicopedagogía Cognitiva, entre otros. Actualmente, es doctorando en Historia y Artes de la Universidad de Granada. luismanay@yahoo.es

Resumen

La crisis global actual refleja una crisis civilizatoria caracterizada por el colapso de estructuras económicas, sociales, ambientales y éticas, causada principalmente por la sobreexplotación de recursos naturales, el cambio climático, las desigualdades extremas y un modelo cultural consumista. Este contexto exige nuevos sentidos sociales que redefinan la convivencia y el desarrollo humano. Es propósito del estudio visibilizar los aportes de Leonardo Boff, la Teología de la Liberación y la ecoteología feminista como bases éticas y estéticas hacia nuevas formulaciones civilizatorias. Estas se plantean en perspectiva multidimensional, multidisciplinar, pluricultural y sentipensante, formulando bases ontoepistémicas¹ alternativas generadas desde las culturas originarias y activismos socioambientales, para transformar las matrices sociales dominantes. La metodología es cualitativa y documental, basada en la revisión bibliográfica de las contribuciones de Boff y de representantes de la ecoteología feminista como Teresa Forcades e Ivone Gebara. Se analizan líneas transversales relacionadas con formulaciones éticas y estéticas que abordan problemáticas globales y sistémicas, vinculándolas a luchas y activismos surgidos desde los sures globales. Entre los hallazgos, se destaca que la crisis civilizatoria tiene raíces occidentales modernistas, capitalistas, patriarcales y extractivistas. Se concluye que la crisis ambiental es una manifestación de esta crisis civilizatoria, y se requiere asumir nuevos marcos éticos y estéticos para afrontar las desigualdades y reconstruir las

¹ Desde una perspectiva decolonizadora, el término ontoepistémico se utiliza para señalar que las formas de ser (ontología) y de conocer (epistemología) dominantes, impuestas históricamente a través de la colonización, no son universales, sino construidas culturalmente y sujetas a relaciones de poder. La perspectiva decolonial critica cómo el sistema ontoepistémico occidental ha sido impuesto como único y legítimo, desvalorizando y marginando otras formas de entender la realidad y el conocimiento, propios de los pueblos indígenas, afrodescendientes y otras culturas no occidentales. Así, el enfoque ontoepistémico decolonial reivindica y promueve la pluralidad de conocimientos y modos de ser, argumentando que cada cultura posee su propio sistema ontoepistémico y que reconocer esta diversidad es fundamental para descolonizar el pensamiento, la educación y las prácticas de conocimiento.

relaciones humanas y naturales. Los aportes de Boff, la Teología de la Liberación y la ecoteología feminista, desde el marco de culturas originarias y los activismos ambientales ofrecen profundos horizontes de sentidos societales alternativos.

Palabras clave: Crisis Civilizatoria, Crisis Ambiental, Nuevos Sentidos Civilizatorios, Teología de la Liberación, Ecoteología Feminista.

Abstract

The current global crisis reflects a civilizational crisis characterized by the collapse of economic, social, environmental and ethical structures, caused mainly by the overexploitation of natural resources, climate change, extreme inequalities and a consumerist cultural model. This context demands new societal meanings that redefine coexistence and human development. The purpose of the study is to make visible the contributions of Leonardo Boff, Liberation Theology and feminist ecotheology as ethical and aesthetic bases towards new civilizing formulations. These are proposed in a multidimensional, multidisciplinary, pluricultural and sentipensante perspective, formulating alternative ontoepistemic bases generated from native cultures and socio-environmental activisms, to transform the dominant societal matrixes. The methodology is qualitative and documentary, based on the bibliographic review of Boff's contributions and those of representatives of feminist ecotheology such as Teresa Forcades and Ivone Gebara. We analyze transversal lines related to ethical and aesthetic formulations that address global and systemic issues, linking them to struggles and activisms arising from the global south. Among the findings, it is highlighted that the civilizational crisis has western modernist, capitalist, patriarchal and extractivist roots. It is concluded that the environmental crisis is a manifestation of this civilizational crisis, and it is necessary to assume new ethical and aesthetic frameworks to confront inequalities and reconstruct human and natural relations. The contributions of Boff, Liberation Theology and feminist eco-theology, from the framework of native cultures and environmental activism, offer profound horizons of alternative societal meanings.

Key words: Civilizational Crisis, Environmental Crisis, New Civilizational Meanings, Liberation Theology, Feminist Ecotheology.

1. Introducción

1.1. Antecedentes

Navarrete, J. (2012), en su ensayo *La eco-teología de la creación de Leonardo Boff*, realizando una revisión de varios textos, sostiene que Boff, propone una mirada “holística” ante la problemática ambiental pues, desde su comprensión, sólo una visión amplia y profunda de las relaciones entre Dios, la naturaleza, el hombre o, si se quiere, de la creación puede dar cabida a una “salvación integral”.

Herrera, C. (2017), en su Trabajo Recepcional denominado *La ética de la Madre Tierra de Leonardo Boff como solución para el problema ecológico de Cajamarca, Perú*, precisa que Boff propone cuatro virtudes para una ética de la madre tierra: la hospitalidad, la convivencia, la tolerancia y la comensalidad... (pg. 31). Las cuatro virtudes que propone Boof están ligadas a la convivencia conjunta, unida, entrelazadas forman un camino del bien y de paz. (pg. 34). Herrera, rescata las tipificaciones sobre las distintas éticas formuladas por Boff, así como sobre las racionalidades y las democracias alternativas en términos socio ambientales. Desde ese marco, cuestiona y denuncia la actuación y el daño ecológico sistémico producido en Cajamarca (región andina y norteña en Perú) por la minera Yanacocha. Reivindica y propone activar las éticas del cuidado, de la responsabilidad,

de la solidaridad, del diálogo y del deseo comunitario, que son contrarios a la práctica empresarial saqueadora de Yanacocha. Así mismo, plantea la necesidad de apostar por la democracia comunitaria, socio-cósmica y la superdemocracia planetaria, como alternativas organizativas para el rescate y defensa de la Madre tierra cajamarquina.

Vásquez, J. (2010), en el marco de su presentación biográfica Leonardo Boff, formula una valoración central de su aporte con la siguiente expresión. “Estamos, pues, ante una vida que siempre quiso armonizar el amor a los seres humanos y a la naturaleza, a los más pobres y a la defensa de los derechos de las etnias y de los “habitats” naturales”.²

Gómez G. F. (2019), en su tesis doctoral “El amor de amistad en las relaciones trinitarias. Un estudio sobre Ricardo de San Víctor y Leonardo Boff”, presentada en la Universidad de Sevilla, se sitúa en los actuales contextos necesitados de diálogo, interacciones fraternas y la superación de distintos fundamentalismos excluyentes. Plantea alternativas humanizantes a partir de explorar la concepción del amor de amistad en las relaciones trinitarias, comparando las perspectivas de Ricardo de San Víctor y Leonardo Boff.

En “Análisis de la ética de Emmanuel Lévinas y del paradigma del cuidado de Leonardo Boff: implicaciones para el cuidado en la terapia contextual” (2020) por R. Joaquín Disla, realizada en la Universidad de Almería, esta investigación analiza y rescata la ética de Lévinas y el paradigma del cuidado propuesto por Boff, evaluando sus implicaciones en la terapia contextual.

En “El camino espiritual del creyente latinoamericano desde la comprensión de experiencia de Dios en Leonardo Boff” (2017) por Mabel Córdoba Paladines. Esta tesis de maestría, presentada en la Universidad Pontificia Bolivariana, examina la espiritualidad en la obra de Boff, proponiendo una experiencia espiritual en perspectiva liberadora para el creyente latinoamericano.

En “Propuesta Ética-Formativa desde Leonardo Boff para Restaurar Los Vínculos Entre La Naturaleza Y El Hombre” (2017) por autores de la Universidad Santo Tomás, se aborda la ecología desde la perspectiva de Boff, resaltando la necesidad de restaurar la relación entre la humanidad y la naturaleza.

Guanilo, C. G., Pareja, L. y Guanilo, C. E. (2021), en el resumen de su ensayo Pensamiento ecológico latinoamericano y su aporte a un nuevo modelo educativo, publicado en la Revista de Filosofía, N° 97, 2021-1, pp. 341-353, resaltan los aportes de Boff desde su crítica global al sistema imperante, pero también su capacidad propositiva ante esta suerte de crisis civilizatoria, en los siguientes términos:

En la tradición intelectual latinoamericana la obra de Leonardo Boff constituye una figura cardinal. Sus críticas a la civilización occidental enjuician el paradigma científico y tecnológico sobre el que la modernidad erigió al hombre como centro de lo existente. Reclama en sus reflexiones la emergencia de un nuevo paradigma civilizatorio centrado en la vida y no en el capital, para lo cual considera que la ecología constituye el fundamento de una nueva manera de comprender la realidad desde la perspectiva de la ética. Todo lo cual impone un nuevo tipo de educación en el que la convivencia, el cuidado, la paz, la protección de los marginados y empobrecidos, el cultivo de la vida en todas sus expresiones y la solidaridad sean parte fundamental. (Guanilo, C. G., Pareja, L. y Guanilo, C. E. 2021: 341)³

² La biografía de LB puede verse con todo detalle en: J. M. Vázquez Carballo, *Trinidad y sociedad. Implicaciones éticas y sociales en el pensamiento trinitario de Leonardo Boff.*, Salamanca, 2008.

³ Revista de Filosofía. Universidad del Zulia. Facultad de Humanidades y Educación. Centro de Estudios Filosóficos “Adolfo García Díaz”. Maracaibo - Venezuela. N° 97, 2021 – 1. Enero – abril.

2. Un acercamiento desde la historia

2.1. La problemática ambiental como sino de la crisis civilizatoria

A lo largo de la historia, en el transcurso de la experiencia humana, se han producido una serie de procesos sociopolíticos, de complejidad creciente, locales, regionales y globales. Dichos procesos, están marcados por el uso y ejercicio de poderes opresores y colonialistas, que han afectado dramáticamente la vida de millones de seres humanos, de otras especies vegetales y animales y el propio medio ambiente local y planetario. A su vez, han configurado dinámicas tanáticas como expresiones de la presencia e imposición unilateral del biopoder (Michael Foucault)⁴ y la necropolítica (Achilli Mbembe).⁵

La problemática ambiental marca las posibilidades de vida planetaria, de la especie humana y de las otras múltiples expresiones de vida, en un horizonte cada vez más preocupante, con modelos y proyectos radicalmente depredadores, como expresión de modelos políticos, económicos e ideológicos ontotánicos⁶, expresados fundamentalmente en el capitalismo neoliberal extractivista, expoliador de recursos naturales y promotor del libre mercado desregulado y la cultura hiperconsumista.

Es importante también subrayar el papel que juegan los estados, en la configuración de estas problemáticas socio ambientales. Jason Moore, en su libro “El capitalismo en la trama de la vida” (2020), analiza cómo el capitalismo no solo explota los recursos naturales, sino que integra la naturaleza misma dentro de sus dinámicas económicas, configurando una relación destructiva con el medio ambiente. Bajo esta perspectiva, el papel del Estado en la problemática ambiental puede ser problematizado desde varios ángulos: el Estado como facilitador del capitalismo extractivista, legislando y regulando en favor de intereses corporativos, permitiendo actividades como la minería, tala y agricultura intensiva sin considerar su impacto ambiental. Así mismo, complementa esto con subsidios y apoyos diversos a industrias contaminantes, facilitando la disposición de una “naturaleza barata”. Por ello, el papel del Estado en la problemática ambiental, según el enfoque de Jason Moore, está profundamente influenciado por su integración con el sistema capitalista. Los Estados han sido cómplices y gestores de la lógica extractivista que impulsa la crisis ambiental, pero también tienen el potencial de liderar un cambio hacia sistemas alternativos si adoptan políticas que prioricen la justicia ecológica sobre el crecimiento económico ilimitado.

⁴ El establecimiento, durante la edad clásica, de esa gran tecnología de doble faz —anatómica y biológica, individualizante y especificante, vuelta hacia las relaciones del cuerpo y atenta a los procesos de la vida— caracteriza un poder cuya más alta función no es ya matar sino invadir la vida enteramente (Foucault 1986: 169).

⁵ Achille Mbembe, nacido en Camerún en 1957, emprende el estudio de diversos aspectos de los regímenes autoritarios de su época y, en particular, de las dictaduras de Ahmadou Ahidjo y de Paul Biya en su país. Intensamente relacionado con el pensamiento postcolonial, Mbembe analiza las estructuras que siguen en pie tras el periodo de colonización, desarrolla una reflexión histórica y filosófica sobre la cuestión de la soberanía nominal del Estado y examina la posibilidad de realización del sujeto africano en un mundo cada vez más complejo, globalizado y hostil. La necropolítica podría definirse como una suerte de contrabiopoder ligado, sin duda, al concepto de necrocapitalismo, tal y como lo entiende Sayak Valencia en su ensayo *Capitalismo gore*; es decir, al capitalismo contemporáneo, que organiza sus formas de acumulación de capital como un fin absoluto que prevalece por encima de cualquier otra lógica o metanarrativa.

⁶ En una perspectiva decolonial, el término ontotánico se define como una categoría que describe sistemas de poder y conocimiento que no solo controlan y regulan la vida (como el biopoder), sino que legitiman, promueven y normalizan la muerte y destrucción de ciertos grupos y formas de existencia. Este término fusiona onto- (ser) y tanatos (muerte), sugiriendo una estructura ontológica que niega y elimina existencias consideradas “indeseables” o “inferiores” según una jerarquía colonial. Así, el sistema ontotánico, desde la visión decolonial, es una imposición de la lógica colonial que no reconoce como plenamente vivos o valiosos a aquellos seres y modos de existencia que no encajan en la visión occidentalista eurocéntrica o hegemónica.

Desde una mirada a modo de recorrido histórico, asumiendo la evolución sistémica de nuestro planeta, ninguna época geológica ha significado una macro amenaza tan grande para el planeta y sus habitantes como la del antropoceno⁷, en la cual se tiene al ser humano como la principal presencia interactuante profundamente transformadora de la biosfera, con impactos letales sobre los sistemas ecológicos, las otras especies animales y vegetales, al punto de haber provocado la extinción de muchísimas de ellas y otras que están en el mismo curso de desaparición forzada.

El modelo extractivista a ultranza, despliega una actuación sistemáticamente depredadora de la naturaleza, de toda expresión de vida, incluida la de los propios seres humanos. Esta actuación depredadora está marcadamente presente desde siglos pasados en las culturas occidentales, en sus propios territorios y, posteriormente, en los territorios colonizados históricamente tanto en América como en África y Asia.

3. Un acercamiento contemporáneo

3.1. Los agentes corporativos y sus aliados en una impuesta dinámica extractivista y contaminante creciente

Detrás de esta relación depredadora a ultranza, subyace la ilimitada búsqueda de acumulación de riquezas materiales como sinónimo de realización humana, A la vez, también como condición para detentar y exhibir una supuesta “valía” socialmente superior sobre los demás. Acumulación que deviene en razón y horizonte de sentido existencial y que ha generado profundas y gravísimas injusticias sobre las poblaciones colonizadas, sus culturas y cosmovisiones destruidas, incluyendo la destrucción de hábitats y ecosistemas múltiples y diversos, hasta la actual problemática ambiental de insostenibilidad planetaria y calentamiento global. Al centro de esta realidad, tenemos diversos actores económicos y empresariales vinculados al extractivismo expoliador de recursos naturales a nivel global, los mismos que pueden ser clasificados según su sector. Así, referenciamos algunas más visibles globalmente:

- En Minería: Barrick Gold (Canadá), BHP (Australia), Rio Tinto (Reino Unido/Australia), Glencore (Suiza), Vale (Brasil)
- En Petróleo y Gas: ExxonMobil (Estados Unidos), Chevron (Estados Unidos), BP (Reino Unido), Shell (Países Bajos/Reino Unido), Saudi Aramco (Arabia Saudita).
- En Agricultura y Agroindustria: Cargill (Estados Unidos), ADM (Archer Daniels Midland) (Estados Unidos), JBS (Brasil), Bunge Limited (Estados Unidos), Monsanto/Bayer (Estados Unidos/Alemania).
- En Energía y Desarrollo de Infraestructura: Adani Group (India), China National Petroleum Corporation (CNPC) (China), Eni (Italia), Total Energies (Francia).

⁷ El antropoceno se basa en una serie de argumentos científicos que demuestran la profunda influencia de la humanidad en el planeta. El Grupo de Trabajo sobre el Antropoceno (AWG, por sus siglas en inglés), establecido en 2009 bajo el amparo de la Comisión Internacional de Estratigrafía (ICS), se dedica al estudio y caracterización del Antropoceno. Este equipo multidisciplinar de científicos ha identificado algunos fenómenos distintivos que marcan la profunda influencia de la humanidad en el planeta. Entre estos fenómenos se incluyen: *Aumento exponencial de la erosión y el transporte de sedimentos*; *Alteraciones en el ciclo de elementos esenciales* como del carbono, nitrógeno, fósforo y diversos metales; *Cambios climáticos y sus consecuencias* conllevando una serie de efectos secundarios que incluyen el aumento del nivel del mar y la acidificación de los océanos; *Transformaciones rápidas en la biosfera* desde la pérdida de especies hasta cambios en la funcionalidad ecológica; *Expansión de los tecnofósiles* por la proliferación de materiales sintéticos como el hormigón y los plásticos.

- En Comercio Internacional y Financiamiento: Goldman Sachs (Estados Unidos), BlackRock (Estados Unidos), Vanguard Group (Estados Unidos).
- En Pesca y Biomarinos: Thai Union Group (Tailandia), Dongwon Industries (Corea del Sur), Pescanova (España).
- En Tecnología y Metales Raros: Tesla (Estados Unidos), Apple (Estados Unidos), Samsung (Corea del Sur), Glencore (Suiza), Albemarle Corporation (Estados Unidos),
- En Industria Forestal y Papelera: Asia Pulp & Paper (Indonesia), Stora Enso (Finlandia/Suecia), Fibria (ahora Suzano) (Brasil).
- En Turismo y Megaproyectos: Marriott International (Estados Unidos), Airbnb, China Communications Construction Company (CCCC) (China).
- En Industrias Emergentes (energías renovables y nuevas tecnologías): NextEra Energy (Estados Unidos), Ormat Technologies (Estados Unidos), SolarCity (ahora parte de Tesla).

Estos actores económicos y empresariales, si bien es cierto dinamizan la economía global, pero enfrentan fuertes críticas por priorizar ganancias sobre sostenibilidad ambiental y derechos humanos, perpetuando un modelo extractivista que impacta ecosistemas y comunidades vulnerables. En América Latina, el extractivismo no solo está impulsado por empresas extranjeras, sino también por actores locales y estatales que priorizan su crecimiento económico sobre la sostenibilidad ambiental y el bienestar colectivo. Las comunidades indígenas, rurales y los ecosistemas locales son los más afectados, lo que genera tensiones entre desarrollo y conservación.

4. Religiosidades y responsabilidades históricas

4.1. Factores culturales y religiosos incidentes

Dentro de los factores culturales disparadores de esta relación depredadora, están algunos ligados a la propia tradición religiosa cristiana, respecto de sus textos fundantes como el libro del Génesis, en algunos pasajes como 1:26⁸ y 1:28⁹, de los cuales se deducía una indicación mandante de Dios “estableciendo” una suerte de reinado humano sobre el resto de la creación.

Desde el paradigma del cuidado, se formula una reinterpretación de los pasajes de Génesis 1:26 y 1:28. Una relectura que abre una perspectiva alternativa sobre la relación entre los seres humanos y el resto de la creación. Una relación plena de alteridad con las demás especies animales y vegetales, enfatizando la responsabilidad, la interdependencia y el respeto hacia todos los seres vivos y el entorno.

Tradicionalmente, el primer pasaje citado ha sido interpretado como un mandato de dominio, otorgando a los seres humanos una autoridad sobre la naturaleza. Sin embargo, desde el paradigma del cuidado, esta “soberanía” se entiende como un llamado a la custodia y a la protección. Ser “imagen y semejanza” de lo divino significa asumir y ofrecer cualidades como la compasión, la corresponsabilidad y el cuidado hacia la creación. Esto incluyendo cierta humildad como especie en fraternidad con las otras, abandonando cierta arrogancia especista expresada en autodefiniciones

⁸ Y dijo Dios (Padre, Hijo y Espíritu Santo): "Hagamos al hombre a Nuestra imagen, conforme a Nuestra semejanza; y ejerza dominio sobre los peces del mar, sobre las aves del cielo, sobre los ganados, sobre toda la tierra, y sobre todo reptil que se arrastra sobre la tierra."

⁹ Dios los bendijo y les dijo: "Sean fecundos y multiplíquense. Llenen la tierra y sométanla. Ejercen dominio sobre los peces del mar, sobre las aves del cielo y sobre todo ser viviente que se mueve sobre la tierra."

como “somos la creación perfecta”, “somos los únicos animales *racionales inteligentes*”, “reyes de la cadena alimenticia”, “somos la única especie creadora de civilización”, entre otras.

En Génesis 1:28, el mandato de “llenar la tierra y someterla” también puede ser reinterpretado. En lugar de una explotación desenfrenada, “sojuzgar” puede entenderse como una invitación a gestionar y preservar, buscando la armonía y el bienestar de toda la creación. Bajo este enfoque, el crecimiento humano no implica la degradación de la naturaleza, sino su sostenimiento y regeneración.

Esta visión está alineada con la ética del cuidado y de la sostenibilidad que promueven autores como Leonardo Boff, quien argumenta que la crisis ecológica actual es, en parte, el resultado de una interpretación incorrecta de estos textos. En cambio, una lectura que resalte el cuidado fomenta una relación de interdependencia y reverencia, en la cual los seres humanos reconocen su papel como protectores y servidores de un mundo del que forman parte integral.

4.2. Factores históricos religioso institucionales

Precisamente, una de las instituciones tradicionales que ha jugado un rol sumamente activo, directo y movilizador de sentidos y prácticas contra los derechos de la tierra y los derechos de las mujeres, está constituido por las iglesias en su diversidad identitaria histórica y cultural, y por la iglesia católica en particular. Relacionamos la problemática histórica de género como una expresión de crisis civilizatoria, pues, desde antes de la conquista occidental genocida, culturicida¹⁰, epistemicida¹¹ y ecocida¹², la iglesia católica, siguió un recorrido mayoritario de descomposición ética, moral, teológica y estética, que la situó en prácticas específicamente orientadas hacia las mujeres como destinatarias de una embrutecida maquinaria violentista, patriarcalista, especista, oscurantista y en contubernio abierto y escandaloso con los necropoderes más letales y sanguinarios de turno. Como tal, la iglesia católica, también tiene su cuota de aporte a los procesos de construcción de concepciones teológicas, religiosas, culturales, raciales y de género, sustentados en el ejercicio naturalizado e impune de múltiples violencias contra las mujeres, tanto de la esfera social más abierta como en los espacios e instancias intrainstitucionales. Igualmente, la iglesia católica, tuvo participación directa en los procesos de colonización genocida de los territorios y poblaciones de la actual América y otros continentes. Bendijo, promocionó y validó el saqueo de bienes y la esclavización de las poblaciones originarias para someterlas trabajando inhumanamente en sistemas depredadores de los recursos naturales de sus territorios.

¹⁰ Este término se refiere a la destrucción o erradicación sistemática de culturas, especialmente aquellas que fueron consideradas “inferiores” o “primitivas” por los colonizadores. Desde la perspectiva decolonial, el culturicidio no solo implica la prohibición de prácticas y tradiciones culturales, sino también la imposición de valores, creencias y sistemas occidentales, lo que ha resultado en la pérdida de lenguas, cosmovisiones y modos de vida. Este proceso es considerado una forma de violencia estructural que desvaloriza y borra la diversidad cultural en favor de la homogeneización

¹¹ Según autores como Boaventura de Sousa Santos, el epistemicidio es el exterminio o supresión de sistemas de conocimiento no occidentales. Durante y después de la colonización, los saberes indígenas, africanos y de otras culturas fueron deslegitimados, considerados supersticiones o carentes de valor. El epistemicidio se manifiesta en la negación de la validación y transmisión de conocimientos tradicionales, imponiendo el conocimiento occidental como único referente legítimo. La perspectiva decolonial busca recuperar y valorar estos saberes, reivindicando la pluralidad epistemológica frente a la hegemonía occidental.

¹² Desde la perspectiva decolonial, el ecocidio se refiere a la destrucción sistemática de la naturaleza que resulta del modelo extractivista y de explotación, inherente al proyecto colonial y neocolonial. La explotación de recursos naturales en tierras indígenas y en el sur global ha llevado a la degradación de ecosistemas y la pérdida de biodiversidad, priorizando el beneficio económico de potencias coloniales o corporaciones sobre el equilibrio ambiental. El ecocidio, entonces, es entendido no solo como una destrucción ambiental, sino también como una violencia colonial continua contra los territorios y las comunidades que dependen de ellos

Concepciones y sentidos que, a su vez, impregnaron lineamientos de política de reyes y gobernantes, de las diversas organizaciones eclesiales ramificadas jerárquicamente, incluidas las instituciones educativas tan ligadas en su recorrido histórico a la iglesia y tan perfiladas y controladas por la misma. En este sentido, generaron, promovieron y multiplicaron visiones de Dios, completamente funcionales a intereses particulares y compromisos con los poderes económicos, políticos, religiosos y patriarcalistas. Estas prácticas podríamos considerar que constituyen una suerte de necroteología¹³, o teología del odio, de la exclusión de raza, de género, de explícita orientación aporofóbica contra grandes mayorías empobrecidas. También de satanización, estigmatización y castigo a las mujeres en general. Peor aún, a las mujeres empoderadas y decididas a expresarse y visibilizarse socialmente, demandando respeto a sus derechos, a sus cuerpos, a sus capacidades, a su posibilidad organizativa y propositiva. Se sataniza que pretendan abandonar los clichés múltiples construidos e impuestos por los sistemas patriarcales, para excluirlas de todo y encasillarlas en espacios y roles intrascendentes y controlados por el poder machista.

4.3. Religiosidades críticas y resignificadas, situadas en clave de liberación

No obstante, con el transcurrir del tiempo y, en medio de esa problemática, un eje común de la cultura latinoamericana es la profunda religiosidad de la población. En nuestra América Latina coexisten remanentes hereditarios de la vieja religiosidad institucional colonizadora europea y patriarcal, y otras, que dialogan con la historia y problemáticas latinoamericanas, cuestionando esas religiosidades de sentido eurocéntrico patriarcalista y complaciente con los poderes de turno, así como a una 'teología', desligada de las realidades socioeconómicas y vaciadas de trascendencia real en la vida cotidiana de las personas y comunidades. Históricamente, estas nuevas prácticas y sentidos religioso comunitarios, se hacen visibles con una presencia disruptiva como la teología de la liberación; otras emergentes desde las propias identidades históricas como los pueblos amazónicos, andinos, afrodescendientes. Su experiencia y saberes milenarios irrumpen dando cuerpos y rostros a la pluralidad epistémica, en general, y latinoamericana, en particular, incluidos sus sentires y sentidos religiosos y espirituales.

¹³ La necroteología, es un término aportado por el autor de este artículo, y puede definirse como una categoría crítica que analiza cómo el poder religioso y teológico se ha utilizado para justificar, legitimar y perpetuar la muerte, la exclusión y la deshumanización de ciertos grupos. Esta aportación está inspirada en conceptos como el biopoder de Michel Foucault —la capacidad de las instituciones para regular la vida— y la necropolítica de Achille Mbembe —el poder de decidir quién puede vivir y quién debe morir—, la necroteología explora cómo ciertas doctrinas y discursos religiosos se han articulado históricamente para sustentar políticas de muerte y control.

La necroteología se enfoca en cómo, a través de la religión y cierta teología, se construyen ideologías que permiten o legitiman prácticas violentas y excluyentes, como guerras santas, cruzadas, genocidios y otros actos de aniquilación o sometimiento, justificándolos como "voluntad divina" o "destino espiritual". Esta noción cuestiona cómo algunas instituciones religiosas y sus interpretaciones han contribuido a deshumanizar a poblaciones, considerar a ciertas vidas como menos valiosas, y perpetuar el maltrato, la marginación o eliminación de aquellos percibidos como "otros" o "infieles".

La necroteología examina, por tanto, la intersección entre la teología y las políticas de muerte, cuestionando cómo las ideas religiosas han sido instrumentalizadas para apoyar estructuras de poder que seleccionan y deciden sobre la vida y la muerte en nombre de un mandato supuestamente sagrado, con efectos devastadores en comunidades y grupos culturalmente diversos.

4.4. Teología de la Liberación y activismos socio ambientales

La Teología de la Liberación surgió en América Latina en la década de 1960 como respuesta a las profundas desigualdades sociales, económicas y políticas de la región. Inspirada en la experiencia de las comunidades pobres y oprimidas, esta corriente teológica busca interpretar el mensaje del Evangelio desde la perspectiva de los más desfavorecidos, articulando una crítica a las estructuras que perpetúan la pobreza y la exclusión.

Entre los referentes históricos, se tiene al Concilio Vaticano II (1962-1965), asumido como un evento que marcó una apertura de la Iglesia Católica hacia el mundo moderno y puso énfasis en la justicia social y los derechos humanos. Igualmente, la Conferencia de Medellín (1968), realizada en Colombia, esta reunión de obispos latinoamericanos adoptó el concepto de la “opción preferencial por los pobres”, sentando las bases para el desarrollo de la Teología de la Liberación. Así mismo, debemos considerar la realidad contextual latinoamericana marcada por la pobreza, las dictaduras y la represión en la región, que incentivaron a muchos teólogos y sacerdotes a buscar una teología comprometida con el cambio social.

Entre los exponentes principales tenemos a Gustavo Gutiérrez¹⁴ (Perú), considerado el padre de la Teología de la Liberación, su obra *Teología de la liberación: Perspectivas* (1971) constituye un hito que define este movimiento. Representa un viraje en la relación de la Iglesia Católica con los pobres y con las estructuras de poder. A través de una reflexión teológica profundamente enraizada en la realidad latinoamericana, Gutiérrez ofrece una visión que integra la fe cristiana con el compromiso por la justicia social y la transformación de las condiciones de vida de los oprimidos. También tenemos a Leonardo Boff (Brasil) que aportó una perspectiva ecológica y social, integrando la lucha por la justicia con el cuidado de la creación. Su obra *Iglesia: carisma y poder* marcó un enfoque crítico hacia las estructuras de poder en la Iglesia. Otro exponente valioso es Jon Sobrino (El Salvador), jesuita es conocido por su enfoque en la espiritualidad de los mártires y la esperanza cristiana. Su obra enfatiza el compromiso con los pobres como centro de la fe cristiana. Así mismo, Ernesto Cardenal (Nicaragua), poeta y sacerdote, vinculó la Teología de la Liberación con el movimiento sandinista, integrando la espiritualidad con la revolución política. Igualmente, Ivone Gebara (Brasil) que incorporó el feminismo a la Teología de la Liberación, señalando cómo la opresión de género está profundamente conectada con la pobreza y las estructuras de poder.

Entre sus impactos positivos tenemos improntas de hondo calado en la Iglesia Católica como el impulso de una espiritualidad marcada por la Opción Preferencial por los Pobres, adoptada oficialmente en la Doctrina Social de la Iglesia, especialmente a través de documentos de la Conferencia Episcopal Latinoamericana (CELAM). Una transformación pastoral, inspirando el desarrollo de comunidades eclesiales de base (CEBs), espacios donde los laicos leen la Biblia en clave social y se organizan para la acción comunitaria. También se presentó cierta tensión con el Vaticano, pues en las décadas de 1980 y 1990, algunos exponentes enfrentaron críticas y sanciones de la Congregación para la Doctrina de la Fe, liderada por Joseph Ratzinger (futuro Papa Benedicto XVI). Sin embargo, el Papa Francisco ha reivindicado muchos de sus principios.

En la sociedad, suscitó el empoderamiento de los pobres, promoviendo el empoderamiento de las comunidades oprimidas, alentándolas a organizarse y exigir cambios estructurales. Así mismo, ha tenido influencia en Movimientos Sociales, inspirando movimientos por los derechos humanos, la justicia económica y la reforma agraria en América Latina. También facilitó procesos de conexión

¹⁴ El reciente fallecimiento del Padre Gustavo Gutiérrez (22-10-2024), ha generado una ola de reconocimientos y valoraciones de su legado por diversas instituciones y personalidades a nivel global.

con la política, así, en países como Nicaragua y Brasil, algunos teólogos de la liberación jugaron roles clave en procesos políticos y sociales.

A nivel académico, generó nuevos paradigmas teológicos introduciendo el concepto de una teología contextual, en la que la realidad concreta de las comunidades se convierte en el punto de partida para la reflexión teológica. Así mismo, facilitó condiciones para el diálogo interdisciplinario, influyendo en disciplinas como la sociología, la economía y los estudios de género.

También ha tenido una suerte de impacto global, suscitando teologías contextuales e inspiró movimientos similares en África (Teología Negra) y Asia (Teología Minjung), que también se centran en los derechos y las luchas de los oprimidos en sus respectivos contextos.

Debemos mencionar también el reconocimiento académico logrado por universidades y centros de investigación alrededor del mundo que han adoptado programas de estudio centrados en la Teología de la Liberación.

Dentro de las perspectivas de continuidad y trascendencia, en un contexto global de creciente desigualdad, la Teología de la Liberación sigue siendo una referencia ética y espiritual para las luchas sociales contemporáneas. Su enfoque holístico de la justicia, que integra aspectos sociales, económicos, ecológicos y de género, la convierte en una herramienta teológica y política relevante en el siglo XXI.

En la Iglesia Católica, podría continuar inspirando reformas hacia una Iglesia más inclusiva y comprometida con la justicia. Así, la Teología de la Liberación ha trascendido su contexto original en América Latina, marcando un hito en la teología cristiana y en las luchas por la justicia en todo el mundo.

4.5. Teología de la Liberación y activismos ambientales

En este devenir, las experiencias religiosas comunitarias resignificadas y descolonizadas desde la teología de la liberación, también han asumido la grave problemática ambiental en clave de denuncia, de compromiso y acompañamiento a las luchas de los pueblos. Numerosos colectivos¹⁵ se han articulado en torno a estas luchas, desde hace décadas, en procesos de emancipación política y simbólica en experiencias como las Comunidades Eclesiales de Base multiplicadas en América Latina, animadas por la visión y perspectivas de la Teología de la Liberación y los enfoques ecoteológicos de Leonardo Boff, al punto de asumir compromisos vitales radicalmente coherentes. La historia de América Latina colonial está impregnada de la vivencia religiosa entre su población, formado una realidad variopinta de experiencias. Previo a la conquista, por lo general, las culturas ancestrales originarias han desarrollado cosmovisiones de complementariedad con la naturaleza y las múltiples expresiones de vida animal y vegetal que contiene. Son visiones que conciben una pertenencia sistémica global donde cada ser vivo está integrado a la naturaleza como parte de ella, incluyendo concepciones sacralizadas que confieren valor sagrado a seres animados e inanimados,

¹⁵ Las organizaciones y experiencias ambientalistas inspiradas en la Teología de la Liberación y Leonardo Boff han jugado un papel crucial en la defensa de los derechos humanos y la protección del medio ambiente. Estas iniciativas, presentes en comunidades de base, redes internacionales y movimientos sociales, han construido una alternativa ética frente al modelo extractivista, promoviendo un enfoque de cuidado, justicia y espiritualidad en conexión con la naturaleza. Mencionamos algunas de ellas: REPAM (Red Eclesial Panamazónica), Movimiento dos Trabajadores Rurais Sem Terra – Brasil (MST), Cáritas Internacional (América Latina y Caribe), Alianza Interreligiosa por el Clima y la Amazonía, Santuarios ecológicos y comunidades alternativas en la Amazonía brasileña, Movimientos contra la minería como en Cajamarca (Perú), Escuelas de formación en ecología integral como las Redes educativas en Bolivia, Redes juveniles globales inspiradas en La encíclica *Laudato Si*, en la búsqueda de defender y promover el cuidado de la Casa Común.

motivando actitudes y relaciones de profundo respeto. Estos aspectos, inicialmente estigmatizados desde la matriz cultural eurocéntrica como expresiones de atraso cultural, actualmente están siendo revalorados social, cultural y académicamente, desde posturas alternativas y sistematizadas en un marco de nuevas comprensiones y horizontes de encuentro intercultural y de reconocimiento dialógico de la pluralidad de saberes en la especie humana, por tanto, de una diversidad epistemológica ligada y producida por los múltiples pueblos y culturas. Estas cosmovisiones de fraternidad sistémica, recuerdan la perspectiva señalada por Ingrid Toro y Omar Giraldo en el texto “*Afectividad ambiental: sensibilidad, empatía, estéticas del habitar*” (2020).

Un acontecimiento traumático, para las poblaciones originarias, fue la irrupción conquistadora occidental (española, inglesa y portuguesa), significando una experiencia de corte violentista, de castración cosmogónica, de subordinación cultural, de reordenamiento territorial sistémico funcional al proyecto económico civilizatorio de los conquistadores, así como una suerte de discontinuidad de la vida y sus expresiones anteriores a este hecho fundante de una larga historia de abusos, injusticias, genocidio y epistemicidios, incluidas las expresiones religiosas locales, en tanto, suponían uno de los elementos articuladores de identidad y organización colectiva que podrían poner en peligro el poder conquistador. Este traumático evento histórico, queda caracterizado como un proceso de colonización con millones de seres humanos a quienes inculcaron sistemáticamente el miedo, el complejo de inferioridad, el temor, la genuflexión, la desesperación, el servilismo, tal como denunció Aimé Césaire (1955: 12).

A pesar de las acciones de los colonizadores por erradicar la cosmovisión religiosa de los pueblos colonizados, desde visiones religiosas eurocéntricas guerreristas y legitimadoras del genocidio, ecocidio y culturicidio impuestos; muchos focos poblacionales han mantenido sus identidades religioso culturales ancestrales; muchos se asimilaron a religiones impuestas, mayoritariamente cristianas (católicas y protestantes), reproduciéndolas de modo repetitivo y acrítico sin reflexividad social y política.

Tomando como referencia la aportación de Achille Mbembe, respecto a la conceptualización de la necropolítica, podemos plantear que, durante muchos siglos, en la iglesia católica ha predominado una suerte de necroteología naturalizadora, blanqueadora o justificadora de la violencia colonialista y patriarcal.

Esta necroteología construyó visiones y sentidos de un Dios guerrero, violentista y vengativo, personajes que inspiraban las guerras y las matanzas de los enemigos como las construidas y adaptadas del Apóstol Santiago, quien “respalda” a españoles y portugueses contra los musulmanes, llamado el “matamoros”, o también el “mataindios” en contexto peruano (representado en pinturas populares). Igualmente, visiones de un Dios-varón, desencadenando una teología masculinizada asociada al necropoder histórico en cada época, expresada también organizacionalmente en su propia estructura institucional piramidal, elitista, machista, históricamente misógina (sobre todo antes del pontificado del actual papa Francisco) excluyente y amiga o protectora de necropoderes como las dictaduras europeas y latinoamericanas. Internamente, se ha naturalizado bajo dogmas de fe, la total asimetría y desigualdad de género, con una diferenciación selectiva y excluyente en los roles de las mujeres. Igualmente, generó organizaciones especializadas y promotoras de esa necroteología, como la propia inquisición española, las instancias modernas del Vaticano para vigilancia, persecución y sanción/invisibilización/expulsión de cualquier voz disidente.

Otras, más modernas y actuales, como el Opus Dei, los Legionarios de Cristo, los Heraldos del Evangelio (nacido en Brasil), los Sodalicios de Vida Cristiana (en Perú), con improntas neofascistas, de la mano de personajes polémicos y convictos seguidores del necropoder, la necropolítica y la necroteología como Escrivá de Balaguer en España, Marcial Maciel en México, Fernando Karadima en Chile, Luis Fernando Figari en Perú, Alfonso López Trujillo en Colombia, por citar algunos.

En todas, hay elementos transversales constantes como es la estructuración de parámetros mentales primarios y dogmáticos y el control y la afectación directa de los cuerpos (sexualmente), en la construcción de feminidades y masculinidades reprimidas y funcionales al necropoder y con imposición de roles de servidumbre esclavizante sin beneficios ni derechos laborales, como en el caso mayoritario de las mujeres que formularon denuncias contra el Opus Dei, cubiertas por los principales medios internacionales en noviembre de 2021 y agosto de 2022. Igualmente, son ya de público conocimiento prácticas de pedofilia, de violaciones, de desarraigos familiares y culturales como en el caso reciente de los cadáveres de niños y niñas indígenas en Canadá, arrancados a sus familias para “desindustrializarlos” y “occidentalizarlos”, maltratados, hacinados y mal alimentados hasta la muerte temprana.

A ello, se suma la relación que este tipo de organizaciones tienen con regímenes autoritarios en Europa y América Latina. La relación entre organizaciones religiosas ultraconservadoras y dictaduras en Europa y América Latina durante los siglos XX y XXI es un tema complejo, en el que se entrelazan ideología, poder político y control social. En ambos contextos, estas organizaciones han accionado como aliadas estratégicas de regímenes autoritarios, contribuyendo a legitimar su autoridad y promoviendo agendas conservadoras, especialmente en temas de género, familia y moral pública. Resulta necesario, ampliar la comprensión del carácter real de estas organizaciones, en el sentido de ser entidades con una fuerte identidad y filiación política ultraconservadora, cuando no neofascista, las mismas que instrumentalizan una fachada religiosa para manipular política y electoralmente a sus feligresías¹⁶.

Ante ello, resultan sumamente valiosas las múltiples experiencias de activismo ambiental inspiradas en la Teología de la Liberación y los aportes de Leonardo Boff, pues no solo constituyen alternativas de sostenibilidad ambiental, sino que conllevan el germen de nuevos sentidos civilizatorios ante la crisis global del extractivismo neoliberal. Los activismos ambientales inspirados en la Teología de la Liberación y el pensamiento de Leonardo Boff están configurando nuevos sentidos civilizatorios, desafiando las bases del modelo dominante de desarrollo extractivista y proponiendo alternativas éticas, sociales y espirituales que respondan a la crisis ambiental, social y cultural del siglo XXI. Estos nuevos sentidos civilizatorios no solo buscan una transformación ecológica, sino también una redefinición de las relaciones humanas, la economía, la espiritualidad y la cultura, en armonía con la naturaleza. Entre sus fundamentos centrales están la justicia ecológica biocéntrica (superando la visión antropocéntrica) como eje civilizatorio, una radical redefinición ética y jurídica de la Tierra como sujeto de derechos y no solo como recurso explotable, la ética de cuidado como fundamento y principio organizador de la vida tanto en el plano interpersonal como en la relación con la naturaleza, exigiendo, por tanto, un rediseño de las economías globales y locales en la perspectiva de orientarse a una real sostenibilidad y bienestar común. Así mismo, postula una cosmología integral entendida como la interconexión de todo lo creado desde una visión de reconciliación entre seres humanos y la naturaleza y el equilibrio entre los procesos de progreso y los ciclos naturales. También la transformación profunda de las economías capitalistas extractivistas

¹⁶ El artículo “*El Sodalicio, un experimento fallido de la guerra fría en Latinoamérica*”, de autoría del actual Arzobispo de Lima, monseñor Carlos Castillo M., con fecha 18-10-2024 publicado en el diario El País, da muchas luces al respecto: <https://elpais.com/sociedad/2024-10-19/el-sodalicio-un-experimento-fallido-de-la-guerra-fria-en-latinoamerica.html>.

hacia economías del buen vivir, impulsando las economías locales basadas en la agroecología, el comercio justo y el respeto por los límites planetarios. Esto sumado al desarrollo de políticas públicas orientadas hacia la sostenibilidad y la equidad, como la transición energética justa. Otra línea central es el pluralismo cultural y la descolonización del conocimiento. Para ello, se considera el reconocimiento de saberes ancestrales: Los nuevos sentidos civilizatorios incluyen el diálogo y la integración de las cosmovisiones indígenas, afrodescendientes y campesinas, que han sostenido prácticas de cuidado y respeto por la Tierra. También supone desafiar y desmontar el paradigma dominante de progreso y modernidad occidentales reconociendo que han contribuido a la crisis actual, debiendo valorarse alternativas culturales que priorizan la sostenibilidad comunitaria. También se plantea valorar una comunidad planetaria con un nuevo pacto social de solidaridad global que trascienda las divisiones nacionales y reconozca la interdependencia de todas las regiones y especies. Debe incluir un nuevo pacto civilizatorio redefiniendo las prioridades globales a fin de garantizar justicia climática, protección de los bienes comunes y solidaridad intergeneracional. Otra perspectiva civilizatoria transversal es una espiritualidad ecológica y una ética del amor, redefiniendo un sentido de trascendencia humana en conexión con el universo, así como nuevas comprensiones y sentidos de ciudadanía ecológica comprometida con el cuidado del planeta y de las expresiones de vida humana, vegetal y animal como existencias interligadas sistémicamente.

4.6. Irrupción de la teología ecofeminista

Por ello, dado que históricamente las mujeres, han sufrido directamente una eclesiología verticalista, patriarcalista, con prácticas violentistas, físicas y simbólicas, resulta muy valiosa la irrupción de voces feministas en todos los campos y quehaceres, como, en este caso, tomamos las de Teresa Forcades e Ivone Gebara, que, si bien es cierto, parecen “distanciadas” de artivismos y performances feministas, pero aportan a lo que llamo nuevas estéticas teológicas y éticas cotidianas de praxis religiosas descolonizadoras y desmontadoras de la lógica de poder machista eclesial (que moldea una cierta cultura societal), las mismas que son tomadas y animan nuevas perspectivas intra y extraeclesiales, más aún, las de numerosas comunidades religiosas con nuevas prácticas comunitarias y políticas.

Teresa Forcades, es una religiosa benedictina de Barcelona, cuestiona el machismo institucional histórico, reivindica la presencia real y potencial de las mujeres en condiciones de igualdad, el sacerdocio femenino, la biblia feminista, la asamblea como fundamento participativo real y desde abajo, incluida la concepción de Dios como Madre.

Sostiene frontalmente que las diferencias de género son impuestas culturalmente y están al servicio de los intereses dominantes. Así mismo, visibiliza fundamentos históricos en personajes antiguos de la iglesia católica que animan la igualdad de género, pero no son tenidos en cuenta. Cuestiona el statu quo que asigna roles subordinados a las mujeres quienes, en la experiencia laboral, suelen trabajar más y ganar menos que los varones. Desde su formación médica, cuestiona y denuncia los crímenes de las grandes compañías farmacéuticas y el manejo de los mercados globales de la medicina comercial, también es fundadora e impulsa el movimiento independentista catalán Procés Constituent. Entre sus obras destacan “La teología feminista en la historia” (2007), “Valores femeninos emergentes” (2003), “Los crímenes de las grandes compañías farmacéuticas² (2006), “Está en nuestras manos” (2015), entre otras.

Ivone Gebara, es una religiosa católica, filósofa y teóloga ecofeminista de Brasil. Citando a Rosemary Radford Ruether (2014), “Gebara promueve (no solamente) una deconstrucción y reconstrucción de símbolos cristianos en medio de la opresión y la violencia, sino también a través de la vitalidad de los pobres que logran sobrevivir e incluso celebrar en ella y a pesar de ella. La teología eco-feminista, en este contexto de producción particular, alcanza el objetivo global de dismantelar las falsas

universalidades teológicas y explorar lo que puede unir a todos, como seres humanos, criaturas de la tierra y miembros del cosmos”. Gebara, además de cuestionar el necropoder que genera el empobrecimiento paulatino y mortal de las mayorías, también increpa a la propia teología de la liberación, por cuanto no visibiliza suficientemente el problema del machismo patriarcal como una problemática transversal e interseccional, dado su soporte solo antropocéntrico un tanto clásico. Cuestiona la teología hecha sobre dualismos, entre ellos la pretendida superioridad del espíritu sobre el cuerpo y de lo masculino sobre lo femenino. Trabajó en espacios y experiencias formativas académicas y de agentes pastorales, también en sectores muy pobres con mujeres, niñas y niños. Públicamente expresó su apoyo a la legalización del aborto a partir de sus propias experiencias con mujeres pobres, una problemática altamente sensible y polémica, lo cual le valió sanciones de la jerarquía institucional. Sancionada por 2 años al silencio total, aprovechó para obtener un segundo doctorado en la Universidad de Lovaina, y escribió un nuevo libro “El rostro oculto del mal: una teología desde la experiencia de las mujeres” (2000). Gebara, formula una suerte de recorrido por etapas de la teología feminista latinoamericana, desde las insuficientes influencias europeas y estadounidense hasta la gesta de un movimiento ecofeminista con personalidad propia y situada. Tiene más de 15 libros publicados y muchos artículos y conferencias.

Teresa Forcades e Ivone Gebara, han cuestionado lúcidamente y han trastocado muchas “verdades dogmáticas” de la cultura institucional eclesial patriarcalista y sus reverberaciones históricas en la cultura religiosa de las poblaciones, lo cual aparece en cercanía con performances como las de Astrid Hadab¹⁷ en sus obras “la monja coronada” y “corazón sangrante”, que constituyen una expresión satírica sobre los sentidos de la religiosidad colonial, sentidos que hacen de la culposidad existencial su centro simbólico y de la “mística del sufrimiento” resignado todo un horizonte de perfil personal y ciudadano, con lo cual terminan constituyendo sentidos “morales” artificialmente contruidos y ampliamente funcionales, defensores y reproductores del status quo colonial y no transitan hacia procesos de mayor criticidad individual-colectiva articulando iniciativas ciudadanas y políticas disruptivas con la estructura social generada por el poder colonialista.

4.7. Religiosidades emergentes en clave ultraconservadora y neofascista

Resulta pertinente, formular estas reflexiones, sobre procesos y prácticas religiosas liberadoras en América Latina y el mundo, frente a los nuevos colectivos institucionales de carácter religioso ultraconservador que, “sorpresivamente” se han multiplicado con increíble facilidad y rapidez por todos los países. Colectivos que emergen por doquier sin ninguna exigencia de consistencia elemental doctrinaria, bíblica, teológica, sociológica, psicológica y hasta contable. No observan mínimas condiciones para habilitar su funcionamiento, el cual resulta perturbador y atentatorio contra la democracia y el respeto a los derechos humanos. A menudo, esas nuevas filiaciones confesionales, funcionan como plataformas electorales facilitando que sus responsables, pastores y pastoras, con el voto confesional asegurado por manipulación religiosa, ocupen puestos como congresistas inclusive buscando llegar a la presidencia de sus países. Suelen establecer alianzas con los sectores más recalcitrantes de la sociedad, y son la cabecera de playa de campañas como “con mis hijos no te metas”, mintiendo, desinformando, difamando, y haciendo gala impune de violencia verbal y

¹⁷ Astrid Hadad es una destacada artista mexicana, reconocida por su estilo único que fusiona música tradicional con crítica social y política. Su propuesta escénica, denominada "heavy nopal" o "neo ranchero", se caracteriza por performances que integran elementos de la cultura popular mexicana, vestuarios llamativos y una narrativa que aborda temas contemporáneos desde una fuerte crítica política y social.

simbólica con la ayuda corporativa de medios de comunicación concentrados impunemente y cuyos propietarios son parte o sirven a las élites económicas del país.

Muchos de nuestros países están viendo resucitar proyectos políticos de organizaciones neofascistas de ultraderecha. Vienen de la mano de estas organizaciones religiosas ultraconservadoras, al interior de las cuales se mezclan agendas e identidades, pues funcionan como feligresías confesionales y partidarias electorales a la vez. Buscan controlar el Ministerio de Educación para direccionar, con mentalidades casi primitivas, aspectos necesarios curricularmente como la educación sexual integral, el tratamiento de la historia del país en contexto de dictadura, como en el caso peruano, con el fin de manipular los contenidos y no permitir tratamientos, serios, objetivos y documentados de casos de violación a derechos humanos, por ejemplo.

Es necesario abrir los análisis, los estudios y reflexiones sistemáticas sobre el factor religioso confesional como factores de incidencia clave en el fortalecimiento de las derechas neofascistas en América Latina (el caso de Jair Bolsonaro, por ejemplo, en Brasil)¹⁸, en EE. UU. (el caso de Donald Trump), y en el mundo (su crecimiento en Europa, y lo sucedido en Italia con Giorgia Meloni). Lo preocupante es su perfil abiertamente violento, cínico, machista-patriarcalista y el desprecio que sienten por la democracia real y todo lo público en la gestión del estado, además de su vocación totalitaria y cómodamente corrupta. Hasta ahora, no se les ha prestado suficiente atención a estas organizaciones pseudoreligiosas, y el papel decisivo que vienen jugando en las nuevas configuraciones socio políticas al interior de nuestros países individuales, en América Latina en su conjunto y en el mundo mismo. Organizaciones cuyos dirigentes son acérrimos adeptos y promotores de una “Teología de la Prosperidad”, con la cual naturalizan manejos económicos fraudulentos, hasta casos de lavado de activos vinculados a las fortunas personales o familiares que detentan cual señales de supuesta “bendición” de Dios.

4.8. Una teología liberadora y activismos socioambientales como praxis cristianas

En una perspectiva completamente distinta, experiencias y caminos como los de Teresa Forcades e Ivone Gebara, se dan en un contexto en que América Latina acuñó un vivo y participativo proceso de profundización en la reflexión teológica y en la praxis creyente de miles de comunidades eclesiales de base a partir de la irrupción de la Teología de la Liberación, con postulados nucleares como la opción preferencial por los pobres, y la dimensión política, histórica y profética de la fe, deslindando,

¹⁸ En Brasil, varios grupos religiosos, especialmente en las comunidades evangélicas, han manifestado apoyo a Jair Bolsonaro. Puede referenciarse, por ejemplo:

Iglesia Universal del Reino de Dios (IURD): Esta denominación neopentecostal influyente ha mostrado apoyo constante a Bolsonaro, motivada por intereses políticos y de poder.

Asambleas de Dios: Como una de las mayores congregaciones evangélicas en Brasil, varios líderes de las Asambleas de Dios han respaldado públicamente a Bolsonaro, alineándose con sus posturas conservadoras en temas morales y sociales.

Iglesia Pentecostal Dios es Amor: Otra congregación pentecostal que ha mostrado afinidad con las políticas y discursos de Bolsonaro, especialmente en la defensa de valores tradicionales.

Además, la *Frente Parlamentaria Evangélica*, un grupo de legisladores evangélicos en el Congreso Nacional, ha sido un pilar importante en el apoyo político a Bolsonaro, promoviendo agendas conservadoras y colaborando estrechamente con su gobierno.

En cuanto a la Iglesia Católica, aunque la Conferencia Nacional de Obispos de Brasil (CNBB) ha mantenido una postura más crítica y neutral, algunos grupos y movimientos católicos conservadores han expresado su apoyo a Bolsonaro. Por ejemplo, el *Centro Dom Bosco*, una organización católica tradicionalista, ha respaldado al expresidente organizando eventos públicos a su favor y compartiendo agendas comunes en temas como la oposición al aborto y la defensa de la familia tradicional.

superando y trascendiendo los perfiles de religiosidad clericalista y pietista heredados del colonialismo religioso.

A partir de ello, surge un dinamismo social, activismos y militancias muy importantes en los procesos de lucha latinoamericana, también en el reconocimiento de problemáticas específicas como las luchas feministas, transfeministas, sindicales y laborales, de colectivos marginados diversos como los relacionados a los derechos reproductivos y sexuales, y también los socio ambientales frente a los impactos de la industria extractivista y la explotación ilegal de recursos naturales al amparo de verdaderas redes transversales de corrupción que enlazan esferas de los gobiernos nacionales y locales, corporaciones empresariales capitalistas, poderes del Estado, dirigentes o pseudodirigentes corrompidos, redes delincuenciales especializadas en el tráfico de recursos y territorios, etcétera.

Igualmente, han surgido procesos similares, en torno a la problemática ambiental relacionada con procesos, proyectos y modelos económicos depredadores y ecocidas, dando pie a la progresiva y sostenida estructuración de la ecoteología.

La ecoteología articula la fe y la teología en las distintas religiones, para cuestionar al hombre actual y proponerle una regulación que lo lleve al cuidado del planeta y a un desarrollo sostenible, auténticamente humano, protector de la madre tierra mediante el buen uso de los recursos naturales (Zapata, 2018).

Esto ha facilitado, desde la comprensión y el lenguaje religioso teológico, miradas mucho más sistémicas sobre estas problemáticas, y una nueva sensibilidad religiosa mucho más situada e historizada en su praxis creyente, la cual se ve interpelada a dar respuestas militantes desde esas dimensiones de identidad colectiva comunitaria. Así, se visibilizan las conexiones entre factores profundamente involucrados en la generación de esas situaciones de marcada gravedad humana y ambiental planetaria.

Gracias a la Teología de la Liberación, los colectivos creyentes en América Latina, ganaron una dinámica militante muy importante, no solo en la esfera social y política, sino también en los espacios y colectivos intraeclesiales, produciéndose disrupciones con las élites institucionales eurocéntricas, lo que ha supuesto una suerte de autonomía inculturada y un cuerpo elaborado de sostén teológico orientador muy sólido y con muchas repercusiones inclusive fuera del campo religioso eclesial, entrando en diálogo abierto y agendas compartidas con muchas experiencias de lucha barrial, sindical, cultural, de educación popular, hasta de militancias partidarizadas.

Por tanto, la Teología de la Liberación, aparece como un elemento concreto y nítido dentro de los procesos de afirmación autonómica latinoamericana, impulsando la reflexividad crítica, la incorporación de las realidades de muerte, violencia y marginalización de las poblaciones pobres a la ética cristiana interpelada por respuestas concretas; la comprensión de los factores, poderes e intereses que generan estas realidades antihumanas y anticristianas. A ello, se suma la amplia persecución, desaparición y asesinatos de militantes de las comunidades, entre laicos y laicas, religiosos y religiosas, sacerdotes y obispos como Oscar Romero en el Salvador, Monseñor Angellelli y los sacerdotes palotinos Alfredo Leaden, Pedro Duffau y Alfredo Kelly y los seminaristas Salvador Barbeito y Emilio Barletti en Argentina, Vicente Hondarza en Perú, incluida una muy numerosa cadena de víctimas entre laicas y laicos de las comunidades eclesiales de base de América Latina.

4.9. La contribución de Leonardo Boff

El mismo Leonardo Boff, fue amonestado por el Vaticano en tiempos de pontificado de Juan Pablo II (amonestación que no hizo más que ratificar el valor y coherencia de la obra de Leonardo). Boff, constituye una de las voces más lúcidas y con inmensa autoridad ética.

Boff, irrumpe con novedosos planteamientos y miradas complejas y sistémicas sobre la problemática ambiental y el entramado factorial de injusticias estructurales e históricas y poblaciones históricamente sufrientes de las mismas. Así mismo, actualiza y pone en visibilidad y vigencia otra voz histórica olvidada y precursora como la de Francisco de Asís y su espiritualidad ecológica de fraternidad global con las otras especies.

En esta perspectiva, cabe destacarse la dinámica de los últimos años de la propia iglesia católica con el liderazgo del Papa Francisco y muy importantes documentos tanto por los planteamientos y reflexiones sostenidos cuanto por el rebote mediático, social, cultural y político dentro y fuera de la iglesia, textos como la Encíclica “Laudato Si” (2015), la Exhortación Apostólica Postsinodal “Querida Amazonía” (2019), e incluida una última Encíclica “Fratelli Tutti” (2020) y la Exhortación Apostólica “Laudato Deum” (2023), en los cuales se reconocen las aportaciones de Leonardo Boff.

Leonardo Boff, sustenta una variedad de ángulos temáticos que suscitan atención respecto a nuestra grave problemática ambiental, pero también, a la vez, constituyen una novedad teológica reflexiva muy valiosa en la perspectiva de historizar y actualizar la experiencia creyente estableciendo diálogos críticos y propositivos con el contexto problemático presente en el cual discurre la vida (lucha por vivir) de la población planetaria, humana, animal y vegetal, y de la propia Gaia como macroorganismo vivo.

Por ello, el interés de este trabajo, orientado a reconocer las experiencias de lucha medioambiental en colectivos poblacionales y ciudadanos amazónicos y andinos, en los cuales, la presencia del aporte de Leonardo Boff, resultan esclarecedores, inspiradores y movilizadores utópicos, integrando la dimensión política de la vivencia y la praxis de un cristianismo latinoamericano decolonial y autonómico.

Leonardo Boff, reivindica una visión femenina de la Tierra como Madre común en estado alterado y enfermo, visibiliza la correlación directa entre la problemática ambiental y la problemática de la pobreza como situaciones ligadas e interdependientes, situaciones que son generadas causalmente, no fortuitas (como se alienta a entender fatalista y acriticamente en las miradas neoconservadoras y mágico religiosas). Amplía su preocupación sistémicamente hacia el sufrimiento de la naturaleza, de las otras especies animales y vegetales, como destinatarios directos y también víctimas de la violencia tanática estructural, al punto de haberse generado un marco de reflexión de Teología de la Liberación Animal, implicando todas estas problemáticas en un solo escenario común multifactorial e interligado. La Teología de la Liberación Animal, por ejemplo, en las formulaciones de Federico Battistutta, 2018, hace referencia a la Teología de la Liberación, en sus inicios por los años 70 y la relaciona con la problemática horrorosa, de cautiverio, maltrato, dolor y muerte de cuantiosas especies animales por acción del ser humano en la búsqueda de rentabilidad a toda costa. A partir de ello, plantea que toda acción liberadora debe ser sistémica e interespecies. Toda acción pensada y ejercida debe contemplar la suerte de los más pobres de la tierra en contextos, a la vez, de problemática socioambiental, debe ser ligada a la suerte de los animales que necesitan ser rescatados del horror al que el sistema capitalista neoliberal los somete de por vida.

Volviendo a Leonardo, en una de sus obras reiteradamente citada en ámbitos académico formales, como es “Ecología. Grito de la tierra, grito de los pobres” (1995), Boff enlaza la problemática ambiental a la problemática social de la pobreza, en lo que será una línea medular de su pensamiento ecoteológico, estableciendo que toda alternativa a la problemática ambiental solo puede ser factible en tanto vaya articulada a la problemática social.

En otra obra suya, “Ética planetaria desde el Gran Sur” (2001), Boff posiciona el debate desde los pobres y excluidos de la tierra como referente obligado para las agendas de desarrollo, desde los cuales se levanta la exigencia de nuevos pactos éticos mundiales en perspectiva de sociedades biocéntricas, incluyentes y responsables por los sistemas de vida humanos, animales y vegetales. Esta

perspectiva es coincidente con planteamientos del Papa Francisco, respecto a que se deben poner a las periferias del mundo y al deterioro ambiental en el centro de las iniciativas y esfuerzos civilizatorios alternativos, pues el modelo actual ha hecho crisis total. Recordando y tomando como referencia una vez más conceptos de Michael Foucault y Achilli, se necesita reinventar procesos y horizontes civilizatorios, deslindando de sistemas cínicos como la necroeconomía y la necropolítica, incluida la necrodemocracia representativa occidentalista, convertida en un monumento enteléquico, sin contenido ni capacidad de gestión de la vida como sistema real, y, cada vez más, desborda un cinismo patológico orquestando los poderes del estado casi exclusivamente para proteger y garantizar los intereses lucrativos de las élites de poder, creando figuras “legalistas” para criminalizar todas las acciones de defensa democrática de la vida, del medio ambiente, de derechos humanos de las poblaciones vulnerables;

Igualmente, el aporte de Boff incluye la preocupación formativa intergeneracional, con aportaciones a modo de lineamientos ecoeducativos integrales, expresados en obras como “Una ecología integral: Por una eco-educación sostenible” (2020). “La Tierra está en nuestras manos. Una nueva visión del planeta y de la humanidad” (2016). Boff, asume con claridad, una perspectiva de largo aliento en los que involucra la memoria generacional y la experiencia, al servicio dialogante con las nuevas generaciones y su propio protagonismo.

Otra contribución de Leonardo, constituye una base argumentativa muy sólida respecto al emergente paradigma del cuidado corresponsable como signo relacional entre seres humanos y con la naturaleza entendida como gran ecosistema de vida multiontológica. En esa línea, se inscriben obras como “Una ética de la madre tierra, como cuidar la casa común” (2017), “El cuidado necesario” (2012) y “El cuidado esencial. Ética de lo humano. Compasión por la tierra” (2002).

Así mismo, formula serias y sólidas críticas a los modelos civilizatorios imperantes expresados en los postulados y políticas del gran capital y el neoliberalismo como enemigos de la humanidad y la viabilidad planetaria, por tanto, el llamado a enfrentarlos, a desenmascararlos y trascenderlos, como única posibilidad de transformación en clave de afirmación de la vida y de los derechos de las personas y de la propia naturaleza.

Esto es importante, por cuanto hemos enfrentado el contexto pandémico del COVID 19, el cual ha visibilizado las graves desigualdades e injusticias estructurales, así como los vergonzosos y escandalizantes límites reales e intencionales del actual modelo hipercapitalista neoliberal, para garantizar mejor vida humana y planetaria. Ello supone, al decir de muchas voces críticas, que estamos en un umbral de expectativa de cambios de fondo, por tanto, se abren escenarios para la disputa de modelos civilizatorios alternativos, en pugna con el modelo imperante que busca resignificarse y reinstalarse (“el gran reinicio o reseteo”, también alertado por Boff) con más poder y capacidad de control sobre las iniciativas independentistas de las poblaciones.

Otro de los aportes valiosos de Boff, radica en su capacidad para ligar problemáticas y campos disciplinares, ofreciendo reflexiones, lecturas y argumentaciones sólidamente sistémicas sobre la problemática ambiental mundial. Articula las identidades religiosas a la problemática presentada en el mundo y la realidad concreta. Coloca las realidades problemáticas como centro obligado de referencia e interpelación ética para el sentido y praxis cristiana, establece diálogos fluidos y convergentes entre postulados teológicos y científicos para visibilizar las problemáticas identificando procesos, dinámicas y actores de poder económico y político hegemónico, así como las víctimas resultantes de su ejercicio, entre seres humanos y los seres animales y vegetales. No separa campos o quehaceres segmentados (tan usual en voces provenientes de espacios religiosos o eclesiales), sino que se ocupa de la totalidad compleja de los sistemas de vida planetaria. Por ello, cuestiona explícitamente los poderes estructurados en torno al gran capital, al modelo capitalista depredador, a los nuevos giros económico productivos bioenergéticos, hipertecnologizados que condenan a las

grandes poblaciones al descarte laboral o a la neoesclavitud, sobre todo en las cadenas de agro exportación o de monocultivos, con lo cual se rediseñan estrategias de captura “legal” o delincencial de grandes territorios afectando poblaciones originarias, exiliándolas y privándolas de sus sistemas de vida y sostén, incluido el arraigo cosmogónico ancestral a sus tierras y antepasados.

Mucho de la nueva dinámica eclesial católica y evangélica, se ha alimentado de las aportaciones de Leonardo Boff, quien sistematiza las experiencias de lucha y horizonte utópico de miles de comunidades cristianas, organizaciones sociales no eclesiales y diversos sectores académicos posicionados en perspectiva decolonial emancipatoria y en la generación de una episteme solidaria enmarcada en dinámicas de ecología de saberes.

Remarcamos su pública contribución y su influencia en el texto de la Encíclica “Laudato Si” del cual ha sido inspirador de varios de sus fragmentos; texto al cual, Boff, enriquece con sus comentarios valiosos y lúcidos como los que expresó en el VII Encuentro de Redes Cristianas, realizado el 23 y 24 de octubre de 2021, señalando que, con Laudato Sí, el Papa Francisco se puso a la cabeza de la discusión realista y ética de la problemática ecológica mundial. Destaca la importancia de haber sostenido el texto sobre información científica seria y de primera línea y actualidad, así mismo lo importante de la caracterización problemática identificaba como “paradigma tecnocrático, productivista, mecanicista, racionalista, consumista e individualista cuyo “estilo de vida sólo puede desembocar en solamente en catástrofes”.

Otro aspecto valioso y necesario de señalarse en Boff, es que, además, adopta una postura claramente situada respecto al planteamiento de alternativas, pues se ubica fraternal y militantemente en las prácticas de base comunitaria en general, particularmente desde las comunidades originarias amazónicas, indígenas, andinas, periféricas, feministas, campesinas.

5. Conclusiones

Para Leonardo Boff, la esperanza está en la sabiduría ancestral de los pueblos originarios de América Latina, como elemento fundamental de referencia para rehumanizarnos desde una visión complementaria con la naturaleza de la que somos parte constituyente, no como realidad externa. También como base civilizatoria ante la crisis del modelo societal basado en la modernidad occidental esencialmente depredadora y tanática en su relación con la naturaleza, aporofóbica en su tratamiento de las poblaciones mayoritarias del planeta, enajenada en su mentalidad de hiperacumulación de riqueza y de un hiperconsumo fatuo, irrelevante, completamente fracasado y en crisis sistémica.

En medio de las dinámicas de relación tanática con la naturaleza, anteriormente señalada, también se presentan visiones, activismos y prácticas que asumen la naturaleza no como una realidad externa y ajena al ser humano, sino como una realidad albergante y complementariamente constituyente de la condición humana. No somos parte de la naturaleza; nosotros somos naturaleza misma. En esta perspectiva, se encuentran sectores ambientalistas, comunidades humanas en retorno a prácticas cotidianas y rituales de encuentro con la naturaleza, colectivos artísticos que asumen a la naturaleza como la musa inspiradora, la sensibilidad multidimensional desde una comprensión de la Tierra-Gaia, la Pachamama madre, colectivos naturalistas, defensoras y defensores ambientales (muchos de ellos, asesinados por mafias de terrenos articuladas inclusive a empresas formales y personajes conformantes de poderes del Estado). Otros, celebrantes desde nuevas estéticas vitales como las asociaciones de biodanzas presentes en numerosos países y ciudades, del movimiento bioenergético, shamánicos, naturalistas, vegetarianos, veganos, etc. Igualmente, la cada vez más numerosa red de colectivos académico-institucionales formales y alternativos que se ocupan de estos temas y problemas desde búsquedas de comprensión científica, pero también para concientizar y comprometer a la ciudadanía y desarrollando agendas propositivas.

La estética es el sentido profundo y trascendente para concebir nuevas formas de estar y habitar la tierra, nuevas convivencialidades empáticas y armoniosas entre la multiplicidad de expresiones de la vida sistémica local, planetaria y cósmica, tal cual plantean Omar Felipe Giraldo e Ingrid Toro (2020):

Citamos a Leonardo Boff, desde la hondura y lucidez de sus reflexiones, como quien traza una línea de horizonte utópico movilizador, por un lado que requiere un deslinde claro con las causas de la actual crisis ambiental, pero, por otro, exige una toma de posición activa y participativa: “El desafío que se impone parecer ser este: pasar de una sociedad de producción industrial en guerra con la naturaleza a una sociedad de promoción de toda la vida en sintonía con los ciclos de la naturaleza y con sentido de equidad”.

Referencias bibliográficas

- Álamo Santos, Macarena. (2011). La idea de cuidado en Leonardo Boff. Madrid, Revista Tales, 4(1).
- Boff, Leonardo. (2002). El cuidado esencial. Ética de lo humano. Compasión por la tierra. Madrid, Editorial Trotta.
- Boff, Leonardo. (2004). Una ecología integral por una eco-educación sostenible. Madrid, Editorial Trotta.
- Boff, Leonardo. (2011). Ecología: Grito de la Tierra, Grito de los pobres. Madrid, Editorial Trotta.
- Boff, Leonardo. (2012). El cuidado necesario. Madrid, Editorial Trotta.
- Boff, Leonardo. (2018). Entrevista en la Universidad Iberoamericana de Ciudad de México sobre la protección de la Pacha Mama y las comunidades originarias, [Entrevista], Universidad Iberoamericana de Ciudad de México.
- Cuda Dunbar, Emilce. et al. (2020). Teología, Filosofía y Economía de la Liberación y del Pueblo después de Laudato Si: ideología, transición y conversión: Estado de la cuestión/ Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en https://www.clacso.org/wp-content/uploads/2020/08/V3_Teologi%CC%81a-Filosofi%CC%81a-y-Economi%CC%81a-de-la-Liberacio%CC%81n_N1.pdf, acceso el 10 de noviembre de 2024
- Forcades i Vila, Teresa. (2011). La teología feminista en la historia. Barcelona, Fragmenta.
- Gebara, Ivone. (2000). Teología feminista. Madrid, Editorial Trotta.
- Giraldo, Omar. y Toro, Ingrid. (2020). Afectividad ambiental: sensibilidad, empatía, estéticas del habitar. México, El Colegio de la Frontera Sur - Universidad Veracruzana.
- Martínez Andrade, Luis. (2019), Ecología y teología de la liberación. Crítica de la modernidad/colonialidad. Barcelona, Herder.
- Mbembe, Achille. (2006). Necropolítica, seguido de Sobre el gobierno privado directo. España, Editorial Milusina.
- Moore, J. W. (2020). El capitalismo en la trama de la vida. Ecología y acumulación de capital. Traficantes de sueños.
- Mujeres denuncian años de explotación laboral del Opus Dei – lunes 08 de agosto <https://www.independentespanol.com/ap/iglesia-opus-dei-denuncia-abuso-b2141027.html>
- Murad, A. T., & Tavares, S. S. (2023). Latin American and Caribbean Ecotheology: A Kaleidoscope. Religions, 14(12), 1500.
- Pacheco Guevara, M. (2015). Propuesta Ética-Formativa desde Leonardo Boff para Restaurar los Vínculos entre la Naturaleza y el Hombre (Disertación Doctoral, Universidad Santo Tomás).

<https://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/3423/pachecomisael2015.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

- Pérez, J. y Grundberger, S. (Eds.) (2019). *Evangélicos y Poder en América Latina*. 2ª ed. Konrad Adenauer Stiftung (KAS) - Instituto de Estudios Social Cristianos (IESC).
- Propuesta Ética-Formativa Desde Leonardo Boff Para Restaurar Los Vínculos Entre La naturaleza y El Hombre <https://repository.usta.edu.co/handle/11634/3423> (acceso, 14 octubre 2024)
- Red Eclesial Panamazónica – REPAM. <https://www.repam.net/es/quienes-somos/> (acceso, 17-octubre de 2022)
- Sbardelotti, E. (2016). Ecología, ética e sustentabilidade em Leonardo Boff. *Revista Encontros Teológicos*, 31(3).
- Semana del medio ambiente: garantizar el futuro de la vida y de la tierra. Leonardo Boff
- Sínodo de los Obispos-Asamblea Especial para la Región Panamazónica-Amazonía: Nuevos Caminos para la Iglesia y para una Ecología Integral-Documento Final. Vaticano, 2019 https://www.vatican.va/roman_curia/synod/documents/rc_synod_doc_20191026_sinodo-amazzonia_sp.html (acceso, 13-octubre-2023).
- Tavares, Sinivaldo. (2022). *Ecologia e decolonialidade: implicações mútuas*. São Paulo, Paulinas.
- Taylor, Diana. (2012). *PERFORMANCE*. 1ª ed. Buenos Aires, Asunto Impreso ediciones.
- Teología de la liberación animal https://www.academia.edu/38422169/Recomendado_BATTISTUTTA_Federico_Por_una_Teologia%20de_la_Liberacion%20Animal
- Zapata Muriel, Fernando y Martínez Trujillo, Martha. (2018). Ecoteología: aportes de la teología y de la religión en torno al problema ecológico que vive el mundo actual. [En línea] <http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1909-04552018000100092>, (acceso el 6 de octubre de 2024).

The Collective Initiatives of FARC-EP Ex-Combatants in Reincorporation: Challenges to Contribute to Peacebuilding in Colombia

**Las iniciativas colectivas de los excombatientes de las FARC-EP en la reincorporación:
Retos para Contribuir a la Construcción de Paz en Colombia**

ANDREA CAROLINA JARAMILLO CONTRERAS
University of Marburg

Proceso editorial ▶ Editorial process info

Recibido: 24/11/2021 Aceptado: 27/11/2024

Cómo citar este artículo ▶ How to cite this paper:

Jaramillo Contreras, Andrea Carolina (2023). The Collective Initiatives of FARC-EP Ex-Combatants in Reincorporation: Challenges to Contribute to Peacebuilding in Colombia. *Revista de Paz y Conflictos*, Vol.16, pp. 115-131, DOI: <http://doi.org/10.30827/revpaz.16.22765>.

Sobre los autores ▶ About the authors

Andrea Carolina Jaramillo Contreras holds a PhD in Sociology with a focus in Peace and Conflict Studies from the University of Marburg in Germany. Her dissertation focused on the collective reintegration of former FARC-EP members in Colombia. With over ten years of experience working with governments and international organizations, she has contributed to projects related to social development, peacebuilding, poverty reduction, and reparation and reconciliation. Andrea's research interests centre on qualitative and ethnographic approaches to understanding the daily lives of vulnerable populations, applying the “Do No Harm” (DNH) principle in social interventions, and advancing peacebuilding efforts. acjaramillo81@gmail.com

Abstract

In 2016, the Colombian government signed a peace agreement with the Revolutionary Armed Forces of Colombia-People's Army (FARC-EP) and aims to reintegrate more than 13,000 ex-combatants into society, through an approach referred as collective reincorporation. This approach focuses on the development of collective actions that foster the social, economic and political reintegration of ex-combatants, and the use of their ideological and emotional legacies as a tool for social transformation. Based on a multi-sited ethnography in three areas of Colombia, this study shows that collective reincorporation contributes to new knowledge on how to implement reintegration processes, moving beyond the dominant individualistic paradigm defined in the Disarmament, Demobilisation and Reintegration (DDR) standards. The results identify ex-combatants as active subjects in peacebuilding, and as agents of change who promote development and the consolidation of peace from bottom-up perspectives in the areas where they settle.

Keywords: Collectivism, Ex-Combatants, Peace Agreement, Peacebuilding, Reintegration

Resumen

En 2016, el gobierno colombiano firmó un acuerdo de paz con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP), y ha buscado reintegrar a la sociedad a más de 13.000 excombatientes, a través de un enfoque denominado reincorporación colectiva. Este enfoque se centra en el desarrollo de acciones colectivas que fomentan la inserción social, económica y política de los excombatientes, y el uso de sus legados ideológicos y emocionales como herramienta de transformación social. A partir de una etnografía multisituada en tres zonas de Colombia, este estudio muestra que la reincorporación colectiva contribuye a un nuevo conocimiento sobre cómo implementar los procesos de reintegración, superando el paradigma individualista dominante definido en las normas de Desarme, Desmovilización y Reintegración (DDR). Los resultados identifican a los

excombatientes como sujetos activos en la construcción de la paz, y como agentes de cambio que promueven el desarrollo y la consolidación de la paz desde perspectivas ascendentes en las zonas donde se asientan.

Palabras clave: Colectivismo, Excombatientes, Acuerdo de Paz, Construcción de Paz, Reintegración

There are some societies in the world that have learned to put others to work almost to the point of enslaving them so that they themselves can spend their lives in luxury hotels [...] This is not the kind of society we are hoping to achieve. Here, we have our hopes set on a type of society in which we can all participate in the planning, the implementation and the distribution of tasks. This is a concept of society in which we label ourselves as revolutionaries [...] we want to continue fighting for this even among all these difficulties.

(Christian, member of AETCR Agua Bonita, October 2019).

1. Introduction

In 2016, one of the longest-running conflicts in the world came to an end with the Final Agreement between the Colombian government and the Revolutionary Armed Forces of Colombia (FARC-EP, Spanish acronym) which by then was the oldest and largest guerrilla group in the Western Hemisphere. As part of this peace accord, the Colombian government agreed that more than 13,000 FARC-EP ex-combatants would take part in a process of “collective reincorporation”. The distinguishing characteristics of this process are the gathering of groups of former FARC-EP members in certain areas of the country, their visibility in society as a group, the development of collective projects for income generation; a robust community approach, the involvement in politics and innovative economic and social modalities to reincorporate ex-combatants into society (DNP, 2018).

The intention of FARC-EP ex-combatants to remain together responded to their interest in maintaining the social characteristics of the group, their ideological principles and the way in which they had operated during the conflict (Zambrano Quintero, 2019):. Furthermore, as part of the process of bringing the conflict to an end, one aim of the agreement was that ex-combatants should apply their principles of collective action when defining their political party, which now is called *Los Comunes* (previously the Common Alternative Revolutionary Force, which had retained the Spanish acronym, FARC).

The guerrillas wanted to make it clear that they were not disappearing as a political organisation but were just dismantling their military structure. Their legacy would provide the basis to keep fighting for their ideals, but now without weapons. As Zambrano Quintero (2019, p.46) argues, “they stop using weapons”. They sustained that they did not defeat in their fighting, but they just wanted to contribute to peacebuilding in Colombia (CEDE, 2020). This placed them on an equal footing with the government during peace negotiations as they were able to play an active role in the creation, design and implementation of their own processes of reintegration (McFee & Rettberg, 2019). Contrary to individualistic approaches to reintegration that aim to detach the command-and-control structures of armed groups from their former comrades (De Vries & Wiegink, 2011) collective reincorporation regards the structure and leadership inherited from the period of armed conflict as a resource that promotes sustainability, collective identity and group cohesiveness (DNP, 2018).

To date, almost 3,000 ex-combatants have been resettled across 23 former Territorial Spaces for Training and Reincorporation (Spanish acronym, AETCRs) and the so-called New Areas of Reincorporation (Spanish acronym, NARs), where they are engaged in implementing their reincorporation activities under collective principles. Meanwhile, an additional 8,000 ex-combatants are part of a process of individual reintegration (ARN, 2020). Jean Arnault, by then the United Nations mission chief, argues that ex-combatants who opted to follow an individual reintegration path do so because of their interest in re-uniting with their families, in getting involved in politics, in simply reintegrating themselves on their own, or because they have lost trust in the guarantees offered to the AETC(RT, 2017). Other reasons include involvement with FARC-EP dissidents, criminal groups or the National Liberation Army (Spanish acronym, ELN) (Ávila, 2020).

The current process of reincorporation in Colombia therefore has two main approaches: *individual reincorporation*, which provides economic and social guarantees, mostly on an individual basis for those ex-combatants who have detached themselves from the collective of FARC-EP ex-members. The collective *reincorporation* includes ex-combatants who are located in the AETCRs and NARs and are developing collective projects to sustain their reintegration with Colombian society. This article will focus exclusively on the collective reincorporation approach, as it wants to show the different strategies used by FARC-EP ex-members to remain visible in society while playing an active role in peacebuilding. Furthermore, the aim of this article focus on the challenges ex-combatants have faced in implementing collective initiatives in their social, economic and political reincorporation and their contribution in the Colombian peacebuilding. The intention of this article is neither to overlook the negative effects that loyalty, militia structure and ideological legacies may have on the reintegration of ex-combatants, nor the influence of antisocial capital on recidivism in the persistence of conflict (Cheng, 2018; Nussio & Oppenheim, 2014). It describes rather how collective practices of reincorporation exerted by FARC-EP ex-combatants have influenced another way of understanding reintegration by considering their visibility, their role in peacebuilding and their collective history as a guide to reintegrate into society.

This article argues that the adoption of collective reincorporation marks a significant shift from the traditional Disarmament, Demobilisation, and Reintegration (DDR) approach. Rather than viewing reintegration as a start over in the life of ex-combatants, it sees this phase as a continuation of their history as militants. It moves beyond the notion of ex-combatants as passive “recipients” of aid, positioning them instead as active agents in peacebuilding, drawing on their legacy from the period of conflict.

“Legacy” here refers to the various emotional and ideological experiences and perspectives that ex-combatants acquired during conflict times, or as Alape calls it, the “accumulated experience” that influences the way ex-combatants behave or relate to each other and to their reintegration process (CEDE, 2020). For Nussio, (2012, p.378) emotional legacy is “the emotional dimension of today’s perception of the past involvement in war” and it delivers more stability and opportunities for the ex-combatants in their transition to reincorporation. Some studies have demonstrated the importance of the use of the ex-combatants’ legacy as part of reintegration processes (Nussio, 2012; Podder, 2017) and the value of the ex-combatants’ existing experience of exercising agency and leadership, which allow them to be active agents in peacebuilding (Friðriksdóttir, 2018). Friðriksdóttir (2018) mentions that ideology is not only related to enrolment in armed groups but is also used as a peaceful strategy to achieve positive change, and as a tool to transform surroundings by transforming the root causes that sustained the conflict. Therefore, the collective actions in reincorporation would provide former FARC-EP members with more sources for exerting their agency in everyday local practices, while strengthening their sense of identity as individuals. Daly has found that the loyalty of past shared or

similar experiences among ex-combatants has a positive effect, as long as their leaders have a willingness to contribute to peace negotiations (Daly, 2016).

The FARC-EP's origins, ways of operation and lengthy experience of combat distinguished this organisation as a cohesive group with strong social bonds (Pécaut, 2008). The identity as ex-combatants provide a kind of comfort and security, as is clear in the emotional legacy ex-fighters maintain towards their peers (Nussio, 2012). Themnér, (2011) found that strong social relations between ex-fighters and their former commanders converted them into a special social group labelled the "ex-combatants' community", or as they denominate themselves "*la familia fariana*" (The *fariana* family). The sense of belonging to this group reinforces ex-combatants' social identity as well as their self-esteem when comparing themselves with other groups of society (Mac Ginty, 2014).

The ex-combatants' feelings of attachment to their ex-comrades become stronger when they share a collective memory related to the fears, joys, challenges and harms caused by the conflict (Acosta-Navas & Reyes, 2018). Some scholars argue that social ties created among ex-combatants during the period of conflict become a way of gaining acceptance and access to more opportunities, thus boosting their prospects for reintegration and security (De Vries & Wiegink, 2011; Kilroy & Basini, 2018). The same happens with the social, economic and political dimension, which is easier to develop when ex-combatants do not break away from the existing command structure (Buxton, 2008).

Mac Ginty, (2010) points out that militants' experience can substitute for the conventional social ties represented by family, employment, and community. The same happens in the political dimension, as this is easier to develop when ex-combatants, as they reintegrate, share information with each other about their lives (Segura & Stein, 2019). Bowd & Özerdem (2013) mention that including ex-combatants' ideologies in taking decisions helps individuals to escape from the margins of poverty and may pre-empt any return to criminal activities. Likewise, it contributes to ex-combatants' role as citizens and their active participation in peacebuilding.

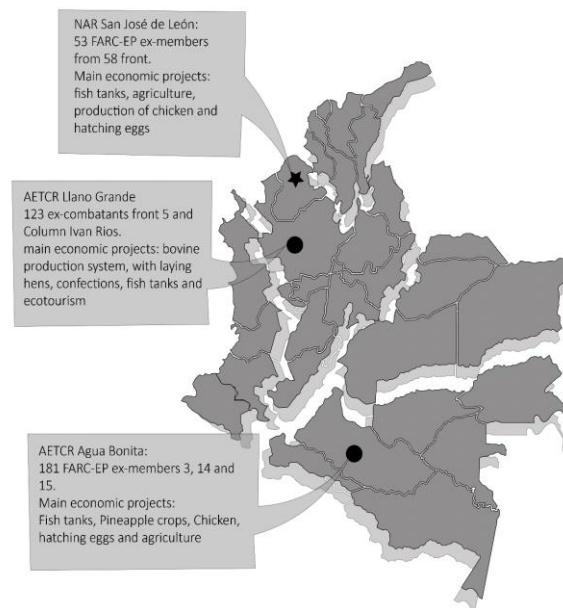
This article is an adaptation of a chapter from the author's PhD thesis, completed in 2022 at the University of Marburg in Germany. Specifically, it examines how collective reincorporation advances the traditional Disarmament, Demobilisation and Reintegration (DDR), as it does not conceive reintegration as a start over in the life of ex-combatants but as a continuation of their history as militants, as an asset for transforming their present. This article argues. In this article, emphasis is placed on the insights and challenges of collective economic, social, and political initiatives of FARC-EP ex-combatants as novel alternative reintegration strategies for peace processes worldwide. In the remainder of the article, firstly a description of the methodology will be provided, then an analysis of the different meanings around the concept of collective reincorporation exerted by ex-combatants and the benefits and challenges for ex-combatants to implement collective actions in their social, economic and political reincorporation will be discussed.

2. Methodology

This qualitative study uses a multi-site ethnography method as the basis on understanding the interrelation between social discourses and the diverse settings under the analysis (Marcus, 1995). By examining the spatial decentralization of ex-combatants, the study understands these sites not merely as physical locations but as dynamic spaces that reflect a variety of social discourses across different social worlds (Falzon, 2012). Framed by a trans local level perspective, the fieldwork of this study, did not represent a single place in Colombia, rather multiple settings with similar characteristics (Hannerz, 2003).

In this paper, emphasis is placed on the grassroots level, with the intention of demonstrating the positive effects that collective reincorporation has produced in the everyday economic, social and political dynamics in the areas where ex-combatants have settled and the use of their collective initiatives as a positive tool in peacebuilding.

The fieldwork was carried out between October and December in 2018 and in 2019 in two AETCRs, respectively Agua Bonita and Llano Grande, and one NAR, San José de León. In these three territories of Colombia, FARC-EP ex-combatants are implementing collective actions as a way of reintegrating into society by taking advantage of the economic benefits provided by the national government and international organisations (See Map 1).



MAP 1 CASE STUDIES: AETCR AND NAR. OWN ELABORATION

A total of 58 in-depth semi-structured interviews were conducted with ex-combatants (19 women and 39 men; six were part of the militiamen, two commanders in the national structure of the FARC-EP, and the rest were part of the troops of the guerrilla military structure). Additionally, 12 interviews were conducted with surrounding communities who live near to these camps. This information was complemented with participatory observations and field diaries (106 transcriptions), small talks and secondary information done during the 7 months of the fieldwork carried out during the year 2019 and 2020.

All the information mentioned above was added and organised in the software MAXQDA. Subsequently, patterns of association were identified with the main category, and then a relation of categories and sub-categories were grouping, what is called axial categorisation Following (Strauss & Corbin technique, 2002). By identifying patterns of association based on the construction of inductive categories, a total of 11 categories and 55 subcategories were grouped together in order to do an analysis of the patterns of discourses and practices around the collective reincorporation of the places selected in this study.

The researcher recognized that “informed consent” —though not involving a formal signature or similar documentation— entailed building horizontal trust between herself and the participants. This process involved a verbal agreement on the research procedure, the confidentiality of the

information, and its exclusive use for research purposes. In the body of this document, the alias of each participant was supplemented with the AETCR to which they were part of and the date of the interview.

3. Results and Discussion

3.1. Ideas behind the collective initiatives in reincorporation

The first interview carried out with an ex-combatant began with the question, “What does the concept of reincorporation mean to you?” He immediately answered, “It is doing everything on the basis of our past experiences” (Christian member of the AETCR Agua Bonita, October 2019). But, when this answer was discussed, different facets of his assumption were demonstrated, such as the desire to be together with other ex-combatants, to remain loyal to their insurgency and to create initiatives of self-sustainability, political actions and social development in their surroundings.

José, one of the leaders of ex-combatants in Agua Bonita, explains the term “collective” as the basis for the FARC-EP insurgency:

The way we live in the ETCRs is not new to us. When we bore arms, or were living in clandestinity, we had the objective of applying our political ideology to our reality, with our experience and our internal rules [...] For us, the collective element is not new, it is part of our essence as individuals. When we went into combat, when we had to work, everything was based on a position in which the collective element was guaranteed. (José, member of the AETCR Agua Bonita, October 2018).

Pastor Alape argues that while the previous reintegration program founded its approach on a counter-insurgency strategy by encouraging the guerrilla fighters to desert their units, the new process of reincorporation entails a macro perspective that puts an emphasis on long-term development and the maintenance of ideological perspectives. Alape states: “A process of reincorporation has to benefit the social, economic and political needs and interests of the FARC collective and the communities around territories destined for reincorporation” (Semana, 2017).

The collective reincorporation challenge traditional approaches of individual reintegration, in which the state was the head of interventions and defined how ex-combatants reintegrated and how they should act as civilians. While individual reintegration was the *adaptation* of ex-combatants to a fragmented and unjust society, collective reincorporation revises the pre-established standards that aim to configure passive civilians and renders ex-combatants as active agents in the transformation of society.

For Alape, the peace agreement with the FARC-EP is not a process of demobilisation of ex-combatants; rather it is a process of mobilisation towards peace (Alape, 2020). For the ex-combatants the understanding of these terms makes a distinction between the motivations and aims of those who signed the peace agreement and the so-called deserters or *desmobilizados*. Marcela, a representative of the collective in Llano Grande, argues that the FARC-EP ex-combatants are not part of any “*reintegración*” (reintegration) process, as for her that term relates to former armed groups that laid their weapons in the past, or individuals who had deserted from the FARC-EP and did not feel motivated to keep its ideology alive:

We are not part of reintegration; the ones who were part of that abandoned their struggle and deserted so as to be part of civilian society. We are part of a reincorporation to civilian life in which we work on a collective basis in line with

our ideology (...) now, we are no longer fighting with weapons, we are fighting with our words. (Marcela, member of the AETCR Llano Grande, November 2018).

In this vein, reincorporation does not denote the abandonment of the ideological perspective of ex-combatants, but rather the maintenance of it in the transition to peacetime (Rueda, 2020). It goes beyond the idea of “restarting a new life” (United Nations, 2006) either by “breaking with the past” (Rodríguez López et al., 2015) or by changing ex-combatants’ “mentality from war to civilian life” (Denissen, 2010). It implies using past experiences from the period of conflict as a valuable resource in achieving a sustainable peace.

The collective legacy of FARC-EP ex-members is evident in a feeling of nostalgia from their insurgent time and the interest shown in maintaining social ties with their ex-comrades. Yulis, an ex-combatant who leads various collective projects in Agua Bonita illustrates this when she says:

People label us as guerrillas simply because we carried weapons, but we were much more than that. Who can take away from me the knowledge, the thoughts, and the lessons I gained in the guerrillas, especially about working collectively? We learnt to value others and to live in harmony with what we have. The most beautiful thing is life and being with others from a position of humility. What I learnt in the war will stay in my head for the rest of my life. (Yulis, member of AETCR Agua Bonita, October 2018).

For FARC-EP ex-members, collectivity implies a comradeship represented in the everyday practices they exert to maintain their values as former guerrillas and their learnings process during conflict times. It entails a process of political action in which their social and ideological legacy plays a relevant role in the transformation of their surroundings. These roles benefit the economic and social stability among ex-combatants and build a sense of security, emotional attachment and comradeship developed during conflict times.

Being together for a long time allows the FARC-EP ex-members to accumulate under collective basis experiences, fears, symbols and memories, which in turn define their social identity, represented in a form of local power in the territories where they are settling down (Segura & Stein, 2019). The value of these relationships means that not only former hierarchical dynamics keep the ex-combatants together, also their social and family relationships, their shared identity, and their experiences of hardship and marginalization (Munive & Stepputat, 2015)

As such, the collectivity in reincorporation acknowledges ex-combatants’ social relationships and their symbolic representation of being together. It involves a sense of belonging to the other, the achievement of a collective security and the recognition of a collective memory. This social attachment enables the maintenance of the ex-comrades’ social networks and the interaction with their families and friends, who subsequently become integrated into a community involving families, surrounding communities and ex-combatants.

Ultimately, the meanings around collective reincorporation enable ex-combatants to see themselves as visible actors with a history to share, playing an active role in Colombia's transition to post-conflict. In the following, I discuss how the collective actions among FARC-EP ex-members have favoured their social, economic and political reintegration, and thus benefiting the local communities in the areas where they have settled, as well as the difficulties to remain as a collective.

3.2. Social collective reincorporation

Contrary to traditional DDR discourses that describe combatants as disengaged from communities while they were part of armed groups FARC-EP ex-combatants see themselves as former community members who are now playing a role as collective unit. Based on this collectivity, they work together in the frame of peacebuilding identifying themselves as “we” (O’Brien, 2023). By maintaining their collective principles, they are building their social networks with surrounding communities while they play a role as peacebuilders.

Everyday interactions between ex-combatants and their surrounding communities help to facilitate a natural process of integration and acceptance, contributing to the minimisation of prejudices and stereotypes developed during conflict (Kaplan & Nussio, 2015). Jesus, an Agua Bonita village resident in charge of providing milk to this AETCR, mentions how his perception of ex-combatants changed after a period of living close to them:

I imagined them [ex-combatants] to be difficult people, for example, that they were maybe very rough and keeping themselves apart. But they are not like that. They are the same as anyone else. They are people who know how to express their feelings [...] they have strong ideologies. When you look at how they live, you can see their attitude to work and their interest in supporting one another in a collective way. They have a very nice community. I have always said that it is better to see them working, producing and cultivating than [to see them] with weapons in their hands. (Jesus, Agua Bonita village resident, October 2019).

The everyday encounters between surrounding communities and ex-combatants transform social identities into harmonious relationships (McFee et al., 2019). These relationships become easier when they are sharing experiences from the war and have similar socio-economic needs (Prieto, 2012). For example, most of the ex-combatants and members of the surrounding communities grew up in rural areas, regard themselves as farmers who suffered during the conflict in different ways, experienced state abandonment and the absence of minimal social and economic conditions.

According to Nussio et al., (2015) greater social proximity between victims and perpetrators can facilitate mutual trust and appreciation of each other’s perspective, as well as a greater willingness to engage in reconciliation activities. This relationship-building generates a sense of belonging to the local area and is therefore a factor that minimises potential for conflict. In the AETCR Llano Grande, the ex-combatants, members of the military and existing village residents have come into being dubbed by outsiders “the Llano Grande family” (*La familia de Llano Grande*). Yerson, a villager now working as a plumber for the Llano Grande AETCR, explains:

Outsiders call us the Llano Grande family. This is how they recognise us, without excluding anyone. The football matches strengthen the bonds between us because we are all united no matter where we came from. The “enemy” is the other team. Those people who hated each other at first [police, military and ex-combatants] are now all on the same side and end up playing together to beat the other team. (Yerson, member of Llano Grande community, November 2018, emphasis added)

This sense of belonging permeates the life of communities, as they become the main social network for ex-combatants in their transition to society. This local-local (between ex-combatants and communities) relationship delivers everyday experiences of reparation and reconciliation, represented

by economic, political and emotional practices in the territories concerned, while at the same time helping to build trust between different actors while strengthening their social coexistence (Prieto, 2012) The development of mutual local-local activities beyond the requirements of the peace agreement becomes the most significant factor in long-term reciprocal cooperation between local actors (McFee et al., 2019). These everyday encounters contribute to the transformation of the ex-combatants' own perceptions of themselves and the building of relationships with local communities, marked by processes of tolerance and respect.

However, that has not been easy when ex-combatants are reincorporating in the middle of different political and security problems. No-compliance with points agreed in Havana, the internal conflicts between some ex-commanders of FARC-EP, and the recidivism of some ex-combatants have been some of the obstacles to achieving a proper collective reincorporation. According to Francisco de Roux, the director of the Truth Commission in Colombia, the large number of ex-combatants and social leaders killed across Colombian territories has placed a heavy burden on the peace process, jeopardizing the possibility of achieving peace in the country. Security concerns may lead many ex-combatants to return to war, while also pushing farmers to take the path of war, where they feel unsafe (Verdad Abierta, 2021). Since the signing of the Final Peace Agreement, no fewer than 1600 social leaders and 420 former members of FARC-EP have been killed (IDEPAZ, 2024). Most of these assassinations have been committed by FARC-EP dissident groups, criminal groups and neo-paramilitaries.

Not surprisingly, the killing of ex-combatants has generated distrust in the peace agreement and more barriers to reintegrate into society. This has affected not only ex-combatants' visibility in the territories but also has altered the transition to a post-conflict. What is clear is that the more visible and active the different actors who played a role in the conflict are, the better the causes that led to the conflict will be understood. Oettler & Rettberg, (2019) argue that leaving aside the so-called perpetrators of the conflict results in a partial understanding of the background that led to the continuation of the conflict. Therefore, the aim of social reincorporation is not only to reintegrate ex-combatants into society, but also to minimise the reappearance of new conflicts.

3.3. Economic collective reincorporation

One of the most challenging parts of collective reincorporation is the economic self-sustainability of ex-combatants as mostly it has depended on the temporal resources or opportunities provided by the government and international agencies. Mostly, traditional DDR perspectives offer short-term employment, the creation of individual micro-enterprises, or the acquisition of skills to employ ex-combatants in a capitalist system without compromising the rules of the market (Thorsell, 2013).

Collective economic reincorporation attempt to develop cooperative initiatives that go beyond the paternalist perspective of DDR (Zambrano Quintero, 2019). The collective economic strategy in reincorporation is based on a community economy, which aims to contribute to the development of mainly rural areas. This process entails an inclusive development of projects in the territories where ex-combatants are settled and the creation of economic initiatives that overcome traditional ways of production (Guasca et al., 2021).

Rocio, one of the national leaders of the political party *Los Comunes*, clearly explains that their idea of breaking with the rules of the market was one of their political postures when they were part of the guerrilla, and that their struggle continues in that direction:

Everything has a meaning and a reason for being. But if you go to the individual [level], everything ends up the same as before: you have a society where everything

is in line, where capitalism tells us what the right thing is to do. We, in our life project, do not share this perspective. (Rocio, member of the national party, December 2019).

For the ex-combatants, the importance of creating their own ways of subsistence is related to the improvement of the socio-economic conditions in the communities in which they find themselves. For Jorge, it is not about receiving money and surviving at the expense of others, but about contributing to the development of the country: “We have to generate employment. If there is no employment there is no human development” (Jorge, member of the AETCR Agua Bonita, October 2019).

Therefore, collective economic reincorporation does not seek just to establish an individual way of surviving, but to influence the myriads of factors that may undermine economic conditions in a society. In an interview conducted by Valencia & Chaverra with Elmer Arrieta, a FARC-EP ex-member, Arrieta shows how collective economic reintegration places the emphasis on the development of the most disadvantaged:

We adopted cooperativism in our return to civil life as it provides the capacity to develop new relationships within the framework of the capitalist economy – without leaving that framework but always trying to overcome its selfish and individualistic elements. You should understand that the guerrilla way of life was a highly developed socialist way of life, and we could not switch overnight to economic structures that replicated exploitation and appropriation by individuals. (Interview with Elmer Arrieta, in Valencia Agudelo & Chaverra, 2019)

This statement shows how the collective actions in economic reincorporation respond to the ideas about self-sustainability and collective organisation that FARC-EP had in mind during the peace agreement, in which a cooperative model was the base of their interests (Presidencia de Colombia, 2016). According to the National Council for Reincorporation (*Consejo Nacional de Reincorporación* -CNR), 128 projects have been allocated to collectives, of which 124 are being carried out by 93 cooperatives, benefiting 3,972 ex-combatants (ONU, 2023).

These Collective initiatives are part of the Social Economies of the Common-ECOMÚN (*Economías Sociales del Común*), which served as a platform to integrate various collective economic projects based on an ideological and programmatic purpose as political party (Valencia Agudelo & Chaverra, 2019). To date, ECOMÚN brings together 120 cooperatives and associations with 7,000 members. Each cooperative has its own resources, infrastructure and capital. Most of these cooperatives are located in rural areas and they mainly focus on agricultural production (ONU, 2023). Besides identifying ECOMÚN as a productive alternative in reincorporation, FARC-EP ex-combatants want to contribute to the reduction of inequality, poverty and negative environmental effects.

Thus far, the ex-combatants who have shown the greatest organisational capacity in terms of economic initiatives are those who have purchased land and focused their efforts on self-sustaining projects. This is particularly evident at the Agua Bonita AETCR and the NAR in San José de León, where most of the activities are based on sustainability. Pineapple production, clothing and boot design and manufacture, fish farming, poultry rearing and ecological tourism are examples of sources of income for ex-combatants who are succeeding in finding local markets and gaining both local and national visibility. In these projects, FARC-EP ex-combatants develop capabilities to promote social cohesion with surrounding communities by collectively creating productive alternatives.

According to ECOMÚN, the creation of these cooperatives responds to the interest of FARC-EP ex-members to integrate the surrounding communities as part of their projects. For example, Jorge, an ex-combatant in charge of a project producing sugarcane, argues for the importance of building collective dynamics between the *fariano* collective and surrounding communities:

We are working on a sugarcane project, and we want to create a collective along with five nearby villages, so that in future they too will be able to benefit from this initiative. To do this, we are going to set up an administrative board to manage the resources obtained from this initiative, so as to benefit all of us in a parallel way. And that also is something we also call a “collective”. (Jorge, member of AETCR Agua Bonita, October 2019).

However, creating self-sustainability projects between ex-combatants and natives of the communities have not been easy. According to the KROC Institute, these cooperatives lack of economic resources and administrative control, and do not have a strategic plan. Additionally, the centralism of FARC-EP ex-members has affected the good performance of the cooperatives in terms of internal decision-making, which have led to the disarticulation of the associations and cooperatives in the territories (KROC, 2017).

Martínez & Lefebvre explain the most significant aspects that interfere the ex-combatants' economic collective initiatives:

The development gaps in the Colombian countryside that inhibit efficiency in production and commercialisation; the gaps and uncertainty about the rules of game for collective and individual economic reincorporation; and the persistence of illegal economies configured as escape routes for some ex-combatants who are suspicious of what it means to bet on new forms of legal income. (Martínez & Lefebvre, 2019).

One of the alternatives that FARC-EP ex-members have found to maintain the essence of “cooperativism” and the economic sustainability of the collective is to participate in different projects promoted by the government or international organisations. In the development of these projects, they are using their labour and their collective principles as a central aspect of their production. In addition, in the process of economic reincorporation, families, host communities and FARC-EP ex-members are creating an economic network that has strengthened local capacities in the territories by integrating family and collective economic projects. By doing so, they are merging individual and collective initiatives in reincorporation that allow them to maintain their initial interests of being self-sustainable.

Undoubtedly, one of the biggest challenges of the collective initiatives created by the collectivity of ex- FARC-EP is to survive in the long term without the resources provided by the government and/or international organisations, and to achieve a cooperative model that helps to overcome social inequalities and contribute therefore to a long-lasting peace.

4. Political collective reincorporation

One of the fundamental pillars of the Colombian peace agreement with the FARC-EP was the political participation of this guerrilla group through the creation of a political party (Söderberg Kovacs &

Hatz, 2016). This encompassed not only the establishment of a new political figure, but also the participation of ex-combatants in the local and national political arena as any other citizen.

The visibility of ex-combatants as an organised collective with shared principles benefits the recognition of ex-combatants as political actors and veterans of the conflict (Wiegink, 2019). By promoting their political party not just with candidates, but also with their local collective initiatives, ex-combatants empower themselves as political actor. This process allows them to perform their own meanings of citizens by acting freely under their ideological principles and their understanding of what peace implies.

The presence of FARC-EP ex-members in different territories of Colombia have allowed their participation in tandem with the local leaders of their communities. They are now joining forces to minimise the social injustices of their regions while demanding for their rights. For instance, in the latest regional elections ex-combatants together with victims of the conflict organise meetings with the political candidates for the municipality to demand benefits for their village. In other cases, the ex-combatants establish alliances with other parties to support each other in campaigning. These cases show how the ex-combatants' participation in local political environments contributes to their acquisition of bureaucratic knowledge and the construction of their political identity. This assumption aligns with Wiegink's studies in Mozambique, which argue that the local participation of ex-combatants in political activities contributes to their collective organisation and activism, as well as to their process of 'self-making' as war veterans. (Wiegink, 2019, p.154).

Beyond the creation of a political party, the collectivity of *farianos* aims to contribute to grassroots participatory democracy by playing a collective role in the local spheres. At a national level, since the peace process was signed, FARC-EP ex-members are actively participating in the Truth Commission, the Special Jurisdiction for Peace (JEP), The Unit for Presumed Disappeared Persons (UBPD), the Territorial Council for Reincorporation (CTR), and the National Council for Reincorporation (CNR). This leads them to play a role as advocates of the peace agreement or as candidates for local posts in some of these bodies (Nussio & Quishpe, 2019). However, the participation of ex-combatants in the public sphere has posed different challenges for them. Given their history of causing significant harm to the country, ex-combatants face the difficult task of convincing communities that their ideology can bring about improvements in socio-economic conditions. However, internal divisions within the party have exacerbated the mistrust felt by the Colombian people.

In sum, the political actions of FARC-EP ex-members should be supported not just by the legal documentation stated in the peace accord or the creation of a political party. Rather it should extend to political initiatives that can be performed in the everyday life of the territories. Hence, beyond following the government's parameters of what an active citizen should be, the *farianos* face the challenge of immersing themselves in the myriads of formal and informal political discourses that have arisen in the aftermath of the conflict.

5. Conclusions

This article analyses the role of collective initiatives in the current reincorporation process of FARC-EP ex-combatants. By examining the social, economic and political dimensions in the local dynamics of reincorporation, this study identifies the benefits that this approach delivers in the territories in which ex-combatants are settled, mainly in which refers to the transition to post-conflict. By acting collectively, the ex-combatants develop alternatives that create and re-create ways of living by bringing into play their ideological and emotional legacy from the period of armed conflict, which

help them to identify themselves as *farianos* and a social group that wants to expand their ideological perspectives.

In this context, collective reincorporation provides opportunities to understand the reintegration of FARC-EP ex-combatants beyond seeing them as the passive actors in peacebuilding or the mere receivers of social interventions. Now, FARC-EP ex-members, together with their surrounding communities, carry out social, economic and political activities in benefit of local development. These actions are contributing to the transition to post-conflict while at the same time reinforce the role of communities in peacebuilding, and their agency in acquiring a voice at a national level.

By addressing the economic dimension of reincorporation, this article mentioned the importance of *farianos*' cooperative approach as a long-term economic perspective on peacebuilding, offering an alternative to disregarding market principles. In this framework, the economic initiatives contribute to social development and the self-sustainability of ex-combatants. This article discussed the importance of local-local encounters in natural settings as a tool to restore trust and social coexistence from bottom-up perspectives. Finally, an analysis of political reincorporation from below was proposed as a way for ex-combatants to consolidate their knowledge within the political bureaucracy. As they create their own political identity, the communities around them recognise them as political actors who play a role in society.

On the other hand, this article emphasis on the different challenges that ex-combatants face when acting collectively. The lack of commitment of the state to support collective initiatives, the lack of security guarantees and social injustices in the territories where the ex-combatants are located, the dismantling of the FARC political group and the ongoing conflict in Colombia are some of the reasons that have affected the success of collective reincorporation. However, this article did not make a thorough analysis of these aspects, due to the lack of access to other ETCRs and the analysis of other categories that to a different extent have affected the adequate reincorporation of ex-combatants (such as the emergence of other armed groups, corruption and social inequalities).

In short, collective reincorporation opens the possibility of extending the understanding of ex-combatants' reintegration beyond seeing them as merely adapting to wider society or by taking a passive role in peacebuilding. By acting collectively, FARC-EP ex-members are not only contributing to their own reincorporation process but are also becoming active actors in transforming the root causes of the conflict, such as those related to social inequality and poverty.

Acknowledgments

This article would not have been possible without the voluntary participation of ex-combatants who kindly shared their opinions and other valuable information to carry out this research. Furthermore, my thanks go to the DAAD (German Academic Exchange Service) for funding my PhD studies, Dr. Prof. Anika Ottler, Dr. Prof. Ernst Halbmayr and Dr. Enzo Nussio, who provided me with useful contributions to improve this article. The author also thanks the anonymous reviewer(s) for their critical comments on earlier versions of the manuscript.

Disclosure statement

No potential conflict of interest was reported by the author.

References

- Acosta-Navas, D., & Reyes, C. F. (2018). From combatants' boots: Reincorporation and reconciliation. In F. A. Diaz (Ed.), *Truth, Justice and Reconciliation in Colombia* (pp. 118–136). Routledge. <https://doi.org/10.4324/9781315148373>.
- Alape, P. (2020). Actitudes de ex-integrantes de las FARC-EP frente a la reincorporación. *Presentation of the Research Actitudes de Ex-Integrantes de Las FARC-EP Frente a La Reincorporación*. [online] <https://uniandes.edu.co/es/noticias/gobierno-y-politica/transmision-actitudes-de-exintegrantes-de-las-farcep-frente-a-la-reincorporacion> [accessed: December 12th 2020].
- ARN. (2020). *Traslado de excombatientes Farc-Ep de Ituango a Mutatá, concluyó exitosamente: Gobierno*. [online] <https://www.reincorporacion.gov.co/es/sala-de-prensa/noticias/Paginas/2020/Traslado-de-excombatientes-Farc-Ep-de-Ituango-a-Mutata-concluyo-exitosamente.aspx> [accessed: November 20th 2020].
- Ávila, A. (2020). La División de las Farc, las Disidencias y la Guerra por los Territorios [FARC's Division, Dissidence and the Territorial War]. *El Espectador*, 2020. [online] <https://www.elespectador.com/colombia/mas-regiones/la-division-de-las-farc-las-disidencias-y-la-guerra-por-los-territorios-article/> [accessed: December 1st 2020].
- Bowd, R., & Özerdem, A. (2013). How to assess social reintegration of ex-combatants. *Journal of Intervention and Statebuilding*, 7(4), 453–475. <https://doi.org/10.1080/17502977.2012.727537>.
- Buxton, J. (2008). Reintegration and long-term development: Linkages and challenges. In *Centre for International Cooperation and Security*.
- CEDE. (2020). *Reincorporación: Un camino de retos hacia la paz [Reincorporation: A way of challenges to peace]* (p. 102). Escuela de Gobierno Universidad de los Andes. [online] <https://www.youtube.com/watch?v=6gP102etKN8> [accessed: November 20th 2020].
- Cheng, C. (2018). *Extralegal groups in post-conflict Liberia* (First Edit). Oxford University Press.
- Daly, S. Z. (2016). *Organized violence after civil war: The geography of recruitment in Latin America*. <https://doi.org/10.1080/21567689.2018.1495237>.
- De Vries, H., & Wiegink, N. (2011). Breaking up and going home? Contesting two assumptions in the demobilization and reintegration of former combatants. *International Peacekeeping*, 18(1), 38–51. <https://doi.org/10.1080/13533312.2011.527506>.
- Denissen, M. (2010). Reintegrating ex-combatants into civilian life: The case of the paramilitaries in Colombia. *Peace & Change*, 35(2), 328–352. <https://doi.org/10.1111/j.1468-0130.2009.00630.x>.
- DNP. (2018). Política Nacional Para La Reincorporación Social Y Económica De Exintegrantes De Las Farc-Ep. *CONPES 391*, 1–88.
- Falzon, M. A. (2012). Multi-sited ethnography: Theory, praxis and locality in contemporary research. In M. A. Falzon (Ed.), *Muti-Site Ethnography. Theory, Praxis and Locality in Contemporary Research* (pp. 1–290). Ashgate e-Book.
- Friðriksdóttir, G. (2018). Ex-combatants as social activists: War, peace and ideology in Burundi. *Conflict, Security and Development*, 18(1), 1–16. <https://doi.org/10.1080/14678802.2017.1420311>.
- Guasca, M., Broeck, A. M. Van, & Vanneste, D. (2021). Tourism and the Social Reintegration of Colombian Ex-Combatants Role and Impact of Tourism in Peacebuilding and Conflict Transformation. In *Role and Impact of Tourism in Peacebuilding and Conflict Transformation* (pp. 66–86).
- Hannerz, U. (2003). Being there...and there...and there! *Ethnography*, 4(2), 201–216.

- IDEPAZ. (2024). *Líderes sociales, defensores de DDHH y firmantes de acuerdo asesinados* [Social leadership defender of DDHH and agreement signatories assassinated in 2021]. [online] <https://indepaz.org.co/lideres-sociales-defensores-de-dd-hh-y-firmantes-de-acuerdo-asesinados-en-2022/> Sticky Note [accessed: July 10th 2024].
- Kaplan, O., & Nussio, E. (2015). Community counts: The social reintegration of ex-combatants in Colombia. *Conflict Management and Peace Science*, 1–22. <https://doi.org/10.1177/0738894215614506>.
- Kilroy, W., & Basini, H. (2018). Social capital made explicit: The role of norms, networks, and trust in reintegrating Ex-combatants and peacebuilding in Liberia. *International Peacekeeping*, 25(3), 349–372. <https://doi.org/10.1080/13533312.2018.1461564>.
- KROC. (2017). *Informe sobre el Estado Efectivo de la Implementación del Acuerdo de Paz en Colombia. Primer Informe*. [online] https://kroc.nd.edu/assets/257593/informe_kroc.pdf [accessed: December 2nd 2017].
- Mac Ginty, R. (2010). No war, no peace: Why so many peace processes fail to deliver peace. *International Politics*, 47(2), 145–162. <https://doi.org/10.1057/ip.2010.4>.
- Mac Ginty, R. (2014). Everyday peace: Bottom-up and local agency in conflict-affected societies. *Security Dialogue*, 45(6), 548–564. <https://doi.org/10.1177/0967010614550899>.
- Marcus, G. (1995). Ethnography in/of the World System: The Emergency of Multi-sited Ethnography. *Annual Review of Anthropology*, 24, 95–117.
- Martínez, H., & Lefebvre, I. (2019). La reincorporación económica de los excombatientes de las FARC [Economic reincorporation of ex-FARC combatants]. *FIP Notas Estratégicas*, 1–54.
- McFee, E., Johnson, K., & Adarve, M. (2019). Aprender a ser en la Colombia del post-acuerdo: Relaciones intergrupales entre los ex guerrilleros de las FARC-EP, la ONU y las Comunidades [Learning to be in post-Agreement Colombia: Intergroup relations between former FARC-EP Guerrillas, the UN and the communities. In *Excombatientes y acuerdos de Paz con las FARC-EP en Colombia* (pp. 189–223). Universidad de los Andes. <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.30778/2019.47>.
- McFee, E., & Rettberg, A. (2019). Contexto de los desafíos de la implementación temprana en Colombia [Context of early implementation challenges in Colombia]. In *Excombatientes y acuerdos de Paz con las FARC-EP en Colombia* (pp. 1–17). Universidad de los Andes. <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.30778/2019.81>.
- Munive, J., & Stepputat, F. (2015). Rethinking Disarmament, Demobilization and Reintegration Programs. *Stability: International Journal of Security & Development*, 4(1), 1–13. <https://doi.org/10.5334/sta.go>.
- Nussio, E. (2012). Emotional Legacies of War among Former Colombian Paramilitaries. *Peace and Conflict*, 18(4), 369–383. <https://doi.org/10.1037/a0030327>.
- Nussio, E., & Oppenheim, B. (2014). Anti-social capital in former members of non-state armed groups: A case study of Colombia. *Studies in Conflict and Terrorism*, 37(12), 999–1023. <https://doi.org/10.1080/1057610X.2014.962438>.
- Nussio, E., & Quishpe, R. C. (2019). La fuerza centrífuga del posconflicto: las FARC-EP entre la Unidad y la Desintegración [The centrifugal force of post-conflict: FARC-EP between Unity and Disintegration]. In *Excombatientes y Acuerdos de Paz con las FARC-EP en Colombia* (pp. 163–187). Universidad de los Andes. <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.30778/2019.46>.
- Nussio, E., Rettberg, A., & Ugarriza, J. E. (2015). Victims, nonvictims and their opinions on transitional justice: Findings from the Colombian case. *International Journal of Transitional Justice*, 9(2), 336–354. <https://doi.org/10.1093/ijtj/ijv006>.

- O'Brien, C. A. (2023). Imagining Collective Reincorporation: Perceptions of Colombia's Novel Approach to Peacebuilding. *International Journal of Transitional Justice*, 17(3), 489–499. <https://doi.org/10.1093/ijtj/ijad032>
- Oettler, A., & Rettberg, A. (2019). Varieties of reconciliation in violent contexts: Lessons from Colombia. *Peacebuilding*, 7(3), 329–352. <https://doi.org/10.1080/21647259.2019.1617029>
- ONU. (2023). *Informe trimestral*. Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia. 26 of September 2023. S/2023/701. [online] <https://documents.un.org/doc/undoc/gen/n23/270/77/pdf/n2327077.pdf?OpenElement=> [accessed: October 23rd 2023].
- Pécaut, D. (2008). Las FARC: Fuentes de su longevidad y de la conservación de su cohesión. *Análisis Político*, 21(63), 22–50.
- Podder, S. (2017). Ex-combatant agency and re-recruitment. *Critical Studies on Security*, 5(2), 145–164. <https://doi.org/10.1080/21624887.2017.1329474>.
- Presidencia de Colombia. (2016). *Final agreement to end the armed conflict and build a stable and lasting peace*. <https://www.peaceagreements.org/viewmasterdocument/1845>.
- Prieto, J. D. (2012). Together after war while the war goes on: Victims, ex-combatants and communities in three Colombian cities. *The International Journal of Transitional Justice*, 6, 526–546. <https://doi.org/10.1093/ijtj/ijts022>.
- Rodríguez López, M., Andreouli, E., & Howarth, C. (2015). From ex-Combatants to citizens: connecting everyday citizenship and social reintegration in Colombia. *Journal of Social and Political Psychology*, 3(2), 171–191. <https://doi.org/10.5964/jspp.v3i2.388>.
- RT. (2017). Colombia: A un Año del fin de la guerra, las FARC exigen tierras [Colombia: One year after the end of the war, FARC demands land]. *Actualidad*. [online] <https://actualidad.rt.com/actualidad/255978-colombia-aniversario-acuerdos-paz-gobierno-farc> [accessed: September 12nd 2023].
- Rueda, C. (2020). *La Reincorporación socioeconómica: entre la autogestión y las pretensiones de fragmentación [Socioeconomic reincorporation: between Self-management and claims of fragmentation]*. Gentes del Común. [online] <https://cepdiipo-co.org/publicacion?p=137/> [accessed: July 21st 2020].
- Segura, R., & Stein, S. (2019). The FARC's collective reincorporation project: Its impact on Colombia's DDR. *SSRC, July*, 0–15.
- Semana, R. (2017). ¿Cuál es la estrategia para la reincorporación de las FARC a la sociedad civil? [What is the strategy for the reincorporation of the FARC into civil society?] [Broadcast]. In *Semana en Vivo*. <https://www.youtube.com/watch?v=9jBw6YUWN9o&t=593s> [accessed: November 21st 2017].
- Söderberg Kovacs, M., & Hatz, S. (2016). Rebel-to-party transformations in civil war peace processes 1975–2011. *Democratization*, 23(6), 990–1008. <https://doi.org/10.1080/13510347.2016.1159558>.
- Strauss, A., & Corbin, J. (2002). *Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada* (p. 341). Universidad de Antioquia.
- Themner, A. (2011). Violence in post-conflict societies: Remarginalization, remobilizers and relationships. In *Violence in Post-Conflict Societies: Remarginalization, Remobilizers and Relationships*. <https://doi.org/10.4324/9780203814598>.
- Thorsell, S. (2013). Towards people-centred economic reintegration? An analysis of the economic reintegration strategy of demobilised combatants in Colombia. *Colombia Internacional*, 77, 177–215. <https://doi.org/10.7440/colombiaint77.2013.07>.

- United Nations. (2006). *Integrated Disarmament, Demobilization and Reintegration Standards*. <https://doi.org/10.1177/0022002707302790>.
- Valencia Agudelo, G., & Chaverra, F. (2019). Cooperativismo y reincorporación socioeconómica de exintegrantes de las Farc-ep en Colombia [Cooperativism and socio-economic reincorporation of Ex-FARC-EP members in Colombia]. *Revista de Paz y Conflictos*, 12(1988–7221), 227–248.
- Verdad Abierta. (2021). *La deuda letal con los integrantes de las Farc que le apostaron a la paz*. [online] <https://verdadabierta.com/la-deuda-letal-con-los-integrantes-de-las-farc-que-le-apostaron-a-la-paz/> [accessed: October 23rd 2021].
- Wiegink, N. (2019). The good, the bad, and the awkward: The making of war veterans in postindependence Mozambique. *Conflict and Society*, 5(1), 150–167. <https://doi.org/10.3167/arcs.2019.050110>.
- Zambrano Quintero, L. (2019). The collective reincorporation of the FARC-EP: a strategic bet in an adverse environment. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, 121, 45–66. <https://doi.org/10.24241/rcai.2019.121.1.45>.

A transformação de conflitos no contexto colombiano a partir de uma abordagem decolonial: um olhar sobre a construção da paz entre 2017 e 2021

Conflict transformation in the Colombian context from a decolonial approach: a look at peacebuilding between 2017 and 2021

CATARINA BEZERRA

Associação Caruaruense de Ensino Superior - ASCES-UNITA

PROCESO EDITORIAL ▶ EDITORIAL PROCESS INFO

Recibido: 23/04/2022

Aceptado: 12/12/2024

CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO ▶ HOW TO CITE THIS PAPER:

Bezerra, Catarina (2023). A transformação de conflitos no contexto colombiano a partir de uma abordagem decolonial: um olhar sobre a construção da paz entre 2017 e 2021. *Revista de Paz y Conflictos*, Vol.16, pp. 133-146, DOI: <http://dx.doi.org/10.30827/revpaz.16.24504>.

SOBRE LOS AUTORES ▶ ABOUT THE AUTHORS

Catarina Bezerra is a Professor of International Relations at ASCES-UNITA (since 2020). Additionally, she has been a consultant for the New Humanity NGO (since 2023). Prior to these roles, she worked with Nonviolent Peaceforce from 2022 to 2023. Catarina holds both a bachelor's and master's degree in International Relations from the State University of Paraíba (UEPB). She is the creator and coordinator of the TEIAPaz Project and is an active member of several organizations, including "Grupo de Estudos para a Paz e Segurança Mundial (GEPASM)", "Rede de Pesquisa em Paz, Conflitos e Estudos Críticos de Segurança (PCECS)", and "Consejo Latinoamericano de Investigación para la Paz (CLAIP)". catarinarbezerra@gmail.com

Resumo

O artigo tem como objetivo estudar em que nível as relações de poder existentes nas dinâmicas de transformação de conflitos, impostas a partir da presença colonizadora do Norte global e dos seus modelos, impactam na qualidade da paz construída no caso colombiano. Busca-se compreender, portanto, as possíveis ligações entre as atuais ebulições sociais e o conflito armado que durou mais de cinquenta anos, protagonizado por grupos insurgentes de esquerda, os paramilitares e as próprias Forças Armadas do Estado. Para isso, será observado o período entre 2017 e 2021, partindo da assinatura do Acordo de Paz até a crise social pela qual o país vem atravessando no tempo presente. O trabalho está organizado ao redor de três grandes seções. A primeira será dedicada ao conflito colombiano, no que diz respeito ao seu passado histórico até o último processo de paz encerrado com o acordo entre o governo e o grupo denominado FARC-EP. Em um segundo momento se buscará abordar o debate teórico, desenvolvendo um caminho a partir da intersecção entre os Estudos para a Paz e as produções decoloniais. E, por fim, o último ponto tratará dos acontecimentos violentos atuais na Colômbia, olhando para suas conexões com o passado do país através do prisma teórico desenvolvido no tópico anterior.

Palavras-chave: Paz decolonial, Conflito colombiano, Reconstrução de relações

Abstract

The article aims to examine the extent to which the power relations that exist in the dynamics of conflict transformation, imposed by the colonizing presence of the Global North and its models, affect the quality of peace that has been created in the case of Colombia. Therefore, we seek to understand the possible links between the current social upheavals and the armed conflict that has lasted for more than fifty years, waged by leftist insurgent groups, paramilitaries, and the armed forces of the state itself. To do this, it looks at the period between 2017 and 2021, beginning with the signing of the

peace agreement and ending with the social crisis that the country is experiencing in the present. The paper is divided into three major sections. The first will be dedicated to the Colombian conflict, from its historical past to the last peace process that ended with the agreement between the government and the group FARC-EP. In a second moment we will try to approach the theoretical debate, developing a path from the intersection between peace studies and decolonial productions. Finally, the last point will deal with the current violent events in Colombia and consider their links with the country's past through the theoretical prism developed in the previous topic.

Keywords: Decolonial peace, Colombian conflict, Reconstruction of relations.

1. Introdução

O artigo tem como objetivo estudar em que nível as relações de poder existentes nas dinâmicas de transformação de conflitos, impostas a partir da presença colonizadora do Norte global e dos seus modelos, impactam na qualidade da paz construída no caso colombiano. Busca-se compreender, portanto, as possíveis ligações entre as atuais ebulções sociais e o conflito armado que durou mais de cinquenta anos, protagonizado por grupos insurgentes de esquerda, os paramilitares e as próprias Forças Armadas do Estado. Para isso, será observado o período entre 2017 e 2021, partindo da assinatura do Acordo de Paz até a crise social pela qual o país vem atravessando no tempo presente. Metodologicamente, se realizará uma revisão bibliográfica que incluirá artigos jornalísticos, considerando a contemporaneidade dos acontecimentos na Colômbia.

As práticas e a produção de conhecimento no campo dos Estudos para a Paz tiveram como pensamento dominante, por várias décadas, a abordagem liberal institucional. Tal viés determinou o cenário da produção científica e serviu para embasar missões de paz da ONU e os demais processos não diretamente liderados pela mesma organização, mas seguindo os mesmos preceitos. Dentro dessa mesma lógica, o sistema colonial seria a própria base para as violências estruturais e culturais que até os dias atuais determinam os caminhos a serem percorridos pelas sociedades colocadas à margem do desenvolvimento global. Sua influência, entretanto, atinge outros pontos. Seria ainda esse mesmo paradigma que guia os pensamentos e ações para a construção da paz. Isso quer dizer que não só a realidade interna dos países do Sul continua sendo permeada pelas cruéis e silenciosas ideias coloniais, como também aquilo que foi desenhado para transformar as situações de conflito, partem do mesmo ponto de origem. Nesse sentido, portanto, questiona-se o pano de fundo a partir do qual as teorias e práticas se firmam

Dessa forma, o arcabouço teórico será construído com base na literatura decolonial das Relações Internacionais. Por meio de tais lentes teóricas será possível identificar não só o domínio direto ocidental sobre os países não desenvolvidos por meio das intervenções ou mesmo através de vias institucionais, mas também ao estruturar os fundamentos para o paradigma liberal.

Compreende-se que a raiz para a formação de guerrilhas e para o início dos embates durante os anos 1990, não mudaram. A realidade local continua reafirmando a presença da violência não só de forma direta, mas também a partir da estrutura e da cultura alimentadas pelas desigualdades, falta de oportunidades de desenvolvimento, somadas aos aspectos simbólicos que consolidam tais realidades.

No ano de 2016 foi assinado o Acordo Formal entre o governo colombiano e as *Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - Ejército del Pueblo* (FARC-EP), porém isso não se traduziu de maneira automática em prática. É exatamente nesse sentido que busca-se sublinhar a partir do questionamento aos meios liberais de construção da paz, a necessidade de enxergar a paz como produto do 'local' e das relações interpessoais entre os indivíduos parte da sociedade em conflito.

Assim, o trabalho será organizado ao redor de três grandes seções. A primeira será dedicada ao conflito colombiano, no que diz respeito ao seu passado histórico até o último processo de paz encerrado com o acordo entre o governo e o grupo denominado FARC-EP. Em um segundo momento se buscará abordar o debate teórico, desenvolvendo um caminho a partir da intersecção entre os Estudos para a Paz e as produções decoloniais. E, por fim, o último ponto tratará dos acontecimentos violentos atuais na Colômbia, olhando para suas conexões com o passado do país através do prisma teórico desenvolvido no tópico anterior.

Os resultados obtidos no artigo não serão tomados como finais, especialmente porque os fatos ainda estão acontecendo no mesmo passo em que estão sendo analisados. Entretanto, desde já é possível identificar a conexão entre as estratégias de construção da paz aplicadas e o cenário que se tem no presente. As reivindicações têm foco justamente nas demandas por direitos não atendidas e nas desigualdades sociais historicamente estabelecidas. Por outro lado, reconhecem-se também as conexões entre os motivos que moveram a formação dos grupos insurgentes e os protestos civis organizados no ano de 2021.

Assim, conclui-se que apesar das iniciativas formais, como no caso dos processos de paz, onde há a assinatura de acordos, a construção, de fato, da paz só se realiza a partir de uma transformação profunda das estruturas de violência e injustiças. Tal caminho só pode ser realizado localmente, a partir dos próprios indivíduos. Considerando, portanto, as relações que ali foram rompidas e as ferramentas necessárias para reconectar as pessoas, reconstruindo os relacionamentos.

2. Marco Teórico

2.1. A paz decolonial: questionando o paradigma construído a partir do Norte Global

O artigo tem como marco teórico a abordagem da paz decolonial. Para olhar para a realidade da Colômbia, portanto, busca-se colocar em relevo aquilo que foi invisibilizado com presença ocidental. Tal caminho é desenvolvido justamente a partir da intersecção entre os Estudos para a Paz e as ideias pós-coloniais ou decoloniais. É construída, portanto, uma alternativa que olha para a paz especialmente conectada à justiça, necessariamente colocada em prática localmente, a partir dos relacionamentos entre os indivíduos e não apenas replicando modelos arquitetados a partir do Norte Global.

As práticas e a produção de conhecimento no campo dos Estudos para a Paz tiveram como pensamento dominante, durante várias décadas, a abordagem liberal institucional. Tal viés determinou o cenário da produção científica e serviu para embasar os processos formais de paz. Com isso, tudo aquilo que se diferenciava das ideias pré estabelecidas era classificado como não científico, ineficaz ou fruto de costumes locais que deveriam ser abandonados para que a paz pudesse ser alcançada. O caminho a ser seguido, portanto, deveria prever a reestruturação institucional do país atingido por conflitos, a realização de eleições democráticas e a abertura dos mercados, especialmente ao âmbito internacional.

Tal perspectiva está ligada às práticas coloniais exatamente porque essas pressupõem a fragmentação e a invisibilização dos países que são considerados parte do Sul global.

[...] a epistemologia do Norte é vista como a manutenção de um sistema de visível e invisível, tornando o Sul global totalmente invisível em sua agência e condenando-o a aparecer recorrentemente como uma criança impotente, moldando assim o mapa mundial em cartografia epistemológica do visível e invisível. (FONTAN, 2012, p. 113).

É possível identificar no paradigma liberal, especialmente, o olhar que inferioriza as experiências ou práticas positivas comunitárias, enxergando os indivíduos como ignorantes e incapazes de lidar com suas questões conflituosas. Além disso, o processo de colonização pode ser visto como a própria base para as violências estruturais e culturais que até os dias atuais determinam os caminhos percorridos pelos países deixados à margem do desenvolvimento global. “Entre a repressão cultural e o genocídio em massa, as ex-altas culturas da América foram transformadas em subculturas camponesas analfabetas, condenadas à oralidade. [...] A América Latina é, sem dúvida, o caso extremo de colonização cultural da Europa” (QUIJANO, 1992, p. 13).

Não é tão simples, porém, identificar a continuidade dos pressupostos coloniais. Existe inclusive o que se pode chamar de resistência ao reconhecimento desse fato. “Na Idade Moderna, dada a persistência da ideia do progresso, uma das maiores dificuldades [...] reside em identificar as continuidades com épocas anteriores, quase sempre disfarçadas de descontinuidades, inovações, rupturas.” (SANTOS, 2018). No entanto, ao observar a realidade o que se percebe é que os laços passados entre países desenvolvidos e “resto” do mundo permanecem.

As novas formas de colonialismo são mais insidiosas porque ocorrem no âmago de relações sociais, econômicas e políticas dominadas pelas ideologias [...] Floresce em apartheids sociais não institucionais, mesmo que sistemáticos. [...] Disfarça-se facilmente de outras formas de dominação tais como diferenças de classe e de sexo ou sexualidade mesmo sendo sempre um componente constitutivo delas. (SANTOS, 2018)

Suas influências e consequências, entretanto, atingem outros âmbitos. Esse mesmo conjunto de ideias é o que guiou durante muitos anos a produção de conhecimento e ações para a construção da paz. Isso quer dizer que não só a realidade interna dos países subdesenvolvidos continua sendo permeada pelas cruéis e silenciosas práticas coloniais, como também as ferramentas desenhadas para lidar com os cenários violentos, partem do mesmo ponto de origem.

Assim, o pensamento decolonial propõe o rompimento com o conjunto de valores que têm orientado *peacemakers* e pesquisadores. Compreende-se que “imaginar como nós, o Norte global, podemos ficar de braços cruzados enquanto eles, o Sul, morrem de fome ou matam uns aos outros, não só decorre de uma estrutura de missão civilizatória, mas também da epistemologia [...]” (FONTAN, 2019, p. 113). Nesse sentido, trata-se de romper com os papéis pré-estabelecidos, retirando dos países desenvolvidos a responsabilidade de agirem como heróis salvadores.

O processo de questionar a abordagem *mainstream*, de alguma forma leva os Estudos para a Paz de volta ao que alguns autores chamam de 'vocalização crítica'. Uma vez constituídos a partir da rejeição da inevitabilidade do conflito, os Estudos para a Paz, essencialmente, negam a conformidade e fundamentam seu discurso na “aspiração a uma transformação profunda da realidade em vista da primazia da paz” (PUREZA, CRAVO, 2005, p.5). Isso significa que modelos desconectados da realidade vivenciada no nível local ou que trazem em si a imposição de um padrão etnocêntrico, não serão capazes de construir uma paz duradoura. Dentro dessa lógica, coloca-se em dúvida a concepção de Estado com instituições fortes como sinônimo de sociedade pacífica e harmoniosa (FONTAN, 2019). Ao priorizar orçamentos, estruturas ou hierarquias, o viés tradicional acaba por ignorar que a paz é construída através e entre as pessoas. Tratam, dessa maneira, as “tensões locais e a resolução local de conflitos como ‘sem importância, desconhecida e incontrolável’” (AUTESERRE apud LEONARDSSON, RUDD, 2015, p. 833, tradução nossa). Contrariando esse pensamento, assim, o decolonialismo busca sublinhar a importância de determinadas instituições informais, as tradições e elementos culturais, que podem auxiliar no processo de busca pela justiça.

O processo de exclusão dos saberes locais não acontece apenas durante as intervenções, mas também nas pesquisas desenvolvidas. As análises feitas sob o prisma liberal utilizam justificativas baseadas em normas científicas para sublinhar que “[...] os indivíduos não podem ser destacados, expostos, porque precisam ser 'protegidos'. Esses indivíduos deixam de ser vistos em sua humanidade e passam a ser rotulados como objetos [...]” (FONTAN, 2012, p.45). Entretanto, na verdade, observando toda a dinâmica necessária à construção da paz, percebe-se que os civis ou grupos diversos não podem representar apenas uma parte imóvel nos estudos. Por serem os principais agentes de mudança social, eles são o centro e a garantia no momento posterior à assinatura dos acordos. “A visão comunitária implica um olhar muito mais substantivo da propriedade local, na qual os processos de construção da paz “devem ser planejados, administrados e implementados por atores locais em vez de atores externos.”” (DONAIS, 2009, p.7) Devem, portanto, ser tão considerados quanto os atores protagonistas dos atos violentos. Isso determina que:

Um dos lugares para procurarmos insights e lições sobre essas questões é precisamente onde muitos de nós olháramos por último: nos ásperos terrenos e geografias de conflitos violentos e prolongados. Essa foi minha surpresa: as pessoas que enfrentam as piores situações de degradação humana, violência e abusos muitas vezes enxergam o desafio das mudanças construtivas genuínas com uma penetrante visão (LEDERACH, 2011, p.46).

As ideias decoloniais, dessa forma, vão olhar a raiz da violência nas sociedades, apontando a necessidade de transformar as estruturas sociais injustas e excludentes. Com isso, a maneira linear de observar conflitos perde a validade. A complexidade e o emaranhado de relações entre aqueles que compõem a realidade não podem ser menosprezados. Por esse motivo dificilmente tensões sociais terão respostas unificadas.

Outro ponto relevante para o viés decolonial é a dinâmica dialógica. A paz passa a ser compreendida necessariamente como fruto de trocas e de vínculos. Os indivíduos são, portanto, os “principais arquitetos, proprietários e partes interessadas a longo prazo” (RUPESINGHE, 1995, p.81, tradução nossa). É a partir dessa rede ou teia de relacionamentos, no dia a dia de pessoas empenhadas em abrir espaços imaginativos, que o retorno do fluxo da vida acontece.

[...] A posição central das relações fornece o contexto e o potencial para interromper a violência, pois situa as pessoas em momentos impregnados de imaginação moral: o espaço da constatação de que, em última análise, a qualidade da nossa vida depende da qualidade da vida dos outros. (LEDERACH, 2011, p. 38)

A decolonização da paz, portanto, alcança a forma de algo moldável, criativo, que parte das conexões entre seres humanos e expressa-se na formação do amanhã, conscientemente interligado ao ontem e ao hoje. É a partir dessa abordagem que se parte para analisar o caso colombiano, considerando sua história, o modelo de construção da paz utilizado e os momentos posteriores à assinatura do tratado.

2.2. Conflito colombiano: uma retomada histórica

Desde o processo de luta pela independência, a história colombiana foi marcada por traços de profunda violência. Além disso, a Colômbia sempre foi palco de desigualdades sociais e intensos conflitos ligados ao loteamento. Entre os séculos XIX e XX, “grande parte do território colombiano

era constituído por terras livres ou públicas (*baldías*) com exceção de alguns setores da Cordilheira dos Andes [...]” (PÉCAUT, 2010, p.19). Nessas áreas andinas havia terras aráveis que já estavam desproporcionalmente divididas entre os pequenos camponeses e os grandes fazendeiros do país. Além disso, durante este período, houve também a formação de “grandes latifúndios, baseados na posse muitas vezes arbitrária da terra e nas práticas de subjugação ou expulsão dos numerosos camponeses que ali se estabeleceram [...]”. (PÉCAUT, 2010, p.20).

Desta forma, os grupos camponeses foram empurrados para os centros urbanos ou para áreas marginalizadas do território. “Nessas áreas periféricas, a presença de estruturas estatais era irregular ou fazia parte de um amálgama de poder exercido em conjunto com as elites locais” (ALVES, 2005, p.16). Assim, esses poderes locais passaram a ocupar o espaço que originalmente deveria pertencer ao governo, descaracterizando sua figura perante a população e gerando um cenário sujeito a conflitos.

Na esfera política, os dois partidos, Conservador (1848) e Liberal (1849), sempre dominantes, também são responsáveis pela cristalização da visão sobre a necessidade do uso da força para atingir fins políticos. Portanto, ocorreu um processo de polarização da sociedade colombiana, que se viu obrigada a escolher um dos dois lados (ALVES, 2005, p.17-18).

Cinquenta anos após a criação dos partidos, várias guerras eclodiram. Eles seriam os maiores vividos pelo país. Um desses conflitos, a *Guerra de los Mil Días* (1899-1902), foi responsável pela morte de aproximadamente cem mil pessoas (HYLTON, 2010, p.54). Esse confronto ocorreu inicialmente entre representantes dos dois partidos antagônicos, em uma tentativa liberal de destituir os conservadores do poder. No entanto, as proporções foram aumentando e, assim, envolvendo outros setores da sociedade, com a formação de grupos armados de um lado, compostos por cidadãos que pertenciam a setores menos favorecidos da sociedade, e as Forças Armadas de outro.

Entre vários eventos, em 1948, um dos grandes líderes do partido liberal, Jorge Eliécer Gaitán, foi assassinado. Segundo Alessandro Visacro (2009), Gaitán estava intimamente associado às questões fundiárias. Além disso, ele favoreceu a entrada de lideranças camponesas e comunistas na cena política nacional. Seu discurso foi colocado acima dos conflitos ocorridos até então e, com isso, conseguiu mobilizar grande parte da sociedade. Sua morte desencadeou uma série de motins e distúrbios urbanos que duraram vários dias em Bogotá, sofrendo forte repressão por parte do governo (HYLTON, 2010, p.68). Este evento, que pode ser considerado um dos mais violentos, ficou conhecido como *Bogotazo*.

Com isso, os conflitos se agravaram entre os dois principais partidos, chegando ao extremo com o período de La Violencia. O momento em que tais divergências políticas atingiram a população de fato gerou uma guerra civil. No intervalo de 1946 a 1962, foram cometidos homicídios, agressões, perseguições, entre outros crimes que deixaram milhares de mortos (HYLTON, 2010, p.82).

Ao final desse intervalo, em 1961, o Partido Comunista da Colômbia expressou sua proposta: “todas as formas de luta”, referindo-se à união da luta política com a luta armada (PÉCAUT, 2010, p.17). Como resultado, grupos começaram a surgir com o objetivo de reformar o sistema político atual: as *Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia* (FARC), mas também o *Ejército de Liberación Nacional* (ELN), o *Ejército Popular de Liberación* (EPL) e o *Movimiento 19 de Abril* (M-19) (HYLTON, 2010, p.92). Inicialmente, o braço político era mais forte. Porém, cada vez mais, graças à associação com o narcotráfico e à violência perpetrada contra civis, esses grupos foram perdendo, ano após ano, sua legitimidade na sociedade colombiana.

Houve muitas tentativas ao longo do tempo para transformar o conflito e estabelecer um processo de paz bem-sucedido. Mas nenhum deles alcançou os resultados esperados. Somente durante a partir de 2012 foi aberta a possibilidade de manter um diálogo fecundo com os grupos insurgentes, especialmente com as FARC.

2.3. O processo de paz (2012-2016) e a desmobilização das FARC

O presidente Juan Manuel Santos deixou claro desde o seu discurso inicial, no dia 7 de agosto de 2010, os caminhos que iria seguir no que dizia respeito ao tratamento do conflito interno.

“Eu desejo, durante a minha administração, semear as bases para uma verdadeira reconciliação entre os colombianos. Aos grupos armados ilegais que [...] agora falam novamente de diálogo e negociação, digo-vos que o meu governo estará aberto a qualquer conversação que busque a erradicação da violência e a construção de uma sociedade mais próspera, equitativa e justa” (FISAS, 2013, p.50).

Mesmo com tal abertura, suas estratégias divergiam de processos de paz anteriores. O presidente se negou a anistiar, assinar um cessar-fogo ou aprovar zonas desmilitarizadas, ao contrário dos processos que ocorreram sob os mandatos de Turbay, Betancur e Pastrana (CAMP, VANEGAS, 2011, p.92). Desde o princípio estabeleceu-se um acordo sobre a necessidade de reconhecer, de fato, a gravidade do conflito colombiano, e de buscar revisar negociações passadas, evitando a repetição dos mesmos erros (FISAS, 2013, p.51). Ademais, percebeu-se a necessidade de estruturar, dentro da constituição, um processo de justiça transicional a partir de um Marco Jurídico para a Paz, e de criar um entorno internacional favorável aos diálogos, “garantindo que a região [seria] um suporte para a paz na Colômbia, não um impedimento” (JARAMILLO in OACP, 2014, p.4).

Diante dos pontos discutidos durante a fase exploratória, na qual foram estabelecidas as primeiras conversas, o “presidente da Colômbia Juan Manuel Santos anunciou, em 4 de Setembro de 2012, um pré-acordo com as Forças Armadas Revolucionárias da Colômbia (FARC)” (INTERNATIONAL CRISES GROUP, 2012, p.1). O *Acuerdo General para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera* serviria como um guia no qual estariam definidos os propósitos, as condições e as regras que iriam nortear as conversas (JARAMILLO in OACP, 2014, p.9). Também foi definido que ocorreria em La Habana, Cuba e que os membros deveriam se reunir sob o que foi chamado de “ciclos de conversações” (OACP, 2014, p.10). Por fim, foi estruturada uma agenda que continha cinco temas gerais, que continham subtemas: 1) política de desenvolvimento agrário integral; 2) participação política; 3) fim do conflito; 4) solução para o problema das drogas ilícitas; e 5) vítimas.

No que diz respeito à participação civil, optou-se pelo mecanismo de recepção de propostas por meio físico ou eletrônico. Além disso, foram realizadas consultas diretas, no formato de foros nacionais e regionais. Nesses momentos contou-se com forte presença das minorias, entre essas, se destacam as mulheres, que participaram em maior número e em mais ocasiões. Considerou-se ainda a necessidade de organizar espaços menos estruturados, mais espontâneos e com modelos mais maleáveis, para a participação a partir de organizações sociais ou individualmente (CALLE in OACP, p.13). Por fim, estavam presentes também as vítimas. O objetivo era que houvesse uma representação das milhares de pessoas afetadas pela violência, expressando seus testemunhos, suas sugestões e expectativas (OACP, 2016, p.3).

Nos anos seguintes, as negociações tiveram início de fato. Aos poucos foram sendo assinados acordos nos vários setores. Em maio de 2013, chegou-se ao consenso sobre a realização de uma Reforma Rural Integral (RRI), que não consistiria apenas em uma reforma agrária (FISAS, 2016, p.104). O foco estava na aproximação entre o campo e o urbano, buscando gerar uma melhor qualidade de vida para a população rural (OACP, 2016, p.8). No mesmo ano, em novembro de 2013, foi assinado o acordo de abertura democrática para garantir a transformação das FARC em partido político no

momento posterior à assinatura do acordo, respondendo às exigências do grupo de inclusão na vida política do país (BEITTEL, 2015, p.21).

Em 2014, porém, aconteciam as eleições para a presidência, senado e para a câmara.

Em uma primeira vez histórica, as eleições nacionais foram realizadas durante uma negociação de paz [...]. Impedido de buscar um terceiro mandato presidencial, o ex-presidente Uribe candidatou-se ao Senado e venceu [...] sendo um forte adversário das negociações de paz [...]. (BEITTEL, 2015, p. 23)

Reeleito, o presidente Santos deu continuidade às mesas de conversação. Após diversos avanços em outras questões essenciais, finalmente, no dia 25 de agosto de 2016 foi assinado o Acordo para o Fim do Conflito. Ele definia sob quais condições aconteceria o fim dos confrontos com as FARC e suas etapas: 1) cessar-fogo; 2) suspensão definitiva das hostilidades; 3) entrega de todas as armas; 4) reintegração dos guerrilheiros à vida civil.

Com a assinatura do acordo final, o próximo passo deveria ser a validação desse termo por meio de um plebiscito. Apenas após esse momento, os pontos decididos seriam incluídos na constituição do país e transformados em leis. Todavia, o dia 2 de outubro de 2016 ficou marcado pela votação que revogou o acordo assinado. Em resultado recebido com surpresa pela comunidade internacional, mais da metade dos colombianos que foram às urnas, optaram pelo ‘não’, obrigando os negociadores a pensarem em novas saídas e em modificações no acordo inicial.

Sob um cessar-fogo os diálogos foram retomados. O texto do novo pacto incluía “várias propostas que foram apresentadas por distintos setores da sociedade colombiana, inclusive dos líderes do movimento pelo ‘não’” (O GLOBO, 2016). No entanto, ao contrário do que havia sido proposto inicialmente, o novo acordo não foi mais levado à votação popular para referendação, sendo diretamente encaminhado ao Congresso Nacional, que se encarregou de ratificá-lo e incluí-lo na legislação do país (EL TIEMPO, 2016).

Esse avanço, no entanto, não se traduziu, necessariamente, em prática. Ações políticas que deveriam ter sido tomadas pelo governo foram negadas com a entrada de um novo presidente que era publicamente contrário aos diálogos com a guerrilha. Esses movimentos de retrocesso levaram à continuação da violência direta.

3. Metodologia

A metodologia utilizada para desenvolver o artigo parte de uma abordagem qualitativa na observação de um caso específico. O conflito colombiano vai servir, assim como “fenômeno, ou um evento, escolhido, conceituado e analisado empiricamente como uma manifestação de uma classe mais ampla de fenômenos ou eventos (nas definições: Eckstein 1975: 85; Jervis 1990; Ragin 1992: 1-17; King, Keohane e Verba 1994: 51-3; 1995;

Yin 1994; George e Bennett 2005: 17-19)” (VENNESSON in KEATING, PORTA, 2008, p.226). O fato de dizer respeito apenas ao conflito na Colômbia, favorece o aprofundamento maior nas questões causadoras de violência. Portanto,

Um estudo de caso é uma estratégia de pesquisa baseada na investigação empírica aprofundada de um, ou um pequeno número, de fenômenos, a fim de explorar a configuração de cada caso e elucidar características de uma classe maior de fenômenos (semelhantes), por desenvolver e avaliar explicações teóricas (Ragin 2000: 64-87). (VENNESSON in KEATING, PORTA, 2008, p.226).

Entretanto, ao contrário da abordagem liberal da paz, buscou-se construir também a partir de sua forma, um texto de caráter crítico, não tão preocupado com os parâmetros positivistas para produção do conhecimento. O decolonialismo nos Estudos para a Paz traz a reflexividade para o foco, considerando que:

A pesquisa crítica da paz é uma pré-condição para “construção da paz transformadora”. Se os construtores da paz negligenciarem ou ignorarem o tratamento dessas questões e, em vez disso, se concentrarem no desenvolvimento de ferramentas e critérios de avaliação cada vez mais detalhados e sofisticados para avaliação de impacto, eles podem cair na armadilha de migrar cada vez mais para a construção técnica da paz. (FISCHER in AUSTIN, FISCHER, SCHMELZLE, 2009, p. 93-94).

Ademais, partiu-se de uma retomada histórica das dinâmicas políticas e sociais do país. Reconstruir tal narrativa ajuda, assim, a tecer a complexa colcha de retalhos que se apresenta na atualidade colombiana. Entretanto, para garantir um estudo mais objetivo, mesmo com a necessidade de voltar à história, a pesquisa está concentrada na análise do período entre 2017 e 2021. Esse intervalo diz respeito ao importante processo que tem início com a assinatura do Acordo de Paz e vai até a crise social pela qual o país vem atravessando no tempo presente.

Por fim, compreende-se que idealmente a melhor via para adentrar e compreender situações complexas, como aquelas vivenciadas pelo povo colombiano nos últimos meses, é entrando de fato na realidade local por meio de etnografias ou entrevistas mais aprofundadas. Porém, considerando as impossibilidades físicas determinadas por diversos fatores, o trabalho foi realizado com base apenas em uma revisão bibliográfica. O objetivo foi estruturar de maneira fundamentada e clara os argumentos centrais apresentados. Para isso foram utilizados artigos científicos, livros que tratam da temática, além de matérias jornalísticas, considerando a contemporaneidade dos acontecimentos na Colômbia.

4. Resultados e discussão

É impossível falar dos acontecimentos relativos às grandes marchas colombianas de 2021, sem conectar tal cenário aos anos anteriores, ficando claro que a raiz permanece sendo a mesma que motivou os conflitos no país por mais de sessenta anos. Mais recentemente, desde o fim de 2017, a realidade atual começou a ganhar forma. No ano de 2018 aconteceram as primeiras eleições presidenciais após a assinatura do Acordo Geral de Paz. O resultado das urnas, porém, levaram ao poder Iván Duque, candidato pelo partido Centro Democrático, uma aliança conservadora estruturada pelos ex-presidentes Álvaro Uribe e Andrés Pastrana. As ideias que o levaram à cadeira presidencial eram extremamente opostas àquelas anteriormente defendidas durante os dois mandatos de Juan Manuel Santos. Esse fato colocava em xeque o processo de paz realizado até 2016, mas ao mesmo tempo deixava claro o desejo que parcelas da sociedade tinham, de mudar as estruturas política, social, econômica e securitária, que até então vinham sendo construídas.

Entretanto, desde o início do mandato, em setembro de 2018, o cenário que se desenhou foi de grande instabilidade e de crescentes manifestações civis que demonstravam descontentamento. Assim, a partir da realização do *Paro Nacional Universitario*, a insatisfação social na Colômbia continuou crescendo (EL ESPECTADOR, 2018). Os protestos contaram com a presença de alunos, pais e reitores de universidades públicas, que exigiam um aumento nos investimentos para sanar a dívida

histórica na infraestrutura e qualidade educacional. As reivindicações foram, porém, ganhando força e se estendendo a outros setores.

Em 2019 voltavam a acontecer manifestações nas ruas das principais cidades do país. Se contestava nesse momento, além dos mesmos pontos apresentados no ano anterior, o chamado “pacote” de medidas que teria um forte impacto econômico e social principalmente para os trabalhadores (BBC, 2019). Entre elas estaria a proposta de eliminar o fundo de pensão estatal, aumentar a idade para aposentadoria e reduzir o salário dos mais jovens. Além disso, questionava-se a onda de assassinatos de lideranças sociais, indígenas e ex-guerrilheiros, requerendo, desse modo, o cumprimento do tratado de paz para que os episódios violentos diminuíssem em todo o território.

A posição estatal tomada desde o princípio abria pouco espaço para o diálogo, demonstrando pouco interesse em atender às necessidades apresentadas pela população. Assim, o descontentamento social permaneceu vivo e em abril de 2021 as manifestações recomeçaram. Elas estavam focadas, além dos temas anteriores, na oposição à proposta de reforma tributária que pretendia reduzir o limite mínimo a partir do qual os salários são tributados (OQUENDO, 2021). Muitos colombianos de classe média temiam que, como resultado, pudessem cair na miséria. A presidência argumentava, porém, que a reforma seria fundamental para mitigar as dificuldades econômicas enfrentadas especialmente a partir do início da pandemia de COVID-19 no ano de 2020.

Apenas durante o período pandêmico, três milhões de colombianos foram empurrados para baixo da linha da pobreza. Além disso, a problemática dos refugiados venezuelanos tornou-se ainda mais latente, aumentando o medo da população de que estrangeiros tomem as poucas vagas de trabalho disponíveis. Dessa maneira, após quatro dias de massivos protestos em todas as regiões da Colômbia, o governo assegurou que revogaria o projeto de lei. No entanto, a situação já havia escalado e tomado proporções maiores. Grupos dedicados à luta pelos direitos humanos acusaram a polícia de usar gás lacrimogêneo e, em alguns casos, munição, para dispersar os civis (QUESADA, 2021). Dezenas de assassinatos foram registrados, especialmente de jovens, levando ao aumento do enfrentamento por parte dos manifestantes.

Observando tais problemáticas enfrentadas pela sociedade colombiana através do pensamento decolonial, não se pode dizer que, de fato, o país tenha experimentado nos últimos anos algo semelhante à paz. Não apenas porque os índices de violência direta continuaram altos, mas também pela falta de avanços na implementação dos aspectos referentes às necessárias mudanças estruturais, presentes no acordo final (GUEVARA, 2021). Aspectos como o investimento para diminuição da distância das periferias em relação à figura do Estado, ou em políticas de justiça social, inclusão e fortalecimento dos direitos humanos, não figuraram como prioridades durante a administração política atual. Além disso, o narcotráfico, por exemplo, continua sendo um dos grandes problemas internos para a nação. Por outro lado, continuam ocorrendo confrontos de dissidências das guerrilhas FARC e ELN contra outras organizações criminais. Aliás, nunca se chegou a um pacto de paz com o ELN, dificultando a evolução na pacificação dos territórios.

O processo de paz apesar de estruturado em teoria ao redor de questões colocadas como essenciais para a construção de uma paz duradoura, e do esforço real de trazer a sociedade civil para dentro das negociações, na realidade, ainda seguiu parâmetros que dependiam quase que totalmente da ação governamental ou institucional para serem colocados em prática. Com a troca de presidentes e as ideologias divergentes entre eles, aquilo que deveria ser colocado em prática foi deixado de lado. De maneira alguma o pós-conflito foi pensado como algo descentralizado, ou tendo os poderes divididos entre os territórios e os líderes locais. Essa característica faz parte de uma ideia liberal de construção da paz, que por mais que abra possibilidades de consultas aos indivíduos, ainda concentra a execução no *high level*. Obviamente se sabe que é papel do Estado implementar políticas públicas para garantir que a população tenha suas necessidades básicas garantidas. Porém, para alcançar a paz

é necessário que as dinâmicas aconteçam entre os indivíduos a partir de teias fortes, que incluam os diversos grupos e interesses.

Assim sendo, os resultados obtidos no artigo não podem ser tomados como finais, especialmente porque os fatos ainda estão acontecendo ao mesmo passo em que estão sendo analisados. No entanto, desde já é possível afirmar que existe uma conexão entre as estratégias de construção da paz aplicadas após o acordo e o cenário que se tem no presente. As reivindicações têm foco justamente nas demandas por direitos não atendidas e nas desigualdades sociais historicamente estabelecidas. Sendo assim, reconhecem-se profundas conexões entre os motivos que moveram a formação dos grupos insurgentes durante os anos 1960 e os protestos civis organizados no ano de 2021.

5. Conclusões

Apesar das iniciativas formais, como no caso dos processos de paz, onde são dados os passos formais para terminar o conflito armado, com a assinatura de acordos, a construção, de fato, da paz só se realiza a partir de uma transformação profunda das estruturas de violência e injustiças. Tal caminho só pode ser realizado localmente, a partir dos próprios indivíduos em um processo de reconexão dos relacionamentos que ali foram rompidos.

A paz, nesse sentido, não é vista como algo estático, o último estágio de um percurso ou o objetivo final a ser alcançado. Também não pode ser considerada como o momento no qual tudo dá certo, não existem divergências entre as pessoas, em outras palavras, como o oposto à ideia de conflito. Na realidade, conflitos vão sempre existir, eles são parte essencial da vida. São esses momentos de crise que possibilitam a abertura de novas portas e chances de melhorar a realidade. Sem isso tudo permaneceria como sempre foi. É necessário em alguns momentos entrar em choque com o que está dado, com as estruturas sociais existentes que talvez excluam e promovam injustiças, para assim buscar saídas alternativas positivas.

O próprio olhar decolonial faz enxergar a necessidade de transformar o paradigma que foi responsável pelas construções sociais mais recorrentes nas sociedades do Sul Global. Questionar a violência institucionalizada, presente nos modelos de construção da paz importados a partir dos países desenvolvidos, ou as desigualdades internas nos países não é o oposto da pacificação. A justiça aqui é entendida, portanto, como sinônimo de paz. É na violência que está o problema, ela é sempre destrutiva, seja em qual forma se apresentar, isto é, de maneira direta, nas estruturas ou na cultura que sustenta todo o sistema.

Dessa maneira, o conflito na Colômbia e as recentes manifestações sociais, constituem um exemplo claro, mesmo com a preocupação de inclusão civil durante as negociações, da busca por uma paz liberal ou pelo menos no modelo disseminado com a presença ainda colonial do Norte. O papel do Estado permaneceu imprescindível em quase todos os pontos acordados com as FARC. Porém, com a eleição de um novo presidente, que se manifestou contra os diálogos antes mesmo de chegar ao cargo executivo, todas as dinâmicas necessárias para a execução do tratado foram colocadas em xeque.

As demandas por educação, empregos com salários justos, diminuição das desigualdades entre campo e cidade, além de muitas outras questões parecem se repetir ano após ano, desde 1960 até 2021. Ao serem criadas, as guerrilhas já demandavam profundas reconfigurações nas dinâmicas sociais do país. Entretanto nos protestos atuais as exigências feitas são similares. O movimento é protagonizado especialmente por jovens que vivem em meio à escassez de postos de trabalho, enfrentam um período de dificuldades financeiras acentuadas pela pandemia do novo coronavírus, e grandes empecilhos para atingir níveis mais altos de educação.

Muito pouco se fez para proporcionar a substituição do modelo que tem gerado o acúmulo de riquezas para poucos, enquanto grandes parcelas permanecem à margem. A construção da paz deve estar concentrada, portanto, após as formalizações dos diálogos, nos aspectos mais enraizados que continuam proporcionando violências. A repressão policial e o uso da força bruta para reprimir as insurgências vão apenas acentuar o sentimento de oposição ao Estado. O caminho a ser trilhado necessariamente precisa considerar que sem justiça não haverá paz. Espaços de diálogo precisam ser criados para que de maneira dinâmica, adaptável e criativa, a partir das teias de relações, novos caminhos possam ser trilhados.

Referências bibliográficas

- Alves, M. C. (2005). Um mandato para a paz: o ocaso da negociação entre o governo de Andrés Pastrana e as Forças Armadas Revolucionárias da Colômbia (1998–2002). Funag. [Online] Disponível em: <http://www.funag.gov.br/ipri/btd/index.php/10-dissertacoes/1125-um-mandato-para-a-paz-o-ocaso-da-negociacao-entre-o-governo-de-andres-pastrana-e-as-forcas-armadas-revolucionarias-da-colombia-1998-2002> [Acesso em: 14/12/2024].
- Austin, B., Fischer, M., & Schmelzle, B. (2009). *Peacebuilding at a Crossroads?* Berghof Research Center for Constructive Conflict Management.
- Bancadas del Congreso, listas para recibir el nuevo acuerdo de paz. (2016, 20 de noviembre). El Tiempo. Disponível em: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-16754762> [Acesso em: 14/12/2024].
- Barash, D. P., & Webel, C. P. (2013). *Peace and Conflict Studies* (Third ed.). SAGE Publications, Inc.
- Beittel, J. (2015). *Peace Talks in Colombia*. Createspace Independent Pub - Congressional Research Service.
- Bercovitch, J., Kremenjuk, V., & Zartman, W. I. (2008). *The SAGE Handbook of Conflict Resolution* (1st ed.). SAGE Publications Ltd.
- Camp, E. V., & Vanegas, F. S. B. (2011). *El largo camino hacia la paz*. Editorial UOC.
- Colômbia no levará novo acordo de paz ao voto popular, diz presidente. (2016, 19 de noviembre). O Globo. [Online] Disponível em: <https://oglobo.globo.com/mundo/colombia-nao-levara-novo-acordo-de-paz-ao-voto-popular-diz-presidente-20496052> [Acesso em: 14/12/2024].
- Donais, T. (2009). Empowerment or Imposition? Dilemmas of Local Ownership in Post-Conflict Peacebuilding Processes. *Peace & Change*, 34(1), 3–26. [Online] Disponível em: <https://doi.org/10.1111/j.1468-0130.2009.00531.x> [Acesso em: 14/12/2024].
- Drange, B. (2008). The potential and limits of peace agreements: Colombia and Mali. *Conflict Trends*, 4.
- Durán, M. G. (2006). *Movimiento por la paz en Colombia. 1978–2003*. UNDP Colombia. Durch, W. J. (2006). *Twenty-First-Century Peace Operations*. United States Institute of Peace.
- Fisas, V. (2002). *La Paz Es Posible*. Intermon Oxfam.
- Fisas, V. (2013). *Anuario de Procesos de Paz 2013 (Dutch Edition)*. Icaria. Fontan, V. C. (2012). *Decolonizing Peace*. Dignity Press.
- Freire, P. (1970). *Pedagogia do Oprimido* (32nd ed.). Paz e Terra. Galtung, J. (1964). An Editorial. *Journal of Peace Research*, 1(1), 1–4.
- Galtung, J. (1969). Violence, Peace, and Peace Research. *Journal of Peace Research*, 6(3), 167–191. [Online] Disponível em: <https://doi.org/10.1177/002234336900600301> [Acesso em: 14/12/2024].

- Galtung, J. (1990). Cultural Violence. *Journal of Peace Research*, 27(3), 291–305.
- Guevara, L. G. G. (2021, 5 de abril). Editorial: Decálogo para la construcción de paz en Colombia. CINEP/Programa por la Paz. [Online] Disponível em: <https://www.cinep.org.co/Home2/component/k2/873-editorial-decalogo-para-la-construccion-de-paz-en-colombia.html> [Acesso em: 14/12/2024].
- Hylton, F. (2021). *A Revolução Colombiana (Em Portuguese do Brasil)* (Historia e Geografia ed.). UNESP.
- Lederach, J. (2021). *Little Book of Conflict Transformation: Clear Articulation of The Guiding Principles By A Pioneer In The Field (Little Books of Justice & Peacebuilding)* (Original ed.). Good Books.
- Lederach, J. P. (2010). *The Moral Imagination: The Art and Soul of Building Peace* (Reprint ed.). Oxford University Press.
- Leonardsson, H., & Rudd, G. (2015). The ‘local turn’ in peacebuilding: a literature review of effective and emancipatory local peacebuilding. *Third World Quarterly*, 36(5), 825–839. [Online] Disponível em: <https://doi.org/10.1080/01436597.2015.1029905> [Acesso em: 14/12/2024].
- Mac Ginty, R. (2008). Indigenous Peace-Making Versus the Liberal Peace. *Cooperation and Conflict*, 43(2), 139–163. [Online] Disponível em: <https://doi.org/10.1177/0010836708089080> [Acesso em: 14/12/2024].
- OACP - Oficina del Alto Comisionado para la Paz. (2014, April). *Todo lo que debería saber sobre el proceso de paz*. La Imprenta Nacional. [Online] Disponível em: https://www.kas.de/c/document_library/get_file?uuid=dc51de20-3b9c-af6c-470e-89dd3bffe186&groupId=271408 [Acesso em: 14/12/2024].
- Oquendo, C. (2021, 15 de junio). Líderes dos protestos na Colômbia anunciam suspensão temporária das mobilizações. *El País*. [Online] Disponível em: <https://brasil.elpais.com/internacional/2021-06-15/lideres-dos-protestos-na-colombia-anunciam-suspensao-temporaria-das-mobilizacoes.html> [Acesso em: 14/12/2024].
- Paro nacional en Colombia: 4 motivos detrás de las multitudinarias protestas y cacerolazos en Colombia contra el gobierno de Iván Duque. (2019, November 22). *BBC News Mundo*. [Online] Disponível em: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-50503455> [Acesso em: 14/12/2024].
- Pécaut, D. (2010). *As Farc: Uma Guerrilha Sem Fins? (Em Portuguese do Brasil)*. Paz e Terra.
- Porta, D. D., & Keating, M. (2008). *Approaches and Methodologies in the Social Sciences: A Pluralist Perspective*. Cambridge University Press.
- Pureza, J. M., & Cravo, T. (2005). Margem crítica e legitimação nos estudos para a paz. *Revista Crítica de Ciências Sociais*, 71, 05–19. [Online] Disponível em: <https://doi.org/10.4000/rccs.1011> [Acesso em: 14/12/2024].
- Quesada, J. D. (2021, 30 de mayo). Um mês de protestos e mais de 50 mortos. A que se deve o mal-estar na Colômbia? *El País*. [Online] Disponível em: <https://brasil.elpais.com/internacional/2021-05-29/um-mes-de-protestos-e-mais-de-50-mortos-a-que-se-deve-o-mal-estar-na-colombia.html> [Acesso em: 14/12/2024].
- Quijano, A. (1992). Colonialidad y modernidad/racionalidade. *Perú Indígena*, 12(29), 11–20. Rigg, J. (2007). *An Everyday Geography of the Global South* (1st ed.). Routledge.
- Rupesinghe, K. (1995). *Conflict Transformation*. St. Martin’s Press.
- Santos, B. D. S. (2019, 15 de enero). Boaventura: o Colonialismo e o século XXI. *Outras Palavras*. [Online] Disponível em: <https://outraspalavras.net/geopoliticaeguerre/boaventura-o-colonialismo-e-o-seculo-xxi/> [Acesso em: 14/12/2024].

Un mes de marchas universitarias en 12 claves. (2018). El Espectador. [Online] Disponível em: <https://www.elespectador.com/educacion/un-mes-de-marchas-universitarias-en-12-claves-article-823790/> [Acesso em: 14/12/2024].

Nuevos enfoques de la violencia sexual en conflictos armados: las víctimas LGTBIQ+

New approaches to Sexual Violence during Armed Conflicts: LGTBIQ+ victims

MANUEL SÁNCHEZ-MORENO

Universidad Internacional de La Rioja

PROCESO EDITORIAL ▶ EDITORIAL PROCESS INFO

Recibido: 20/09/2022

Aceptado: 10/12/2024

CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO ▶ HOW TO CITE THIS PAPER:

Sánchez-Moreno, Manuel (2023). Nuevos enfoques de la violencia sexual en conflictos armados: las víctimas LGTBIQ+. *Revista de Paz y Conflictos*, Vol.16, pp. 147-163, DOI: <http://dx.doi.org/10.30827/revpaz.16.26148>.

SOBRE LOS AUTORES ▶ ABOUT THE AUTHORS

Profesor Contratado Doctor y Coordinador Académico del Máster en Cooperación Internacional al Desarrollo de UNIR. Es historiador y doctor en ciencias jurídicas por la Universidad de Córdoba. Junto con la labor académica, ha gestionado proyectos en agencias de la ONU, la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), la Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas (FIIAPP) y la Comisión Europea. manuel.sanchezmoreno@unir.net

Resumen

En este texto vamos a analizar los factores que generan la violencia sexual durante conflictos armados y la normativa internacional con un enfoque de género, que contemple a las personas LGTBIQ+. Seguiremos el análisis de contenidos, principalmente en normativa y jurisprudencia, con un enfoque crítico basado en la reivindicación de las víctimas y feminista para analizar qué tipo de sujetos y qué estereotipos aparecen en los contenidos. Se destacará la incorporación tardía de la violencia sexual en contextos de conflicto armado y la infrarrepresentación de las personas LGTBIQ+, motivado por la discriminación estatal y la emergencia como objeto de estudio. La violencia sexual, bajo la violencia de género opera de manera similar sobre mujeres y sobre sexualidades no normativas, con la intención de feminizar y homosexualizar los cuerpos disidentes. Las temáticas relativas a la diversidad afectivo-sexual y a asuntos relacionados con las relaciones internacionales se han trabajado deficientemente, de modo que se abre en este texto una línea crítica de análisis.

Palabras clave: Violencia Sexual; Conflictos Internacionales; Feminismo; Género; Diversidad afectivo-sexual.

Abstract

In this text we are going to analyze the factors that generate sexual violence during armed conflicts and the lack of gender sensitivity and LGTBIQ+ approach in the International Relations and International Law. We will follow the content analysis, mainly in legislation and case law, with a critical and feminist approach based on the claims of the victims, the type of subjects and the stereotypes in the sources. The late incorporation of sexual violence in contexts of armed conflict and the under-representation of LGTBIQ+ people. Partly this is because the institutionalised discrimination and the emergency of sex and gender as an object of study in the International Relations and International Law. Sexual violence, under gender violence, operates in a similar way on women and on non-normative sexualities, with the intention of feminizing and homosexualizing dissident bodies. The issues that address jointly the affective-sexual diversity and International Relations have been little explored, so this text opens a critical line of analysis.

Keywords: Sexual Violence; International Conflicts; Feminism; Gender; Affective-Sexual Diversity.

1. Introducción

Los conflictos internacionales es uno de los asuntos más trabajados de las relaciones internacionales. De hecho, las relaciones internacionales como ámbito de conocimiento nacen por las preocupaciones que hay en torno a la guerra y la paz y sus consecuencias. Pero no todos los temas relativos a los conflictos han sido tratados del mismo modo por las relaciones internacionales. Estamos hablando de los temas relativos al género. El párrafo 5 de la Recomendación General 28 de la CEDAW (Convención sobre la Eliminación de toda forma de Discriminación contra la Mujer) define género como:

Las identidades, las funciones y los atributos construidos socialmente de la mujer y del hombre, y al significado social y cultural que la sociedad atribuye a esas diferencias biológicas, lo que da lugar a relaciones jerárquicas, entre hombres y mujeres y a la distribución de facultades y derechos a favor del hombre y en detrimento de la mujer.

Es decir, el género son los comportamientos asignados socialmente a los varones y a las mujeres en base a su sexo biológico.

En esos comportamientos se encuentran los de la diversidad afectivo-sexual como una concreción no binaria del sexo mujer/varón, que engloba a las personas LGTBIQ¹, a las personas heterosexuales, así como a los conceptos de orientación sexual e identidad y expresión de género contenidos en diversos documentos como los *Principios de Yogyakarta* (2006). Incluye otras prácticas, expresiones e identidades a las tradicionalmente heterosexuales: nuevas femineidades/masculinidades.

Resaltamos la dimensión de prácticas y expresiones, ya que a veces hay personas que no se sienten identificadas con una identidad sexual categorizada (gay, lesbiana), pero tienen prácticas tradicionalmente asociadas a la mencionada identidad, como mencionábamos más arriba. O personas que se consideran heterosexuales, pero modifican su cuerpo de manera más o menos superficial con expresiones asociadas al sexo contrario. En este sentido, diversidad afectivo-sexual también se adapta mejor a contextos no occidentales donde las prácticas no siempre van de la mano con las identidades y donde no ha existido esa diferenciación binaria del sexo/género. La introducción del término “afectivo” es importante, ya que a lo largo de la historia no sólo se han condenado las prácticas sexuales distintas, sino también los afectos de categorización distinta a la heterosexual, que en algunos casos se han considerado imposibles e inexistentes fuera de esta tendencia por el patrón heteronormativo. O difíciles de llevar a cabo de manera permanente por la criminalización, el pecado o rechazo social. De este modo, el concepto de género y sus violencias incorpora al de la diversidad afectivo-sexual.

Esta visión de género en los conflictos internacionales ha estado prácticamente ausente de las relaciones internacionales hasta hace relativamente poco tiempo (Manzano, 2015; Picq y Thiel, 2015). En el caso de las mujeres, un momento importante es la Resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas sobre mujeres, paz y seguridad, que es la primera de una serie de resoluciones para fomentar la participación de las mujeres en la gestión integral de los conflictos,

¹ Lesbianas, Gays, trans, bisexuales, intersexuales, *queer* este último concepto en alusión a aquellas prácticas, identidades y expresiones no binarias y no incluidas en los anteriores conceptos.

así como evidenciar las necesidades de protección particulares que mujeres y niñas tienen, especialmente contra los abusos sexuales².

Con el caso de las personas LGTBIQ+, la situación es más complicada. Aunque las Naciones Unidas tienen una postura comprometida, resulta difícil consensuar y aprobar resoluciones con un carácter normativo entre los distintos países. Un ejemplo es Declaración de la ONU sobre orientación sexual e identidad de género (2008), que fue vetada por 54 Estados.

Si nos vamos al ámbito de los conflictos y a la labor del Consejo de Seguridad, se han dado algunos pasos, pero a puerta cerrada. Nos referimos a la reunión bajo “fórmula Arria”³ preparada por Chile y EEUU el 24 de agosto de 2015, donde una persona iraquí y otra siria testimoniaron la persecución que el Estado Islámico hace debido a la orientación sexual e identidad de género. Dos de los 15 miembros del Consejo de Seguridad, Chad y Angola, no asistieron a la reunión privada. A menudo, no es sólo el actuar de grupos terroristas contra las personas LGTBIQ+ sino también la nula protección, e incluso criminalización de los Estados.

La importancia de esta reunión se vio en junio de 2016, cuando el Consejo de Seguridad emitió un comunicado (SC/12399) condenando los atentados en un club gay de Orlando (EEUU), una masacre que resultó en 49 personas muertas y 53 heridas “como consecuencia de su orientación sexual”. Explicitar el lenguaje de esta manera tuvo resistencias por parte de Rusia y Egipto.

Como vemos, no es fácil lograr un consenso internacional. Aún falta implementar las resoluciones sobre mujer, paz y seguridad y mucho más, aquellas relacionadas con las personas LGTBIQ+. Ha habido un tratamiento insuficiente ¿qué papel tiene el género en los conflictos internacionales? ¿qué impacto tienen los conflictos sobre las mujeres y las personas LGTBIQ+? ¿qué papel tienen estas personas en la construcción de paz y las medidas de reparación? ¿qué violencias específicas se producen sobre ellas? Respecto a esta última pregunta podemos señalar que la violencia sexual es consustancial a los conflictos armados.

2. El género y las violencias sexuadas

Hay una invisibilización de las violencias de género y diversidad afectivo-sexual que se consideran normalizadas y naturalizadas, en el modo de hacer del heterocispatriarcado⁴. Violencias que van de los micromachismos hacia las mujeres y la diversidad afectivo sexual a la violencia física y el asesinato, como el culmen de un desprecio en base al sexo y al género. De hecho, esta normalización ha tenido su consagración jurídica restando derechos a las mujeres y criminalizando a aquellas que se salen de su rol asignado, así como a las personas que disienten de una sexualidad normativa. O en el mejor de los casos, mostrando un silencio hacia los crímenes contra las mujeres y la diversidad afectivo-sexual, pasando por una protección insuficiente al no reflejar debidamente sus experiencias. Rita Segato afirma:

Entiendo los procesos de violencia, a pesar de su variedad, como estrategias de reproducción del sistema, mediante su refundación permanente, renovación de los

² La primera de otras resoluciones con la misma temática: las resoluciones 1820 (2008), 1888 (2009), 1889 (2009), 1960 (2010), 2106 (2013), 2122 (2013), 2242 (2015), 2467 (2019) y 2493 (2019).

³ Es una práctica del Consejo de Seguridad iniciada por su antiguo presidente Diego Arria en 1992, que consiste en una serie de consultas con personas y organizaciones para intercambiar pareceres, pero sin que ello implique la adopción de un compromiso oficial.

⁴ El patriarcado como el dominio de los varones sobre las mujeres, supone también un dominio de unas identidades afectivo-sexuales y de género (heterosexualidad y cisgénero) normalizadas y hegemónicas sobre otras.

votos de subordinación de los minorizados en el orden de status, y permanente ocultamiento del acto instaurador. Es solamente así que estamos en una historia, la profundísima historia de la erección del orden de género y de su conservación por medio de una mecánica que rehace y revive su mito fundador todos los días (Segato, 2003: 6).

Es un tipo de violencia que en línea con el disciplinamiento corporal y la vigilancia panóptica del poder según Foucault. Instaura una “pedagogía de la crueldad” (Segato, 2013: 15) a personas que deshumanizan y no considera sujetos de derecho, en un acto ejemplar basado en el sexo/género binario y estereotipado y en la separación en las categorías de privado/naturaleza (mujeres), criminalidad/pecado/enfermedad (no heterosexual-cisgénero) y público/racional (varón/heterosexual-cisgénero).

El culmen de este disciplinamiento es la violencia sexual. Desde el punto de vista de la justicia penal internacional, este delito está tipificado en el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, como delito de lesa humanidad y crimen de guerra: “violación, esclavitud sexual, prostitución forzada, embarazo forzado, esterilización forzada o cualquier otra forma de violencia sexual de gravedad comparable”, según el artículo 7.1.g.

La sexualidad es uno de los aspectos más profundos de nuestra identidad contra la que golpea la violencia. Foucault (1990: 45) ya decía que el ser humano ha aprendido a reconocerse como sujeto en una ‘sexualidad’ que tiene unas reglas, unos deberes y unas prohibiciones específicas. Esta es una sexualidad que tiene una doble dimensión: de un lado esconder lo que se hace en el ámbito privado y de otro delatarse ante el juez o el clérigo, en una “obligación” de decir la verdad ante el Estado heteronormativo. Es un tipo de violencia que se ejerce sobre los cuerpos, una “represión sexual”, siguiendo a Maud Joly (2008: 89), que feminizaba a las víctimas mujeres, pero también varones, como veremos. O una “violencia erótica” siguiendo a Margarita Pintos (2005: 76), como una cosificación y apropiación de los cuerpos, como objetos de placer y destrucción.

Podemos establecer tres tipos de violencia sexual en base al sujeto:

- Violencia sexual contra las mujeres y niñas, agrediendo su estereotipo de pureza, fidelidad y procreación.
- Violencia sexual contra personas LGTBIQ+ por su identidad, expresiones o prácticas.
- Violencia sexual contra varones y niños sin valorar las identidades arriba mencionadas, pero con una intención de feminizar y homosexualizar sus cuerpos e identidades.

El efecto expansivo de este tipo de violencias no se limita al sujeto sino al entorno familiar y social que queda también “manchado”. En algunas culturas se da el caso del crimen de honor, es decir asesinar a la mujer violada sexualmente para limpiar el nombre de la familia. Esta humillación en lo más profundo de la identidad de las personas y de la sociedad explica la vergüenza y el silencio, especialmente entre las personas LGTBIQ+, naturalmente excluidas de reclamar justicia y los varones por la vergüenza.

Por su lado, Elisabeth J. Wood teoriza sobre los casos en los que se permite y se prohíbe la violencia sexual y en los que la violación sexual es una estrategia o una práctica de guerra. Así, se pueden distinguir tres dimensiones de la violencia ejercida por un grupo armado sobre civiles (Wood, 2012):

- La periodicidad de esa forma de violencia por un grupo armado particular: frecuente, moderada, ocasional o raramente.
- El grupo hacia el que va dirigida esta violencia, si es un grupo selectivo o es violencia indiscriminada.

- Y si es violencia sexual estratégica u oportunista, definida esta última como la llevada a cabo por cuestiones privadas y no por el grupo armado. La estrategia se usa para conseguir los objetivos del grupo y es ordenada por los superiores. En este caso sólo es usada cuando interesa y es generalmente masiva (y pública), va acompañada de tortura y esclavitud sexual. Existiría un término medio, la violencia que es tolerada como una práctica que surge a imitación de otros grupos armados. Puede ser tolerada para compensar la precariedad del grupo o como modo de cohesión del grupo.
- Los procesos de reclutamiento también son interesantes porque marcan el modus operandi de combatientes (Wood, 2006; Wood, 2009):
- Combatientes individuales: los grupos armados imprimen en los combatientes unos patrones culturales y creencias marcados por el heterocispatriarcado sobre prácticas de violencia sexual y sobre determinados grupos, por ejemplo, étnicos. Los reclutamientos son muy diversos, desde personas con antecedentes criminales hasta personas de variados grupos nacionales para construir una unidad nacional. Si los grupos armados no disponen de una fuerte economía captarán a través de objetivos ideológicos, mientras que los que tengan una economía desarrollada pueden reclutar a personas estratégicas.
- Estrategia de liderazgo: los líderes militares buscan controlar el repertorio, víctimas y frecuencia de la violencia ejercida por los combatientes. Los líderes pueden tomar decisiones explícitas para prohibir o promocionar violencia sexual sobre algún grupo en particular.
- Instituciones para la socialización de los reclutados: la creación del concepto de grupo es muy importante y puede ir precedida por rituales, técnicas de deshumanización y “renacimiento”.
- Dinámicas de guerra: las técnicas de deshumanización y desensibilización de los combatientes junto con el estrés de la batalla crean una dinámica que incrementa el uso de la violencia sexual.
- Instituciones de los grupos armados que imponen disciplina y adoctrinan. A veces se crean subgrupos que por la particularidad del conflicto tienen escaso contacto directo con los superiores, que desconocen las prácticas sobre el terreno y no pueden aplicar castigos.

3. Otras visiones de la violencia sexual: feminización, homosexualización y desmasculinización

Rita Segato señala lo siguiente:

Si la violación a varones, por otro lado, es la feminización de sus cuerpos, su desplazamiento a la posición femenina, la violación de las mujeres es también su destitución y condena a la posición femenina, su clausura en esa posición como destino, el destino del cuerpo victimizado, reducido, sometido. La pedagogía de feminidad como sometimiento se reproduce allí. Cuando se viola tanto a una mujer como a un hombre, la intención es su feminización como marca definitiva e indeleble, y ese acto, a su vez, establece de forma inapelable la inescapabilidad de la matriz heterosexual como fundamento y primera lección de todas las otras formas de relación de dominación. (Segato, 2013: 61-62)

Según la autora, partimos de la feminización y el sometimiento como punto de partida de la violencia sexual tanto contra varones como contra mujeres. Pero hay diferencias dependiendo de la identidad de la víctima, no es lo mismo un varón (heterosexual y cisgénero), que una mujer lesbiana u otras sexualidades no normativas; las siglas LGTBIQ+ incluyen realidades muy distintas. Las violencias contra los varones y las sexualidades no normativas quedan particularmente invisibilizadas por una serie de cuestiones:

- Generalmente la violencia sexual contra los varones es una causa sin voz. No se ha indagado ya que supone la feminización del varón, reducido a una “función y papel tradicionalmente asignado a las mujeres como personas socialmente inferiores al hombre” (Mackinnon, 1997: 15).
- Los movimientos por la liberación sexual han tratado la violencia sexual entre varones como una parte de la violencia generalizada a las personas LGTBIQ+, es decir como un crimen de odio a razón de la orientación sexual/identidad de género real o percibida. Se relaciona violencia sexual entre varones, discriminación y homofobia/transfobia, independientemente de la sexualidad real o percibida de la víctima.
- Las personas LGTBIQ+, al igual que ocurre con las mujeres, han sufrido una discriminación histórica que sufre un repunte durante conflictos armados. Esta discriminación previa y posterior al conflicto, que en ocasiones es una criminalización, ha hecho que haya un bajo o nulo reporte de la violencia sexual contra las sexualidades no normativas.
- Temor de que sea entendida la agresión sexual entre varones como algo que sucede sólo entre las personas homosexuales y por tanto dentro de la comunidad homosexual, dando esto una mala imagen al asociar el delito a la identidad.
- Escasa voz que tiene el movimiento LGTBIQ+ en el nivel internacional y nacional, concentrándose las medidas de *advocacy* en el tema de la igualdad y no discriminación.
- Vinculado a la feminización que impregna la violación sexual sobre los cuerpos, está también la homosexualización. No usar la violencia sexual sobre los cuerpos para someterlos a una feminización sino para criminalizarlos en una homosexualización.
- Se debe aclarar que violencia sexual entre varones describe un acto entre varones sin connotaciones identitarias de orientación sexual e identidad de género, con lo cual puede ser o no violencia sexual homosexual. La práctica no se separa de la identidad y se establece un prejuicio homófobo. Existe la presunción de que sólo los varones homosexuales sufren de este tipo de violencia.
- La violencia sexual homosexual/trans sólo debe ser utilizada cuando ambas partes son homosexuales/trans. Si se usa cuando una de las partes es homosexual y la otra heterosexual, se tiende a pensar que el victimario es la parte homosexual o que ambos son homosexuales reprimidos, fruto de un imaginario sociocultural centrado en los aspectos sexuales de la violencia y no en las dinámicas de poder por las que son realizadas estas prácticas (Sivakumaran, 2005: 1287). De cualquier manera, los hechos nos remiten a que cuando hay una violencia intencional contra el colectivo LGTBIQ+, es la víctima la que posee esta identidad y sufre este tipo de violencia. Aclarar y diferenciar todas las variables es fundamental en el ámbito legal.

Esta invisibilización y estereotipos están relacionados con las intenciones del victimario para cometer crímenes de violencia sexual:

- El poder y la dominación: es la causa principal y estructural, persiguiendo los objetivos del conflicto. En este sentido, Catharine MacKinnon afirma que “la violación sexual es un acto de dominio sobre las mujeres que trabaja sistemáticamente para mantener a la sociedad estratificada en base al género, donde las mujeres ocupan una posición desventajosa como víctimas y objetos adecuados de agresión sexual” (MacKinnon, 1991: 1281). Algo que se puede aplicar a las sexualidades disidentes. Como la propia MacKinnon reconoce, la dinámica de poder es aplicable en estas variables, ya que los conceptos de masculinidad y femineidad no son uniformes (MacKinnon, 1997: 18-19). Se produce un desempoderamiento de los varones porque pierden su masculinidad, las mujeres el honor y las sexualidades no normativas son señalados. Añadimos que este poder se ejerce sobre el cuerpo para infringir daños físicos y psicológicos, con la finalidad de aleccionar a la víctima y a su entorno: transmiten un mensaje al grupo poblacional o identitario al que pertenecen. En palabras de Foucault: “a estos métodos que permiten el control minucioso de las operaciones del cuerpo, que garantizan la sujeción constante de sus fuerzas y le imponen una relación de docilidad-utilidad es a lo que se puede llamar ‘disciplinas’” (Foucault, 2002: 159). Todo obedece a la virilización que tienen los conflictos armados, excluyente hacia las mujeres y sexualidades no normativas.
- Desmasculinización: Sivakumaran (2005: 1282) propone otro factor que es el de “emasculación” que en inglés puede significar la castración total de pene y testículos y también despojar a un varón de su masculinidad. Este factor opera a través de la feminización del varón, al recibir un tratamiento naturalizado para las mujeres. A través de la homosexualización, el victimario puede intentar que la víctima llegue al orgasmo y eyacule, pudiendo a ver un particular ensañamiento con personas trans y con varones homosexuales o bisexuales. La desmasculinización se da también en los varones trans, que son vistos como competidores de los varones heterosexuales, y que, con la violación, se pretende devolver a su identidad asignada. El victimario puede usar expresiones homófobas durante el acto, con la intención de que la víctima sienta cuestionada su orientación sexual o se sienta culpable por ella. Hay un uso intencionado de la “mancha” de homosexualidad por parte del victimario. Mientras tanto, la identidad del victimario que comete el acto permanece heterosexual y reafirma su heterosexualidad y masculinidad, toda vez que esta implica despreciar a las mujeres y detestar a las personas homosexuales/trans. Además, en muchas culturas un acto sexual entre varones supone al pasivo como homosexual y al activo como heterosexual y sin ningún afecto, algo que se extiende en las condiciones excepcionales de la violencia sexual (Borrillo, 2001: 94). Finalmente encontramos la prevención de la procreación, ya que el despojamiento de la masculinidad afecta a la virilidad y a la capacidad procreativa como uno de los pilares del heteronormativismo. Este factor opera en el nivel psicológico y social de la víctima y también en el nivel físico, en el sentido de mutilación de los órganos genitales masculinos que ya aludimos. En contextos de genocidio, también, hay que señalar que esto oculta una intención de no perpetuar determinados grupos étnicos.
- Desmasculinización del grupo: la violencia sexual sobre varones (heterosexuales, homosexuales, bisexuales o trans) opera simbólicamente sobre el resto del grupo, algo que se extiende a los actos de violencia sexual contra las mujeres que terminan “salpicando” a la moral del resto del grupo. En estos casos y en determinadas sociedades donde estos temas son tabúes, las víctimas no sólo pueden llegar a sufrir la exclusión y la expulsión, sino los llamados “crímenes de honor” dentro de sus propias comunidades para limpiar el honor y restituir a la comunidad. Las mujeres conservan un valor simbólico en

sus sociedades que las relaciona con la castidad, de modo que, si sufren abusos por parte de varones, se convierten en una deshonra y son expulsadas de sus familias y comunidades, pudiendo ser condenadas por adulterio o fornicación si no demuestran que han sufrido una violación sexual. En el caso de los varones, cuestionándose o no su orientación sexual/identidad de género, se estereotipan los valores atribuidos a la masculinidad y la virilidad, perdiendo el estatus que tenían en la familia y en la comunidad y pueden ser acusados de sodomía. También puede ser doblemente criminalizados, en el caso de las sexualidades no normativas, dentro de sus comunidades. No se habla de este tema por estos riesgos y porque ni siquiera se plantea, toda vez que un varón no puede ser víctima de nada y las sexualidades no normativas ya son invisibles y criminalizadas. Esta cadena de invisibilización y criminalización que sigue a la violencia sexual supone el culmen de la deshumanización de las víctimas.

- La corrección: es el caso particular de las mujeres lesbianas o bisexuales, que son sometidas a violencia sexual para revertir su orientación sexual. Ellas deben ser lo que se espera de las mujeres: la heterosexualidad. Esto es algo que se puede aplicar a mujeres y a hombres trans. Se da un escarmiento a estos últimos para que vuelvan a la identidad asignada y no autopercebida. El mensaje que se da a estas personas es que no tienen cabida dentro de la sociedad. Tampoco cuentan con el amparo de su comunidad. Es especialmente doloso el tratamiento recibido por las personas trans, ya que su expresión de género las hace particularmente vulnerables y visibles. En estos contextos a menudo la única salida es el exilio interior, es decir la renuncia o el disimulo de sus identidades o el desplazamiento ya sea interno o mediante la migración y el refugio.

Los cuerpos que reciben violencia sexual sufren de vergüenza, miedo, culpa y estigma público cuando son víctimas de esta serie de abusos. Las mujeres pierden el honor asignado a su sexo; los varones pierden el honor y la masculinidad al ser rebajados a actos que se consideran prácticas homosexuales o realizadas a mujeres; y las personas LGTBIQ+ siguen criminalizadas y violentadas, pero en un grado superior. Esto siempre dificulta el testimonio y la denuncia. Además, convertirse en víctima, para el caso de los varones heterosexuales y cisgénero es incompatible con la masculinidad, especialmente en conflictos armados, donde los estereotipos de masculinidad se refuerzan. En ambos grupos pervive la homofobia/transfobia y la sombra de la homosexualidad como algo negativo e incompatible con las dinámicas viriles. Como afirma Celia Amorós (1991: 30) es este heterocispatriarcado el que oprime a las mujeres, a las sexualidades diversas y a los varones, estableciendo una masculinidad excluyente. Algo que se refleja en el ámbito normativo creando déficits de protección.

4. La violencia sexual en los orígenes del Derecho Internacional Humanitario y Derecho Penal Internacional

Efectivamente, la violencia sexual, como manifestación de la violencia de género, es un crimen en sí mismo que se incrementa en periodo de guerra y en emergencias políticas y naturales, siendo un medio para perpetrar crímenes de odio, genocidio, contra la humanidad o de guerra. Especialmente cuando se focalizan contra mujeres o personas identificadas con identidades LGTBIQ+ o cuando se utilizan como prácticas de tortura ofensivas entre dos varones, como es el caso de la violación sexual masculina. En ambos casos subyace la misoginia y la homofobia/transfobia que posiciona al varón heterosexual en un puesto hegemónico frente a la mujer heterosexual, a las personas LGTBIQ+ o al varón heterosexual que no pertenece al grupo dominante al que se quiere someter.

La violencia sexual viene indistintamente por parte de los vencedores y de los vencidos (Chinkin, 1994). Como hemos visto ha sido un asunto transversal que ha tenido como principal campo de batalla los cuerpos de las mujeres y la feminización u homosexualización de los cuerpos de los varones.

La prohibición de violencia sexual ha estado presente en el derecho consuetudinario y en algunas leyes de guerra y códigos militares que constituyen un *ius in bello* anterior al siglo XIX. El objetivo era que la violencia sexual en tiempos de guerra no afectara a determinados grupos funcionales y productivos de la sociedad (Brownmiller, 1981). Patricia Viseur Sellers (2000) llega incluso a argumentar que la violación sexual desencadenó la regulación de los conflictos armados y de otros crímenes como la tortura en el derecho internacional humanitario, así como la responsabilidad militar. Sin negar los fundamentos de este argumento que indica la proscripción de la violencia sexual, también hay casos en los que *de iure* se podía permitir.

Más allá de estas codificaciones y de las que veremos a continuación, *de facto* la violencia sexual contra las mujeres ha sido y sigue siendo una realidad invisibilizada porque se ha considerado un asunto privado, naturalizado, de tintes morales que suponía vergüenza, miedo, estigmatización y falta de amparo jurídico para la mujer. En el caso del colectivo LGTBIQ+ y de varones sujetos de agresiones sexuales, directamente se negaba. Para Martha Nussbaum (2010), esa invisibilización pasa al ámbito de la tipificación y aplicación jurídicas bajo unas “políticas de la repugnancia”. Hay un disgusto de la justicia a trabajar temas relacionados con la sexualidad.

Este tipo de violencia se desarrolla en el campo de batalla de los cuerpos, que se poseen para impactar en las distintas identidades de los sujetos. Las personas instigadoras y perpetradoras pueden no cuestionarse la orientación sexual e identidad de género de la víctima. En otros casos deliberadamente usan la violencia sexual contra mujeres y varones a sabiendas que no tienen una condición heterosexual, siendo esto un agravante. Pero la homofobia/transfobia también está presente cuando no se cuestiona la identidad de la víctima, por ejemplo, entre las violaciones sexuales a niños y varones se busca la humillación no sólo por el acto en sí, sino por el uso de una práctica que, al no ser heterosexual, se considera aún más denigrante. En todos los casos se controla y fuerza la sexualidad de las personas, suponiendo una humillación para sus familiares y su comunidad.

En el moderno derecho internacional humanitario un precedente de la prohibición de violencia sexual y la violación sexual lo podemos encontrar en el Código Lieber (1863), un instructivo de comportamiento para los soldados estadounidenses en tiempos de guerra. Dentro de la sección II referida a “protection of persons, and specially of women; of religion, the arts and sciences”, el artículo 44 alude a la prohibición de la violación sexual.

No se define qué se entiende por violación sexual y aunque se dice genéricamente que son actos cometidos contra los habitantes, toda la sección II focaliza hacia la mujer. Este aspecto es muy positivo, pero como documento de cultura de finales del siglo XIX la ley convivía con leyes homófobas/transfóbicas y misóginas con lo cual era inimaginable considerar la violación sexual por soldados (en masculino) contra varones. Así mismo se puede suponer que la violación sexual se limitaba a la penetración vaginal. En cualquier caso y más allá de nuestras suposiciones, cuestionarse estos asuntos en aquellos momentos era impensable.

Posteriormente las Convenciones II y IV de La Haya incorporaron la “Cláusula Martens” sobre “leyes de humanidad” hacia la población en conflictos bélicos. El artículo 46 del anexo a la IV Convención (1907), también pasa por encima del tema aludiendo al honor de la familia: “Family honour and rights, the lives of persons, and private property, as well as religious convictions and practice, must be respected.”

La mujer aparece ligada a su medio natural, el de la familia, este espacio privado que constituye los roles socialmente impuestos a la mujer como hija, esposa y madre. Con esta visión heterocispatriarcal de la mujer y encubierta de la violencia sexual hacia la mujer, se escribe el artículo

3 de la Convención de Ginebra de 1929: “Prisoners of war have the right to have their person and their honor respected. Women shall be treated with all the regard due to their sex.”

Tras la II Guerra Mundial, los países vencedores redactaron los Estatutos de Londres y de Tokio, que reglamentarían los juicios en el Tribunal Militar Internacional en Núremberg (1945) y en el Tribunal Militar Internacional para el Lejano Oriente en Tokio (1946) respectivamente, para juzgar crímenes de guerra, crímenes contra la humanidad y crímenes contra la paz, constituyendo los precedentes del derecho penal internacional. En los Estatutos no se contemplaba la violencia sexual como crimen. Tan sólo se podría haber incluido en el artículo 6(c) de Núremberg y en el 5(c) de Tokio que aluden a “other inhumane acts committed against any civilian population” dentro del crimen contra la humanidad o como crímenes de guerra, toda vez que estos suponían violaciones de las reglas de guerra acordadas internacionalmente, y en las que, como hemos visto, había cierta tradición.

Esta interpretación no tuvo éxito en Núremberg. Sin embargo, el Tribunal de Tokio condenó las violaciones sexuales masivas, como las ocurridas durante la masacre de Nanjing. En estos acontecimientos llevados a cabo en la ciudad de Nanjing en 1937, unas 20.000 niñas y mujeres fueron violadas. Se creó un grupo de mujeres obligadas a prostituirse que acompañaba al ejército nipón en las batallas creando los *comfort stations* o “centros de solaz”, auténticos campos de violación sexual donde vivían niñas y mujeres privadas de libertad, en esclavitud y en situación de pobreza, alentados por los mandos superiores (Torres, 2008: 42; Moreyra, 2007: 12).

Este juicio es importante también porque sienta el precedente de juzgar a civiles y a instigadores (responsables superiores) por violaciones al derecho internacional humanitario. Es el caso del antiguo ministro de relaciones exteriores, Hirota Koki, sentenciado a pena de muerte por “the formulation or execution of a common plan or conspiracy”, y desarrollar “a war of aggression and a war in violation of international laws, treaties, agreements and assurances against the Republic of China.” Aunque no se menciona en la sentencia, como acabamos de relatar, la violación sexual de mujeres, como uno de los hechos ocurridos durante esta masacre está presente durante el juicio.

En juicios posteriores se condena igualmente la violación sexual contra mujeres como crimen de guerra. Así aparece en el juicio al general Tomoyuki Yamashita, al empresario Washio Awochi en cuyo juicio se considera a la prostitución forzada como crimen de guerra, y al comandante Takashi Sakai. Las aproximadamente 255 mujeres supervivientes han venido reclamando justicia más integral al gobierno nipón. Finalmente han realizado un tribunal en 2000, donde se señala la conducta militar y la responsabilidad civil.

Los juicios posteriores en Europa ignoraron la violencia sexual, a pesar del artículo II (c) de la Ley del Consejo Controlador N° 10, que regula estos juicios, e incluía la violación sexual como crimen de lesa humanidad.

Únicamente se puede entrever el tema con relación a los experimentos médicos como práctica común durante la guerra en los campos nazis de concentración y exterminio. Así, en el juicio al comandante del Campo de Auschwitz Rudolf Franz Ferdinand Hoess se alude a la castración, esterilización, abortos forzados o inseminación artificial. Es decir, no se considera el tema de la violencia sexual en sí. Además, se indica que estos experimentos se llevaron a cabo en mujeres y varones, en su mayor parte judíos. Pero no aluden en ningún momento a las personas homosexuales que los sufrieron. Aun se estaba muy lejos de considerar a este grupo de víctimas, así como de tipificar estos actos como tortura y violencia sexual.

Estas breves menciones a la violencia sexual se han producido en los tribunales tras los sucesos de la II Guerra Mundial, tampoco estaba recogido en los Estatutos y mucho menos mencionaba la violencia sexual contra niños y varones. En esto último se esconde los prejuicios de la homofobia/transfobia y con un carácter más general, la decisión de no juzgar los crímenes de violencia sexual se debe a que

tanto vencedores como vencidos llevaron a cabo estos crímenes como medio de guerra (Seifert, 1996: 36) y a ninguno de los dos grupos le interesaba elevar el tema a lo penal (Chinkin, 1994: 334).

Posterior a estos juicios se firmaron los cuatro Convenios de Ginebra en 1949 para regular las “buenas prácticas” bélicas con un carácter más reglamentado y consensuado. El Convenio de Ginebra de 1929 y su alusión encubierta a la violencia sexual de patrón heterocispatriarcal vuelve a aparecer en el artículo 12 de las Convenciones I y II y en el artículo 14 de la Convención III: “Women shall be treated with all the regard due to their sex”. La violencia sexual como prohibición sólo aparece en el artículo 27 de la Convenio IV que habla de la protección de las personas civiles bajo la ocupación enemiga: “Women shall be especially protected against any attack on their honour, in particular against rape, enforced prostitution, or any form of indecent assault.”

Es destacable que sólo aparecen las dos formas de violencia sexual contra la mujer que figuraron en los Juicios de Tokio: violación sexual y prostitución forzada. Ello junto a la ofensa al honor y a asaltos indecentes. En el artículo 3 común a los cuatro Convenios aparece otra importante alusión en este sentido para los conflictos no internacionales. Se trata de prohibir atentados contra la dignidad personal: “outrages upon personal dignity, in particular, humiliating and degrading treatment.” De manera velada se vuelve a aludir a la violencia sexual. Posteriormente se ha señalado que existe una relación entre el tomo general del artículo 3 referido al “tratamiento humano” de la población civil en conflictos armados y el mencionado artículo 27 que aclara al anterior, incluyendo la violación sexual y la prostitución forzada (Pictet, 1958: 38).

El lenguaje con que se redactaron las cuatro Convenciones sigue conservando el mismo aire heterocispatriarcal de los primeros ejemplos que vimos. La violación sexual y la prostitución forzada son actos de inmoralidad, una agresión a la dignidad de la mujer, o mejor, a lo que significaba la dignidad de la mujer en la época, antepuesto a la dignidad como ser humano. Esto, por supuesto, también le quitaba carga penal y criminal a la violencia sexual, toda vez que es más una cuestión de honor que un crimen.

Las Convenciones se modificaron mediante tres protocolos de reforma. Los Protocolos I y II datan de 1977 y se refieren a la protección de víctimas en conflictos armados internacionales y no internacionales respectivamente. En el artículo 75(2)(b) referido a las garantías fundamentales del Protocolo I: “Outrages upon personal dignity, in particular humiliating and degrading treatment, enforced prostitution and any form of indecent assault.”

El artículo 76(1) especifica el contenido anterior mencionando la protección de las mujeres: “Women shall be the object of special respect and shall be protected in particular against rape, forced prostitution and any other form of indecent assault.”

Y en el artículo 77(1) viene la novedad del Protocolo: “Children shall be the object of special respect and shall be protected against any form of indecent assault. The Parties to the conflict shall provide them with the care and aid they require, whether because of their age or for any other reason.”

Es destacable aquí la introducción de la expresión “atentado contra el pudor”, que es una manera de resumir toda la herencia heterocispatriarcal presente en las Convenciones de 1949 que años después continua con la dignidad y un concepto de violencia sexual contra las mujeres delimitado a la violación sexual y prostitución forzada. Pero esta vez incluyen a las niñas y niños como víctimas potenciales de los “atentados contra el pudor”. Se incluye de manera explícita a ambos sexos, no sólo a las niñas.

Esta sensibilidad especial hacia niñas y niños, si bien se había contemplado antes, ahora está mejor articulada en el texto normativo, quizá por influjo de la Declaración de Naciones Unidas sobre los derechos del niño (1959). Sin embargo, la CEDAW no se adopta hasta 1979 entrando en vigor en 1981. Recordemos que en este documento hay una penalización de la discriminación hacia las

mujeres y una crítica a las funciones estereotipadas de varones y mujeres que no aparecen en las Convenciones de Ginebra.

El artículo 4(2) del Protocolo II detalla las garantías fundamentales y prohibiciones hacia personas que no participan directamente en las hostilidades o ya han dejado de participar en ellas, como ampliación del artículo 3 común a los Convenios, incluyendo la violación sexual y la prostitución forzada.

Frente a los adelantos por articular al victimario potencial y los actos y visibilizarlo en el texto normativo, el resto sigue siendo implícito y sujeto a la interpretación. De este modo, en los Comentarios al artículo 75 del Protocolo I se especifica que los “atentados contra el pudor” se refieren a actos que, sin directamente causar daños a la integridad física y mental y al bienestar de las personas, tienen por objeto humillarlas y ridiculizarlas, e incluso obligarlas a realizar actos degradantes. Estas cuestiones ya estaban contenidas en el artículo 3 común a los Convenios de Ginebra, los artículos 14 y 52 del Convenio III y el artículo 27 del Convenio IV.

También aclara que la prostitución forzada y los atentados contra el pudor se aplican a todas las personas, independientemente del sexo. Estos comentarios se basan en una especie de cláusula de no discriminación, como principio fundamental de los Convenios y los Protocolos. La misma aparece en los artículos 3(1) y 12 de los Convenios I y II, en los artículos 3(1) y 16 del Convenio III, en los artículos 3(1) y 27 del Convenio IV, en los artículos 9(1) y 75(1) del Protocolo I, y en el artículo 2(1) del Protocolo II. En todas las menciones se reconoce que las personas protegidas deben ser tratadas sin distinción de orden desfavorable, basada entre otras variables en el sexo. En el año de redacción de los Convenios e incluso de los Protocolos, sexo era entendido como un concepto biológico para diferenciar mujer y varón. No hay alusiones a roles sociales ni a la diversidad afectivo-sexual, como no la hay en otros documentos del derecho internacional humanitario. Pero en el ámbito de los derechos humanos esta cláusula de no discriminación ha interpretado la causal de “sexo” también como “inclinación sexual”.

En términos generales y hasta aquí podemos hablar de cuatro patrones presentes en la violencia sexual recogida por el derecho internacional humanitario y el derecho penal internacional:

- Estereotipo de mujer limitado a la familia y a sus funciones como madre y esposa. Todo lo que acontece a la mujer permanece en el ámbito privado y del honor.
- La violencia sexual en situaciones de conflicto armado es un acto contrario y no una grave infracción contra el derecho internacional humanitario, algo que no hace de la violencia sexual un asunto plenamente juzicable.
- La violencia sexual se limita prácticamente a la violación sexual, no a otras manifestaciones, no hay una conceptualización elaborada.
- Los varones sólo figuran como victimarios y las mujeres como víctimas, no se contemplan otras formas de violencia sexual ni otras identidades sexuales.

Estos cuatro patrones responden al modelo heterocispatriarcal y a sus manifestaciones misóginas y homófobas/transfóbicas que impregnan leyes y normas. Por lo tanto, responden a la idea de un binarismo sexo/género que no contempla la diversidad afectivo-sexual. Sobre estas ausencias en el derecho internacional humanitario, en una carta del secretario general de la ONU al presidente del Consejo de Seguridad (U.N. Doc. S/1994/674/Add.2 (Vol. I)), se menciona que los crímenes de naturaleza homosexual no se abordan en el derecho internacional humanitario, ya que no hay libertad al respecto. Propone abordarlos como se habla de todo tipo de agresiones sexuales. El documento tiene una imprecisión, que es asimilar el concepto de violencia homosexual (“crimes of a homosexual

nature”), al de violencia sexual entre varones. La segunda es la elipsis completa de la violencia sexual entre mujeres.

5. La violencia sexual en los tribunales *ad hoc* para la ex Yugoslavia y Ruanda y el Tribunal Penal Internacional

Tras el genocidio nazi, el mundo se debía enfrentar a dos grandes conflictos que cobraron relevancia mediática ante la escasa o inexistente acción internacional que, se reservó su papel en la transición democrática y la conformación de dos tribunales penales internacionales. Efectivamente el conflicto en la ex Yugoslavia tuvo lugar entre 1991 y 2001 y el de Ruanda en 1994. La diferencia respecto a los Tribunales de Nuremberg y de Tokio es que no fue un asunto de los vencedores contra los vencidos sino un accionar penal conjunto de la comunidad internacional. Los Tribunales *ad hoc* incorporaban la violencia sexual como crimen de lesa humanidad o como una forma constitutiva del crimen de genocidio, produciendo abundante y novedosa doctrina jurídica en este sentido. Una novedad importante es que se admitía el testimonio de las víctimas como prueba. Vamos a poner ejemplos de casos en ambos tribunales.

En el Caso Akayesu (1997) del Tribunal *ad hoc* para Rwanda, una mujer Tutsi declaraba que su hija de seis años había sido violada por tres hombres de la de las fuerzas paramilitares y que también había escuchado hablar de otras violaciones, la acusación inicial fue enmendada para incluir los cargos de violaciones sexuales y otras formas de violencia sexual. Pero no hubo una investigación previa. Las investigaciones de violencia sexual contra las mujeres siguieron desde este momento en otros casos no sólo por la fiscalía sino por el especial interés de la presidenta del tribunal entre 1999 y 2003, la jueza surafricana Navanethem Pillay. La defensa argumentó que los cargos de violencia sexual estaban bajo la presión pública y no eran creíbles. Además, dijo que eran cuestiones “of interest to psychiatrists, but not justice”.

En el Tribunal *ad hoc* para la antigua Yugoslavia, mucha de la violencia sexual contra varones testimoniada queda encubierta en las sentencias bajo torturas o tratamiento inhumano y degradante pero no se tipifica bajo violencia sexual, así ocurre en el Caso Dusko Tadic, el Caso Celebici, el Caso Todorovic, Caso Kvočka o Caso Milan Simic entre otros. El caso Celebici admite que algunos actos de violencia sexual contra varones se podrían haber considerado como violación sexual y no sólo torturas y actos inhumanos y degradantes, si se hubieran testificado de la manera apropiada. En el Caso Milomir Static y el Caso Milan Martić se describen hechos de violación sexual contra varones, pero en ningún caso se investigan. El Caso Ranko Cestic es el único que condena al acusado por violencia sexual en actos cometidos entre varones, con el agravante de que las víctimas eran dos hermanos musulmanes que resultaron finalmente asesinados.

El sexo de las víctimas y el paraguas del delito de tortura ocultaban la autonomía del crimen de violencia sexual, que sería considerado plenamente por la Corte Penal Internacional, Regulado por el Estatuto de Roma (1998), donde se tipifica la violencia sexual como crímenes contra la humanidad, crímenes de guerra y como medio para perpetrar crímenes de genocidio; resultando los siguientes elementos de este crimen: violación sexual, esclavitud sexual, prostitución forzada, embarazo forzado, esterilización forzada y otros crímenes de violencia sexual. Es destacable que el estatuto usa la palabra “invaded”, invasión, no de manera casual; de hecho, el documento especifica que ese concepto pretende ser lo suficientemente amplio como para ser de género neutro, es decir la persona que perpetra o la víctima puede ser una mujer o un varón. Esto supone una lectura más amplia de la jurisprudencia de los tribunales *ad hoc*, al especificar la neutralidad del término.

La única aplicación práctica de esto la tenemos en El Caso Bemba (2016), referente a crímenes de guerra y lesa humanidad cometidos en la República Centroafricana entre 2002 y 2003. La

tipificación de violaciones sexuales contra varones como elemento material (*actus reus*) hacen que el tribunal considere en el párrafo 100 que la inversión del cuerpo de las personas es “neutral” al referirse tanto a varones como a mujeres: “The Chamber emphasises that, according to the Elements of Crimes, “the concept of ‘invasion’ is intended to be broad enough to be gender-neutral”. Accordingly, “invasion”, in the Court’s legal framework, includes same-sex penetration, and encompasses both male and/or female perpetrators and victims.” Por primera vez se prioriza el daño sobre el cuerpo y no sobre el sexo, eliminando todo tipo de discriminación en la aplicación de justicia.

6. Iniciativas nacionales

En el marco de una proposición no de ley del parlamento canario (España) sobre la declaración del 17 de mayo como Día contra la Homofobia, la Lesbofobia, la Transfobia y la Bifobia, aprobada por unanimidad en 2017, se instó al gobierno de España a que promueva ante la Fiscalía de la Corte Penal Internacional una investigación oficial e independiente respecto del crimen de persecución de lesa humanidad del artículo 7.1 h) del Estatuto de Roma en relación a sus artículos 7.1 a) y e) y 7.2 g), del que vienen siendo objeto miles de gays, lesbianas, transexuales y bisexuales en distintos lugares del mundo. Y también para que, aprovechando la condición de España en 2015-2016 como miembro no permanente del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, promover una resolución concreta y efectiva para que cese la persecución penal a razón de orientación sexual o identidad de género. Algo que, como vimos al principio de este texto no prosperó en ninguna Resolución.

Uno de los países donde mayor visibilidad se está dando a la violencia sexual desde la diversidad es en Colombia. El Centro Nacional de Memoria Histórica ya señalaba la violencia diferenciaba que recibían las personas LGTBIQ+ en el marco del conflicto armado en los informes *¡Basta ya! Memorias de guerra y dignidad* (2013) y *Aniquilar la diferencia: lesbianas, gays y transgeneristas en el marco del conflicto armado colombiano* (2015). En ambos informes se evidenciaba que la sexualidad no normativa era motivo de agresión, particularmente asesinatos selectivos, violencia sexual y desplazamiento forzado.

Este último informe menciona que “muchas personas, especialmente mujeres transgénero, no identificaban los hechos de violencia sexual que habían vivido por parte de actores armados como una violencia en el marco del conflicto.” (CNMH, 2015, 120) Con lo cual, recopilar el testimonio ya es un reto. Los paramilitares y los grupos armados posdesmovilización son identificados como responsables de más de la mitad de los casos de violencia sexual documentados en el informe contra hombres trans, hombres gays y mujeres trans. Se destaca también la doble estigmatización de las mujeres lesbianas y las violaciones correctivas que sufren.

El objeto de esta violencia sexual es doble. Por un lado, estratégica, es decir con el objeto de reforzar una heterosexualidad normativa en el contexto del conflicto, siendo la violencia sexual una corrección y un castigo como mensaje de odio a toda la comunidad LGTBIQ+. Por otro lado, es una violencia oportunista, que usa a la víctima como un objeto sexualizado sobre el que aplicar una saña especial.

Desde el punto de vista legal, el artículo 13 de la Ley 1448 (2011) reconoce por primera vez el enfoque diferencial a la comunidad LGTBIQ+ y su necesidad de protección. Por su lado, la sentencia Arnubio Triana Mahecha y otros (2014) dictada por la Sala de Justicia y Paz del Tribunal Superior de Bogotá, destaca hechos de violencia sexual contra personas LGTBIQ, junto con la sufrida por mujeres y niñas. La sentencia alude a “patrón de violencia basado en género” para ser más inclusivos respecto a las víctimas. También se queja de los pocos estudios de violencia contra las personas LGTBIQ+ y los hombres. Es destacable que esta sentencia tomase en consideración el *amicus curiae* de la ONG Colombia Diversa.

Con estos precedentes y gracias a la labor de diversas organizaciones LGTBIQ+, en el *Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera* (2016) se visibiliza el tema. En el preámbulo ya destaca como diferencialmente vulnerable a la población LGTBIQ+, a la que no se debe estigmatizar, haciendo una lectura de género que alude tanto a mujeres como a esta población. Para combatir el bajo reporte de casos, la labor de monitoreo y verificación del Acuerdo de cese al fuego incluirá información de violencia sexual cometida contra mujeres y personas LGTBIQ+.

A fecha de septiembre de 2022 según el Registro Único de Víctimas de Colombia hay 4.477 víctimas del conflicto que se identifican como población LGTBIQ+.

7. Conclusiones

El avance de una justicia escrita e interpretada en base a posturas hegemónicas y excluyentes es lento. La sociedad y la academia a través del feminismo jurídico avanzan de manera rápida a veces de modo inversamente proporcional a las instituciones del Estado de Derecho. La ruptura del binarismo sexual en las prácticas y experiencias de las personas aún no está recogida en una justicia que se organiza en torno al mismo, oprimiendo identidades y cuerpos que quedan en la impunidad y menospreciados, sin tan siquiera ser consciente de ello. Pero la ignorancia del delito no omite de su cumplimiento. Evidentemente hablamos desde un plano ético, no procedimental que, sin embargo, debe seguir guiando la práctica jurídica.

Tras una evolución jurídica de los crímenes sexuales que ha pasado de ser considerada una cuestión privada que atenta al honor de las mujeres y no juzgable a su consagración jurídica internacional como crimen autónomo, no específico de un sexo sino de las personas, como un atentado a los cuerpos podemos concluir que los Tribunales *ad hoc* y la Corte Penal Internacional, mediante sus reglamentos y jurisprudencia suponen la consagración internacional de la imprescriptibilidad, el carácter retroactivo de la ley y el principio de jurisdicción universal de los crímenes de lesa humanidad, genocidio y guerra, sin que ello suponga vulnerar el principio de legalidad. Retoman y validan al Tribunal de Núremberg en estas cuestiones, y a la vez, incorporan dentro de los mencionados crímenes, la violencia sexual que por primera vez no es considerada como un atentado al pudor, un elemento más de tortura y como una cuestión no juzgable.

En diversos documentos del derecho internacional humanitario como las Convenciones de La Haya anteriores a la II Guerra Mundial, las mujeres aparecen como ciudadanas y sujetas de derechos incompletas, relegadas al ámbito de lo privado. Un ejemplo claro es la no consideración de la violencia sexual.

Durante los Juicios de Tokio se empieza a considerar a las mujeres como potencial víctima en los conflictos armados, especialmente en violencia sexual. Pero el tema no es plenamente juzgable y se destaca más el ataque al honor que a la dignidad de la mujer como portadora de derechos, algo consagrado en las Convenciones de Ginebra.

Tras la II Guerra Mundial se producen numerosas teorizaciones de la academia y de los movimientos sociales en torno al género y a la diversidad afectivo-sexual, algo que irá impregnando las interpretaciones de género de los Convenios de Ginebra y sus Protocolos. Estos cambios no emanan del corazón de la justicia, sino desde los movimientos sociales, tocando, a duras penas, su superficie.

Mucha de la violencia sexual contra varones contenida en la jurisprudencia de los Tribunales *ad hoc*, no se tipifica como tal porque los Estatutos que regulan los Tribunales sólo contemplan la violación sexual y en Ruanda además prostitución forzada. Generalmente los testimonios y las víctimas masculinas se muestran más reticentes a confesar violaciones sexuales que otro tipo de violencia

sexual, que generalmente es mutilación genital y felaciones forzosas. Por lo tanto, estos actos quedan encubiertos en las sentencias bajo torturas o tratamiento inhumano y degradante.

Tanto en la ex-Yugoslavia como en Ruanda, cuando aparecen hechos de violencia sexual contra varones, el lenguaje general y neutro de la jurisprudencia invisibiliza determinados elementos que quedan diluidos en medio de otros eventos atroces. Además, en casos de violencia sexual, la neutralidad del lenguaje va en contra de los varones como víctimas, porque este tipo de violencia se ha naturalizado en las mujeres.

Las definiciones y formas de la violencia sexual de los Tribunales *ad hoc* aparece consagrada como crimen contra la humanidad y crimen de guerra en sentido indiscriminado por razones de sexo en el Estatuto de Roma que se consagró incluyendo a varones por primera vez en el caso Bemba (2016).

Este tipo de casos, en absoluto marcan tendencia dentro del derecho internacional por dos motivos, la falta de investigación jurídica debido a la falta de encaje del delito sobre los varones y la falta de testimonio debido al tabú que supone. No tenemos ningún caso de violencia contra las personas LGTBIQ+ en el derecho penal internacional, aunque no habría obstáculos, ya que, según el Caso Bemba, la agresión sexual sobre el cuerpo de las personas es “neutral” refiriéndose tanto a varones como mujeres, que, bajo una interpretación no binaria del sexo y el género en la ley, debería incluir la diversidad afectivo-sexual.

El avance de un mecanismo de protección integral no depende tanto de los organismos multilaterales y supranacionales, sino del consenso de los distintos países, algo complicado, como hemos visto. De momento, nos tendremos que seguir contentando con la incidencia política de algunos Estados y la práctica en su propio territorio de otros.

Referencias bibliográficas

- Amorós, Celia (1991) Partidos políticos y movimientos sociales, *Cuadernos de Ciencias Sociales*, nº 40, Santiago de Chile, FLACSO.
- Borrillo, Daniel (2001) *Homofobia*, Barcelona, Edicions Bellaterra.
- Brownmiller, Susan (1981) *Contra nuestra voluntad: hombres, mujeres y violación*, Barcelona, Planeta.
- Chinkin, Christine M. (1994) Rape and Sexual Abuse of Women in International Law, *European Journal of International Law*, nº 5(3), pp. 326-341.
- CNMH (2015) *Aniquilar la diferencia. Lesbianas, gays, bisexuales y transgeneristas en el marco del conflicto armado colombiano*, Colombia, Centro Nacional de Memoria Histórica.
- Facio, Alda (1993) *Cuando el género suena, cambios trae. Una metodología para el análisis del fenómeno jurídico desde la perspectiva de género*, Costa Rica, ILANUD.
- Foucault, Michel (1990), *Tecnologías del yo*, Barcelona, Paidós.
- Foucault, Michel (2002), *Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión*, Buenos Aires, Siglo XXI.
- Joly, Maud (2008) Las violencias sexuadas en la Guerra Civil española: paradigma para una lectura cultural del conflicto, *Historia Social* 61, pp. 89-107.
- Mackinnon, Catharine (1997) *Oncale v. Sundowner Offshore Services, Inc.*, 96–568, *Amici Curiae Brief in Support of Petitioner*, *UCLA Women’s Law Journal*, nº 8, pp. 9-46.
- Mackinnon, Catharine (1991) Reflections on Sex Equality under Law, *Yale Law Journal*, nº 100(5), pp. 1281-1328.

- Moreyra, María Julia (2007) *Conflictos armados y violencia sexual contra las mujeres*, Buenos Aires, Del Puerto.
- Nussbaum, Martha C. (2010) *From Disgust to Humanity. Sexual Orientation and Constitutional Law*, New York, Oxford University Press.
- Picq, Manuela y Thiel, Markus (2015) *Sexualities in World Politics. How LGBTQ claims shape International Relations*, London, Routledge.
- Pictet, Jean S. (1958) *Commentary. IV Geneva Convention relative to the Protection of Civilian Persons in Time of War. Geneva: International Committee of the Red Cross*. [En línea] https://www.loc.gov/rr/frd/Military_Law/pdf/GC_1949-IV.pdf [Consultado el 11 de septiembre de 2022].
- Pintos de Cea-Naharro, Margarita (2005) Violencia contra las mujeres, en VV.AA., *I Jornadas de estudio, reflexión y opinión sobre violencia*, Sevilla, UNIA/Padilla Libros, pp. 69-94.
- Rodríguez Manzano, Irene (2015) En los márgenes de la disciplina: feminismo y relaciones internacionales, en Del Arenal, Celestino y Sanhauja, José Antonio (eds.), *Teorías de las relaciones internacionales*, Madrid, Tecnos, pp. 243-268.
- Sandoz, Yves et al. (1987) *Commentary on the Additional Protocols to the Geneva Conventions*, Geneva, Martinus Nijhoff Publishers.
- Segato, Rita Laura (2003) *Las estructuras elementales de la violencia. Ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos*, Bernal, Universidad Nacional de Quilmes/Prometeo.
- Segato, Rita Laura (2013) *Las nuevas formas de la Guerra y el cuerpo de las mujeres*, Madrid, Tinta Limón.
- Seifert, Ruth (1996) The Second Front. The Logia of Sexual Violence in Wars, *Women's Studies International Forum*, n° 19(1-2), pp. 35-43.
- Sivakumaran, Sandesh (2005) Male/Male Rape and the “Taint” of Homosexuality, *Human Rights Quarterly*, n° 27(4), pp. 1274-1306.
- Sivakumaran, Sandesh (2007) Sexual Violence Against Men in Armed Conflict, *The European Journal of International Law*, n° 18(2), pp. 253-276.
- Torres Pérez, María (2008) *La responsabilidad internacional del individuo por la comisión de crímenes de lesa humanidad*, Valencia, Tirant Lo Blanch.
- Viseur Sellers, Patricia (2000) The Context of Sexual Violence: Sexual Violence as Violations of International Humanitarian Law, en McDonald, Gabrielle Kirk y Swaak-Goldman, Olivia (eds.), *Substantive and Procedural Aspects of International Criminal Law: The Experience of International and National Courts, Comentario*, Volumen 1, The Hague, Kluwer Law International, pp. 265-277.
- Wood, Elisabeth J. (2006) Variation in Sexual Violence during War, *Politics & Society*, n° 34(3), pp. 307-341.
- Wood, Elisabeth J. (2009) Armed Groups and Sexual Violence: When Is Wartime Rape Rare, *Politics & Society*, n° 37(1-2), pp. 131-162.
- Wood, Elisabeth J. (2012) Rape During War is Not Inevitable: Variation in Wartime Sexual Violence, en Bergsmo, Morten et al. (eds.), *Understanding and Proving International Sex Crimes*, Beijing, Torkel Opsahl Academic EPublisher, pp. 389-419.

La agricultura colonial como antecedente de la crisis socioeconómica actual en Canarias

Colonial agriculture as a precedent of the current socio-economic crisis in the Canary Islands

LUCÍA RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ
Universidad de Granada

PROCESO EDITORIAL ▶ EDITORIAL PROCESS INFO

Recibido: 21/10/2024 Aceptado: 11/12/2024

CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO ▶ HOW TO CITE THIS PAPER:

Rodríguez Fernández, Lucía (2023). La agricultura colonial como antecedente de la crisis socioeconómica actual en Canarias. *Revista de Paz y Conflictos*, Vol.16, pp. 165-182, DOI: <http://dx.doi.org/10.30827/revpaz.16.31780>.

SOBRE LOS AUTORES ▶ ABOUT THE AUTHORS

Lucía Rodríguez Fernández, nació en la isla de Fuerteventura en las islas Canarias. Estudió la carrera de Historia en la Universidad de Granada, dónde comenzó a interesarse por la investigación en el campo de la Historia Ambiental. Durante la carrera y tras finalizarla, ha intentado adentrarse en el mundo de la investigación, a través de diversos congresos, becas y algunas publicaciones. luciarodfer13@gmail.com

Resumen

En Canarias cada vez está más presente la preocupación por la crisis socioeconómica que sufren las islas y su extrema dependencia del sector terciario y de las exportaciones en su economía. La agricultura, junto con la ganadería y la pesca, funcionaron como motor económico de las islas durante la mayor parte de su historia y en la actualidad se plantean como una alternativa hacia un sector terciario cada vez más abusivo e insostenible. A través de un análisis bibliográfico intentaremos explicar cómo la agricultura colonial, concretamente el último “ciclo” correspondiente a los plátanos, ha sido un claro antecedente a este modelo abusivo y como sus consecuencias sociales y económicas tienen un claro reflejo en las situaciones que el archipiélago vive en la actual. Para ello, tras una breve introducción, se explicará el funcionamiento de esta agricultura colonial, centrándonos en el ciclo de los plátanos y tomates, y del modelo turístico. Reflexionando sobre sus causas y consecuencias intentaremos explicar las similitudes entre estos modelos y los conflictos socioeconómicos y medioambientales que se han producido en otros ámbitos coloniales.

Palabras clave: Agricultura colonial, Islas Canarias, Turismo, Modelo socioeconómico, Conflictos

Abstract

The Canary Islands economic dependence towards tourism and the export of primary sector products remains a concerning topic within the life of the archipelago. Furthermore, this topic explains many of the underlying reasons behind the stagnancy of the islands' economic development. Agriculture, together with farming and fishing, have functioned thus far as the cornerstone of the islands' economical life, and are once again being considered as a plausible alternative to an increasingly abusive and unsustainable tertiary sector. Through a bibliographic research, our goal will be to explain how the colonial agriculture (and specifically, the farming “cycle” of bananas and tomatoes, and their export towards european countries), has defined the economical life of the Canary Islands to this day, halting the industrial development in the area, worsening the quality of life therein, and creating a economical system that relies heavily on tourism and the export of goods. We will highlight the ties

of the aforementioned system with previous colonial models within the Islands and the social, economical and environmental problems they have caused.

Key Words: Colonial Agriculture, Canary Islands, Tourism, Socioeconomic Model, Conflicts.

1. Introducción

1.1. Antecedentes y metodología

La justificación de este trabajo y temática reside en la preocupación por la crisis económica que sufren las islas y su extrema dependencia hacia el sector terciario y las exportaciones en su economía, lo que está provocando una serie de graves conflictos sociales relacionados con los trabajos precarios, la vivienda y el uso abusivo de la tierra para construcciones relacionadas con el sector terciario o compañías energéticas y de combustibles. La importancia de este proyecto, por tanto, reside en entender el proceso histórico de formación de este modelo abusivo y la permanencia de sus dinámicas, para así poder probar su vinculación con las lógicas neocoloniales y desmentir la idea reflejada en el imaginario social y los discursos políticos que afirma que el modelo turístico es la única posibilidad para una economía floreciente en Canarias, que este modelo es sostenible y que constituyó una diferencia y un progreso en relación con la situación anterior de la isla. En contrapartida, planteamos que es un modelo problemático, insostenible y conflictivo. Para explicar esta conflictividad nos hemos basado en algunos puntos de las recientes protestas del archipiélago, unidas bajo el lema “*Canarias tiene un límite*”.

La hipótesis de partida del proyecto es que Canarias también fue una “colonia”, lo que se vio reflejado en la creación de un sistema de producción agrícola, que depende económicamente de la exportación de ciertos monocultivos que viven ciclos de auge y crisis. Esta situación no ha diferido significativamente en unos 500 años, hasta la última, y quizás fatal, crisis económica y la entrada apabullante del sector turístico en las islas. Ello ha producido que las islas sufran una gran dependencia del exterior para su sustento alimentario, económico, social, etcétera. Prueba fehaciente de ello es la crisis generada por la COVID-19 así como las actuales protestas sobre la imposibilidad del mantenimiento de un modelo turístico que está alterando gravemente la forma de vida de la población canaria, así como sus tradiciones e incluso la habitabilidad de la isla, algo que se ha convertido en el principal problema socioeconómico que atraviesa el archipiélago y en una fuente de conflictividad en todas las islas.

Por tanto, en este trabajo, nuestros objetivos se dividen en tres ejes principales:

- Describir a grandes rasgos el proceso de formación y las características del modelo económico actual de Canarias, centrándonos en el último “ciclo” agrícola de Canarias y en el desarrollo del modelo turístico.
- Analizar cuáles han sido las consecuencias sociales y económicas de ambos fenómenos, centrándonos en los aspectos sociales y ambientales y la conflictividad que estos han provocado.
- Comprobar si hay alguna relación entre el modelo agrícola colonial y el modelo turístico actual, para demostrar la permanencia de situaciones problemáticas entre un modelo y otro.

Para conseguir este fin, seguiremos una metodología basada en el estudio de diferentes fuentes bibliográficas, principalmente artículos científicos e históricos sobre la agricultura y el turismo en

Canarias, además de artículos periodísticos sobre la conflictividad actual. Por ello consideramos este trabajo un análisis histórico social basado en fuentes secundarias, apoyado por algunas fuentes primarias, lo que conlleva una serie de limitaciones tanto en su contenido, como en el análisis y comparativa entre ambos modelos, que a ser posible se intentará subsanar en futuros trabajos.

El trabajo se estructura a través de esta introducción en la que se explica la justificación, objetivos, metodología y un breve marco teórico. Seguidamente los resultados del trabajo, que se dividen en tres partes, la primera referente a los orígenes y objetivos de la agricultura colonial en Canarias, donde se explica el origen de estos proyectos, la intencionalidad y un resumen generalizado de su desarrollo hasta época contemporánea; en la segunda se habla del ciclo económico de los plátanos y tomates, la parte central del estudio, en ella se analiza cómo llegó este cultivo a las islas, los agentes que de él participaron y su evolución productiva y comercial, además de una referencia a la agricultura de subsistencia. En suma, todos aquellos cultivos que se realizaban de forma secundaria (bien los propios campesinos en sus huertas o en otras islas o zonas donde el cultivo comercial no era favorecido) y que sustentaban este sistema de exportación. En la tercera parte del trabajo se tratan las consecuencias sociales y económicas de estos dos modelos y se realiza un análisis comparativo entre ambos, centrándonos en algunos de los conflictos que se están dando en el archipiélago en la actualidad. Finalmente se establecen las conclusiones, en las que se realiza una reflexión personal.

2. Resultados

2.1. Agricultura colonial en Canarias. Orígenes y objetivos

En el momento en que las islas Canarias fueron descubiertas por las coronas peninsulares no resultaron tan atractivas como lo serían posteriormente, ya que el paraje no contaba con metales preciosos y sus habitantes eran demasiado hostiles (Macías Hernández, 2001: 132). De esta forma fueron prácticamente ignoradas hasta el siglo XV, cuando tomaron un inmenso valor geoestratégico como punto de recarga de víveres y agua para las expediciones africanas y posteriormente a América, lo que incentivó su conquista (Macías Hernández, 2001: 132).

Pero el verdadero proceso colonizador comenzó cuando se comprobó la potencialidad de algunas islas para el desarrollo de una agricultura productiva basada en el azúcar, propiciada por mercaderes genoveses que ya habían implantado este sistema en la península (Macías Hernández, 2001: 133). Esta caña de azúcar sería la misma que se introduciría en el Caribe, sobre todo en Cuba (Ortiz García, 2004: 208), lo que demuestra que Canarias funcionó, tras una breve fase de nicho esclavista, como lugar de paso entre España y América, y sobre todo en forma de laboratorio para el imperialismo europeo (Crosby, 1988: 87). Las islas servirían para comprobar la efectividad de los cultivos, para averiguar la mejor forma de aclimatarlos, y si podían ser introducidos sin problemas fitosanitarios, tanto en el caso de Europa como de América (González Morales & de León, 2003: 293). Además, la cercanía de las islas hacía posible el transporte y consumo en buenas condiciones de especies exóticas (Ortiz García, 2004: 203). Un ejemplo excelente de esta vocación experimental es el Jardín de Aclimatación de la Orotava, fundado en 1788 para aclimatar plantas nuevas y útiles de América y Asia que pudieran ser llevadas a la península (Padrón Albornoz, 1991).

Tal y como nos indica Crosby, para las islas la llegada de los europeos significó una alteración profunda pues supuso la introducción de especies animales y vegetales totalmente desconocidas, que cambiaron por completo la fisonomía y sociedad isleñas (Crosby, 1988: 111-112). En Canarias, a medida que los bosques iban desapareciendo, los europeos iban llegando, construyendo iglesias e ingenios, exportando e importando todo aquello que les era útil (Crosby, 1988: 113). La conquista no fue igual para todas las islas. Las primeras en ser conquistadas (Lanzarote, Fuerteventura, La Gomera y El Hierro) lo hicieron por parte de nobles que luego prestaron vasallaje a la corona de Castilla,

convirtiéndose en islas de señorío; mientras que en Gran Canaria, La Palma y Tenerife la conquista fue llevada a cabo directamente por la corona y se formaron las llamadas islas de realengo (Macías Hernández, 2001: 132-133; López García, 1988: 3-4).

A pesar de esta diferencia, en todas las islas había un mismo modelo municipal: el Cabildo, con jurisdicción política y económica (Suárez Grimón, 1992: 593). En ambos casos se dio un fenómeno esencial para este trabajo, el de los repartimientos¹. Los primeros fueron destinados a abastecer a la población con huertas y cereales (Gambín García, 2006: 42), pero poco más tarde algunos serían destinados al cultivo de la caña de azúcar, y tras la crisis de esta, a las viñas (López García, 1988: 4). Tras estas crisis se comenzó con el cultivo de la cochinilla, traída desde México (Sánchez Silva y Suárez Bosa, 2006: 481-484), que marcó una gran diferencia con los períodos anteriores, ya que se extendió la zona de cultivo al resto de las islas y en gran medida a todos los terrenos cultivables (Díaz Gutiérrez y Jiménez Méndez, 1990: 40), generando un periodo de auge económico en las islas y posteriormente una gran crisis, no solo económica, sino también alimentaria y poblacional (González Lemus, 2001: 185-190; Cabrera Armas, 1999: 260-261; González Matos, 2019: 57).

De esta manera, se articuló en las islas el modelo de “*economía abierta*”, es decir economías que dependen, por un lado, de la explotación de una serie de recursos clave que se exportan, y por otro, de importaciones que cubren gran parte de sus necesidades, lo que las hace muy vulnerables a los cambios económicos globales y a la degradación ambiental de sus propios ecosistemas (Krausmann et al., 2014: 295). Ello es una realidad fehaciente en Canarias, pero como comprobaremos más adelante, también se conformó un sistema de comercio interior que buscaba la autosubsistencia para escapar de la dependencia exterior, sobre todo de cara a la adquisición de los productos más básicos. Además, cada una de las islas definirá una identidad propia dependiendo de sus características geográficas, climáticas, políticas o sociales (Mondragón, 2021: 80).¹

Pese a que esto parece muy lejano al marco temporal de nuestro trabajo, es importante ya que esta división va a marcar la configuración social y política de las diferentes islas, haciéndolas dependientes unas de otras. Incluso va a marcar la forma en que se cultiva, los productos y las relaciones laborales, dejando una impronta que perdura en la actualidad.

Además de esta agricultura de exportación, nos parece interesante resaltar el otro tipo de agricultura presente en las islas, la agricultura de autoconsumo o de abastecimiento. Esta se desarrolló generalmente en las islas periféricas (Fuerteventura, Lanzarote, El Hierro y La Gomera) y en las zonas pobres de las integrantes del “*centro*” (Tenerife, Gran Canaria y La Palma), estuvo basada en técnicas tradicionales y era muy dependiente del clima. Si bien en un inicio se asentó sobre relaciones de corte feudal, estaba igualmente dominada e impulsada por un capitalismo colonial, que era el modo productivo dominante (Sans, 2004: 49; Burriel, 1979: 621). Estos dos sectores no han tenido un desarrollo igual, por lo que no cabe aplicar la tradicional denominación de agricultura “*dual*”, ya que se han creado áreas potenciadas y otras marginadas, subsidiarias y complementarias de estas (Sans, 2004: 58).

Los cultivos de autoconsumo y mercado interno se cultivaron en todas las islas, incluso en mayor medida en islas como Gran Canaria o Tenerife por sus mejores condiciones, mayor población y disponibilidad hídrica (Santana Pérez, 2000: 23). Paradójicamente fueron estas las que necesitaron de un mayor abastecimiento de mercado condiciones gran parte de las mejores tierras, el riego y la mano de obra se dedicasen a los cultivos de exportación, mucho más rentables, mientras que las tierras

¹ Había una serie de requisitos básicos para el *Repartimiento*, como residir en el lugar de forma continua durante cinco años y vivificar la tierra, para así favorecer una población estable y un circuito mercantil en las islas. El repartimiento también aseguraba el aprovechamiento hídrico mediante infraestructuras, en algunos casos (Mondragón, 2021, pp. 77-79).

de medianías y cumbres eran las que se reservaban para los cultivos de subsistencia (Santana Pérez, 1995: 142). Además gracias a las plantaciones se produjo un aumento en los flujos migratorios hacia las islas, lo que hacía que pese a que se produjeran más cereales que en otras islas (Fuerteventura o Lanzarote), no se pudiera alimentar a esa “*sobrepoblación*”, por lo que necesitaban importar cereales de estas islas, que tenían una demografía mucho menor (Hernández Suárez, 2020: 2-7).

El sistema del mercado interno entre islas es mucho más palpable en los primeros siglos después de la conquista, especialmente el siglo XVIII, ya que en el siglo XIX la cochinilla será un cultivo general para todas las islas y en el siglo XX no se recupera con la misma fuerza este sistema, manteniéndose a un nivel local dentro de las propias islas.

2.2. El ciclo de cultivo del plátano y el tomate (s. XIX-XX)

Tras la decadencia de la grana, los dos productos que en definitiva se impondrán como los marcadores del siguiente periodo serán el plátano y el tomate, teniendo pervivencia aún en la actualidad (González Lemus, 2001: 192).

Los plátanos y tomates ya eran conocidos en Canarias antes del siglo XIX, pero no tenían una buena consideración en las islas. Los primeros fueron introducidos por los portugueses desde el África Occidental a principios del siglo XV, pero eran un subproducto sin valor lucrativo, usado como decoración, fertilizante o forraje (Pérez Marrero, 2000: 23- 25; González Lemus, 2005: 445-446). Los tomates en cambio fueron traídos desde América y se popularizaron rápido en el Mediterráneo, pero en Canarias no se consumía porque se pensaba que era perjudicial para la sangre (González Lemus, 2005: 447). En cambio, en Europa eran frutas exóticas y artículos de lujo, pero que no se habían expandido como otros productos “*coloniales*” (cacao, café, té o azúcar), porque no era posible su transporte y llegada a Europa en buenas condiciones (González Lemus, 2005: 447). Este problema se solucionó con la mejora del transporte marítimo, aunque aún no era suficiente para traerlas desde América, por eso a partir del siglo XX los tomates y plátanos se comienzan a extender por las tierras canarias anteriormente dedicadas a la cochinilla, las papas, el azúcar el tabaco o las viñas (Pérez Marrero, 2000: 25-26; González Lemus, 2005: 448). Mientras que los plátanos serían un producto anual, los tomates se cultivarían únicamente en invierno para suplir a los países europeos en este periodo y en verano se plantaban papas y otros productos que se exportaban al mercado inglés (Rebollo López, 2012: 48).

Estos nuevos cultivos se vieron favorecidos por el capitalismo agrario local, unos costos bajos de mano de obra, la presión demográfica y la pobreza generalizada de la población tras la anterior crisis (Pérez Marrero, 2000: 27), pero sobre todo por el mercado inglés. La promoción británica se debe a que la agricultura inglesa se había venido abajo por el librecambismo, siendo sustituida por la ganadería, mientras que cada vez se necesitaban más alimentos para las áreas urbanas e industriales (González Lemus, 2005: 436). Ello, sumado a la internacionalización de los mercados, hizo que tuvieran que recurrir a las importaciones de regiones que en ese momento se consideraban “*subdesarrolladas*”, zonas periféricas a las que se forzó a una especialización económica para proveer a las metrópolis, a la vez que servían de mercado para los productos manufacturados, estrategia que pronto sería imitada por el resto de los países industrializados (González Lemus, 2005: 436). Con esto se logró que se redujeran los gastos de alimentación, a la vez que se diversificaban las dietas y se optimizaban los costes de transporte de los productos manufacturados exportados (Nuez Yáñez, 2001: 154-155).

Al principio los ingleses se implicaron en este producto de la misma forma que habían hecho con los anteriores, a través de la comercialización y transporte, pero pronto comenzaron también a cultivarlo a gran escala a través de un sistema de arrendamiento (González Lemus, 2005: 441-461).

Mientras tanto, los agricultores locales cultivaban productos no tan lucrativos, más orientados a la subsistencia, y la mayoría no eran tan proclives a la introducción de estos nuevos cultivos debido a tres razones clave: que no eran productos apreciados en las islas, las malas experiencias derivadas de las crisis anteriores y una falta importante de capital que les impedía cultivar en las mismas condiciones que los británicos (González Lemus, 2005: 441-461). Entre los productores británicos destacan dos sociedades, Fyffes Ltd. y la Elder & Dempster Ltd., que en 1901 se asimilan, creando Elder & Fyffes Co. Ltd. Ambas a su vez serán absorbidas en 1910 por la multinacional estadounidense United Fruit Company (Pérez Marrero, 2000: 27- 28). En cuanto al tomate, Fyffes también está presente, pero hay otros nombres como Blisse o Alfred L. Jones (Rebollo López, 2012: 47). También hay que destacar la sociedad Yeoward Brothers, que junto con Elder & Fyffes acaparaban el 62% de las propiedades británicas del cultivo frutal (Pérez Marrero, 2000: 31). Estas empresas estaban implicadas directamente en todos los pasos del proceso, desde la producción de la fruta hasta su comercialización y transporte, poseyendo fincas, almacenes, barcos, etcétera. (Pérez Marrero, 2000: 30-31). Además tenían una gran presencia en todo aquello que tuviera que ver con los puertos (navieras, astilleros, seguros) e incluso se introdujeron en las instituciones municipales al hacerse cargo del alumbrado y el agua (Rebollo López, 2012: 84). Pero sobre todo, contribuyeron a la promoción y expansión de los nuevos cultivos entre la población local a través de diversas estrategias, como la política de créditos, el trueque o la garantía de compra de la totalidad de la producción (González Lemus, 2005: 443-459; Rebollo López, 2012: 89).

Los primeros cultivos de tomates y plátanos se hicieron en las zonas de costas y en las vegas de los barrancos, en aquellas zonas donde llegaba el agua y las temperaturas son más cálidas (Pérez Marrero, 2000: 26; Rebollo López, 2012: 93). Las tierras de cultivo se fueron expandiendo a medida que aumentaba la demanda y los beneficios, así se colonizaron otras zonas de costa y tierras del interior, realizando obras hidráulicas y en los terrenos, e incluso se comenzaron a cultivar otras islas como La Gomera, La Palma o Fuerteventura, que pese a sus pésimas condiciones llegaría a ser la tercera productora de tomates (Rebollo López, 2012: 269; González Lemus, 2005: 459; Nuez Yáñez, 2001:153).

A finales del siglo XIX, hubo una fase de experimentación, hasta que la producción se consolidó a principios del siglo XX. En esta etapa se prueban y perfeccionan genéticamente las especies que mejor se adaptan a las condiciones de las islas y al mercado al que se dirigen, imponiéndose la variedad “Perfección” para el tomate y el “Plátano chino” (González Lemus, 2005: 454; Rebollo López, 2012: 92). Al principio, la ventaja de los plátanos canarios frente a los americanos es su cercanía al continente y los menores costes de transporte, mientras que la del tomate es la temporalidad del cultivo canario, permitiendo una cosecha en invierno (Nuez Yáñez, 2001: 153). Hasta la Primera Guerra Mundial hubo un monopolio inglés en ambos cultivos, siendo también uno de los principales mercados, aunque ya a finales del siglo XIX se habían abierto otros mercados europeos como Francia, Alemania u Holanda (Rebollo López, 2012: 78; 118). En este aspecto sí que hay una diferencia entre el tomate y el plátano, ya que este último pronto sufrió la competencia de Jamaica, perdiendo el mercado inglés y manteniendo su producción gracias a otros mercados europeos como Alemania o Francia y más tarde la península (Pérez Marrero, 2000: 32-37; Rebollo López, 2012: 120). En cambio el tomate no tendrá competencia hasta mucho más tarde, debido a que Canarias era el único lugar con un cultivo de invierno (Rebollo López, 2012: 113). A pesar de esto el mercado del tomate siempre ha sido más inseguro e incierto económicamente que el del plátano, debido a la especulación y la debilidad del cultivo, lo que hizo que en muchas ocasiones los productores pensarán en cambiar de cultivo a pesar de la incompatibilidad de ambos productos (Rebollo López, 2012: 271).

La evolución comercial de ambos cultivos va a ser de un aumento progresivo de las ventas y de la producción y superficie cultivada. Pero también hubo varios periodos de crisis, relacionados con la situación nacional e internacional, en los que va a haber un parón de las exportaciones y un posterior repunte. El primero de ellos va a ser la Primera Guerra Mundial, luego el Crack del 29, la Guerra Civil y la posguerra, donde no solo se resienten los mercados, sino también el agro canario con la austeridad y los reclutamientos (Rebollo López, 2012: 125-237; Pérez Marrero, 2000: 38-39). Pero sin duda la peor crisis será la que sobrevendrá a la Segunda Guerra Mundial, cerrándose todos los mercados excepto la península y Suiza, retirándose muchos productores y desapareciendo en gran medida la influencia inglesa en la economía de las islas, sustituida por un nacionalismo promovido por la dictadura que frenará las exportaciones hasta el fin del periodo autárquico, que coincidiendo con un periodo de recuperación económica general en Europa, hará que se retomen las exportaciones (Rebollo López, 2012: 211- 244; Pérez Marrero, 2000: 38-39). A partir de los años 60 va a haber cambios sustanciales en ambos cultivos. En el caso del plátano se pierden todos los mercados exteriores, siendo la península la única que sostenga los precios y haciendo que el cultivo siga siendo factible (Pérez Marrero, 2000: 40-41). Respecto al tomate comienza a darse una competencia cada vez mayor del levante peninsular y de Marruecos, que comienzan a plantar en la época que antes parecía estar solo reservada a las islas, por lo que la producción canaria se deberá adaptar con innovaciones técnicas, como el riego por goteo y los invernaderos, para poder mantenerse en el mercado (Rebollo López, 2012: 274- 285). Además en esta época también comienzan a diversificarse los cultivos y exportaciones canarias, añadiéndose productos hortícolas como el pimiento y la berenjena y las plantas y flores ornamentales, pero también comenzará a haber una mayor incidencia del sector constructivo y turístico, hacia los que se dirigirá parte de la población que antes trabajaba en las zafas de tomates y plátanos (Rebollo López, 2012: 282-283).

2.3. Modelo turístico

El modelo turístico en Canarias tiene sus orígenes en los siglos XVIII y XIX, muy vinculado también al mundo inglés, como turistas y como inversores. Además hay también una conexión importante con lo visto en el apartado anterior, ya que los primeros inversores de estos cultivos se fijaron en las islas y en sus posibilidades gracias a este turismo (González Lemus, 2005). Era un turismo centrado principalmente en Tenerife y Gran Canaria y con estructuras limitadas y singulares (García Cruz, 2013: 44). Era considerado un turismo de élites, de aventura o incluso científico (Domínguez Mujica, 2008: 2).

Tras el parón generado por la Guerra Civil y la Segunda Guerra Mundial, se reactiva el turismo en los años 50, con una importante inversión nacional y extranjera, aunque aún no tiene demasiado relevancia, lo que lleva a que en los años 60 se implanten planes desarrollistas y se produzca el primer boom turístico (Brito Díaz, 2024: 737; García Cruz, 2013: 44-45). Este se vería apoyado por la citada política desarrollista franquista, pero también por la inversión extranjera, la mejora de los transportes y por un cambio en la mentalidad europea, que empieza a consumir ocio, a tener más tiempo y una mayor capacidad adquisitiva (García Cruz, 2013: 45). Esto provocó una rápida transformación, no solo del modelo económico, sino también social y del espacio canario. En esta nueva etapa el litoral se revaloriza como recurso turístico y comienza una gran especulación urbanística con una fuerte inversión extranjera y que en muchos casos no respeta de forma alguna el medio canario (Brito Díaz, 2024: 737). Es en este momento cuando se abandonan las zonas más húmedas y se ponen en explotación espacios vírgenes de la costa y Canarias se plantea como un destino turístico “exótico, con un clima cálido, de playa, de sol, de tranquilidad, con la ventaja del mantenimiento de los hábitos culturales de los visitantes” (horario, comidas, seguridad, etcétera) (Domínguez Mujica, 2008: 1-5).

Este boom turístico provocó profundos cambios en la sociedad y la economía canarias, con una consolidación del turismo, un incremento inmobiliario, el aumento de la población, la pérdida de peso de lo agrícola, y el crecimiento de los núcleos urbanos y creación de otros nuevos vinculados al turismo (García Cruz, 2013: 63). En general, vemos un crecimiento económico y del empleo, que provoca un aumento de la población y de los núcleos urbanos, redistribuyendo así las jerarquías territoriales (García Cruz, 2013: 64). Se trata de un modelo de colonización territorial expansiva, con cuatro dinámicas: una expansión territorial del suelo virgen urbanizado y urbanizable, un crecimiento sustantivo del número de turistas, un aumento de la inversión en la mejora de las infraestructuras (aeropuertos, carreteras, puertos, etcétera) y una ausencia total de planeamiento, lo que provocó una práctica legal reactiva ante actuaciones urbanísticas irregulares que degradaron abiertamente el paisaje insular y promovieron una especulación del territorio (Brito Díaz, 2024: 738).

Con esto se produce el auténtico paso desde la agricultura de exportación al modelo turístico, debido a que el primero había perdido importancia en el contexto internacional, con un amplio trasvase de mano de obra de uno a otro sector, la apropiación de muchos espacios dedicados a la agricultura por parte del turismo, una mayor urbanización y en general una transformación en el plano económico y social.

Después de este boom, hubo un periodo de recesión provocado por la crisis del petróleo de 1973, con una posterior reactivación (segundo boom turístico) después de la estabilización de la situación e impulsado por la consecución de las autonomías, que llevaría a una descentralización de las políticas y a una orientación hacia la producción masiva de la oferta consumista, con una reactivación de la construcción y la especulación y la corrupción, con diversos ejemplos como el desajuste entre oferta y demanda (García Cruz, 2013: 47-48).

Posteriormente hay otra recesión por la crisis del petróleo de 1989 y se vuelve a recuperar la situación, de nuevo hubo un desarrollo inmobiliario, con altos niveles de especulación y blanqueo de capitales debido a la progresiva entrada del euro. Un desarrollo inmobiliario promovido por la legislación. En este periodo vemos un mayor incremento de la industria inmobiliaria, fomentado también por la inmigración. Se diversifica además la oferta turística, ampliando el tradicional modelo de “sol y playa” (García Cruz, 2013: 51-53). Dentro de este periodo hubo una serie de moratorias turísticas para ponerles ciertos límites a las construcciones (García Cruz, 2013: 83). Este auge duró hasta el fin de la burbuja inmobiliaria y la crisis del ladrillo en 2008, no volviendo a recuperarse hasta 2012 (Akpabey Marcos, 2021: 9). Después de esta recuperación se produjo un aumento exponencial, sólo interrumpido por la crisis del Covid-19, en la que hubo un descenso histórico del número de turistas que afectó gravemente a los

empresarios menores, muchos de los cuales quebraron (Hernández Martín *et al.*, 2022). En la actualidad Canarias está a la cabeza en un gran número de indicadores turísticos dentro de Europa (EUROSTAT). Modelo basado en la seguridad y una falta de estacionalidad debido al clima (Hernández Martín, 2016: 16).

Por tanto hemos visto como se ha pasado de un recurso económico que busca la explotación de la tierra por agentes externos para conseguir unos bienes de exportación, a otro que busca la explotación del medio, de nuevo por agentes externos en su mayoría, como recurso lúdico. Pero que en ambos casos mantiene esa dinámica de explotación que no tiene en cuenta las necesidades del entorno o sus habitantes.

3. Consecuencias sociales y económicas y relación con los conflictos socioambientales actuales.

3.1. Insostenibilidad del sistema y conflictos sociales

La principal consecuencia de la agricultura colonial es la misma configuración económica de Canarias, con un sistema débil y dependiente del exterior, que se presenta como un problema estructural que a la vez tiene diversas consecuencias, coyunturales de cada crisis, o también estructurales (Sans, 2004: 50). Esta dinámica vemos que se ha mantenido en el caso del turismo, no consiguiendo este modelo crear un sistema económico más estable o menos dependiente del exterior (Hernández Martín, 2016: 13). Como hemos visto en el apartado anterior, tenemos cinco ciclos que se inician con un crecimiento explosivo y terminan en una crisis, que provocan una intensa caída seguida de un rebote muy fuerte en las llegadas de turistas, algo que se ha evidenciado con la reciente crisis del Covid-19 (Hernández Martín, 2016: 13). Esto se debe a la incapacidad del turismo de convertirse en un elemento dinamizador de la economía canaria, debido a la forma que tiene este gasto turístico de relacionarse con la producción, con importantes debilidades que se transforman en fugas y en un frágil comportamiento de los denominados impactos multiplicadores (Hernández Martín, 2016: 18-19).

La principal similitud entre ambos modelos es su insostenibilidad. Tanto el modelo agroexportador, como el modelo turístico canario son modelos basados en los recursos naturales y las condiciones climáticas únicas, algo que hace que su capacidad de desarrollo y de gestión de crisis sea muy limitada (Hernández Martín, 2016: 13). Esto ha generado que en ambos casos haya periodos de auge, basados en el aumento de las escalas de producción y volumen, seguidas de situaciones de crisis cuando las exportaciones o la llegada de turistas se paralizan (Hernández Martín, 2016: 13). En el caso de la agricultura estas crisis se debían a la debilidad del campesinado canario, que vivía en un estado de pobreza y dependencia del éxito de los cultivos en cada cosecha y de las fluctuaciones del mercado exterior, factores muy volubles (Galván González, 1996: 65). En el caso del turismo está más relacionado con su dependencia de las preferencias turísticas y del crecimiento inmobiliario para crear nuevas áreas turísticas (Hernández Martín, 2016: 13). Esta dinámica es algo que no se puede mantener indefinidamente, debido a que para ello es necesario atraer cada vez a más turistas, algo por un lado muy difícil debido a su posición subordinada en la cadena de valor turística global y también al hecho de que el acrecentamiento de los espacios turísticos tiene, a largo plazo, un impacto negativo sobre las condiciones sociales y medioambientales (Hernández Martín, 2016: 13). En este sentido, Briassoulis (2002) define muy bien esta insostenibilidad al decir que “la industria turística tiende por su propia naturaleza a sobreexplotar y degradar los recursos naturales y sociales de carácter colectivo o compartidos, reduciendo las rentas económicas que genera, empeorando las condiciones ambientales en el entorno de sus actividades, aumentando la desigualdad social y, finalmente, reduciendo la satisfacción de los turistas”.

Si seguimos en esta línea, vemos cómo el turismo es el principal motor económico de las islas en la actualidad, contribuyendo con aproximadamente un 30% al PIB total (Hernández Martín *et al.*, 2022). Además de esto, Canarias es la octava comunidad que más contribuye al PIB nacional con aproximadamente 49.021 millones de euros (INE, 2024b). Pero estos ingresos no se corresponden con la realidad del archipiélago. En términos meramente económicos vemos como el PIB per cápita de las islas es solo de

22.303 euros, muy por debajo de la media española que se sitúa en 30.970 euros (INE, 2024b). Esto ha hecho que Canarias sea la segunda comunidad con más riesgo de pobreza o exclusión social (tasa AROPE) con un 33,8%, solo por detrás de Andalucía y muy lejos de la media nacional (26,5%) (Barrena, 2024). Esta gran diferencia entre lo que se produce y lo que luego repercute en los habitantes

del archipiélago está muy relacionada con factores como el incremento del todo incluido, la dependencia de la comercialización externa, el bajo gasto realizado en destino en contraposición con los gastos en empresas de origen o el peso de las empresas extranjeras, que evidencian una debilidad económica en el plano sólo compensada por el aumento continuo de visitantes (Hernández Martín, 2016: 13-19).

Dentro de estas problemáticas sociales, una de las que más preocupa en la actualidad a los habitantes de las islas es el problema de la vivienda, cuyo precio ha seguido aumentando en los últimos años, con un incremento del 5,8% y superando la media española (INE, 2024a). Existe además una gran diferencia entre la oferta y la demanda de inmuebles, siendo la primera mucho menor, bien porque se ha reducido la construcción de nuevos inmuebles, mucho más en el caso de las viviendas protegidas, o porque hay una mala gestión de viviendas vacías (González, 2024; Sheng Pang Blanco, 2024). A esto hay que añadir el uso cada vez mayor de viviendas para alquiler vacacional o como segundas residencias para el retiro turístico, lo que hace que no solo se reduzca la cantidad de inmuebles, sino que suban el precio de los que ya están disponibles (González, 2024). Debido a esto el futuro de la vivienda en Canarias es preocupante, las proyecciones hablan de un déficit de más de 100.000 viviendas dentro de 5 años (Pérez, 2018), y en el presente afecta sobre todo a los jóvenes que no encuentran la forma de independizarse, lo que hace que tengan que emigrar, existiendo en la actualidad una acuciante falta de personal humano cualificado en las islas (Hernández, 2024).

Dentro de esta insostenibilidad del modelo, otro de los puntos más importantes son las condiciones laborales. Dentro de este apartado también es inevitable pensar, que pese a los cambios producidos por la mejora de los derechos y condiciones laborales en Europa, hay muchas similitudes en la tipología de trabajo que existía con la agricultura de exportación y el turismo. En ambos casos se trata de un modelo controlado principalmente por agentes externos y en el que sus habitantes se ven en la necesidad de acceder a puestos no cualificados y abusivos, debido a la falta de alternativas económicas.

La relación más directa entre ambos modelos la vemos por el trasvase de mano de obra que se produjo entre el mundo agrícola y la hostelería a medida que el primero iba perdiendo importancia, lo que a su vez explica esa falta de cualificación y malas condiciones que existían en un principio, ya que había una gran base de mano de obra que necesitaba urgentemente una salida y unas mejores condiciones de vida. Esto es similar a la estrategia seguida por los empresarios agrícolas, que aprovechaban la reserva de mano de obra barata y temporal generada por los cultivos de autoabastecimiento (Burriel, 1979: 621-622). En la actualidad, como el modelo se ha estabilizado, se recurre a la población migrante para cubrir estos puestos laborales que los autóctonos no quieren debido a sus malas condiciones laborales (bajos salarios, horarios dilatados, festivos laborables, vacaciones fuera del periodo estival, temporalidad, etcétera) (Cánoves Valiente y Blanco Romero, 2009: 268; Akpabey Marcos, 2021: 21).

El empleo turístico, por tanto, se caracteriza por su elevada temporalidad (38,2%) y la precariedad en la contratación, con un perfil de mano de obra poco cualificada (cualificada y semicualificada frente a profesionales y técnicos superiores) y una política de contratación que se centra en el control de los costes laborales (Akpabey Marcos, 2021: 18; León & Godenau, 2015: 96; Marrero Rodríguez & Rodríguez González, 2016: 133- 139). Se trata de un empleo principalmente asalariado (88,1%) y en la que la mayoría de los ocupados son o bien trabajadores de servicios de restauración (camareros, cocineros, etcétera) o de ocupaciones elementales (limpiadores, ayudantes de cocina, etcétera) (Marrero Rodríguez & Rodríguez González, 2016: 129). Esto es un perfil similar en el que veíamos en los trabajadores agrícolas, en el que hombres, mujeres y niños trabajaban en jornadas muy largas, con un salario reducido, sin ninguna cualificación en la mayoría de los casos y

vinculados a la temporalidad de los cultivos (Nuez Yáñez, 2001: 157; Rebollo López, 2012: 148-149). En el caso de los trabajos más cualificados también vemos una tendencia similar, ya que aunque en la actualidad estos también están empezando a ser ocupados por personas locales, sigue existiendo la situación de que los puestos de mayor cualificación son copados por agentes extranjeros elegidos desde las empresas (directivos, gerentes, etcétera). De esta forma vemos cómo los inmigrantes comunitarios están orientados a puestos de trabajo de mejor consideración (alquiler, agencias de viaje, recepcionistas, etcétera), mientras que los no comunitarios están orientados a trabajos menos cualificados y peor considerados (servicio de habitaciones o de mesa) (Akpabey Marcos, 2021: 24).

En la actualidad hay numerosos conflictos relacionados con las relaciones laborales en el archipiélago. Un ejemplo son las numerosas protestas sindicales que reclaman unas mejoras laborales y sobre todo menos carga de trabajo, ya que la respuesta del sistema ante el gran crecimiento vivido después de la pandemia ha sido aumentar la carga de trabajo y no el número de empleados, lo que trae consecuencias negativas, tanto en la calidad del servicio, como físicas y emocionales para los trabajadores (Jiménez, 2024). Esto choca bastante con el auge que ahora está viviendo el sector turístico en Canarias, con ingresos de hasta 22.000 millones de euros, pero con unos beneficios que no se reparten ya que muchos trabajadores no llegan a final de mes (Vidanes Sánchez, 2024). Uno de los casos más representativos de estas luchas laborales, es el de las camareras de piso o “kellys”, que llevan muchos años denunciando sus malas condiciones laborales, que no han hecho más que empeorar con la pandemia, debido a las citadas disminuciones de plantillas, ya que se despidieron a las trabajadoras más mayores y las que se quedaron tenían peores contratos, a esto se le suman numerosas enfermedades laborales, un aumento de la carga de trabajo, horarios partidos, etcétera (Jiménez, 2024). A estas reclamaciones laborales se suman otras como la falta de vivienda cerca de los espacios de trabajo, con largos trayectos de desplazamiento o llegando incluso a generarse zonas de chabolas y caravanas (Jiménez, 2024; Cuenca, 2024). A tenor de esto es curioso resaltar que muchas empresas turísticas se quejan de la falta de trabajadores disponibles, lo que se confronta con una tasa de casi el 20%, por lo que debemos de reflexionar sobre la calidad de los puestos de trabajo del sector (Cuenca, 2024).

Otro aspecto que destacar dentro de las relaciones laborales es la diferenciación de empleos entre hombres y mujeres. En el caso de la agricultura los hombres solían realizar tareas relacionadas con la fuerza física y los transportes, y las mujeres tareas que requerían más delicadeza y meticulosidad, pero también consumían más tiempo, ya que era normal que trabajasen más horas al recibir un salario inferior (Nuez Yáñez, 2001: 157; Rebollo López, 2012: 175; 461-462). Aquí también vemos una permanencia de ciertas relaciones desiguales en el mundo laboral, mientras que en el sector turístico también existen trabajos “femeninos” que generan importantes sesgos (estos suelen conllevar menos responsabilidad, salarios más bajos, condiciones contractuales peores con contratos temporales y a jornada parcial, menores posibilidades que los hombres de llegar a ocupar un alto cargo en la empresa, recibiendo en ocasiones un sueldo menor en el mismo puesto) (Castro González, 2023: 20). Además las mujeres cuentan muchas veces con una carga doble, trabajando y encargándose de las tareas del hogar, y siendo además muchas veces las sustentadoras del núcleo familiar. No podemos explicar esta realidad únicamente gracias a la permanencia del modelo, ya que se trata de la configuración general de un sistema patriarcal que permite este tipo de situaciones. Sin embargo, hay una cosa que sí queremos destacar y que nos parece relevante, y es la invisibilización e infravaloración (en ambos casos) del trabajo femenino. Las aparceras eran mujeres invisibles, caracterizadas por sus faldas largas y amplios sombreros, sometidas a una doble indiferencia, la de la obrera y la de la mujer (Rebollo López, 2012: 461-463), pero esto sigue sucediendo si hablamos de las camareras de piso, de las limpiadoras, y de un amplio abanico de mujeres que soportan trabajos

muy duros, con malas condiciones, sufriendo muchas veces la indiferencia y los abusos de un sistema capitalista, patriarcal y racista.

Por último, nos gustaría comentar la importancia que tiene la migración para ambos modelos. Es evidente que ha acontecido un cambio en los procesos migratorios desde la entrada de España en la Unión Europea, donde se pasa de ser un país emigrante a un país receptor de inmigración (Cánoves Valiente y Blanco Romero, 2009: 262). Por otro lado, el sistema económico dirigido al turismo ha provocado un aumento de la inmigración, de trascendencia fundamental en la reciente expansión demográfica (Akpabey Marcos, 2021: 14). Además queremos resaltar dos aspectos que consideramos importantes, por un lado las migraciones internas, es decir inter e intrainsulares, que siguen siendo un factor muy importante en la conformación social y económica de las islas, tal y como lo eran las migraciones temporales para los trabajadores agrícolas. Por otro lado, el fenómeno todavía existente de la migración como válvula de escape ante las situaciones de crisis, realidad fehaciente en la crisis del 2008 o en la del Covid-19, cuando se produjo tanto un aumento de la emigración, como un fenómeno de retorno de los que ya habían inmigrado a las islas (Godenau y Buraschi, 2017: 20). En el pasado, este fenómeno no solo fue una consecuencia del sistema, sino que sirvió como autorregulador del mismo, permitiendo compensar el crecimiento demográfico natural, ajustar el mercado de trabajo y aligerar las tensiones sociales provocadas por un sistema desigual e injusto (Macías Hernández, 1991: 283-288; Cabrera Armas, 1999: 261). En la actualidad, ante la inactividad de las instituciones y del sector privado, la emigración sigue siendo la salida más factible para muchos sectores de la población canaria (sobre todo la gente joven) que no encuentra salidas laborales o posibilidades de realizarse personal y laboralmente en el archipiélago.

3.2. Conflictos medioambientales

Hay otras consecuencias que no tienen que ver con la población, sino con los cambios vividos en el paisaje de las islas, debido al avance de modelos sustentados en la explotación continuada del medio. Si hablamos de la agricultura de exportación, destacamos la deforestación, que eliminó la mayor parte de los bosques endémicos para crear los distintos paisajes agrarios y alimentar la producción y las industrias derivadas, como los hornos, la infraestructura de cultivo o las cajas para el transporte. A esto hemos de sumar la construcción de otro tipo de estructuras relacionadas con la agricultura o la comercialización de productos agrícolas, que se han convertido en características de las islas, como es el caso de las pirámides de Güímar o los pescantes de la Gomera, las primeras construidas con el sobrante de la excavación del suelo volcánico para el cultivo de la cochinilla y las segundas para la carga de los plátanos en los barcos, debido a la falta de puertos adecuados.

La explotación del territorio para conseguir un beneficio económico continuó y se desarrolló más con el boom turístico y la burbuja inmobiliaria, durante las cuales las construcciones irregulares eran comunes e incluso respaldadas por la legislación y las instituciones. Así, hemos visto cómo numerosos hoteles e infraestructuras se han construido sobre zonas naturales protegidas, como es el caso de los hoteles RIU de Fuerteventura en medio del Paraje Natural Protegido de las Dunas de Corralejo y a menos de 20 metros del mar. Pero este fenómeno no es algo que se haya superado con el cambio de siglo, mientras el Gobierno de Canarias y los diferentes Cabildos se lavan la cara. Mientras las islas se publicitan de cara a los países extranjeros como “paraísos naturales”, se permiten o promueven proyectos que tienen un grave impacto medioambiental, como pueden ser el muy polémico complejo hotelero de La Tejita, el de Cuna del Alma, el proyecto de Tindaya, u otro tipo de infraestructuras como carreteras o puertos. En ambos casos, vemos que hay un respaldo legislativo y de las autoridades, el deterioro de parajes de valor ecológico y la modificación de dinámicas naturales de estos espacios (como las mareas, la circulación de la arena) que hacen peligrar el ecosistema

(Domínguez Mujica, 2008: 5). A modo de resumen, a nivel medioambiental, tanto el modelo de agricultura de exportación, como el subsiguiente modelo turístico, han tenido una tendencia a explotar de forma creciente e insostenible los escasos recursos medioambientales del archipiélago, como lo son el propio territorio o el paisaje natural, lo cual genera una contradicción, al ser precisamente estos recursos los que los sostienen (Hernández Martín, 2016: 13).

Por tanto, en Canarias podemos encontrar varios conflictos ambientales relacionados con el turismo, y que cumplen las mismas dinámicas que anteriormente vimos con la agricultura de exportación, es decir, la alteración indiscriminada del territorio para satisfacer unos intereses externos. Dentro de estos conflictos tenemos varias dinámicas, con varios casos en las diferentes islas para cada uno de ellos:

- Construcciones hoteleras en lugares protegidos
- Alteración o abandono de espacios naturales
- Infraestructuras (carreteras, puertos, etcétera).

Para explicar estas dinámicas nos vamos a centrar en dos de los casos más conocidos, La Tejita en Tenerife y los hoteles de la RIU en Fuerteventura

El proyecto del hotel de la Tejita, en Granadilla de Abona en el sur de Tenerife, data de 1970, aunque por problemas con la reserva natural de Montaña Roja y diversos atrasos en la aprobación del proyecto por parte de las autoridades municipales, no se comenzaría a realizar hasta 2019, pese a que incumple la ley de costas y amenaza el ecosistema de dos reservas naturales (el de Montaña Roja ya mencionado y el de los Sebadales del Sur), al alterar las dinámicas de circulación de la arena (Sabaté Bel & Armas Díaz, 2022: 9- 13). Las asociaciones medioambientales y la comunidad han denunciado esto, creando la plataforma “Salvar la Tejita” y realizando numerosas actividades de protesta, que han llegado incluso a suponer la subida de dos manifestantes a una grúa para detener las obras. El problema es que las instituciones municipales e insulares han obviado el daño que esta construcción puede suponer para una reserva natural, anteponiendo los intereses privados a la preservación de un espacio público de vital importancia, por lo que las obras continúan a día de hoy (Sabaté Bel & Armas Díaz, 2022: 9-13).

El caso de los hoteles de la compañía RIU en Fuerteventura (RIU Tres Islas y RIU Oliva Beach y presentan un caso similar. Al igual que en el caso anterior, el proyecto de estos hoteles data de los años 70, con la diferencia de que su construcción si se llevó a cabo dentro de lo que más tarde sería el parque natural de las Dunas de Corralejo (Domínguez Torres, 2022). La presión popular logró que no se siguiera edificando dentro del parque, pero los hoteles permanecieron y consiguieron a través de la compra y donación del Islote de Lobos (convertido en parque natural tras la donación al Cabildo), que se ampliara la concesión de explotación de los edificios durante 30 años y así evitar su demolición (Domínguez Torres, 2022). El impacto que estas dos construcciones están teniendo en el entorno natural en el que se ubican, interrumpiendo la entrada de sedimentos desde la playa a las dunas y pausando el ciclo geodinámico, además de interrumpir las dinámicas de la flora y fauna del lugar (Domínguez Torres, 2022). Por tanto, aunque la construcción se llevara a cabo antes de la proclamación del territorio como parque natural y de la entrada en vigor de la ley de costas, esto no quita que hay tenido un impacto negativo sobre el mismo, por lo que desde la ciudadanía se reclama a las autoridades el cese de la actividad hotelera en la zona y el derribo de las construcciones (Domínguez Torres, 2022).

Para solucionar esto, los colectivos piden implementar una ecotasa turística. Esto es algo a lo que ya contribuye el sector turístico (empresas, agentes, etcétera) con otro tipo de impuestos, pero no asegura cambios en la conducta de los agentes y por lo tanto no serviría para evitar ese impacto, sino

para paliar sus consecuencias, en el caso de que se tomaran las medidas adecuadas desde las instituciones (Marrero Rodríguez & Rodríguez González, 2016: 149). Esto se ve muy bien con el problema del agua, el reciclaje o la contaminación. Las empresas, los ciudadanos e incluso los turistas ya contribuyen con impuestos a mantener y utilizar las infraestructuras, pero el mayor problema sigue siendo el impacto de la contaminación y la sobreexplotación de recursos en un contexto limitado, con ecosistemas marinos y terrestres extremadamente sensibles, y la inexistencia de unas políticas y regulaciones adecuadas que le pongan freno (Padrón Fumero, 2016: 153).

A estos conflictos se suma, que en la actualidad, este sector turístico está desplazando al sector primario original (agricultura, ganadería y pesca). En el caso de la agricultura, no solo ha sido la agricultura de exportación la que se ha visto desfavorecida por una subida de salarios y la concentración de los cultivos en empresas e inversores con mucho capital, sino que también la agricultura de subsistencia ha sufrido graves consecuencias, con un trasvase de la población activa de uno a otro, produciendo además un envejecimiento del campesinado (Burriel, 1979: 623). La agricultura, por tanto, se mantiene, a rasgos generales, en explotaciones empresariales de cultivos de exportación, principalmente plátanos y tomates, y en lo que se denomina “agricultura parcial”. Este término se refiere a aquella gente que se ha trasladado a trabajar en el sector servicios, porque ya no es rentable dedicarse a tiempo completo a la agricultura familiar de subsistencia, pero que continúa viviendo en los núcleos rurales o mantiene las tierras y las cuida en los momentos libres (Matoso Melián, 1995a: 140), para conseguir una mayor autosuficiencia de la familia, complementando así salarios aún bajos o precarios relacionados con los servicios (Matoso Melián, 1995b: 259).

4. Conclusiones

La conclusión principal de este trabajo es que creemos que hay una estrecha relación entre el modelo económico basado en la agricultura de exportación, establecido en Canarias desde su conquista por la corona castellana, y el modelo turístico actual. Con esto no queremos decir que sean iguales, ni que uno sea consecuencia directa del otro, ya que eso sería un planteamiento ahistórico, que soslaya muchos cambios y procesos posteriores. Lo que intentamos decir es que la debilidad económica provocada por un modelo basado en la explotación colonial del territorio y en agentes externos, ha hecho que sea más fácil la implantación de un modelo turístico que ha acabado reproduciendo muchas de las problemáticas que existían anteriormente, siendo dependiente de la demanda extranjera, ya sea de plátanos o de habitaciones de hotel, y creando la misma precariedad laboral, pobreza generalizada, destrucción del territorio y la biodiversidad. Ahora los aparceros y medianeros han pasado a ser camareros y “kellys”, y en vez de horadar la tierra para construir gavias y terrazas, lo hacen para construir hoteles y autopistas. Sin embargo, los trabajadores siguen sin ver los beneficios de su trabajo, pese a que las islas sean la potencia exportadora en cualquier producto, ya que tienen la mayor tasa de pobreza, de paro juvenil, etcétera; la economía sigue siendo vulnerable a la demanda exterior y a las diferentes crisis, apostando todo a una única cosa; y los jóvenes canarios siguen teniendo que irse para buscar un futuro mejor para ellos y sus familias, mientras sus casas se convierten en pisos de alquiler o son vendidas a “nómadas digitales”.

Podría parecer que esta realidad no tiene que ver con la agricultura de exportación, pero creemos sin duda que dicha relación sí existe, y que nos encontramos ante otro “ciclo”. Simplemente se han cambiado los cultivos por los aviones y los cruceros, pero la forma en que funciona proviene de la misma mentalidad capitalista que trajo el azúcar, la cochinilla o los plátanos, un pensamiento que no tiene presente la supervivencia del archipiélago y sus habitantes, sino su simple explotación para el enriquecimiento de un Estado y unas empresas privadas ajenas a la realidad canaria. Por ello creemos que es necesario mirar al pasado, reflexionar sobre él y pensar que otro modelo económico es posible.

Aún en la actualidad la población canaria mantiene, o quiere mantener, sus costumbres agrícolas, ganaderas y pesqueras, aunque estas sigan centradas en la exportación exterior y cada vez más en el turismo, pero estas se pueden volver a enfocar en el comercio interno, un comercio de proximidad que sea provechoso para los productores y consumidores canarios y permitiera una salida, aunque fuese ínfima, a este modelo explotador y a una calidad de vida que cada vez va en detrimento, tanto en cuanto a la vivienda, como a la salud de sus habitantes.

Esta situación a su vez ha generado muchas situaciones de conflictividad diferentes, pero las demandas y protestas de los diferentes colectivos se han condensado en un único punto, la insostenibilidad del modelo y la necesidad de un cambio. Al igual que ha sucedido con otro tipo de conflictos similares, estas demandas no piden acabar con el modelo, sino alterarlo y orientarlo hacia otro modelo turístico más sostenible, en el que se valore la cultura y el entorno, y no únicamente el “sol y playa” en el que haya una amplia variedad de oferta turística (López Vergara, 2022; García Cruz, 2013: 64). Pero, tal y como apunta Farsari *et al.* (2007), “es prácticamente imposible inducir un desarrollo turístico sostenible en un territorio cuyo modelo económico y social es, en sí mismo, insostenible”. Es decir, si no se altera el problema de fondo, es decir la debilidad del sistema económico, la dependencia exterior, la falta de alternativas, no se podrá conseguir un modelo económico basado en el turismo que no signifique la explotación continuada del territorio y sus habitantes. Creemos que esta realidad también está muy relacionada con la consolidación de este modelo abusivo y la creencia de que es inamovible y necesario para el mantenimiento de las islas (García Cruz, 2013: 46), ya que en muchas encuestas se demuestra que la mayoría de la población, sobre todo en aquellos sitios donde el turismo tiene una presencia más importante, cree que es un modelo beneficioso para las islas (Hernández Martín *et al.*, 2022).

Además, nos gustaría destacar la idea de que este modelo abusivo, hunde sus raíces en situaciones y razonamientos coloniales y neocoloniales, en los que agentes extranjeros promueven la explotación sistemática de un territorio para beneficio de otro, reportando más problemas que beneficios a la población y al medio. Creemos que esta realidad se puede entender mejor si comparamos la situación de Canarias con otros países y territorios que han sido sujeto de estas dinámicas y que tienen una trayectoria similar, como pueden ser Cuba o algunas zonas de México.

Por último, creemos necesario advertir las limitaciones de este estudio, tanto por las fuentes consultadas, como por la metodología empleada y la tipología del mismo. Una mayor incidencia de la investigación con respecto a este tema es perentoria, y deseamos enfatizar la necesidad de profundizar en este ámbito de investigación.

Referencias bibliográficas

- Barrena, J. E. (2024, 26 febrero). Extremadura es la tercera región con la mayor tasa de población en riesgo de pobreza o exclusión social. *Cadena SER*. [En línea] <https://cadenaser.com/extremadura/2024/02/26/extremadura-es-la-tercera-region-con-la-mayor-tasa-de-poblacion-en-riesgo-de-pobreza-o-exclusion-social-radio-extremadura/> [Consultado el 14/12/2024].
- Briassoulis, H. (2002). Sustainable tourism and the question of the commons. *Annals of Tourism Research*, 29 (4), 1065-1085.
- Burriel, E. (1979). Agricultura tradicional y desarrollo capitalista. El ejemplo de la agricultura de Canarias. *Revista Catalana de Geografia*, 617-630.

- Cabrera Armas, L. G. (1999). El estado también fue responsable: migración y fiscalidad en la segunda mitad del siglo XIX. *Historia Contemporánea*, (19).
- Cánoves Valiente, G. y Blanco Romero, A. (2009). Turismo, mercado de trabajo e inmigración en España. Un análisis de la situación en las comunidades de Murcia, Canarias, Valencia y Andalucía. *Boletín de la A.G.E.*, 50, 259-280.
- Castro, L. (2023). Desigualdades de género en el mercado laboral del sector turístico. *Trascender, Contabilidad y Gestión*, 8 (24).
- Crosby, A. W. (1988). *El Imperialismo Ecológico. La expansión biológica de Europa 900-1900*, Crítica.
- Cuenca, A. (2024, 27 noviembre). Canarias: falta de trabajadores preocupa a las empresas turísticas. *Preferente.com*. [En línea] <https://www.preferente.com/noticias-de-hoteles/canarias-la-falta-de-trabajadores-preocupa-a-las-empresas-turisticas-340551.html> [Consultado el 14/12/2024].
- Díaz Gutiérrez, A. y Jiménez Méndez, A. M. (1990). Aproximación al cultivo de la cochinilla en la isla de Lanzarote; su articulación en el espacio agrario. *II Jornadas de Historia de Lanzarote y Fuerteventura*, 2.
- Domínguez Mujica, J. (2008). El modelo turístico de Canarias. *Études caribéennes [en línea]*, 9-10.
- Domínguez Torres, A. (2022, 22 agosto). Dos hoteles, una isla privada y unas paradisíacas dunas: la historia de Riu en Fuerteventura. *Display Connectors, SL*. [En línea]. <https://www.publico.es/sociedad/dos-hoteles-isla-privada-paradisiacas-dunas-historia-riu-fuerteventura.html> [Consultado el 14/12/2024].
- Galván González, E. (1996). Pobreza y mendicidad en Las Palmas de Gran Canaria durante la segunda mitad del siglo XIX. Actitud municipal frente al problema. *Boletín Millares Carlo*, 5, *Las Palmas de Gran Canaria*, 61-74.
- Gambín García, M. (2006). Los genoveses y el negocio del azúcar. Tensiones sociales en Gran Canaria en torno al 1500. *XVI Coloquio de Historia Canario-Americana*.
- García Cruz, J. I. (2013). El impacto territorial del tercer boom turístico de Canarias. Universidad de La Laguna [Tesis].
- Godenau, D. y Buraschi, D. (2017). Movilidad y condiciones de vida de los inmigrantes durante la crisis económica en Tenerife. Tenerife: Cabildo Insular de Tenerife.
- González, J. M. (2024, 6 mayo). La vivienda en Canarias: realidad y desafío. *eldia.es*. [En línea]. <https://www.eldia.es/enfoques/2024/05/03/vivienda-canarias-realidad-desafio-101934335.html> [Consultado el 14/12/2024].
- González Lemus, N. (2001). La explotación de la cochinilla en las Canarias del siglo XIX. *Arquipélago*, 2ª serie, V, 175-192.
- González Lemus, N. (2005). Los inicios del tomate, plátano y turismo en Canarias. Apuntes histórico-económicos. *Anuario del Instituto de Estudios Atlánticos, Cabildo de Gran Canaria*, 51, 431-473.
- González Matos, C. J. (2019). *La flora americana en la historia de las Islas Canarias* [TFM] Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y Universidad de Santiago de Compostela.
- González Morales, A. & de León, E. (2003). Los cultivos americanos en la agricultura de Canarias: el caso de la isla de Lanzarote. *Tebeto: Anuario del Archivo Histórico Insular de Fuerteventura*, (16), 291-312.
- Hernández, I. A. (2024, 5 diciembre). La juventud canaria afronta un alquiler récord con los segundos salarios más bajos del país. *eldia.es*. [En línea]. <https://www.eldia.es/sociedad/2024/12/05/juventud-canaria-afronta-alquiler-record-112343036.html> [Consultado el 14/12/2024].

- Hernández Martín, R. (2016). Impactos económicos del turismo. *¿Existe un modelo turístico canario? Horizonte del Turismo en Canarias. ULL Opina*, 2, 8-32.
- Hernández Martín, R., González, C., Díaz, N. B., Cruz, M. S., Fumero, N. P., Priano, F. H., González, P. R., Taño, D. G., Turégano, M. A. S., Lombardi, V. G., Altmann, S. G., González, S. G., Schiemann, J., Ávila, H. P., Hernández, C. F., González, J. M. V., Plata, C. T. C., Sosa, D. C., Gil, S. M., De León Ledesma, J. (2022). *Observatorio turístico de Canarias. Sostenibilidad del Turismo en Canarias. Informe 2022*. <https://doi.org/10.25145/r.tour.canarias.2022.06>.
- Hernández Suárez, S. (2020). La importación de trigo en las islas de realengo: el caso de La Palma en la segunda mitad del siglo XVI. *XXIV Coloquio de Historia Canario- Americana*, 1-12.
- Instituto Nacional de Estadística (9 de diciembre de 2024a). *Índices por CCAA: general, vivienda nueva y de segunda mano* [Fichero de datos]. Recuperado de *Índices por CCAA: general, vivienda nueva y de segunda mano* [Consultado el 14/12/2024].
- Instituto Nacional de Estadística (9 de diciembre de 2024b). *Producto Interior Bruto por habitante y crecimiento anual del Producto Interior Bruto* [Fichero de datos]. Recuperado de *PIB por habitante y crecimiento anual del PIB* [Consultado el 14/12/2024].
- Jiménez, J. (2024, 6 mayo). Radiografía del empleo en el sector turístico canario y sus reivindicaciones: “Hay más carga de trabajo tras la pandemia”. *ElDiario.es*. [En línea]. https://www.eldiario.es/canariasahora/sociedad/radiografia-empleo-sector-turistico-canario-reivindicaciones-hay-carga-trabajo-pandemia_1_11341581.html [Consultado el 14/12/2024].
- Krausmann, F.; Richer, R. & Eisenmenger, N. (2014). Resource Use in Small Island States. Material Flows in Iceland and Trinidad y Tobago, 1961-2008. *Journal of Industrial Ecology*, 18 (2).
- León, J. S. & Godenau, D. (2015). Turismo, migraciones y mercado de trabajo en Canarias. *Revista Atlántida*, 69-99.
- López García, J. S. (1988). Canarias: hacia un sistema urbano, siglos XV y XVI, *Ciudad y Territorio*.
- Macías Hernández, A. M. (1991). La emigración canaria a América (siglos XVI-XX). *I Reunión Científica de la Asociación Española de Historia Moderna, Tabapress*, 283-298.
- Macías Hernández, A. M. (2001). La construcción de las sociedades insulares: el caso de las islas Canarias. *Anuario del Instituto de Estudios Canarios, ULL*.
- Marrero Rodríguez, J. R. & Rodríguez González, P. (2016). La compleja realidad del empleo turístico canario. *¿Existe un modelo turístico canario? Horizonte del Turismo en Canarias. ULL Opina*, 2, 123-144.
- Matoso Melián, E. (1995a). El análisis geo-económico de las competencias espaciales entre la agricultura y el turismo en Fuerteventura. *IV Jornadas de Estudios sobre Lanzarote y Fuerteventura, Cabildo de Lanzarote y Cabildo de Fuerteventura*, Tomo 2, 135-150.
- Matoso Melián, E. (1995b). Apuntes de un nuevo fenómeno: la agricultura a tiempo parcial en la isla de Lanzarote. *VI Jornadas de Estudios sobre Lanzarote y Fuerteventura, Cabildo Insular de Lanzarote y Cabildo Insular de Fuerteventura*, 255-270.
- Mondragón, S. A. (2021). Albores de la expansión atlántica castellana: la conquista de las Islas Canarias. *Conflictos y resistencias: la construcción de la imagen del “otro”, Teseopress*.
- Nuez Yáñez, J. S. (2001). La organización del trabajo en el cultivo del plátano en las Islas Canarias durante el primer tercio del siglo XX. *Historia Agraria*, 24, 153- 172.
- Ortiz García, C. (2004). Islas de ida y vuelta. Canarias y El Caribe en contexto colonial. *RDTP, LIX*, 2. 195-220.
- Padrón Albornoz, J. A. (1991). El Jardín de Aclimatación de la Orotava. *El Día*.
- Padrón Fumero, N. (2016). Sostenibilidad del modelo turístico en Canarias. *¿Existe un modelo turístico canario? Horizonte del Turismo en Canarias. ULL Opina*, 2, 144-155.

- Pérez, J. M. (2018b, noviembre 12). La escasez de vivienda dejará sin hogar a miles de familias en 2022. *Canarias7*. [En línea]. <https://www.canarias7.es/economia/la-escasez-de-vivienda-dejara-sin-hogar-a-miles-de-familias-en-2022-XC5895891> [Consultado el 14/12/2024].
- Pérez Marrero, L. M. (2000). *El plátano canario en el contexto internacional: su historia agrocomercial*. Asociación de Organizaciones de Productores de Plátanos de Canarias.
- Rebollo López, M. (2012). *El tomate en Gran Canaria: cultivo, empresa y aparcería y exportación (1930-1970)*. [Tesis] Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.
- Sabaté Bel, F. & Armas Díaz, A. (2022). Commodification or the right to the island: The struggle against the construction of a hotel in La Tejita (Tenerife). *Island Studies Journal*, 17 (2), 214-234.
- Sánchez Silva, C. & Suárez Bosa, M. (2006). Evolución de la producción y el comercio mundial de la grana cochinilla, s. XVI-XIX. *Revista de Indias*, vol. LXVI, 237, 473-490.
- Santana Pérez, G. (2000). *Mercado local en las Canarias Orientales durante el reinado de Felipe IV (1621-1665)*. Ediciones del Cabildo de Gran Canaria.
- Santana Pérez, J. M. (1995). Importancia social de los cereales en Canarias durante el Antiguo Régimen. *IV Jornadas de Estudios sobre Lanzarote y Fuerteventura, Cabildo de Lanzarote y Cabildo de Fuerteventura*, Tomo 1, 139-184.
- Sans, J. A. (2004). *La Crisis de la Agricultura en Canarias*. Ediciones Idea, col. Biblioteca Económica Canaria, Tenerife.
- Sheng Pang Blanco, J. (2024, 21 enero). La vivienda en Canarias, un problema antiguo que «no se va a resolver en 2024». *Canarias7*. [En línea]. <https://www.canarias7.es/economia/vivienda/vivienda-canarias-problema-antiguo-resolver-2024-20240122231222-nt.html> [Consultado el 14/12/2024].
- Simancas Cruz, M. (2016). La política canaria de renovación de las áreas turísticas del litoral. *¿Existe un modelo turístico canario? Horizonte del Turismo en Canarias*. ULL Opina, 2, 86-123.
- Suárez Grimón, V. J. (1992). El régimen municipal canario durante el antiguo régimen. *II Reunión científica de la Asociación Española de Historia Moderna*, I.
- Vidanes Sánchez, P. (2024, 22 noviembre). Los trabajadores del sector turístico salen a la calle para reclamar una subida salarial del 2,75%. *Canarias7*. [En línea]. <https://www.canarias7.es/economia/trabajadores-sector-turismo-salen-calle-reclamar-subida-20241123230155-nt.html> [Consultado el 14/12/2024].

TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN

Phd and Master Dissertation Summaries

La violencia letal en el posacuerdo: análisis comparado de Colombia y El Salvador

Lethal violence in the post-agreement period: a comparative analysis of Colombia and El Salvador

TATIANA NIÑO

Universidad de Los Andes de Colombia

PROCESO EDITORIAL ▶ EDITORIAL PROCESS INFO

Recibido: 04/07/2024

Aceptado: 13/07/2024

CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO ▶ HOW TO CITE THIS PAPER:

Niño, Tatiana (2023). La violencia letal en el posacuerdo: análisis comparado de Colombia y El Salvador. *Revista de Paz y Conflictos*, Vol.16, pp. 185-200, DOI: <http://dx.doi.org/10.30827/revpaz.16.31211>.

SOBRE LOS AUTORES ▶ ABOUT THE AUTHORS

Tatiana Niño es politóloga e internacionalista de la Universidad Javeriana. Magíster en Construcción de Paz con formación complementaria en el Centro William J. Perry en Estados Unidos y la Universidad de Linneaus en Suecia. Actualmente es coordinadora de proyectos de la Fundación Konrad Adenauer (KAS). Previamente fue analista de prevención de riesgos en la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) y coordinadora del Mecanismo de Monitoreo de Riesgos de Seguridad del Sistema Integral para la Paz. Los intereses académicos giran en torno a la justicia transicional, los acuerdos de paz, los grupos armados y los patrones de violencia. tatiananm26@gmail.com

Resumen

La probabilidad de que la violencia se prolongue después la firma de un acuerdo de paz es del 44% en lo que Collier denomina la *trampa del conflicto*. Dos de estos casos han sido El Salvador después del Acuerdo de Chapultepec (1992) y Colombia tras el Acuerdo Final en 2016, sin embargo, existen diferencias en estos países tanto en el tipo de violencia que se ha perpetrado mayoritariamente, como en los grupos armados que se consolidaron en el escenario de postacuerdo. A partir de este contexto, este texto realiza un análisis comparado de la incidencia de la forma en que los grupos armados ilegales ejercen control territorial en el tipo de violencia que prima en un escenario de postacuerdo. Así pues, se encontró que en El Salvador la violencia del postacuerdo ha sido mayoritariamente letal por el accionar de las *maras* y en Colombia ha sido principalmente no letal por la forma en que ejercen control territorial el ELN, Clan del Golfo y las Disidencias de las FARC.

Palabras clave: Post Acuerdo, Tipo de Violencia, Análisis Comparado, Grupos Armados

Abstract

The probability of prolonged violence after the signing of a peace agreement is 44% in what Collier calls the conflict trap (Collier, et al. 2003). Two such cases have been El Salvador after the Chapultepec Agreement (1992) and Colombia after the Final Agreement in 2016; however, there are differences in these countries both in the type of violence that has been perpetrated and in the armed groups that consolidated in the post-agreement scenario. Against this backdrop, this paper conducts a comparative analysis of the impact of the way in which illegal armed groups exercise territorial control on the type of violence that prevails in a post-agreement scenario. Thus, it was found that in El Salvador, post-agreement violence has been mainly lethal due to the actions of the *maras*, and in Colombia it has been mainly non-lethal due to the way in which the ELN, Clan del Golfo and FARC dissidents exercise territorial control.

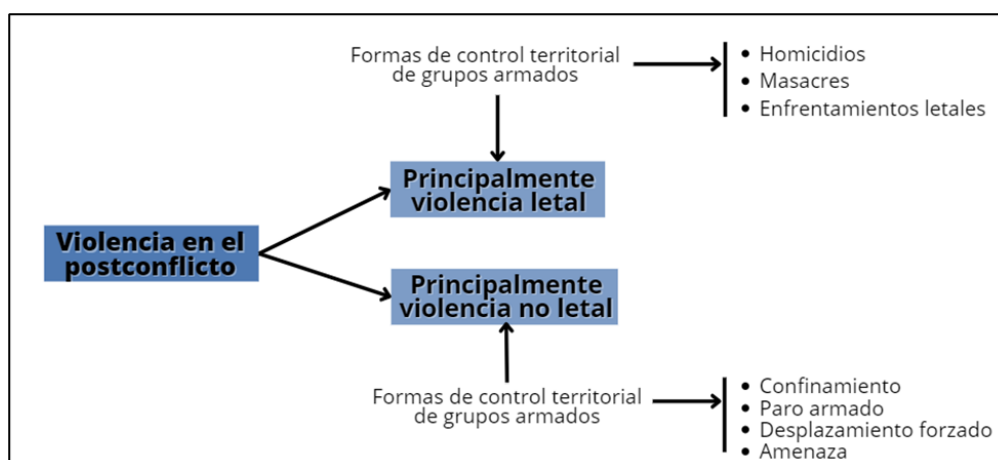
Key words: Post-agreement, Type of violence, Comparative Analysis, Armed Groups

1. Introducción

La firma e implementación de un acuerdo de paz para la terminación de un conflicto implica múltiples retos para los actores involucrados, especialmente en términos de seguridad. A diferencia de lo que normalmente se espera, los niveles de violencia se prolongan y/o incrementan y al respecto coinciden diversos autores como Aguirre (2014), Steenkamp (2005), Walter (2004) y Collier y otros (2003). Esto se ha evidenciado en casos como el de El Salvador (Devia, Ortega, & Magallanes, 2014), la República Democrática del Congo (Lake, 2017), Colombia (Grasa, 2020), entre otros. Específicamente en Colombia existía el temor que se presentara una *salvadorización* en la etapa posterior a la firma del Acuerdo Final (2016) entre las extintas FARC-EP y el Gobierno colombiano. Lo anterior, implicaba que en términos generales los niveles de delincuencia y homicidios aumentarían de forma exponencial, principalmente en los cascos urbanos del país (Bello, 2009).

Académicos como De La Roche y Prías (2022) demuestran que esto no sucedió en Colombia porque los antecedentes del conflicto de cada país son distintos y como tal sus formas de perpetración. Sin embargo, en ambos países la violencia se prolongó después de la firma del acuerdo y a pesar de que no hubo una *salvadorización* del posconflicto en Colombia, la JEP reportó el homicidio de 340 excombatientes de las FARC-EP respecto a lo cual la Corte Constitucional declaró el Estado de Cosas Inconstitucional (Pinto, 2022); siendo solo una de las cifras alarmantes de violencia. Por su parte, en El Salvador la violencia homicida alcanzó las tasas más altas en la historia pues mientras que en los 12 años de conflicto fueron asesinadas 6.330 personas anualmente, los 5 años posteriores hubo 8.000 muertes por año (Devía, Ortega, & Magallanes, 2014).

En este sentido, el propósito del texto es analizar la incidencia de la forma en que los grupos armados ejercen control territorial en la violencia del postacuerdo. Cabe destacar que corresponde a una investigación descriptiva con enfoque cualitativo a partir de un caso de estudio comparado por diferencia (Hernández-Sampieri, 2014, pág. 92). Los casos de estudio serán Colombia y El Salvador después de la firma del Acuerdo Final (2016) y el Acuerdo de Chapultepec (1992). Para ello, se estudia en específico el accionar de las maras y de los Grupos Armados Organizados colombianos. Así pues, el texto parte de la siguiente tesis: *La prolongación de la violencia después de la firma de un acuerdo de paz no implica per se el incremento de la violencia letal y una de las variables que inciden en esto es la forma en que los grupos armados ilegales ejercen control territorial en el contexto del postconflicto* (Ver gráfica 1). Esto teniendo en cuenta que hay otras variables como el cambio de régimen político, la violencia estatal, represión, entre otros.



GRÁFICA 1. ESQUEMA EXPLICATIVO DEL PLANTEAMIENTO CENTRAL

FUENTE:

Estudiar este tema es muy relevante en la construcción de paz por dos razones principales. Primero, es necesario reconciliar los estudios de paz con los de seguridad porque en términos de Galtung (1969) la *paz negativa* es el mínimo que toda población espera en un escenario de postacuerdo. Segundo, los casos comparados permiten que el lector encuentre mayores aciertos y desaciertos en el análisis de un fenómeno y no se quede con la postura única del fenómeno aislado.

En este orden de ideas, el texto se estructurará de la siguiente manera. Inicialmente, se expondrá el marco teórico en el que se basa el análisis sobre la violencia en el postacuerdo. Posteriormente, se describen de forma breve las discusiones y propuestas teóricas que se han adelantado sobre el tema. Tras esta sección descriptiva, continúa el análisis del rol que tienen los grupos armados en la violencia del postacuerdo en Colombia y en El Salvador. Por un lado, se detalla en términos generales el conflicto armado en cada país, así como los grupos armados que se consolidaron después de la firma del acuerdo de paz. En esta sección se encuentran diferencias sobre el origen de cada grupo armado. Por otro lado, se examina de forma comparada la violencia en ambos países concluyendo que no es posible hacer una analogía pues las *maras* se han centrado en una violencia principalmente letal, mientras que los GAO colombiano en una violencia no letal. Por último, se esbozan las principales conclusiones de la investigación.

2. Marco teórico y/o conceptual

Para el marco analítico de la investigación se tuvieron en cuenta tres conceptos enmarcados en planteamientos de diferentes académicos. En primer lugar, se parte del supuesto de que la prolongación de la violencia en el escenario de postacuerdo es altamente probable según múltiples autores (Aguirre 2014; Steenkamp 2005). En específico se empleará la propuesta de Lambach (2012) en su libro “*Oligopolies of Violence in Post-Conflict Societies*” respecto a que tras un conflicto el monopolio de la fuerza no lo tiene el Estado, sino que hay un *oligopolio* que incluye actores no estatales que garantizan el servicio de la seguridad en aras de cumplir sus objetivos. Por tal razón, se analizarán los grupos armados ilegales mencionados previamente.

En segundo lugar, se tendrá en cuenta el concepto de *control territorial* planteado por Daniel Pécaut (2004) en su texto “*Hacia la desterritorialización de la guerra y de la resistencia civil*” en donde propone que este “tiene el objetivo de mantener por la fuerza y/o por medios indirectos un dominio sobre una zona y su población” (Pécaut D., 2004, pág. 4). Este concepto fue elegido para la presente investigación en la medida que enfatiza en que este control territorial puede ser por la fuerza o no, es decir, no requiere violencia consumada estrictamente. Por último, se entenderá por violencia en términos prácticos la definición que ofrecen en el Mecanismo Unificado de Monitoreo de Riesgos del Sistema Integral para la Paz, el cual será una fuente importante en este trabajo: “todos los hechos de victimización que lesionan el derecho a la vida, la integridad física, la libertad y la seguridad de las personas” (UIA, 2020).

3. Discusiones teóricas sobre la violencia en el postacuerdo

Antes de continuar, es fundamental exponer los planteamientos, análisis y estudios previos que existen sobre el tema de investigación. Para ello, se presenta a continuación un recuento de la revisión de literatura con base en las siguientes líneas temáticas:

3.1. Violencia en el postacuerdo

- La prolongación de la violencia es un tema abordado por múltiples autores y académicos, quienes en términos generales coinciden con que es un escenario altamente esperado tras la firma de un acuerdo de paz. Krause (2012) describe en detalle la noción de violencia híbrida y expone las diferentes formas de este tipo de violencia que priman en escenarios de posconflictos. Además, enfatiza en que los intentos de establecer un monopolio sobre el uso legítimo de la fuerza a menudo están en desacuerdo con los diversos roles que desempeña la violencia en los Estados contemporáneos. Por su parte Aguirre (2014) conceptualiza la violencia después del conflicto con base en la relación que hay entre la violencia del conflicto y la que emerge después de este en el caso de Guatemala (Aguirre, 2014).
- En concordancia con lo anterior, Steenkamp (2005) plantea que los acuerdos de paz no suelen llevar a una reducción real de la violencia en las sociedades que emergen de un conflicto violento. Así mismo, Schuld (2013) sostiene que no hay paz automáticamente después de un conflicto y, por el contrario, algunos niveles de violencia pueden exceder las estadísticas de muerte que se tenían durante el mismo. Por su parte, Barron (2019) en su libro se enfoca en las razones de la prolongación de esta violencia.

3.2. Accionar grupos armados ilegales en escenarios de postacuerdos

En el escenario del postacuerdo es importante comprender el rol de los grupos armados ilegales. Este tema ha sido abordado desde diferentes perspectivas en el ámbito académico. Por un lado, Clapham (2009) y Briscoe (2014) analizaron a grandes rasgos la forma en que el accionar de los actores no estatales, principalmente ilegales, incide en la construcción de paz tras la finalización de un conflicto. Por otro lado, hay múltiples publicaciones especializadas en el conflicto de El Salvador entre las que se destacan Savenije, Bruneau, Dammert, Skinner y Wolf. En 2007 Savenije exploró las consecuencias de la transnacionalización de las pandillas callejeras en Centroamérica, especialmente el caso de las *maras*. Tres años después, Bruneau, Dammert y Skinner (2011) realizan una caracterización detallada sobre la historia, la jerarquía y el fenómeno de las *maras*.

Por último, instituciones estatales y *think tanks* han estudiado de cerca la reconfiguración de los grupos armados en Colombia tras la firma del Acuerdo Final (2016), en especial los casos del ELN, Clan del Golfo o AGC y las Disidencias de las FARC. Uno de los reportes más recientes fue el que emitió la Fundación Ideas para la Paz (2021) sobre la presencia, reubicación, jerarquía y accionar de la Segunda Marquetalia de las Disidencias de las FARC. Así mismo, la Unidad de Investigación y Acusación de la JEP publicó un informe en el 2021 sobre las “*Nuevas y viejas territorialidades del conflicto armado colombiano*” en el que plantean los corredores estratégicos en los que se encuentra el ELN y el Clan del Golfo.

4. El rol de los actores armados en los escenarios del postacuerdo: El Salvador y Colombia

4.1. Colombia y El Salvador: países en el camino a la construcción de paz

4.1.1. Colombia

4.1.1.1. Conflicto

Colombia es considerado como el país con el conflicto interno armado más prolongado del mundo, de modo que sus orígenes han sido analizados por múltiples académicos como LeGrand, Gutiérrez, Molano, Pécaut, entre otros. El origen de las guerrillas en Colombia tiene sus raíces en el conflictivo escenario del siglo XX conocido como la Violencia (Pécaut D., 2015) y es detonado por el Frente Nacional. En julio 1964 se fundó el autodenominado Ejército de Liberación Nacional (ELN). Con base en la ruptura chino-soviética y crítica al PCC, se fundaría en febrero de 1967 el Ejército de Popular de Liberación (EPL) y en 1970 el M-19. Así mismo, surgieron las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) con la operación militar de Marquetalia en 1964 (Wills, 2015).

Si bien, se fundaron en este período, la época en la que se desarrolló la expansión guerrillera y hubo un recrudecimiento del conflicto fue a partir de 1980 que, entre otras cosas, es explicado por el auge de los carteles de narcotráfico. Paralelamente se promovió la conformación de grupos de autodefensa amparados por la Ley 48 de 1968 que con el tiempo mutaron en grupos paramilitares denominados Autodefensas Unidas de Colombia (CNMH, 2013), los cuales habrían cooperado con las Fuerzas Militares y políticos. En la década de 1990 hubo un escalamiento del conflicto y hasta 2005 sería el mayor recrudecimiento de violencia (Ver Anexo 1). Esto se vio reflejado en el alto número de masacre que se perpetraron en el 60% de los municipios del país (CINEP, 2009) (CNMH, 2013).

En el Gobierno de Uribe (2002-2010) se firmó el acuerdo de paz con las AUC y las Fuerzas Militares lograron un repliegue de las FARC. El número de municipios afectados por el conflicto armado pasó de 561 en 2002 a 284 en 2009 (CINEP, 2009). El conflicto llegó a lo que Touval y Zartman (1985) denominan *mutually hurting statemate*, es decir, ninguna de las partes consideraba que continuar el conflicto fuera favorable. Así pues, las negociaciones iniciaron a principios de 2011, se formalizaron en 2012 y en noviembre de 2016 fue firmado el Acuerdo Final entre el Gobierno nacional y las FARC (Ríos, 2017).

4.1.1.2. Actores armados ilegales en el postacuerdo

El retiro de las FARC de sus zonas de influencia ha llevado al ELN, grupos armados post-desmovilizaciones (Autodefensas Gaitanistas o Clan del Golfo) y a los disidentes de las propias FARC a desplegar dinámicas violentas para tener el control de las economías ilegales (narcotráfico, minería ilegal no tradicional y contrabando) (Defensoría del Pueblo, 2018). Esto en concordancia con Barron (2019) quien expone que la prolongación de la violencia después de la firma de un Acuerdo de Paz se basa en la relación costo-beneficio para los actores involucrados. Ahora bien, para el presente texto serán de interés los Grupos Armados Organizados (GAO) que define el Consejo de Seguridad Nacional según Ley 1908 de 2019. En ese sentido, se presentan a continuación los GAO actuales según la información suministrada por la UIA de la JEP (UIA, 2022):

- *Disidencias de las FARC (GAO-r)*¹: Está constituido por tres estructuras: i) Coordinadas por alias “Iván Mordisco” (30 subestructuras); ii) Segunda Marquetalia (16 subestructuras); iii) Autónomas y abiertamente narcotizadas (15 subestructuras). Desde noviembre de 2016 hasta mayo de 2022 han tenido presencia en 281 municipios de 25 departamentos del país.
- *Clan del Golfo o Autodefensas Gaitanistas de Colombia: Está* constituido por siete estructuras: i) Frente Erlín Pino Duarte (10 subestructuras); ii) Frente Central Urabá (17 subestructuras); iii) Frente Francisco José Morelo Peñate; iv) Frente Jairo de Jesús Durango (4 subestructuras); v) Frente Occidente; vi) Frente Roberto Vargas Gutiérrez (9 subestructuras); vii) Frente Juan de Dios Usuga. Desde noviembre de 2016 hasta mayo de 2022 han tenido presencia en 321 municipios de 26 departamentos del país.
- *ELN*²: Está constituido por nueve estructuras: i) Frente Central; ii) Frente Darío Ramírez (9 subestructuras); iii) Frente de Guerra Nororiental (5 subestructuras); iv) Frente de Guerra Occidental (6 subestructuras); v) Frente de Guerra Oriental (9 subestructuras); vi) Frente de Guerra Suroccidental (10 subestructuras); vii) Frente Nororiental (8 subestructuras); viii) Frente Norte (1 subestructura); ix) Frente Urbano Nacional. Desde noviembre de 2016 hasta mayo de 2022 han tenido presencia en 370 municipios de 25 departamentos del país.

4.1.2. El Salvador

4.1.2.1. Conflicto

El Salvador ha sido históricamente un país inequitativo, con una actividad económica precaria basada en el comercio de colorantes sintéticos durante el siglo XIX y café a partir del siglo XX. El cambio a la producción de café como producto de exportación en el país generó que se utilizara la fuerza del Estado para expropiar las tierras de las comunidades (Hirezi, 2018) y la lucha por la tenencia de la tierra dio paso a la violencia institucional a partir del cierre del sistema político). Esto originó un ambiente de convulsión en el sector rural y campesino, donde el camino armado parecía la única manera de velar por sus intereses. Las alianzas extremas entre las élites agrícolas y el Ejército sumado a las relaciones laborales coercitivas incrementaron las profundas brechas de desigualdad en torno a la distribución de la tierra (Wood, 2012).

En 1972 hubo un intento fallido de golpe de Estado debido al fraude electoral de las elecciones presidenciales. Cinco años después llegó a la presidencia el General Carlos Humberto Romero del Partido de Conciliación Nacional (PCN) y este período se caracterizó por la represión política y social. En esta década surgen dos estructuras militares irregulares: i) Los escuadrones de la muerte; y ii) Organizaciones guerrilleras de izquierda en especial el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) (Martínez, 1995). En este contexto inició la guerra civil salvadoreña en 1979 y se extendería hasta 1992 entre la Fuerza Armada de El Salvador (FAES) y el FMLN. Se estima que el número de víctimas mortales serían 75,000, además de las 15,000 personas desaparecidas (Wood, 2012).

La ruta formal de negociación inició en 1990, pero no implicó el cese de acciones violentas sino hasta 1991. En enero de 1992 se reanudaron los diálogos y se firmó el Acuerdo de Chapultepec que se dividieron en nueve capítulos, dentro de los cuales se destaca la transformación de las Fuerzas

¹ Más información: <https://ideaspaz.org/especiales/infografias/disidencias.html>

² Más información: <https://www.indepaz.org.co/wp-content/uploads/2021/03/ELN-DIAGRAMADO.pdf>

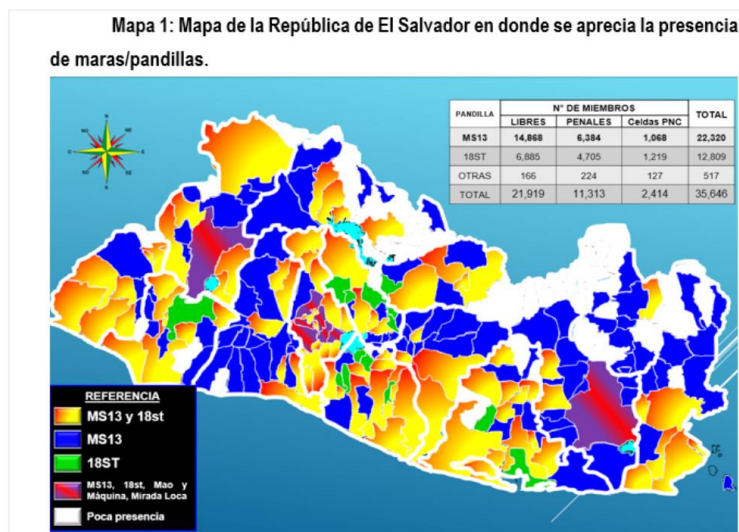
Armadas donde se realizó una reducción de efectivos, se eliminaron los servicios de inteligencia creados dentro de un contexto de Guerra Fría y se expulsaron a los oficiales implicados en la guerra sucia, la violación de Derechos Humanos y que participaron en la creación de grupos paramilitares (Hirezi, 2018).

4.1.2.2. Actores armados ilegales en el postacuerdo

En la década de 1970 miles de salvadoreños emigraron hacia Estados Unidos, especialmente a California y al llegar, se organizaron en pandillas con afiliación étnica con el propósito de defenderse del dominio racial. Tras la firma del Acuerdo de Chapultepec se dio tanto una repatriación voluntaria, como una política de deportación masiva de quienes cometieron delitos. Estas personas retornaron en el marco de una cultura pandilleril y conformaron las denominadas maras, principalmente: i) Mara Salvatrucha (MS 13) y la Mara Barrio 18 (CESEDEN, 2017). Cabe destacar que según Sullivan (1997) las pandillas han transitado a través de tres cambios generacionales, así:

- Primera generación: orientada al control territorial del “barrio”
- Segunda generación: enfocada en el control y protección del mercado del narcomenudeo
- Tercera generación: pandilla transnacionalizada, con ambiciosas agendas políticas y económicas dentro de las que se incluyen las salvadoreñas (Sullivan, 1997).

Así pues, ambas pandillas evolucionaron de “ser grupos delincuenciales juveniles que empleaban armas artesanales a ser organizaciones criminales transnacionales que utilizan armas con elevado poder de fuego” (CESEDEN, 2017, pág. 41). De hecho, en 2015 las maras fueron declaradas grupos terroristas por la Corte Suprema de Justicia de El Salvador (SCCSJ Resolución 4-2012, 2012). Su control territorial aumentó desde la década de los 90 pues pasaron de estar en algunos barrios a tener presencia en prácticamente todo el país, es decir, en 2014 extendieron su influencia a 214 municipios, 1054 colonia, 368 cantones, 180 barrios y 422 territorios (lotificaciones, residenciales o comunidad) (Von-Santos, 2014).



FUENTE: CESEDEN, 2017

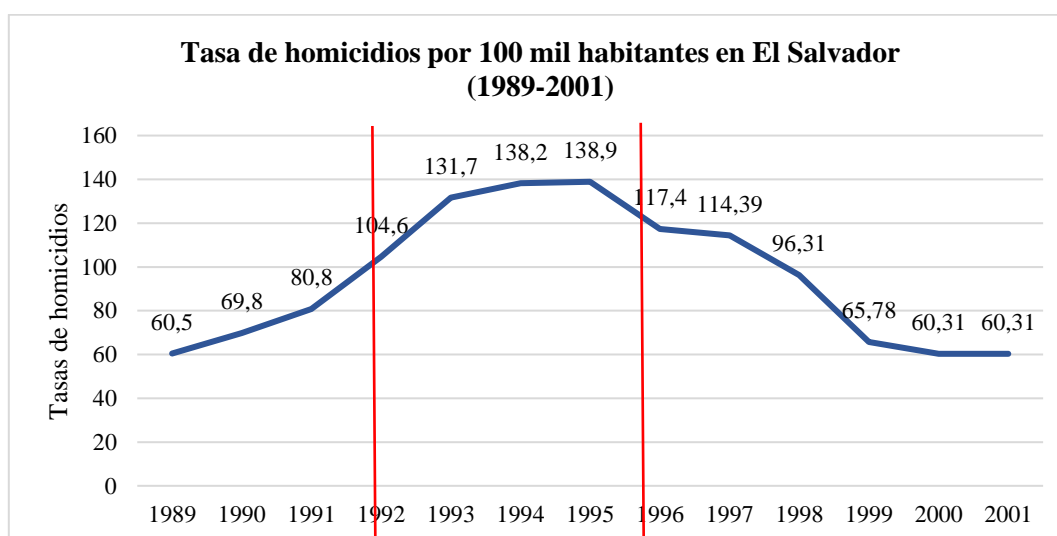
Adicionalmente, la estructura jerárquica de las maras es la siguiente: 1) Cabecillas nacionales “Ranfla General” que se encuentran bajo reclusión. 2) Programas (MS 13) y Tribus (Barrio 18). 3) Estructuras locales o “clicas” lideradas por un marero en determinada zona geográfica (CESEDEN, 2017, pág. 44). En el 2015 se tenía el reporte de 35.646 pandilleros.

4.2. Analisis comparado sobre la violencia después de la firma de un acuerdo de paz

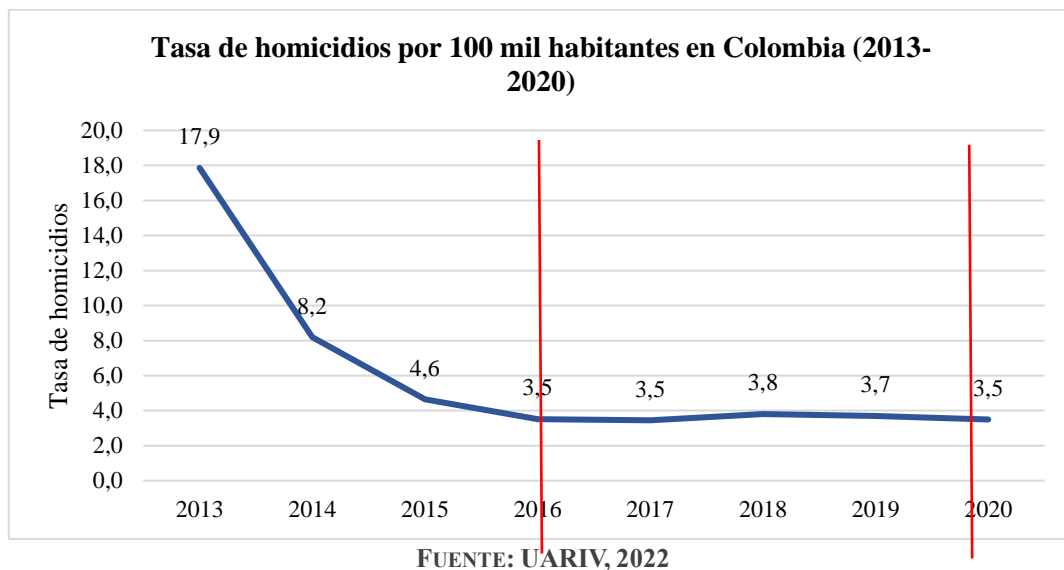
4.2.1. Tipo de violencia

En investigaciones académicas e institucionales, la tasa de homicidios es la medida que se usa con mayor frecuencia para determinar los niveles de violencia de un territorio a pesar de que no es el único indicador. Esto se debe a que para la ciudadanía constituye el hecho más grave y generalmente, se informa con mayor precisión estadísticas (Buvinic & Morrison, 1999). Lo anterior, se relaciona con la preocupación que se generó en el país con una posible salvadorización del conflicto tras la firma del acuerdo de paz. A pesar de que, si se ha dado una prolongación de la violencia en Colombia, tal como pasó en El Salvador y en otros países como lo analizan Lambach (2012), Boyle (2014) y Themnér (2011), no es posible hacer una analogía de los dos casos en cuanto al tipo de violencia (De la Roche & Prías, 2019).

A continuación, se presentan las gráficas de la tasa de homicidio por 1000 mil habitantes en El Salvador (1989-2001) según el Banco Mundial y en Colombia (2013-2020) según la Unidad para las Víctimas. Con el objetivo de analizar el período de postacuerdo, se enmarcan los cuatro años posteriores a la firma del acuerdo de paz en cada país.



FUENTE: BANCO MUNDIAL, 2022



En el caso de El Salvador después de 1992 se presentó un incremento aproximado del 30% en la tasa de homicidios y el país llegó a los niveles más altos de violencia con tasas de 138 homicidios por cada 1000 habitantes, en lo cual coinciden autores como De la Roche y Prías (2019). Cabe destacar que, en los años siguientes, la tasa de homicidios disminuyó, pero continuó siendo alta en comparación con otros países lo que ha generado que sea considerado como uno de los países más violentos en el mundo, obteniendo el puesto 1 en 2015 con una tasa nuevamente alta de 125 por cada 1000 habitantes (De la Roche & Prías, 2019). Sumado a esto, en marzo de 2022 el presidente Bukele declaró Estado de Excepción en el país debido a que en un fin de semana se reportaron 62 homicidios atribuidos a las *maras* y decidieron prolongarlo hasta finales de junio (France 24, 2022).

En el caso de Colombia, la violencia letal no incrementó exponencialmente en comparación con años anteriores y, por el contrario, se mantuvo al año en que se firmó el Acuerdo de Paz con una tasa promedio de 3,5 por cada 1000 habitantes en el período analizado. Sobre esto vale la pena tener en cuenta que los homicidios en el país relacionados con el conflicto armado estaban disminuyendo desde antes de 2016. En este orden de ideas, en el panorama actual existen cifras alarmantes como la de líderes sociales asesinados (1114) o de excombatientes de las FARC (340), pero es necesario ser conscientes de que el contexto actual no es el más grave en términos de violencia letal, ni Colombia es el país con las peores condiciones de seguridad.

Los dos casos anteriores exponen un escenario que confirma las posturas de los académicos sobre la prolongación de la violencia en el postacuerdo. Sin embargo, el tipo de violencia que se da y, por lo tanto, incrementa en un país que firmó un acuerdo de paz no es necesariamente letal y contrario a esto, la tasa de homicidios puede mantenerse o disminuir como en el caso colombiano. Ahora bien, el contexto de violencia en El Salvador es alarmante y requiere medidas alternativas por parte del Estado en aras de que la tasa de homicidios no llegue a los mismos niveles que se dieron entre 1992-1996.

4.2.2. Control territorial de grupos armados ilegales

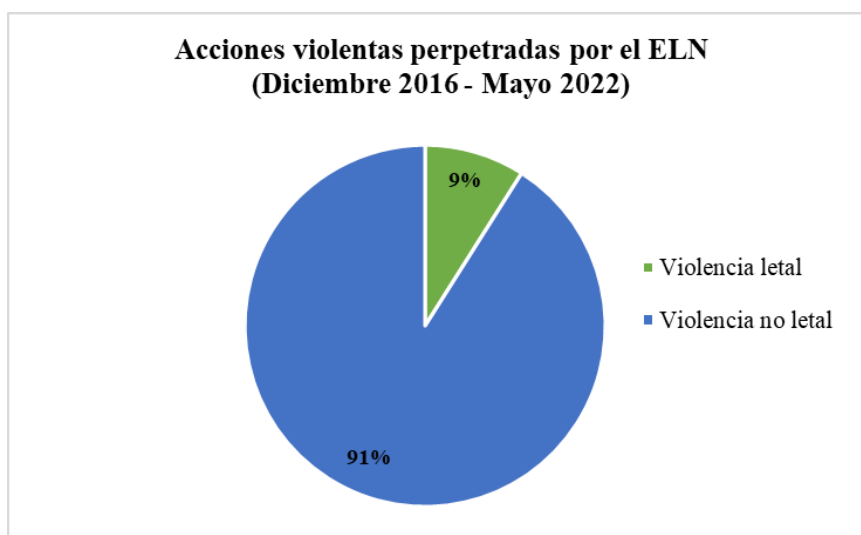
Tal como lo plantean autores como Krause (2012) no es viable esperar que un acuerdo de paz le “devuelva” el monopolio de la fuerza al Estado y contrario a esto, se presenta un oligopolio. En concordancia con Krause, Lambach (2012) plantea que el servicio de la seguridad en este escenario es proporcionado por una amplia gama de actores incluidos grupos no estatales. Esto se evidencia

tanto en el caso de El Salvador como en el de Colombia, lo cual se detalló en el apartado anterior. En cuanto a las *maras* la forma en que ejercen este control es principalmente con homicidios, enfrentamientos letales y extorsiones, siendo los responsables de la mayoría de los índices de violencia letal del país (CESEDEN, 2017).

Si bien, no existe una fuente específica en la que se detalle la cantidad de homicidios de los que son responsables, una cifra diciente sobre su presunta participación en esta violencia es la de 2012-2013. En estos años hubo un acuerdo entre MS13 y Barrio 18 con el Gobierno en el cual se buscó el cese de acciones violentas por parte de estas *maras* (CESEDEN, 2017). Tras este acuerdo los registros disminuyeron 40.7% con respecto al año inmediatamente anterior y una vez, este trato se rompió la tasa de homicidios incrementó hasta llegar a niveles similares a los reportados después de la firma del acuerdo de paz. De hecho, fue después de la ruptura de este acuerdo que El Salvador fue considerado el país más violento (2015).

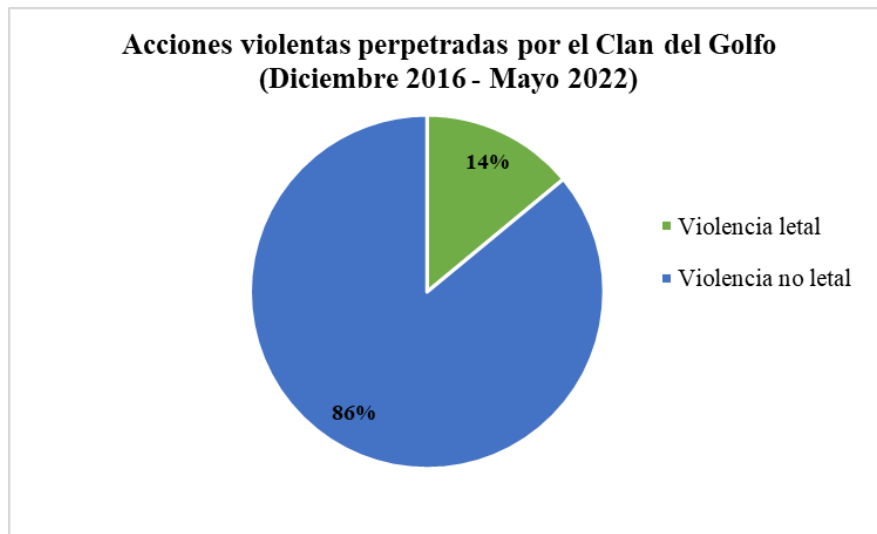
De esta manera, las *maras* demostraron que no sólo ejercían control en la población, sino que podían utilizar la violencia letal como mecanismo de presión para que el Gobierno implementara beneficios a su favor (Von-Santos, 2014). Adicionalmente, se debe tener en cuenta que los cobros extorsivos que realizan agudizan la crisis de seguridad. Según la Corporación de Exportadores de El Salvador (COEXPORT) “1.500 empresas cerraron sus operaciones durante el año 2015 debido a la violencia e inseguridad” (Martínez Avelar 2016, 35).

En cuanto a los GAO colombianos, se analizó la información emitida por el Mecanismo Unificado de Monitoreo de Riesgos y tal como se observan en las gráficas, la violencia letal que han perpetrado desde diciembre de 2016 no supera el 13% en promedio. En el caso del ELN el 91% de los hechos (1010) han sido acciones no letales, principalmente amenazas, confinamientos, paros armados, desplazamiento forzado y destrucción de infraestructura productiva. Incluso en febrero de 2022 declaró paro armado en contra del Gobierno del presidente Duque.



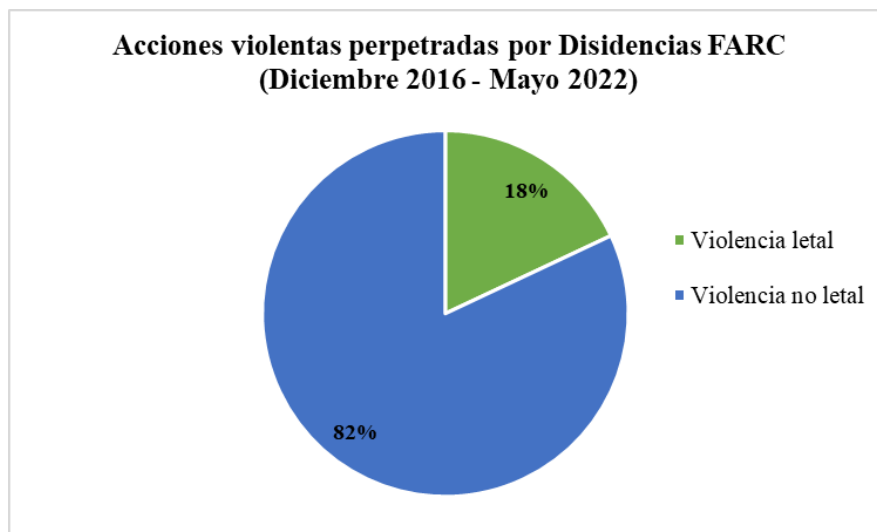
FUENTE: MECANISMO UNIFICADO DE MONITOREO DE RIESGOS

En el caso del Clan del Golfo el 86% de los hechos (1464) han sido acciones violentas no letales centrándose en amenazas, paros armados, confinamientos, desplazamiento forzado y extorsión. Incluso en mayo de 2022 declaró paro armado generando el cese de actividades de transporte y/o cierre de terminales en 54 municipios y destruyendo 118 vehículos (UIA, 2022).



FUENTE: MECANISMO UNIFICADO DE MONITOREO DE RIESGOS

En el caso de las Disidencias de las FARC el 82% de los hechos (1232) corresponden a acciones no violentas, especialmente amenazas, desplazamiento forzado, secuestro, retenes ilegales y reclutamiento forzado. Una de las zonas en las que mayor ejerce control territorial es el Norte del Cauca en donde existen horarios de movilidad. Caldono es un caso ilustrativo en el que el Pueblo Nasa manifestó en una diligencia de la JEP que no podía transportarse después de las 6:00 pm porque era la orden de la Columna Móvil Dagoberto Ramos de las Disidencias de las FARC.



FUENTE: MECANISMO UNIFICADO DE MONITOREO DE RIESGOS

Teniendo en cuenta lo anterior, es posible identificar una diferencia entre el caso colombiano y el salvadoreño que se centra en que la forma en que los grupos armados de cada país ejercen control territorial no es la misma. Sin lugar a duda, las *maras* se centran en la violencia letal como instrumento principal de control, mientras que, el ELN, el Clan del Golfo y las Disidencias de las FARC en promedio el 87% de las veces perpetrar acciones no letales. Esto permite comprender que el rol de los actores ilegales en el postacuerdo es esencial y, por lo tanto, la forma en que ejerzan el control territorial si tiene una incidencia directa en el tipo de violencia que se perpetre mayoritariamente tras la firma de un acuerdo de paz.

Llama la atención por un lado que en El Salvador el Gobierno sea consciente de que las *maras* son los principales perpetradores de los homicidios y la forma de disminuir los índices sea por medio de acuerdos con ellos. Por otro lado, el tipo de violencia no letal que se reporta en Colombia no es menos grave y debe ser analizada en detalle. Los grupos armados en el país tienen un control tal en los municipios que no necesitan asesinar una gran cantidad de personas para enviar su mensaje y esto fue visible con el reciente paro armado del Clan del Golfo, lo cual coincide con la propuesta de Pécaut (2003) donde no es necesaria la violencia consumada estrictamente para ello.

5. Conclusiones

La prolongación de la violencia tras la firma de un acuerdo de paz es altamente probable (Aguirre, 2014), (Steenkamp, 2005), (Boyle, 2014), sin embargo, esto no implica el incremento de la violencia letal per se. Si bien, en el caso de El Salvador sí sucedió así con tasas promedio de 126 homicidios por cada 1000 habitantes, siendo el país más violento del mundo en 2015, esto no pasó en Colombia. De hecho, los homicidios perpetrados en el marco del conflicto después de la firma del Acuerdo Final (2016) no incrementaron exponencialmente y la violencia letal atribuible a grupos armados en este período en promedio es menor al 13%.

Ahora bien, una de las variables que incide en esto es la forma en que los grupos armados que se consolidaron y/o surgieron en un escenario de posacuerdo ejercen *control territorial* en términos de Pécaut. A pesar de que en el caso colombiano hay más actores armados ilegales que en el salvadoreño, sus acciones violentas son principalmente no letales (87%). El ELN, Clan del Golfo y las Disidencias de las FARC ejercen control a través de paros armados, confinamiento, desplazamiento forzado, amenazas, retenes ilegales, entre otros. Al contrario, las *maras* se centran en ejecutar violencia letal en la población como medio de control. Esto se evidenció con la disminución del 45% de los homicidios registrados en El Salvador en 2012-2013 cuando se acordó una tregua entre M13 y Barrio 18.

Así pues, para ambos países el escenario en términos de seguridad es complejo y parece que la violencia continuará. En el caso de El Salvador es aún más crítico porque se encuentran en Estado de Excepción desde marzo y requieren medidas inmediatas. En el caso de Colombia, el nivel de violencia afecta la legitimidad del Acuerdo de Paz, especialmente cuando una de las poblaciones más afectadas son los excombatientes de las FARC-EP. Con base en esto, vale la pena abrir el debate sobre preguntas como ¿Qué implicaciones tiene el origen de cada uno de los actores ilegales en el tipo de violencia que ejercen en escenarios de posacuerdo? ¿Cuáles medidas se deberían adoptar en la política de seguridad para mitigar la expansión de los grupos armados ilegales? ¿Es necesariamente la violencia letal más grave que la violencia letal en un escenario de posacuerdo? ¿Qué lecciones aprendidas del caso salvadoreño se pueden implementar en Colombia?

Referencias bibliográficas

- Aguirre, K. (2014). Analizando la violencia después del conflicto: el caso de Guatemala en un estudio sub-nacional. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 59(23), 191-233.
- Barron, P. (2019). *When Violence Works: Postconflict Violence and Peace in Indonesia*. Cornell University Press. Obtenido de <https://books.google.com.co/books?hl=es&lr=&id=xq94DwAAQBAJ&oi=fnd&pg=PR5&dq>

[=+postconflict+violence&ots=sIWwk91i7c&sig=Z0-nGIF1ZNGICfIGAMl-wJjGMDM&redir_esc=y#v=onepage&q=postconflict%20violence&f=false](#)

- Bello, C. (2009). Posconflicto en Colombia: un análisis del homicidio después del proceso de desmovilización de los grupos de autodefensa. *Revista Criminalidad*, 51(1), 163-177.
- Boyle, M. (2014). *Violence after War: Explaining Instability in Post-Conflict States Illustrated*. Johns Hopkins University Press. Obtenido de https://books.google.com.co/books?hl=es&lr=&id=PC4_AwAAQBAJ&oi=fnd&pg=PP1&dq=post+conflict+violence&ots=BCWG3WdfHG&sig=Zt05nOcCnF4zBEfP5scv1DT9VYY&redir_esc=y#v=onepage&q=post%20conflict%20violence&f=false
- Briscoe, I. (2014). *Crime after Jihad: armed groups, the state and illicit business in post-conflict Mali*. Netherlands Institute of International Relations. Obtenido de <https://www.clingendael.org/sites/default/files/2016-02/Crime%20after%20Jihad.pdf>
- Bruneau, T., Dammert, L., & Skinner, E. (2011). *Maras: Gang Violence and Security in Central America*. University of Texas Press. Obtenido de https://books.google.com.co/books?hl=es&lr=&id=9P7W7pBQaVkC&oi=fnd&pg=PR7&dq=maras+%2B+violence&ots=7tTlZlbXrb&sig=tjiVoskrFQ8yVpX6fcFaLMnp0sI&redir_esc=y#v=onepage&q=maras%20%2B%20violence&f=false
- CESEDEN. (2017). El problema de las «maras» y bandas latinas, dos visiones: desde El Salvador y España. Instituto Español de Estudios Estratégicos. Obtenido de <https://docplayer.es/51867812-El-problema-de-las-maras-y-bandas-latinas-dos-visiones-desde-el-salvador-y-espana-documento-de-trabajo-04-2017.html>
- CINEP. (2009). *Base de datos de actores y dinámicas del conflicto (1990-2009)*. Bogotá: CINEP.
- Clapham, A. (2009). Non-State Actors (in Postconflict Peace-building). *POSTCONFLICT PEACE-BUILDING: A LEXICON*, 200-212. Obtenido de https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=1339810
- CNMH. (2013). *Los orígenes, las dinámicas y el crecimiento del conflicto armado*. Bogotá: Centro Nacional de Memoria Histórica. Obtenido de http://centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2013/bastaYa/capitulos/basta-ya-cap2_110-195.pdf
- Collier, P., Elliott, V., Hegre, H., Hoeffler, A., Reynal-Querol, M., & Sambanis, N. (2003). *Guerra civil y políticas de desarrollo: cómo escapar de la trampa del conflicto*. Washington: Banco Mundial. Obtenido de <https://documents1.worldbank.org/curated/en/226021468176946955/pdf/261210SPANISH018168215201501PUBLIC1.pdf>
- De la Roche, E., & Prías, A. (2019). *La violencia post acuerdo: un análisis comparado entre El Salvador y Colombia*. Tesis de maestría. Bogotá: Universidad Externado de Colombia. Obtenido de <https://bdigital.uexternado.edu.co/handle/001/2460>
- Defensoría del Pueblo. (2018). *Informe especial: economías ilegales, actores armados y nuevos escenarios de riesgo en el posacuerdo*. Bogotá: Defensoría delegada para la prevención de riesgos de violaciones a los Derechos Humanos y el DIH. Obtenido de <https://www.defensoria.gov.co/public/pdf/economiasilegales.pdf>
- Devia, C., Ortega, D., & Magallanes, M. (Diciembre de 2014). *Violencia luego de la paz: escenarios de posconflicto en Centroamérica*. *Revista Republicana*(17), 119-148. Obtenido de <https://urepublicana.edu.co/ojs/index.php/revistarepublicana/article/view/14/13>
- Devía, C., Ortega, D., & Magallanes, M. (2014). *Violencia luego de la paz: escenarios de posconflicto en Centroamérica*. *Revista Republicana*(17), 119-148. Obtenido de

<http://revista.urepublicana.edu.co/wp-content/uploads/2015/02/Violencia-luego-de-la-pazescenarios-de-posconflicto-en-Centro-.pdf>

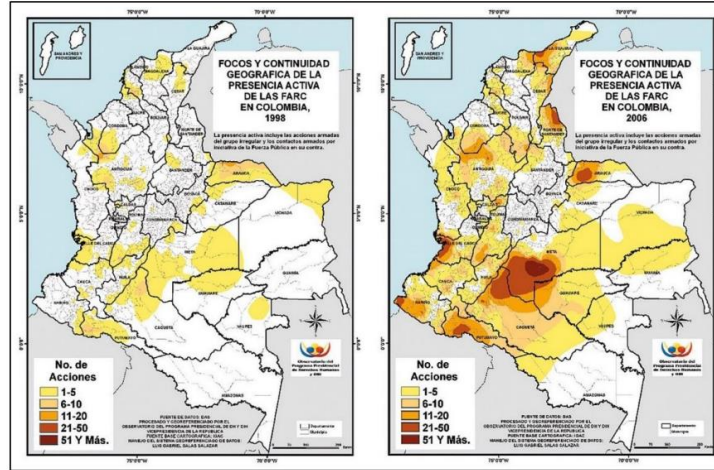
- Equipo Paz Gobierno. (2016). ABC sobre el Acuerdo Final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera. Bogotá. Obtenido de <https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/cartillaabcdelacuerdofinal2.pdf>
- FIP. (2021). La Segunda Marquetalia: Disidentes, rearmados y un futuro incierto. Bogotá: Fundación Ideas para la Paz.
- France 24. (26 de Mayo de 2022). El Salvador prolonga el estado de excepción por un mes, ante ola de violencia. France 24. Obtenido de <https://www.france24.com/es/am%C3%A9rica-latina/20220526-salvador-bukele-estado-excepcion-pandillas>
- Galtung, J. (1969). Violence, peace, and peace research. *Journal of Peace Research*, 6(3), 167-191.
- González, A., & Dorussen, H. (2020). The reintegration of ex-combatants and post-conflict violence. An analysis of municipal crime levels in Colombia. *Sage Journals*. Obtenido de <https://journals.sagepub.com/doi/abs/10.1177/0738894219894701>
- Grasa, R. (2020). Colombia cuatro años después de los acuerdos de paz: un análisis propectivo. Fundación Carolina. Obtenido de https://www.fundacioncarolina.es/wp-content/uploads/2020/12/DT_FC_39.pdf
- Hernández-Sampieri, R. (2014). Parte 3: El proceso de la investigación cualitativa. En R. Hernández-Sampieri, *Metodología de la Investigación* (págs. 355-528). México: Mc Graw Hill. Obtenido de <https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>
- Hirezi, H. (2018). La situación de El Salvador: antecedentes, evolución y retos. *Teoría y praxis*, 45-103. Obtenido de <https://www.lamjol.info/index.php/TyP/article/view/6391>
- Krause, K. (2012). Hybrid Violence: Locating the Use of Force in Postconflict Settings. *Global Governance*, 39-56. Obtenido de <https://www.jstor.org/stable/23104299>
- Lake, M. (2017). Building the Rule of War: Postconflict Institutions and the Micro-Dinamics of Conflict Eastern DR Congo. *International Organization*, 71(2), 281-315. doi:10.1017/S002081831700008X
- Lambach, D. (2012). Oligopolies of Violence in Post-Conflict Societies. GIGA Working Paper. Obtenido de https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=1058701
- Martínez, O. (1995). El Salvador: del conflicto armado a la negociación 1979-1989. Editorial Nuevo Enfoque.
- MOE. (11 de Mayo de 2022). “Periodo preelectoral legislativo del 2022: El más violento contra líderes políticos, sociales y comunales”: MOE. Obtenido de Misión de Observación Electoral: <https://www.moe.org.co/periodo-preelectoral-legislativo-del-2022-el-mas-violento-contra-lideres-politicos-sociales-y-comunales-moe/>
- Oquendo, C. (3 de Marzo de 2022). La ONU alerta de unos niveles de violencia en Colombia que no se veían desde 2014. *El País*. Obtenido de <https://elpais.com/internacional/2022-03-03/la-onu-alerta-de-unos-niveles-de-violencia-en-colombia-que-no-se-veian-desde-2014.html>
- Pécaut, D. (2004). *Hacia la desterritorialización de la guerra y la resistencia civil*. Universidad Nacional de Colombia.
- Pécaut, D. (2015). Una lucha armada al servicio del tatu quo social y político. Ensayo. Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas. Obtenido de https://www.humanas.unal.edu.co/observapazyconflicto/files/5714/6911/9376/Version_final_informes_CHCV.pdf
- Pinto, K. (27 de Enero de 2022). La Corte declaró estado de cosas inconstitucional por seguridad de excombatientes. *Asuntos Legales*. Obtenido de

<https://www.asuntoslegales.com.co/actualidad/la-corte-declaro-estado-de-cosas-inconstitucional-por-seguridad-de-excombatientes-3293651>

- Rettberg, A. (2002). PREPARAR EL FUTURO: CONFLICTO Y POST-CONFLICTO EN COLOMBIA. Bogotá: Alfaomega. Obtenido de <https://cdn.ideaspaz.org/media/website/document/5bae7ebd44c5e.pdf>
- Ríos, J. (2017). El Acuerdo de Paz entre el Gobierno y las FARC: o cuando una paz imperfecta es mejor que una guerra perfecta. *Araucaria Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades*, 19(38).
- Savenije, W. (2007). Las pandillas transnacionales o “maras”: violencia urbana en Centroamérica. *Foro Internacional*, 637-659. Obtenido de <https://www.jstor.org/stable/27738847>
- Steenkamp, C. (2005). The Legacy of War: Conceptualizing a “Cultura of Violence” to Explain Violence after Peace Accords. *The Round Table*, 94(379), 253-267.
- Sullivan, J. (1997). *Third Generation Street Gangs: Turf, Cartels and Net Warriors*. Criminal Justice Center.
- Themnér, A. (2011). *Violence in Post-Conflict Societies: Remarginalization, remobilizers and relationships*. New York: Routledge.
- UIA. (2020). *Diccionario de datos del Mecanismo de Riesgos del Sistema Integral para la Paz*. Bogotá: Jurisdicción Especial para la Paz.
- UIA. (2021). CUARTO REPORTE DE MONITOREO DE. Bogotá: Jurisdicción Especial para la Paz. Obtenido de <https://www.jep.gov.co/JEP/documents1/Monitoreo%20de%20riesgos%20de%20seguridad%20durante%20el%20periodo%20comprendido%20entre%20el%202022%20de%20febrero%20a%2007%20de%20marzo%20del%202021.pdf>
- UIA. (2022). Balance general de las acciones violentas cometidas por el Clan del Golfo durante cuatro días de paro armado. Bogotá: Jurisdicción Especial para la Paz. Obtenido de <https://www.jep.gov.co/JEP/documents1/Consolidado%20paro%20armado%20Clan%20del%20golfo%20del%205%20al%208%20de%20mayo.pdf>
- UIA. (2022). Mecanismo Unificado de Monitoreo de Riesgos - Sistema Integral para la Paz. Obtenido de Jurisdicción Especial para la Paz: <https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiMDZkNzJjMGYtYzBiYS00NTYxLTkxZTctMDFhYmRkY2Q2MWRlIiwidCI6ImQ3MjlkMmMxLTk4OWUtNDRINS1iN2M1LTE4MmM5MTRhYzYwNyIsImMiOiR9>
- UIA. (2022). Presencia GAO-GDO 2016-2022. Base de datos. Bogotá: Jurisdicción Especial para la Paz.
- Von-Santos, H. (2014). Las pandillas salvadoreñas y su comportamiento delictivo: prospectiva de sus formas organizativas y expansión territorial para el próximo decenio 2015-2025. *Revista Policía y Seguridad Pública*, 183-225.
- Wills, M. (2015). Los tres nudos de la guerra colombiana: un campesinado sin representación política, una polarización social en el marco de una institucionalidad fracturada y unas articulaciones perversas entre regiones y centro. Ensayo. Bogotá: Comisión Histórica del Conflicto y las Víctimas.
- Wolf, S. (2022). Urban Violence: Maras, Meanings, and Murders. *Latin American Research Review*. Obtenido de <https://www.cambridge.org/core/journals/latin-american-research-review/article/urban-violence-maras-meanings-and-murders/D7C6E3EC18B3621A4940E11C74078B51>
- Wood, E. (2012). *La reforma agraria, la ocupación de la tierra y la transición a la democracia en El Salvador*. Torkel Opsahl Academic.

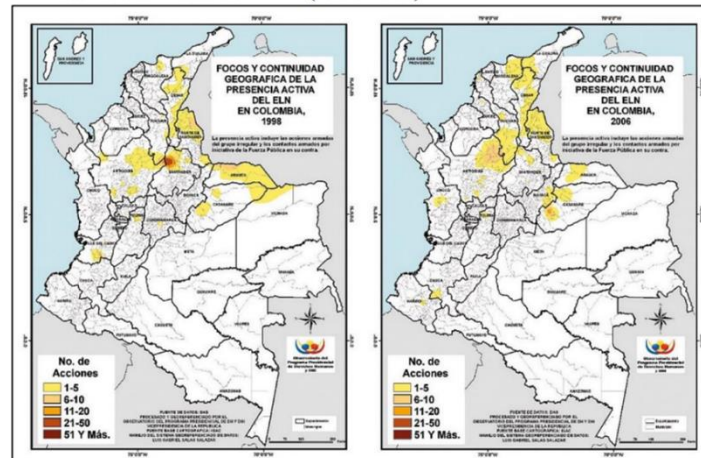
Anexos

- Presencia armada de las FARC (1998-2006)

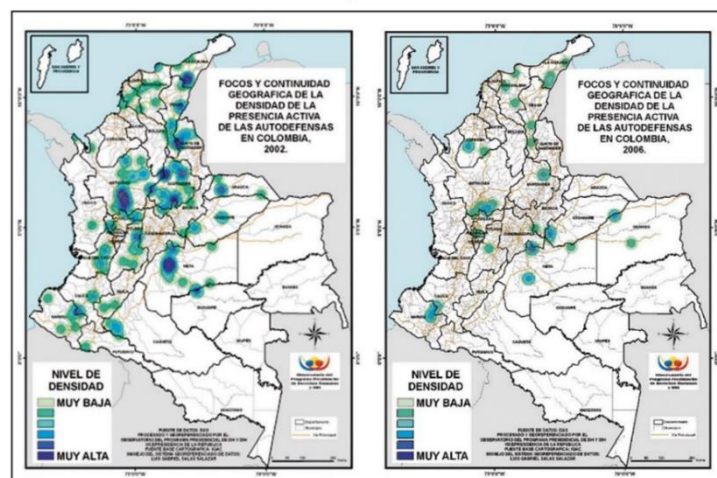


FUENTE: ODHDIH

- Presencia armada del ELN (1998-2006)



- Presencia armada de las AUC (2002- 2006)



FUENTE: ODHDIH

Impactos de las narrativas neocoloniales y occidentales - el caso de los medios de comunicación españoles

Impacts of neo-colonial and Western narratives - the case of the Spanish media

MARIONA GALLARDO I BERGÉS

Universidad de Granada

PROCESO EDITORIAL ► EDITORIAL PROCESS INFO

Recibido: 20/06/2024

Aceptado: 17/09/2024

CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO ► HOW TO CITE THIS PAPER:

Gallardo I Bergés, Mariona (2023). Impactos de las narrativas neocoloniales y occidentales - el caso de los medios de comunicación españoles, *Revista de Paz y Conflictos*, Vol.16, pp. 201-214, DOI: <http://doi.org/10.30827/revpaz.16.31113>.

SOBRE LOS AUTORES ► ABOUT THE AUTHORS

Mariona Gallardo I Bergés es graduada en el grado de Global Studies por la Universidad Pompeu Fabra así como licenciada en el máster de Cooperación al Desarrollo por la Universidad de Granada. Su profundo interés por los sectores de la comunicación, la cultura y la justicia social la han llevado a desenvolverse académica y profesionalmente en estos campos, con el objetivo principal de su carrera siendo el de usar la comunicación como una herramienta de transformación social. marionagabe@correo.ugr.es

Resumen

En el ámbito de los medios de comunicación, las narrativas utilizadas desempeñan un papel crucial en la formación de la percepción pública y la comprensión de las crisis globales y la ayuda humanitaria. Este trabajo se centra en analizar críticamente cómo los medios de comunicación españoles construyen y difunden narrativas influenciadas por discursos neocoloniales y occidentales, y su impacto en la percepción de las crisis humanitarias, especialmente en el contexto del continente africano. La persistencia de marcos interpretativos coloniales y estereotipos simplistas en los medios españoles perpetúa visiones distorsionadas de las regiones afectadas, presentándolas, en la mayoría de los casos, como caóticas y en constante necesidad de intervención occidental. Este análisis revela cómo estas narrativas no solo moldean la opinión pública, sino que también influyen en las políticas de ayuda internacional, reforzando dinámicas de poder desiguales y prácticas de dominación histórica. A través de un enfoque interdisciplinar que integra teoría de la comunicación, estudios culturales y crítica poscolonial, este artículo pretende desentrañar los mecanismos mediante los cuales se perpetúan estas representaciones mediáticas. El objetivo es fomentar una reflexión crítica sobre el papel de los medios en la configuración de nuestra comprensión de las crisis humanitarias y promover una narrativa más justa y equitativa que contribuya a una respuesta internacional más solidaria y efectiva. Este análisis destaca la importancia del lenguaje y su poder para influir en la percepción pública, subrayando la necesidad de un uso consciente y responsable de las palabras para generar un cambio positivo en la sociedad.

Palabras clave: Crisis Humanitarias, Occidente, Opinión Pública, Medios de Comunicación, Narrativas, Salvador Blanco

Abstract

In the field of media, the narratives used play a crucial role in shaping public perception and understanding of global crises and humanitarian aid. This paper focuses on critically analyzing how the Spanish media construct and disseminate narratives influenced by neocolonial and Western discourses, and their impact on the perception of humanitarian crises, especially in the context of the African continent. The persistence of colonial interpretative frameworks and simplistic stereotypes in the Spanish media perpetuates distorted visions of the affected regions, presenting them, in most cases, as chaotic and in constant need of Western intervention. This analysis reveals how these narratives not only shape public opinion, but also influence international aid policies, reinforcing unequal power dynamics and practices of historical domination. Through an interdisciplinary approach that integrates communication theory, cultural studies and postcolonial criticism,

this article aims to unravel the mechanisms by which these media representations are perpetuated. The aim is to encourage critical reflection on the role of the media in shaping our understanding of humanitarian crises and to promote a more just and equitable narrative that contributes to a more supportive and effective international response. This analysis highlights the importance of language and its power to influence public perception, underlining the need for a conscious and responsible use of words to generate positive change in society.

Keywords: Humanitarian Crises, The West, Public Opinion, Media, Narratives, White Savior

1. Introducción

En el complejo mundo de los medios de comunicación, las narrativas empleadas por estos acaban ejerciendo un poderoso influjo sobre la percepción pública y la comprensión colectiva de los eventos globales. Particularmente, cuando se trata de la representación de crisis y ayuda humanitaria, los medios de comunicación y su forma de comunicar estos acontecimientos desempeñan un papel fundamental en la configuración de la opinión pública y asimismo, las políticas nacionales e internacionales.

Desde la era colonial hasta la contemporaneidad, las potencias occidentales¹ han ejercido una influencia significativa en la representación mediática de las realidades globales. En el contexto español, estas narrativas se entrelazan con una historia colonial compleja, marcada por la exploración, la conquista y la posterior descolonización.

Este artículo busca analizar cómo los medios de comunicación, en este caso españoles, abordan estas cuestiones, examinando las narrativas que predominan en la cobertura mediática de las crisis humanitarias y la ayuda internacional. Se explorará el papel de los medios en la construcción de identidades, estereotipos y discursos y además, se prestará especial atención a la manera en que se articulan las relaciones de poder desde los medios, y la dominación colonial en la narrativa mediática contemporánea, así como a las posibles implicaciones éticas y políticas de estas representaciones.

Históricamente, España tiene un legado colonial que aún permea las narrativas actuales y en muchos casos aún se continúan utilizando marcos interpretativos que perpetúan estereotipos y sesgos neocoloniales. Y, paradójicamente, el lenguaje y la forma de comunicarnos tienen un poder inmenso. Las palabras que elige la prensa para describir situaciones, personas y culturas pueden perpetuar ideas simplificadas y distorsionadas o, alternativamente, promover una comprensión más matizada y justa. En este sentido, es esencial ser conscientes de este poder y trabajar para que el lenguaje en los medios contribuya a una representación más equitativa y precisa de las crisis humanitarias.

Para poder comprender, y así, analizar de forma crítica y fundamentada los discursos de los medios de comunicación españoles, es necesario entender las características y contextos de estas narrativas. Esto es lo que se propone hacer en los próximos párrafos.

2. ¿En qué se basan las narrativas coloniales y occidentales?

Estas narrativas son construcciones discursivas que reflejan las relaciones de poder, dominación y representación entre las potencias colonizadoras y las sociedades colonizadas. Estas, arraigadas en la historia del colonialismo y el imperialismo, han influido profundamente en la forma en que se perciben y representan las realidades globales.

¹ Hacemos referencia a potencias occidentales para referirnos a un conjunto de naciones industrializadas que históricamente han ejercido un dominio económico, político y cultural sobre gran parte del mundo, especialmente durante la época del colonialismo y el imperialismo. Teniendo en cuenta que el término occidente puede ser excluyente, supremacista y un gran culpable del orientalismo (Mendieta, 2006), y debe ser usado consecuentemente.

Desde una perspectiva crítica, se caracterizan por su orientación eurocéntrica y su representación de las colonias como espacios exóticos, primitivos y necesitados de salvación por parte de las potencias coloniales. Edward Said, en su obra *Orientalismo*, destaca cómo Occidente ha construido una imagen del “Otro” colonial como inferior y subalterno, justificando así su dominación y explotación (2009). Homi Bhabha, en *El lugar de la cultura*, explora cómo estas narrativas no solo crean una representación de los colonizados como el “Otro”, sino que también generan ambivalencia y dislocación en las identidades coloniales y poscoloniales (2013).

Por contrapartida, la crítica poscolonial subraya que las narrativas coloniales y occidentales se entrelazan con el poder y el conocimiento en el proceso de colonización y descolonización. Frantz Fanon, en su obra *Los condenados de la tierra*, analiza cómo estas narrativas no solo justifican la opresión y explotación colonial, sino que también influyen en la autoimagen y la resistencia de los colonizados (1980). Es importante reconocer que las narrativas coloniales y occidentales no son estáticas ni monolíticas, sino que evolucionan y se adaptan. Por ejemplo, Chandra Mohanty, en su obra *Feminism Without Borders*, destaca cómo estas narrativas se entrelazan con las de género y clase para perpetuar formas específicas de opresión y marginalización (2007). Mohanty argumenta que una comprensión crítica de estas narrativas es fundamental para abordar las intersecciones de opresión y trabajar hacia una justicia global más inclusiva y equitativa.

3. Perspectivas críticas sobre las narrativas occidentales y neocoloniales

Una crítica altamente importante que debe tenerse en cuenta es la tendencia a presentar la ayuda internacional como una forma de salvación de Occidente hacia las sociedades no occidentales. Achille Mbembe, en *Crítica de la razón negra*, destaca cómo estas narrativas perpetúan la idea de que Occidente tiene la responsabilidad moral de “civilizar” y “modernizar” a las poblaciones no occidentales, justificando así la intervención y explotación en nombre del desarrollo y la ayuda humanitaria (2016). Asimismo, otro análisis fundamental es la orientación eurocéntrica de las narrativas occidentales, que tienden a presentar a Occidente como el centro del mundo y el estándar de la civilización. Edward Said, ya mencionado, destacó cómo Occidente ha construido una imagen del “Oriente” como un espacio exótico y primitivo, justificando su propia superioridad y dominación (2009). Esta representación del “Otro” como inferior no solo deshumaniza a las poblaciones no occidentales, sino que también legitima la intervención y explotación (Said, 2009). Vandana Shiva, de forma muy interesante, ha analizado cómo estas narrativas borran la diversidad cultural y la agencia de las poblaciones no occidentales, perpetuando estereotipos y simplificaciones que refuerzan las jerarquías de poder (1993).

Además, es fundamental observar cómo las narrativas occidentales y neocoloniales naturalizan las desigualdades globales, presentándolas como inevitables y necesarias para el progreso. Arundhati Roy, en “El doctor y el santo”, destacó cómo estas narrativas ocultan las causas estructurales de la pobreza y la injusticia global, desviando la atención de las responsabilidades históricas y políticas de las potencias occidentales en la creación y mantenimiento de estas desigualdades (2017).

4. Los medios de comunicación y su poder en la opinión pública

Los medios producen y reproducen narrativas al transmitir información, ideas y valores a las audiencias, influyendo en la percepción pública y la opinión colectiva. Aquí, la teoría del sesgo mediático, muy adecuada en este contexto, sugiere que los medios favorecen ciertos puntos de vista y desfavorecen otros, creando representaciones parciales o distorsionadas de la realidad.

Los medios actúan como intermediarios entre los acontecimientos y la audiencia, interpretando y analizando la información. Noam Chomsky y Edward Herman, en “Manufacturing Consent”, destacan cómo los medios pueden ser instrumentos de propaganda y manipulación, promoviendo agendas políticas o económicas y silenciando voces disidentes (1995). Sin embargo, los medios también pueden proporcionar plataformas para la diversidad de voces y perspectivas. En La era de la información, se expone cómo los medios digitales y las redes sociales han democratizado el acceso a la información, permitiendo la participación activa en la creación de narrativas alternativas (Castells

& Gimeno, 2017). Fomentar una cultura mediática crítica y participativa que promueva la diversidad en la esfera pública es esencial. La relación entre los medios y las narrativas occidentales y neocoloniales nos resulta clave para entender la perpetuación de representaciones hegemónicas. Las narrativas neocoloniales en los medios refuerzan estereotipos y prejuicios sobre las sociedades no occidentales, justificando la explotación y la intervención en nombre del desarrollo y la ayuda humanitaria, como señaló Frantz Fanon (2009).

No obstante, los medios también pueden resistir y contestar las narrativas occidentales y neocoloniales. Movimientos sociales, activistas y medios alternativos utilizan estos canales para visibilizar y dar voz a las experiencias y perspectivas de las poblaciones colonizadas y marginadas. Esto desafía las representaciones hegemónicas y promueve una mayor diversidad en la esfera pública, utilizando los medios como herramientas de transformación.

5. Hablamos de neocolonialismo

Las narrativas coloniales, arraigadas en los primeros encuentros entre las potencias colonizadoras europeas y las poblaciones indígenas en los siglos XV y XVI, continúan teniendo un impacto muy significativo en la configuración de la realidad y la percepción pública en la actualidad. Partiendo desde este punto, la influencia de la historia de la colonización española en las narrativas actuales es innegable. Durante siglos, el imperio español expandió su dominio por América Latina, África, Asia y algunas otras regiones, estableciendo un sistema de explotación y opresión que dejó profundas cicatrices, que aún perduran hoy día, en las sociedades colonizadas. Personajes como Bartolomé de las Casas, quien participó en la conquista de la isla de La Española (hoy República Dominicana y Haití), han documentado los abusos y atrocidades cometidos durante la conquista y colonización de América, evidenciando la brutalidad del sistema colonial español (National Geographic, 2023).

Este legado colonial ha dejado una huella duradera en las estructuras sociales, políticas y culturales de las regiones colonizadas. Por ende, la persistencia de desigualdades económicas, la discriminación racial y la marginalización de comunidades indígenas y afrodescendientes en América Latina son legados directos del sistema colonial español (Podevin, 2018).

En el contexto actual, estas narrativas coloniales continúan informando la forma en que se retrata a América Latina, África, Asia y otras regiones colonizadas en algunos medios españoles. La tendencia a exotizar y simplificar la diversidad cultural y social de estas regiones refleja una visión eurocéntrica arraigada en el legado colonial español. Además, la persistencia de estereotipos y narrativas paternalistas en la cobertura mediática de temas relacionados con América Latina señala cómo la historia colonial sigue influyendo en la forma en que se perciben y representan estas regiones en los medios españoles.

En el contexto sociopolítico actual, la creciente influencia de la extrema derecha en España y en Europa en general ha avivado discursos xenófobos y racistas, que perpetúan estereotipos y prejuicios sobre las personas migrantes y las comunidades racializadas. La retórica antiinmigrante y la narrativa de la “invasión” se basan en una visión totalmente colonial del “otro” como una amenaza para la identidad y la seguridad nacionales.

6. ¿Cómo influyen estas narrativas en la percepción de las coberturas de crisis y ayuda humanitaria?

Siguiendo en la misma línea observamos que en el contexto de las crisis humanitarias globales, la narrativa predominante en los medios de comunicación occidentales ha sido objeto de críticas por su enfoque a menudo sesgado y estereotipado, especialmente en relación con África. Este fenómeno se puede observar claramente a

través del prisma del afropesimismo, una perspectiva teórica que destaca la persistente subvaloración y representación negativa de los pueblos africanos y su contexto sociopolítico. La cobertura mediática de las crisis en África tiende a enfatizar el caos, la miseria y la dependencia, ignorando a menudo las capacidades locales y las historias de resiliencia y autosuficiencia.

Además, los prejuicios hacia África en la cobertura de crisis no son solo un reflejo de desconocimiento o falta de información, sino también de estructuras históricas de poder y dominación. La narrativa occidental dominante en los medios reproduce patrones coloniales de pensamiento que ven a África como un continente homogéneo, sumido en el desorden y eternamente necesitado de intervención externa. Esta visión reductora no solo niega la diversidad y complejidad del continente, sino que también marginaliza las voces africanas y sus enfoques autóctonos para resolver sus problemas.

6.1. Los medios de comunicación hablan de “África”: África y el afropesimismo

Para proporcionar una visión general de cómo se perciben las crisis humanitarias en los medios de comunicación occidentales, se puede partir de la forma en que se representa al continente Africano. A pesar de la inmensa diversidad del continente africano y de las diferentes gentes y culturas que viven en él, en los medios de comunicación occidentales, y particularmente españoles, se ha observado una tendencia generalizada a representar el continente de forma usualmente estereotipada y simplista, homogeneizando a sus países, población y culturas como si se tratasen de una sola (Kassa Milko, 2012). De esta forma se han simplificado las cuestiones étnicas e identitarias, y haciendo énfasis en situaciones de crisis y problemáticas de carácter humanitario, se ha tendido y se tiende a recalcar los esfuerzos de rescate liderados por Occidente (Keane, 2004).

Para algunas periodistas especializadas en información africana y en el continente y sus complejidades, como es el caso de la comunicadora Gemma Parellada (2017), la cobertura ofrecida por la prensa occidental sobre el continente es no solamente escasa, sino centrada en hechos puntuales que generalmente constan con un carácter negativo. Asimismo, la información parece ser transmitida de manera aislada y manca de un flujo de información permanente que contextualice al público.

Muchas autoras y periodistas contemporáneas coinciden en señalar como principales causas de estas informaciones incompletas sobre África y sus llamadas “crisis humanitarias” a la falta de especialización en el continente por parte de los especialistas. De la misma forma, la escasa inversión de los medios internacionales en el envío de personal a terreno y en contratación de periodistas locales también es una falta señalada. En la misma línea, y de forma importante, la escasa permanencia de las corresponsales en los países sobre los que informan es un hecho que influye muy negativamente a la hora de dar la noticia y su continuación (Gaibar García & González Esteban, 2021).

Sin embargo, demasiadas editoras y periodistas occidentales siguen mostrándose reacias a asumir las críticas de las líderes, académicas, sociedad civil y activistas africanas sobre la tergiversación y los estereotipos sobre África que se pueden encontrar en los medios de comunicación de países occidentales (Obijiofor, 2009).

Con toda esta información, resulta interesante enfatizar en el concepto “afropesimismo”. Numerosas autoras hacen mención a ello al relacionarlo con las narrativas usadas en los medios de comunicación occidentales cuando se informa sobre acontecimientos en el continente africano. Estas narrativas afropesimistas son utilizadas muchas veces de forma indirecta e incluso inconsciente, pero acaban teniendo un gran impacto en el público y las concepciones de la sociedad civil. El investigador y comunicador Toussaint Nothias identificó ocho características del afropesimismo que se pueden entrever en muchas formas de comunicar acontecimientos o informaciones (2014).

De forma breve, en primer lugar encontramos la “homogeneización del continente”, un hecho claro que se observa cuando en una noticia se refiere a “África” como país, o se generaliza en cuanto a lengua, cultura, sociedades o tradiciones. El “continente oscuro” forma parte también del discurso afropesimista, y percibe a África como un lugar donde sus ciudadanos siguen prácticas culturales y tradiciones atrasadas y creen en supersticiones (Michira, 2002). Asimismo, África es habitualmente percibida como un continente donde se centralizan “las enfermedades”, es decir, muchas veces sus problemáticas se ven reducidas a la concepción del continente como la cuna de todas las enfermedades posibles. Es común ver, en múltiples canales de televisión,

anuncios con imágenes de niños y niñas con el vientre hinchado, moscas alrededor de la cabeza y miradas suplicantes que pretenden enfatizar en “el hambre” que se vive en dicha región o continente. El uso de este tipo de imágenes, puramente neocoloniales y racistas, ha llegado incluso a ganarse un apodo: “pornografía del desarrollo o pornografía de la pobreza” (Gidley, 2005). El síndrome “National Geographic” forma parte, asimismo, del afropesimismo. Esta idea de mostrar lugares con grandes riquezas naturales, tribus “salvajes” realizando rituales, o fauna salvaje local, y todo esto realizando su “belleza” y su “naturalidad”, es también un discurso totalmente afropesimista y etnocéntrico. Otra característica es la reafirmación de la idea de que las personas africanas son “violentas por naturaleza”. Muchas veces se relaciona la violencia con la violencia tribal, y se acaba generalizando sobre los conflictos de este tipo de forma errónea. La “inestabilidad política” es, de igual forma, una característica que suele realizarse al hablar de “África”. Este hecho da, pues, la impresión de que toda África, en su conjunto, se encuentra en un constante estado de guerra civil, golpes de Estado y gobernada por líderes desentendidos de sus pueblos. Para finalizar, el gran tópico de “la pobreza” es uno de los más usados en estos discursos por los medios de comunicación. Este último elemento supone la culminación de las siete características descritas anteriormente, y se sustenta en la idea de que toda África es un continente pobre y “subdesarrollado”.

Así pues, teniendo estas características presentes, podemos observar que el afropesimismo y sus narrativas participan clara y activamente en la consolidación de una imagen de África muy determinada y errónea, basada en la generalización y el desconocimiento, especialmente para un público occidental que en la mayoría de casos puede no contar con ninguna experiencia sobre la vida real en el continente (Nothias, 2014).

6.2. Impacto de las narrativas occidentales en la percepción pública

Debido a que los medios llegan prácticamente a todos los rincones del planeta y estos están plenamente integrados en la vida cotidiana de la mayor parte de la sociedad, puede afirmarse que esta influencia es hoy más importante que nunca antes (Schiller, 2014). Estos actúan como agentes socializadores clave para moldear las actitudes, percepciones y comportamientos de las personas (Scharer & Ramasubramanian, 2015).

Walter Lippman, periodista, ya señaló el siglo pasado que los medios de comunicación son la principal fuente en que la mayoría de las personas basan sus conocimientos sobre el mundo (Wright, 1922). Y así lo reafirmaron McCombs y Shawn en 1972 exponiendo que la mayor parte de los conocimientos que tiene la población sobre cuestiones públicas no proceden directamente de la experiencia sino de la prensa. De esta forma, la agenda de los medios de comunicación se termina convirtiendo en la agenda pública, e influenciando así la opinión y percepción de la sociedad.

Asimismo, en las últimas décadas se ha comprobado que los medios de comunicación, y específicamente su forma de comunicar, tienen un rol fundamental en la formación y reproducción de los estereotipos (Chudnovskaya & Lipatova, 2018). Se ha encontrado que las personas, cuanto más ven la televisión, más percepciones estereotipadas suelen tener sobre las minorías raciales (en comparación con aquellas que solo consumen televisión de forma esporádica) (Diefenbach & West, 2007). Es una declaración clara de que los medios de comunicación no se limitan simplemente a entretener o informar al público, sino que acaban constituyéndose como canales con el poder de convertir o transformar el imaginario popular en prácticas y acciones en el mundo no imaginario.

Tal y como dijo Xavier Aldekoa, periodista español especializado en el continente africano, “España utiliza la cooperación como una herramienta económica y política en África” (2020). Este corresponsal comenta que desde Europa vemos África siempre “de arriba a abajo” y con cierta superficialidad, lo cual proviene no tan solo de las narrativas en los medios, sino de las políticas nacionales y sus intereses (Aldekoa, 2020).

7. Los medios de comunicación españoles

En estos próximos párrafos, y a través de la revisión crítica de una selección de medios de comunicación españoles, se analizará cómo estas narrativas no sólo perpetúan estereotipos y sesgos,

sino que también influyen en la percepción pública y en la formulación de políticas de ayuda internacional.

Es importante destacar que esta selección de casos constituye una pequeña muestra y tiene limitaciones tanto a nivel nacional como global.

7.1. Características y tendencias de los medios españoles ¿Cómo se exponen los hechos?

Poniendo el punto de mira en España, varios informes publicados por el Centro de Recursos Africanistas en Euskadi expusieron que entre los años 2010 y 2011 los principales temas tratados en las noticias sobre el continente africano fueron secuestros, violencia y política, y de la misma forma, enfatizaron en que muchas veces se le daba especial protagonismo a los secuestros de ciudadanos españoles y de otros estados de Europa (2010).

Asimismo, un estudio realizado en 2018 sobre cómo se representaban distintos países africanos en dos programas españoles de viajes presentó distintas conclusiones sobre como se aborda el continente en los medios. En el análisis de más de 37 programas televisivos que trataban sobre todo países Subsaharianos, mostró una tendencia hacia ciertos elementos estrechamente relacionados con el afropesimismo y el etnocentrismo occidental, tanto desde las imágenes utilizadas como en el discurso usado (Mateo Peralta, 2018). Las conclusiones mostraron una clara tendencia a reducir las imágenes usadas a tres categorías: las tribus, la fauna salvaje, y los infantes en situación de vulnerabilidad. De la misma forma, en el análisis del discurso se pudieron identificar varios ejes centrales que daban forma a una narrativa afropesimista. Destacaban la representación de África como un lugar hostil, la cultura de Occidente como ejemplo y modelo a seguir para “progresar”, una gran sobrerrepresentación de los aspectos más “salvajes” del continente, una generalización de la pobreza y el subdesarrollo, así como se mostraba un dualismo en sus paisajes que contrastaba su parte idílica con su parte peligrosa y amenazante.

Por otro lado, un estudio realizado en 2007, que pretendía profundizar en el papel de los corresponsales españoles en África, determinó que en el continente había una muy escasa presencia de corresponsales españolas, y además, cuando se tenían que desplazar, la mayoría de veces sus viajes estaban financiados por ONGDs y no por los mismos medios por los que trabajaban (Fernández & Marcos, 2007). Concluyeron que había una falta de especialización sobre el continente por parte de las corresponsales y periodistas y falta de inversión de recursos por parte de los grandes medios. Asimismo, e investigando sobre la cuestión de las fuentes de información usadas en los países occidentales, la ONG sudafricana Africa No Filter expuso en su informe que más del 35% de las noticias que los medios occidentales publican acerca de los países africanos no provienen directamente de fuentes africanas, sino que se distribuyen desde distintas agencias internacionales (2021). Así pues, y como consecuencia, esto hace que la prensa occidental aborde, no tan solo con menos fiabilidad, sino con menos frecuencia, noticias sobre el continente africano en general (El Fassi El Halfaoui, 2019).

7.2. El rol de los medios españoles en la construcción de narrativas coloniales y occidentales

De forma general, la representación del continente africano como “dependiente”, permanentemente “en crisis” o “necesitado de ayuda”, se ha usado como una forma de legitimización de las intervenciones de agencias humanitarias y gobiernos occidentales en múltiples países. Michira, un académico de estudios africanos, afirmaba en sus observaciones que los medios de comunicación basados en países occidentales seleccionan las historias o acontecimientos más trágicos por meros intereses económicos, al ser estas las que despiertan más interés en la audiencia. Esto es lo que denomina “periodismo impulsado por crisis”, y se basa en producir noticias sensacionalistas de forma rápida y superficial. Así, los medios acaban encontrando más rentable cubrir los eventos negativos, y estos acaban siendo sobrerrepresentados (Frank, 2017).

Muchos de los resultados obtenidos en las investigaciones realizadas sobre los efectos que los medios de comunicación tienen sobre la sociedad, en este caso expuestos por Manuel Maroto, afirmaban que estos ejercen una enorme influencia en los ciudadanos y en sus formas de percibir y comprender las realidades expuestas en los distintos canales (2016). Igualmente, en otro estudio con intereses similares, se exponía que el sensacionalismo, la estereotipación y la utilización de lenguaje con connotaciones negativas sobre el continente al abordar noticias relacionadas con situaciones de crisis y conflictos contribuyen a polarizar a la sociedad (Ojebuyi, 2017).

7.3. Análisis de casos específicos en medios españoles

El medio de comunicación *ABC*, en su sección ‘salud’, publicó el 30 de octubre de 2023 un artículo titulado *Mejorar la salud en África Subsahariana también depende de ti*, el cual promovió la labor de la fundación Recover. El titular del artículo, enunciado como una llamada a la acción hacia los lectores occidentales, podría ser interpretado como una visión simplista y potencialmente paternalista de la ayuda a África. Al enfocarse en las deficiencias del sistema de salud en África Subsahariana, como la escasez de médicos y la corrupción hospitalaria, el artículo omite abordar las causas estructurales subyacentes de estos problemas, así como el potencial de empoderamiento local para resolverlos de manera sostenible (*ABC*, 2023).

En la noticia publicada por *ABC* el 7 de febrero de 2019 en la sección ‘religión’ bajo el título *Los proyectos del tercer mundo en los que Manos Unidas en Sevilla invertirá un millón de euros*, se resalta la inversión significativa en países “del tercer mundo” por parte de Manos Unidas, una organización de caridad con vínculos históricos con la Iglesia española (Macías, 2019). Esta narrativa podría interpretarse como una manifestación del síndrome del salvador blanco, donde los países occidentales se posicionan como los principales actores en la mejora de las condiciones de vida de los países menos desarrollados, sin cuestionar críticamente las dinámicas de poder y la neocolonialidad inherentes.

En la misma línea, en el artículo de Javier Prieto publicado en *La Razón* el 13 de noviembre de 2022, se observa una perspectiva eurocéntrica al referirse a África, India y América Latina como entidades homogéneas, ignorando la diversidad cultural, social, geográfica y económica dentro de cada región. Esta generalización puede perpetuar estereotipos y prejuicios sobre estas regiones, así como minimizar las realidades complejas y variadas de sus habitantes. Además, el uso del término “tercer mundo” refleja una división obsoleta entre países desarrollados y en desarrollo, perpetuando una jerarquía global que posiciona a los países occidentales como superiores y a los países no occidentales como inferiores.

Este mismo medio publicaba el día 14 de junio de 2023 una noticia titulada *La ONG Mary's Meals, que alimenta a escolares en países pobres, Premio Princesa de Asturias de la Concordia 2023* (Moliner, 2023). El titular, subtítulo y contenido de la noticia, plantean a simple vista varios problemas en relación con teorías neocoloniales y paternalistas. Así, al enfocarse en la labor de una organización occidental en países del “tercer mundo”, se perpetúa de forma clara y explícita una dinámica neocolonial en la que los países occidentales son retratados como los salvadores de los países empobrecidos.

Adicionalmente, la narrativa de la noticia destaca el papel de Magnus MacFarlane-Barrow como fundador de Mary's Meals, presentándolo como un héroe que responde a una llamada de la caridad y la compasión hacia los más necesitados. Sin embargo, esta representación puede pasar por alto las implicaciones de las relaciones de poder y el privilegio inherente en la capacidad de una persona occidental, blanca y cis-heterosexual para intervenir en las vidas de personas en países no occidentales. Este modelo puede implicar la imposición de valores occidentales sobre la importancia de la educación y la nutrición, sin tener en cuenta las necesidades y prioridades locales. Autores como Paulo Freire han argumentado sobre la importancia de adoptar un enfoque de educación liberadora que reconozca la agencia y la autonomía de las comunidades locales (Guerrero Hernández, 2023).

Anand Giridharadas, de forma similar, ha argumentado sobre cómo el enfoque en las soluciones filantrópicas puede desviar la atención de las políticas públicas y las reformas sistémicas necesarias para abordar la pobreza y la desigualdad a nivel estructural (Portafolio, 2019).

En cuanto a la noticia de *Antena 3* del 18 de abril, titulada *La imagen de una mujer palestina abrazando a su sobrina muerta gana el World Press Photo 2024*, se destaca el reconocimiento otorgado al fotoperiodista

por capturar una imagen visualmente impactante. Sin embargo, el enfoque del artículo en la técnica y el mérito del fotógrafo podría interpretarse como una manifestación de superioridad occidental y meritocracia, centrando la atención en el logro artístico en lugar de profundizar en las causas y consecuencias humanas del conflicto en Gaza. En ocasiones no hace falta buscar noticias sobre acontecimientos sucedidos muy lejos de España para poder entrever cómo los medios sesgan las noticias con narrativas neocoloniales que reproducen tendencias racistas y discriminatorias. *El Mundo* publicaba en 2013 un artículo titulado *Asaltos masivos en Ceuta y Melilla, donde unos 200 inmigrantes logran entrar* (Sánchez & Coronado, 2013). Sin duda, el término “asaltos” o la connotación del verbo “lograr”, reproducen narrativas discriminatorias, haciendo clara una separación entre el “yo” y el “otro” y manifestándose de forma clara en una división territorial. Por si este ejemplo ha quedado desactualizado, el mismo medio publicaba a finales de 2023 un artículo titulado “De una avalancha desconocida a una crisis controlada” (Peñalosa, 2023). La palabra “avalancha” además acompañada de “desconocida” y de “crisis”, conforma un titular totalmente alarmista y marginalista. Hablar de las personas migrantes de forma generalizada y sin tener presente en la noticia el contexto social y político es un grave error que trae consigo la perpetuación del colonialismo, del racismo y del populismo.

8. Entonces, ¿cuál es la conclusión de este análisis?

Las narrativas mediáticas sobre las crisis humanitarias del sur global simplifican y distorsionan la realidad, perpetuando estereotipos de dependencia y reflejando una historia continua de dominación y paternalismo. Estos discursos no solo moldean la percepción pública, sino que también influyen en las políticas de ayuda y cooperación internacional, perpetuando desigualdades globales. Además, estas narrativas revelan cómo las estructuras de dominación colonial persisten en los medios a través del lenguaje y los marcos interpretativos empleados. Hemos podido ver que la representación desde una perspectiva occidental refuerza estereotipos negativos y justifica la intervención externa, posicionando a las potencias occidentales como salvadores y a los países afectados como pasivos y necesitados. Es crucial adoptar una cobertura mediática más equitativa y contextualizada que dé voz a las personas afectadas y presente una visión matizada de las crisis, así como promover un periodismo crítico puede desafiar las narrativas hegemónicas dominantes y facilitar una representación más justa y equilibrada de las realidades globales.

En resumen, transformar las narrativas mediáticas sobre las crisis humanitarias es fundamental para fomentar una comprensión solidaria y justa. Un enfoque crítico en la cobertura mediática puede desafiar las estructuras de poder existentes y contribuir a respuestas políticas y sociales más efectivas y equitativas.

Hemos observado que la representación de las crisis humanitarias en los medios de comunicación impacta profundamente la percepción pública y la formulación de políticas. Las narrativas neocoloniales y occidentales en los medios españoles perpetúan estereotipos y prejuicios, moldeando actitudes hacia las regiones afectadas, especialmente en África, presentándolas como dependientes de la ayuda occidental. Esto no solo afecta la percepción pública, sino también las decisiones políticas y la asignación de recursos para la ayuda internacional. La cobertura mediática basada en narrativas hegemónicas perpetúa desigualdades y relaciones de poder desiguales, influyendo en las políticas de cooperación. Para contrarrestar estos efectos, es crucial promover enfoques alternativos en la cobertura mediática que desafíen estas narrativas y fomenten una representación más equitativa y contextualizada, destacando las complejidades de las situaciones y promoviendo políticas de cooperación inclusivas y efectivas.

8.1. Enfoques alternativos a las narrativas neocoloniales y occidentales

Para superar las limitaciones de las narrativas neocoloniales y occidentales en la cobertura mediática, es necesario adoptar enfoques alternativos que promuevan una representación más justa y equitativa de las crisis humanitarias. A continuación, se presentan varias estrategias que pueden contribuir a una mejor relación entre las narrativas mediáticas y la cooperación internacional.

Descolonización del lenguaje mediático: es crucial promover un cambio en el lenguaje utilizado por los medios de comunicación para describir las crisis humanitarias y las regiones afectadas. Esto implica evitar estereotipos y términos que perpetúen la dominación y, en su lugar, adoptar un lenguaje que reconozca la dignidad y la agencia de las comunidades afectadas. Además, incluir voces locales y perspectivas desde el terreno en la cobertura mediática puede ofrecer una visión más completa y matizada de las situaciones abordadas.

Fomento de medios alternativos y participativos: el apoyo a medios de comunicación alternativos y participativos puede ser una forma efectiva de contrarrestar las narrativas dominantes. Las iniciativas de periodismo ciudadano y las redes sociales pueden jugar un papel crucial en este contexto, permitiendo a las comunidades afectadas contar sus propias historias y participar activamente en la creación de contenidos mediáticos.

Integración de perspectivas poscoloniales y críticas: incorporar teorías poscoloniales y críticas en el análisis y la producción de contenido mediático puede ayudar a desafiar y dismantelar las estructuras de poder subyacentes en las narrativas actuales. Académicas y profesionales de la comunicación deben colaborar para desarrollar marcos teóricos y prácticos que fomenten una cobertura más equitativa y responsable.

Educación y sensibilización del público: fomentar una mayor alfabetización mediática entre el público es esencial para que las audiencias puedan reconocer y cuestionar las narrativas neocoloniales en la cobertura mediática. Programas educativos que aborden la historia del colonialismo, sus impactos contemporáneos y la importancia de una representación justa en los medios pueden empoderar a las personas para consumir medios de manera crítica y consciente.

En resumen, adoptar estos enfoques alternativos puede contribuir a transformar la manera en que los medios de comunicación representan las crisis humanitarias y, por ende, mejorar la cooperación internacional. Al promover una representación más justa y contextualizada, es posible avanzar hacia una comprensión más completa y solidaria de los desafíos globales, fomentando así respuestas más efectivas y humanitarias.

Algunos medios, tanto españoles como internacionales, ya están implementando prácticas que promueven una cobertura mediática más equitativa y libre de narrativas racistas y coloniales. Algunos ejemplos:

- Al Jazeera: con su enfoque en las historias de países en desarrollo y su compromiso con la representación justa y contextualizada, Al Jazeera ha sido reconocida por su periodismo inclusivo que desafía las narrativas hegemónicas occidentales.
- The Guardian: este medio británico ha realizado esfuerzos significativos para diversificar sus voces y mejorar la contextualización en sus reportajes internacionales, destacando las historias de las personas en el terreno y proporcionando análisis profundos.
- El Salto: en España, El Salto se ha destacado por su compromiso con el periodismo libre de connotaciones racistas y neocoloniales, ofreciendo un ejemplo positivo de cómo los medios pueden abordar las narrativas de manera más equitativa y respetuosa.

Implementando recomendaciones como las expuestas en el anterior apartado y aprendiendo de los ejemplos de medios comprometidos con una cobertura más justa y equitativa, los medios de comunicación pueden ser capaces de desempeñar un papel crucial en la promoción de una comprensión más justa y completa de las crisis humanitarias y otros eventos globales. Asimismo, pueden funcionar como una herramienta de cambio social en un mundo cada vez más polarizado y extremo donde, más veces de las que me gustaría personalmente

reconocer, el racismo, el odio, la discriminación, el machismo y los prejuicios, ocupan espacios públicos y privados convirtiendo, de esta forma, el mundo en un lugar hostil, cruel e inseguro.

La verdad puede ser incómoda, pero solo confrontando y contándola podrán las sociedades avanzar. Y una de las maneras de hacerlo es mediante las palabras. Solo hay que saber elegir las sabiamente y tomar conciencia de su poder.

Referencias bibliográficas

- ABC Salud. (2023). Mejorar la salud en África Subsahariana también depende de ti, *ABC*, 30 de octubre de 2023, [En línea] <https://www.abc.es/salud/mejorar-salud-africa-subsaariana-depende-20231024132100-nt.html?ref=https%3A%2F%2Fwww.google.com%2F> [Consultado el 16 de mayo de 2024].
- Achille Mbembe, & Proquest. (2016). *Crítica de la razón negra*. Barcelona: Ned Ediciones.
- Africa No Filter. (2021). [En línea] How African media covers Africa. In *Africa No Filter*: <http://africanofilter.com/frv-research/research-african-media-covers-africa> [Consultado el 25 de abril de 2024].
- Aldekoa, Xavier. (2020). Ser corresponsal en África, un reto apasionante. *La Vanguardia*, 25 de mayo, [En línea] <https://www.lavanguardia.com/vida/junior-report/20200525/481321319310/corresponsal-africa-xavier-aldekoa.html> [Consultado el 2 de abril de 2024].
- Bhabha, Homi Kharshedji (2013). *El lugar de la cultura*. Buenos Aires, Argentina: Ediciones Manantial.
- Blanco, Patricia, & Lecumberri, Beatriz. (2023, 28 de setiembre). Ignorancia, estereotipos y desinformación: el desafío de contar África en los medios españoles. *El País*, 28 de setiembre, [En línea] <https://elpais.com/planeta-futuro/2023-09-28/ignorancia-estereotipos-y-desinformacion-el-desafio-de-contar-africa-en-los-medios-espanoles.html> [Consultado el 16 de mayo de 2024].
- Castells, Manuel. (2017). *La era de la información: economía, sociedad y cultura. Vol.2, El poder de la identidad*. Madrid: Alianza.
- Centro de Recursos Africanistas en Euskadi. (2010). *África subsahariana en la prensa*. Gobierno Vasco - Dirección General de Cooperación, [En línea] http://crea-africa.org/wp-content/uploads/2021/01/Informe6_an%CC%83o2010.pdf [Consultado el 16 de mayo de 2024].
- Chakrabarty, Dipesh. (2000). *Provincializing Europe: Postcolonial Thought and Historical Difference*. Princeton: Princeton University Press.
- Talpade Mohanty, Chandra. (2007). *Feminism without borders: decolonizing theory, practicing solidarity*. Longueuil, Québec: Point Par Point.
- Chomsky, Noam. (1995). *Manufacturing consent: Noam Chomsky and the media*. New York: Black Rose Books.
- Chudnovskaya, Irina., & Lipatova, Margarita. (2018). Impact of Media on the Shaping Ethno Cultural Stereotypes in Young People. *Media Watch*, 9(3), [En línea] <https://www.mediawatchjournal.in/impact-of-media-on-shaping-ethno-cultural-stereotypes-in-british-and-russian-young-people-2/> [Consultado el 10 de abril de 2024].
- Ciro Rios, León. (2017). Reflexiones en torno al concepto “Desarrollo.” *Ánfora*, 35–37, [En línea] https://www.academia.edu/111174403/Reflexiones_en_torno_al_concepto_Desarrollo [Consultado el 10 de abril de 2024].

- Diefenbach, Donald., & West, Mark. (2007). Television and attitudes toward mental health issues: Cultivation analysis and the third-person effect. *Journal of Community Psychology*, 35(2), 181–195, [En línea] <https://doi.org/10.1002/jcop.20142> [Consultado el 10 de marzo de 2024].
- El Fassi El Halfaoui, Noureddine. (2019). La insuficiencia informativa en la cobertura occidental de las noticias africanas. *Communication Papers*, 8(16), 70–75, [En línea] <https://communicationpapers.revistes.udg.edu/article/view/22359> [Consultado el 17 de marzo de 2024].
- Equipo editorial, Etecé. (2023). Industrialización - Concepto, características, causas y efectos. Concepto, 26 de junio, [En línea] <https://concepto.de/industrializacion/> [Consultado el 10 de mayo de 2024].
- Fanon, Frantz. (2009). *Piel negra, máscaras blancas*. Madrid: Akal.
- Fanon, Frantz, Jean-Paul Sartre, & Campos, J. (1980). *Los condenados de la tierra*. México: Fondo De Cultura Económica.
- Fernández, Miguel Ángel., & Marcos, José. (2007). Así ven África nuestros informadores, [En línea] <https://felipesahagun.es/wp-content/uploads/2013/07/As%C3%AD-ven-%C3%81frica-nuestros-informadores-PDF.pdf> [Consultado el 10 de mayo 2024].
- Frank, Sibylle. (2017). Reporting Africa: Problems and Perspectives. *Westminster Papers in Communication and Culture*, 2(0), 129–135.
- Gaibar García, Lis., & González Esteban, José Luis. (2021). El valor de la especialización periodística en la información sobre África subsahariana. *Estudios Sobre El Mensaje Periodístico*, 27(1), 145–159, [En línea] <https://doi.org/10.5209/esmp.71434> [Consultado el 29 de mayo de 2024].
- Gallardo, Marta. (2024). La imagen de una mujer palestina abrazando a su sobrina muerta gana el World Press Photo 2024. Antena 3, 18 de abril, [En línea] https://www.antena3.com/noticias/mundo/imagen-mujer-palestina-abrazando-sobrina-muerta-gana-world-press-photo-2024_2024041866217bacc0b95c00010410a9.html [Consultado el 17 de mayo de 2024].
- Gidley, Ruth. (2005). Aid workers lament rise of “development pornography.” Thomson Reuters Foundation, 14 de setiembre, [En línea] <https://news.trust.org/item/20050914121000-6e5r9> [Consultado el 2 de mayo de 2024].
- González Aimé, Elsa. (2016). Africaye y la visión de África en los medios españoles. 3 de octubre, [En línea] <https://www.esafrica.es/eventos/africaye-y-la-vision-de-africa-en-los-medios-espanoles/> [Consultado el 10 de abril de 2024].
- Guerrero Hernández, Jorge Alberto. (2023). Paulo Freire: su teoría y aportaciones a la educación. 5 de marzo, [En línea] <https://docentesaldia.com/2023/03/05/paulo-freire-su-teoria-y-aportaciones-a-la-educacion/> [Consultado el 2 de mayo de 2024].
- Kassa Milko, Teshome. (2012). El paraíso humanitario: ¿necesita África una nueva imagen? *Si Hablas de Nosotros. Casa África*, 23–30.
- Keane, Fergal. (2004). Trapped in a time-warped narrative. *Nieman Reports*, 58(3), 8–11.
- Kwet, Michael. (2024). How US Big Tech supports Israel’s AI-powered genocide and apartheid. Aljazeera, 12 de mayo, [En línea] <https://www.aljazeera.com/opinions/2024/5/12/how-us-big-tech-supports-israels-ai-powered-genocide-and-apartheid> [Consultado el 17 de mayo de 2024].
- Macías, Javier. (2019). Los proyectos del tercer mundo en los que Manos Unidas en Sevilla invertirá un millón de euros. ABC, 7 de febrero, [En línea] https://www.abc.es/sevilla/ciudad/sevi-proyectos%20tercer-mundo-manos-unidas-sevilla-invertira-millon-euros-201902071756_noticia.html [Consultado el 11 de mayo de 2024].
- Maroto, María. (2016). *El infoentretenimiento en la cobertura mediática sobre Nigeria: Boko Haram y el ébola como ejemplos de etnocentrismo y banalización de la realidad*. 384–426.

- Mateo Peralta, Alba. (2018). La representación de África Subsahariana en los docu-realities de viajes: análisis del contenido televisivo de “Callejeros Viajeros” y “Españoles en el mundo.” *Trabajo de Fin de Grado: Universitat Autònoma de Barcelona*.
- McCombs, Maxwell., & Shaw, Donald. (1972). The Agenda-Setting Function of Mass Media. *Public Opinion Quarterly*, 36(2), 176–187.
- Mendieta, Eduardo. (2006). *Ni orientalismo ni occidentalismo: Edward W. Said y el latinoamericanismo* (pp. 75–79). Stony Brook University, [En línea] <http://www.scielo.org.co/pdf/tara/n5/n5a04.pdf> [Consultado el 5 de marzo de 2024].
- Michira, James. (2002). teachingliterature / FrontPage, [En línea] <http://teachingliterature.pbworks.com/w/page/19920355/FrontPage> [Consultado el 10 de mayo de 2024].
- Mignolo, Walter, Madariaga, Javier, & Vega Solís, Cristina. (2013). *Historias locales/diseños globales : colonialidad, conocimientos subalternos y pensamiento fronterizo*. Madrid: Ediciones Akal, © De Al Editorial.
- Molina, Jenifer. (2023). Cómo los medios de comunicación son reproductores de racismo. *El Salto Diario*, 3 de abril, [En línea] <https://www.elsaltodiario.com/opinion/medios-comunicacion-son-reproductores-racismo> [Consultado el 29 de abril de 2024].
- Moliner, Fernando. (2023). La ONG Mary’s Meals, que alimenta a escolares en países pobres, Premio Princesa de Asturias de la Concordia 2023. *La Razón*, 14 de junio, [En línea] https://www.larazon.es/sociedad/organizacion-animo-lucro-britanica-marys-meals-premio-princesa-asturias-concordia-2023_2023061464899026ee20ff0001616bbc.html [Consultado el 10 de mayo de 2024].
- Mulwo, Abraham, Tomaselli, Keyan., & Francis, Michael. (2012). HIV/AIDS and discourses of denial in sub-Saharan Africa: An Afro-optimist response? *International Journal of Cultural Studies*, 15(6), 567–582, [En línea] <https://doi.org/10.1177/1367877912451690> [Consultado el 21 de mayo de 2024].
- National Geographic. (2023). Bartolomé de las Casas, la otra visión de la conquista. 13 de octubre, [En línea] https://historia.nationalgeographic.com.es/a/bartolome-casas-otra-vision-conquista_20272 [Consultado el 15 de mayo de 2024].
- Nothias, Toussaint. (2014). “Rising”, “hopeful”, “new”: visualizing Africa in the age of globalization. *Visual Communication*, 13(3), 323–339, [En línea] <https://doi.org/10.1177/1470357214530063> [Consultado el 1 de abril de 2024].
- Obijiofor, Lillian. (2009). Is bad news from Africa good news for Western media. *Journal of Mass Global Communication*, 2, 38–54.
- Ojebuyi, Bola. (2017). *Foreign Media Preference for Negative Frames in Coverage of Terrorism in Sub-Saharan Africa*. 3, 12–21, [En línea] <https://doi.org/10.46881/ajh.v3i0.97> [Consultado el 5 de marzo de 2024].
- Parellada, Gemma. & Naranjo, José. (2017). La prensa española suspende en África. *La Provincia*, 1 de julio, [En línea] https://www.laprovincia.es/sociedad/2017/07/01/prensa-espanola-suspende-africa_9673413.html [Consultado el 27 de marzo de 2024].
- Peñalosa, Gema. (2023). De una avalancha desconocida a una crisis controlada. *El mundo*, 31 de diciembre, [En línea] <https://www.elmundo.es/espana/2023/12/31/65900e0afdddffd2048b45a3.html> [Consultado el 1 de mayo de 2024].
- Podevin, Clara. (2018). Consecuencias de la colonización y de la modernidad sobre la cultura y los modos de vida en América Latina y en Colombia. *Ciencia Nueva. Revista de Historia Y Política*,

- 2(1), 23, [En línea] <https://doi.org/10.22517/25392662.18251> [Consultado el 14 de marzo de 2024].
- Portafolio. (2019). Anand Giridharadas: la falacia de la filantropía de los millonarios, [En línea] <https://www.portafolio.co/tendencias/anand-giridharadas-la-falacia-de-la-filantropia-de-los-multimillonarios-526161> [Consultado el 6 de abril de 2024].
- Prieto, Javier. (2022). Compromiso con los países más pobres del planeta. La Razón, 13 de noviembre, [En línea] <https://www.larazon.es/castilla-y-leon/20221113/wr74lpx5jbfppi3lq73jiwsci.html> [Consultado el 5 de abril de 2024].
- Raihani, Nichola. (2022). The big idea: is cooperation always a force for good? *The Guardian*. 24 de octubre, [En línea] <https://www.theguardian.com/books/2022/oct/24/the-big-idea-is-cooperation-always-a-force-for-good> [Consultado el 26 de febrero de 2024].
- Roy, Arundhati. (2017). *The doctor and the saint: caste, race, and the annihilation of caste : the debate between B.R. Ambedkar and M.K. Gandhi*. Chicago: Haymarket Books. Said, Edward. (2009). *Orientalism*. México Debolsillo.
- Sánchez Rocamora, José Ángel. (2024). *El Salto* - Edición General. 22 de marzo, [En línea] <https://www.elsaltodiario.com/senegal/pastef-mamadou-lamine-niang-relaci%C3%B3n-francia-senegal-explotaci%C3%B3n-dominaci%C3%B3n> [Consultado el 16 de mayo de 2024].
- Sánchez, Paqui., & Coronado, Juanjo. (2013). Asaltos masivos en Ceuta y Melilla, donde unos 200 inmigrantes logran entrar. *El Mundo*, 17 de septiembre, [En línea] <https://www.elmundo.es/elmundo/2013/09/17/espana/1379407663.html> [Consultado el 26 de febrero de 2024].
- Scharrer, Erica., & Ramasubramanian, Srividya. (2015). Intervening in the Media's Influence on Stereotypes of Race and Ethnicity: The Role of Media Literacy Education. *Journal of Social Issues*, 71(1), 171–185, [En línea] <https://doi.org/10.1111/josi.12103> [Consultado el 24 de abril de 2024].
- Schiller, David. (2014). *Digital depression: information technology and economic crisis*. Urbana: University of Illinois Press.
- Spivak, Gayatri. (2010). *Can the Subaltern speak? Reflections on the History of an Idea* (R. C. Morris, Ed.). New York: Columbia University Press. (Original work published 1988) Vandana, Shiva., & Third World Network. (1993). *Monocultures of the mind: perspectives on biodiversity and biotechnology*. London, Uk: Zed Books.
- Wright, Helen. (1922). Public Opinion. Walter Lippman. *Journal of Political Economy*, 30(5), 717–720, [En línea] <https://doi.org/10.1086/253471> [Consultado el 8 de marzo de 2024].

Formación y consolidación del movimiento ambientalista en Argentina: Discursos, actores sociales e ideologías (1960-1990)

**Formation and Consolidation of the Environmental Movement in Argentina: Discourses,
Social Actors, and Ideologies (1960-1990)**

AYELEN DICHDI
CIC/CEAR-UNQ

PROCESO EDITORIAL ► EDITORIAL PROCESS INFO

Recibido: 28/06/2024 Aceptado: 01/07/2024

CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO ► HOW TO CITE THIS PAPER:

Ayelen Dichdji (2023). Formación y consolidación del movimiento ambientalista en Argentina: Discursos, actores sociales e ideologías (1960-1990), *Revista de Paz y Conflictos*, Vol.16, pp. 215-223, DOI: <http://doi.org/10.30827/revpaz.16.31176>.

SOBRE LOS AUTORES ► ABOUT THE AUTHORS

Doctora en Ciencias Sociales y Humanas (UNQ), Licenciada en Comunicación Social (UNQ). Investigadora Asistente de la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires (CIC), del Centro de Estudios de la Argentina Rural (CEAR-UNQ) y del South Training Network Action of Decoloniality (STAND) de la Universidad de Granada. Docente de posgrado (UNQ, CLACSO). Autora de diversas publicaciones en libros, capítulos de libros, y artículos en revistas nacionales e internacionales. Editora de la sección Ensayos de la Revista Estudios Rurales (UNQ). Sus temas de investigación tienen que ver con la historia ambiental, los conflictos socioambientales, la comunicación ambiental y los estudios críticos del discurso. También ha participado y organizado diferentes eventos académicos. adichdji@yahoo.com.ar

Resumen

El objetivo general de esta investigación es analizar el surgimiento, la conformación y la consolidación de la prédica ambientalista en Argentina, a través del estudio de la prensa gráfica. Los medios de comunicación se consideran, por un lado, como portadores de poder simbólico y, por otro, como una fuente de información histórica que permite comprender las dinámicas socioambientales y sus repercusiones culturales en el pasado reciente. Para concretar este objetivo, se trabaja con un abordaje holístico e interdisciplinar, estableciendo la interconexión entre la historia ambiental, la comunicación y los estudios críticos del discurso. Las fuentes seleccionadas incluyen revistas contraculturales como *Eco Contemporáneo* (década de los sesenta), *Expreso Imaginario* (década de los setenta) y *Mutantia* (década de los ochenta), así como diarios de tirada nacional como *La Nación*, *Clarín* y *Página/12*. Esta investigación se realiza mediante un enfoque histórico-ambiental centrado en la emergencia de la prédica ambientalista y sus implicaciones para la justicia social y ambiental. Al integrar la perspectiva de los estudios sobre la paz y los conflictos, se demuestra cómo el movimiento ambientalista argentino contribuye a la construcción de una paz sostenible, entendida como un proceso que incluye la justicia ambiental y social.

Palabras claves: Historia Ambiental, Prensa Gráfica, Contracultura, Discurso, Ambientalismo, Justicia Ambiental, Paz, Conflictos

Abstract

The general objective of this research is to analyze the emergence, formation, and consolidation of environmentalist discourse in Argentina through the study of print media. The media are considered, on the one hand, as bearers of symbolic power and, on the other, as a source of historical information that allows us to understand socio-environmental dynamics and their cultural repercussions in the recent past. To achieve this objective, a holistic and interdisciplinary approach is adopted, establishing

the interconnection between environmental history, communication, and critical discourse studies. The selected sources include countercultural magazines such as *Eco Contemporáneo* (1960s), *Expreso Imaginario* (1970s), and *Mutantia* (1980s), as well as national newspapers such as *La Nación*, *Clarín*, and *Página/12*. This research is conducted through a historical-environmental approach focused on the emergence of environmentalist discourse and its implications for social and environmental justice. By integrating the perspective of peace and conflict studies, it demonstrates how the Argentine environmentalist movement contributes to the construction of sustainable peace, understood as a process that includes environmental and social justice.

Keywords: Environmental History, Print Media, Counterculture, Discourse, Environmentalism, Environmental Justice, Peace, Conflicts

1. Introducción, marco teórico y enfoque metodológico

La historia ambiental y los movimientos sociales han sido áreas de estudio cruciales para entender las dinámicas de paz y conflicto en diversos contextos. En particular, la historia ambiental nos permite analizar cómo las prácticas humanas de explotación de recursos naturales y su gestión afectan no solo el entorno físico, sino también las estructuras sociales y económicas, generando a menudo tensiones y conflictos. Por su parte, los movimientos sociales, como el ambientalista, representan respuestas organizadas a estas problemáticas, promoviendo cambios en la conciencia pública y las políticas gubernamentales. Este trabajo tiene como objetivo condensar los hallazgos de mi tesis doctoral sobre el surgimiento, conformación y consolidación del movimiento ambientalista en Argentina entre 1960 y 1990. Este período es significativo porque marca el desarrollo de un discurso ambientalista en el país, que emerge en un contexto de profundas transformaciones sociales y políticas. La tesis explora cómo este movimiento no solo se preocupó por la preservación del medio ambiente, sino que también abordó cuestiones de justicia social y equidad, vinculando la lucha ambiental con la búsqueda de una paz sostenible. En consecuencia, este estudio aporta una comprensión más profunda de cómo los movimientos ambientales pueden influir en la construcción de paz y resolver conflictos, proporcionando lecciones valiosas para otros contextos.

En tal sentido, el movimiento ambientalista en Argentina surgió en un contexto de creciente preocupación por el deterioro ambiental y las injusticias sociales asociadas. A lo largo de las décadas de 1960 a 1990, Argentina experimentó importantes cambios políticos, económicos y sociales, incluyendo dictaduras militares, crisis económicas y el retorno a la democracia. Estos eventos influyeron significativamente en la percepción pública y la respuesta a las cuestiones ambientales. Durante la década de 1960, el movimiento ambientalista comenzó a tomar forma influenciado por la contracultura y el pensamiento crítico de la época. Las revistas contraculturales como *Eco Contemporáneo* (1960-1969) jugaron un papel fundamental en la difusión de ideas ecológicas y en la formación de una conciencia ambiental. En los años 70, publicaciones como *Expreso Imaginario* (1976-1983) continuaron esta labor, enfocándose en la intersección entre el ambiente y los derechos humanos en un contexto de creciente represión política, social y cultural. En la década de 1980, con la transición democrática, revistas como *Mutantia* (1980-1987) se convirtieron en plataformas clave para la consolidación del discurso ambientalista, abogando por políticas más sostenibles y la participación ciudadana en la gestión ambiental. A lo largo de estos años, el movimiento ambientalista se consolidó a través de diversas fases, impulsado por actores sociales clave, incluidos activistas, académicos y organizaciones no gubernamentales. Estos actores promovieron una ideología que no solo buscaba la preservación del ambiente, sino que también abogaba por la justicia social y la

equidad. Este enfoque integral reconocía que los problemas ambientales estaban intrínsecamente ligados a las desigualdades sociales y económicas, y que una verdadera solución requería abordar ambos aspectos de manera simultánea.

1.1. Enfoque teórico

La percepción idealizada de la naturaleza como un entorno armónico fue dominante hasta mediados del siglo XX. Esta visión comenzó a cambiar debido a la crisis ambiental, emergiendo así la historia ambiental, que analiza la relación conflictiva entre el hombre y la naturaleza (Palacio, 2002). Este campo, aunque tiene más de tres décadas, sigue siendo desconocido para muchos académicos. La historia ambiental surgió en respuesta a la preocupación por el deterioro ambiental y los conflictos sociales relacionados con el uso de recursos naturales en las décadas de 1970 y 1980 (Leal, 2005). El campo se centra en la naturaleza como un agente dinámico y considera los impactos de la actividad humana y las políticas públicas sobre el medio ambiente. Los enfoques en la historia ambiental incluyen el análisis de la transformación del paisaje, el uso de la tierra, la contaminación, la deforestación y la agroecología, entre otros temas. La confluencia de disciplinas y metodologías diversas en la historia ambiental permite una perspectiva integral sobre las interacciones entre sociedad y naturaleza. Zarrilli (2011) propone que las relaciones entre sociedad y naturaleza pueden ser analizadas desde cuatro problemas: la naturaleza como objeto externo, la transformación de los ecosistemas por la sociedad, la incorporación tecnológica de la naturaleza en la producción capitalista y los efectos combinados de estos factores. Además, la historia ambiental también estudia los valores culturales y su relación con los conflictos políticos ambientales (Palacio, 2002).

Existen tres enfoques principales en la historia ambiental: el material, que examina los cambios en los ambientes físicos y su impacto en la sociedad; el cultural-intelectual, que analiza las representaciones de la naturaleza en el arte y la literatura; y el político, que se centra en las políticas de Estado y su influencia en el medio ambiente (McNeill, 2005). La crítica a la razón instrumental y la dominación de la naturaleza son temas centrales en estos estudios, cuestionando el paradigma del progreso y su impacto en el medio ambiente y la sociedad (Lezama, 2004). Finalmente, la ecología política, surgida en los años setenta, se enfoca en las disputas sociales relacionadas con la degradación de los recursos naturales y propone una crítica al productivismo y el desarrollo a cualquier costo. Este enfoque destaca la construcción simbólica de la naturaleza y la influencia de los valores culturales en la percepción y gestión de los problemas ambientales (Palacio, 2002).

Vincular este tema con los estudios de comunicación y los estudios críticos del discurso es fundamental para entender mejor cómo se construyen y diseminan las percepciones sobre el medio ambiente y los conflictos socioambientales. Los estudios de la comunicación analizan el papel de los medios de comunicación como portadores de poder simbólico y como fuentes de información histórica. Esto incluye teorías sobre la influencia de los medios en la formación de la opinión pública y su papel en los movimientos sociales (Thompson, 1995).

Por otro lado, los estudios críticos del discurso se enfocan en cómo los discursos, tanto en medios contraculturales como en diarios de tirada nacional, reflejan y moldean las dinámicas socioambientales. Utilizan teorías del análisis crítico del discurso para desentrañar cómo los textos mediáticos pueden influir en las percepciones y las acciones relacionadas con el medio ambiente y la justicia social (Fairclough, 1995). Este enfoque advierte que el conocimiento del medio ambiente no es neutral y que responde a un proceso de invención social (Beck, 1995). Las representaciones del medio ambiente en la esfera pública, las normas sociales, las imágenes y la retórica utilizada son cruciales para determinar el compromiso ciudadano con estos conflictos (Castro Osorio, 2009). La convergencia de estas perspectivas permite una comprensión más profunda de cómo se construyen

las narrativas sobre la naturaleza y los conflictos ambientales, y cómo estas narrativas influyen en las políticas y las acciones sociales. Esto subraya la importancia de un análisis interdisciplinario que incorpore tanto los estudios ambientales como los de comunicación y discurso crítico, para abordar de manera más efectiva los desafíos ambientales contemporáneos.

1.2. Enfoque metodológico

Este estudio adopta un enfoque metodológico interdisciplinario, integrando el análisis histórico, el análisis crítico del discurso y conceptos de la historia ambiental y los estudios de comunicación. Esta combinación permite una comprensión profunda y multifacética de las dinámicas socioambientales en Argentina desde 1960 hasta 1990.

El análisis histórico es fundamental para contextualizar el desarrollo del movimiento ambientalista en Argentina durante el período estudiado. Para esto, se utilizan fuentes primarias, como revistas contraculturales y diarios nacionales. Publicaciones como *Eco Contemporáneo* (1960-1969), *Expreso Imaginario* (1976-1983) y *Mutantia* (1980-1987) proporcionan una visión crítica del discurso ambientalista emergente y su evolución. Asimismo, diarios como *La Nación*, *Clarín* y *Página/12* son examinados para entender cómo los medios masivos reflejaron y afectaron estas dinámicas. Este análisis permite reconstruir el contexto histórico y social en el cual se desarrollaron y difundieron las ideas ambientales, destacando los cambios en las narrativas y su impacto en la sociedad. Mientras que, el análisis crítico del discurso (ACD) se emplea para examinar cómo los medios de comunicación presentan y construyen los problemas ambientales. Este enfoque permite identificar los temas recurrentes, metáforas y marcos narrativos utilizados por los medios para moldear la comprensión pública y las respuestas políticas a los problemas ambientales. Según Fairclough (1995), el ACD revela las relaciones de poder subyacentes y las ideologías presentes en los textos mediáticos. Así, este estudio analiza cómo las narrativas mediáticas han influido en la percepción pública y en las políticas ambientales en Argentina, proporcionando una comprensión crítica de los discursos que han modelado las respuestas sociales y gubernamentales a los problemas ambientales.

De esta manera, el enfoque interdisciplinario integra conceptos y métodos de la historia ambiental, la comunicación y los estudios críticos del discurso. Esta integración permite explorar las interconexiones entre el ambiente, la sociedad y los medios de comunicación de manera más compleja. Beck (1995) y Escobar (1999) señalan que el conocimiento del medio ambiente es una construcción social influenciada por diversos factores culturales, económicos y políticos. Al combinar estos enfoques, el estudio proporciona una visión holística de cómo se desarrollaron y difundieron las ideas ambientales en Argentina, permitiendo una comprensión más profunda de las dinámicas socioambientales y de cómo estas se reflejan y afectan a través de los medios de comunicación.

En este caso, las revistas contraculturales seleccionadas en la tesis, como *Eco Contemporáneo* (1960-1969), *Expreso Imaginario* (1976-1983) y *Mutantia* (1980-1987), desempeñaron un papel crucial en el movimiento ambientalista al ofrecer espacios para la reflexión crítica y el debate sobre soluciones a los problemas ambientales. Estas publicaciones ayudaron a construir una conciencia ambiental crítica que reconocía la necesidad de cambios estructurales. Por otro lado, diarios nacionales como *La Nación*, *Clarín* y *Página/12* contribuyeron a dar visibilidad a los problemas ambientales y a las demandas del movimiento ambientalista, aunque su cobertura también reflejaba las tensiones y conflictos inherentes a las dinámicas socioambientales. Esta investigación muestra que los discursos mediáticos no solo documentaron las luchas del movimiento ambientalista, sino que también desempeñaron un papel activo en la configuración de las percepciones públicas y las políticas gubernamentales. Al analizar estos discursos, se puede entender mejor cómo se construyen y perpetúan ciertas narrativas y cómo estas afectan la acción colectiva y las respuestas políticas. En el

contexto de los estudios de paz y conflictos, este análisis revela la importancia de las narrativas ambientales en la promoción de la justicia social y ambiental y en la construcción de una paz sostenible. Este enfoque metodológico proporciona una base sólida para explorar las complejas relaciones entre sociedad, medios de comunicación y medio ambiente, ofreciendo una comprensión integral de cómo se desarrollaron y difundieron las ideas ambientales en Argentina y su impacto en la sociedad y las políticas públicas.

2. El esquema de la tesis

Esta tesis cuenta con 6 capítulos que se detallan a continuación: en el primer capítulo se da cuenta de la trayectoria que tiene la historia ambiental como campo de saber y, con ese objetivo, se plantea un recorrido historiográfico y conceptual de las líneas de investigación centrales que definieron la historia ambiental latinoamericana y argentina. Además, se plantea el interrogante sobre cuáles son los principales temas que se trabajan en la actualidad, también se procura distinguir cuáles son las áreas que aún permanecen vacantes en este campo de estudio. Frente a este contexto de situación, finalmente, nos proponemos introducir la pregunta por el lugar de los medios de comunicación en la construcción social del ambiente.

En el capítulo dos, se aborda la estructura teórica-metodológica que será el marco referencial para desarrollar la investigación. En esta oportunidad, el capítulo se divide en tres partes: una primera perteneciente al enfoque cultural, la siguiente vinculada al enfoque comunicacional y finalmente, el tercero, relacionado a la presentación de las herramientas concretas de análisis. Al igual que en el capítulo anterior, se presenta el derrotero de definiciones y conceptualizaciones que permiten adentrarse en la discusión sobre la acepción de dos conceptos claves que atraviesan transversalmente toda la investigación, a saber: cultura y contracultura. Del mismo modo, en la segunda parte del capítulo se trabaja sobre las definiciones de comunicación, medios de comunicación y representaciones sociales. Al tiempo que, se esboza un primer acercamiento a las generalidades del discurso ambiental en la prensa. Finalmente, se presenta la concepción de discurso con la cual se trabajará, se brindan los antecedentes de los estudios críticos del discurso y las herramientas concretas que se emplearán para desarrollar el estudio.

En este tercer capítulo se realiza una introducción sobre la concepción de crisis ambiental trazando un recorrido desde la década de los sesenta hasta los ochenta. Al mismo tiempo, se presenta el desarrollo analítico del primer caso de estudio seleccionado: la revista *Eco Contemporáneo* como primera publicación en abordar, en Argentina, cuestiones de índole ambiental. El cuarto capítulo se presenta como una continuación de su antecesor, por consiguiente, se desarrolla el escenario histórico que permitió el surgimiento de la revista *Expreso Imaginario* -segunda fuente principal de análisis seleccionada- y, además, se expone el pertinente análisis de la publicación con relación a las cuestiones ambientales durante la década de los setenta. El capítulo cinco, con el análisis de la tercera fuente principal de estudio que abarca la década de los ochenta, culmina la indagación de las fuentes seleccionadas para aproximarnos al surgimiento de las inquietudes de los grupos ambientalistas en nuestro país desde el ámbito contracultural.

En el sexto y último capítulo se pretende explicar las principales características de los movimientos sociales, en particular se desarrolla las singularidades de los nuevos movimientos ambientalistas y se expone el emblemático caso del proyecto de la Comisión Nacional de Energía Atómica para instalar un sumidero nuclear en la Patagonia como primer conflicto socioambiental de nuestro país.

La investigación culmina con un breve epílogo donde se presentan algunos casos emblemáticos que acontecieron en Argentina con posterioridad a la segunda mitad de la década de los noventa y

principios del nuevo milenio, donde el eje central se encuentra en diversos conflictos socioambientales. A continuación, se expresan las reflexiones finales que se desprenden del análisis desarrollado durante los seis capítulos que componen esta tesis. Por último, se encuentra la bibliografía consultada y un anexo con Declaraciones Internacionales e imágenes significativas tanto de las revistas estudiadas como los diarios seleccionados.

3. Los estudios sobre Paz y Conflictos

La presente investigación aborda los problemas ambientales en Argentina durante las décadas de 1960 a 1990, revelando una serie de conflictos sociales profundamente arraigados. Durante este período, la explotación intensiva de recursos naturales, la deforestación, la contaminación y la expansión urbana descontrolada no solo impactaron negativamente el medio ambiente, sino que también exacerbaron las desigualdades sociales y económicas (Carruthers, 2008). El análisis de estos problemas muestra que no pueden ser entendidos de manera aislada, sino que deben ser analizados en el contexto de las relaciones de poder y los conflictos sociales que los rodean (Escobar, 1999).

El movimiento ambientalista en Argentina no se limitó a la preservación del ambiente; sus objetivos eran más amplios e incluían la búsqueda de justicia social y ambiental. Los actores de este movimiento entendían que la paz sostenible no es simplemente la ausencia de conflicto, sino la presencia de justicia (Martínez-Alier, 2002). En este sentido, la lucha por la protección ambiental se vinculó estrechamente con la lucha contra la pobreza, la defensa de los derechos humanos y la promoción de la equidad (Guha & Martínez-Alier, 1997). En tal sentido, la justicia ambiental es un componente esencial de la paz sostenible. El movimiento ambientalista en Argentina abogó por una distribución equitativa de los beneficios y cargas ambientales, enfrentándose a las prácticas que privilegiaban a unos pocos a costa de muchos. Este enfoque integrador resuena con los estudios de paz y conflictos, que reconocen que la paz genuina solo puede lograrse abordando las injusticias estructurales (Galtung, 1969).

El caso del movimiento ambientalista en Argentina ofrece valiosas lecciones para otros contextos donde los conflictos ambientales y sociales están interrelacionados, a saber: la experiencia argentina demuestra la importancia de abordar los problemas ambientales y sociales de manera integrada. Las políticas y movimientos que tratan estos temas de forma aislada a menudo fracasan en lograr cambios sostenibles (Pellow, 2016). Así, el movimiento ambientalista en Argentina mostró que el empoderamiento y la participación activa de las comunidades locales son cruciales para el éxito de cualquier iniciativa de justicia ambiental. Las soluciones impuestas desde arriba sin la participación de las comunidades afectadas tienden a ser menos efectivas y sostenibles (Bullard, 1994). Por otro lado, la investigación revela que la educación y la concienciación pública son herramientas poderosas para movilizar el apoyo y generar cambios. El movimiento ambientalista argentino utilizó medios de comunicación y campañas educativas para sensibilizar al público sobre la importancia de la justicia ambiental (Heiman, 1997).

En este contexto, la formación de alianzas y redes de solidaridad entre diferentes movimientos sociales fortaleció la capacidad del movimiento ambientalista para influir en las políticas y generar cambios. Esta lección es aplicable en otros contextos, subrayando la importancia de la colaboración entre diversos actores y sectores (Wapner, 1996). De forma tal que, la integración de las perspectivas ambientales en los estudios de paz y conflictos es esencial para desarrollar estrategias de construcción de paz más holísticas y efectivas. El caso del movimiento ambientalista en Argentina ejemplifica cómo los estudios ambientales pueden enriquecer nuestra comprensión de la paz y los conflictos, proporcionando un marco más completo para abordar los desafíos contemporáneos.

Lo antedicho se vincula al concepto de paz positiva, introducido por Galtung (1969), que se refiere a la presencia de condiciones que fomentan la justicia y la igualdad, en contraste con la paz negativa, que es simplemente la ausencia de violencia. El movimiento ambientalista argentino trabajó hacia la paz positiva, buscando no solo mitigar el conflicto ambiental, sino transformar las estructuras sociales y económicas que generan injusticia (Galtung, 1996).

Aunque esta investigación se centra en Argentina, sus hallazgos tienen relevancia global. Muchos de los desafíos enfrentados por el movimiento ambientalista argentino, como la resistencia de intereses económicos poderosos y la necesidad de movilización social, son comunes en otros países. Por lo tanto, las estrategias y enfoques desarrollados en Argentina pueden servir de modelo para movimientos en otras regiones del mundo (Martínez-Alier, 2002).

4. Reflexiones finales

En conclusión, esta investigación refleja cómo se ha ido gestando el pensamiento ambiental en Argentina, destacando el creciente interés en el debate sobre los vínculos que la sociedad argentina ha establecido con su entorno natural desde una perspectiva histórica. Hemos demostrado que las disputas en torno a la percepción de la naturaleza son, en esencia, batallas culturales, donde la naturaleza se entiende como una construcción social, simbólica y dinámica. La relación entre las esferas sociales y naturales requiere un análisis integral que involucre diversos marcos teóricos y metodológicos, en los cuales la historia ambiental adquiere una relevancia crucial para proporcionar un enfoque crítico.

Esta tesis aporta una comprensión más profunda de cómo los problemas ambientales están intrínsecamente ligados a las dinámicas de poder y conflicto social. Al vincular los estudios de comunicación y los estudios críticos del discurso con la historia ambiental y los estudios de paz y conflictos, se ofrece una perspectiva integral que es esencial para abordar de manera efectiva los desafíos ambientales y sociales contemporáneos. Este enfoque interdisciplinario no solo enriquece el campo de estudio, sino que también proporciona herramientas valiosas para la promoción de la justicia ambiental y la construcción de una paz sostenible.

Nuestro análisis de fuentes como revistas contraculturales y diarios nacionales ha revelado cómo las narrativas ambientales reflejaban y afectaban las dinámicas socioambientales del país. Estas publicaciones no solo documentaron las luchas del movimiento ambientalista, sino que también desempeñaron un papel activo en la configuración de las percepciones públicas y las políticas gubernamentales. Al analizar estos discursos, hemos entendido mejor cómo se construyen y perpetúan ciertas narrativas y cómo estas afectan la acción colectiva y las respuestas políticas.

En el contexto de los estudios de paz y conflictos, esta investigación muestra la importancia de las narrativas ambientales en la promoción de la justicia social y ambiental, y en la construcción de una paz sostenible. El movimiento ambientalista en Argentina no se limitó a la preservación del medio ambiente; sus objetivos eran más amplios e incluían la búsqueda de justicia social y ambiental. La paz sostenible no es simplemente la ausencia de conflicto, sino la presencia de justicia. En este sentido, la lucha por la protección ambiental se vinculó estrechamente con la lucha contra la pobreza, la defensa de los derechos humanos y la promoción de la equidad.

Al proporcionar un enfoque culturalista al estudio del desarrollo del pensamiento ambientalista argentino, esta investigación contribuye significativamente a la comprensión de las complejas interacciones entre la sociedad y el medio ambiente. Esperamos que los hallazgos y perspectivas ofrecidos aquí sirvan como base para futuras investigaciones y políticas que promuevan una justicia ambiental más equitativa y una paz sostenible a nivel global.

Referencias bibliográficas

- Beck, U. (1995). *Ecological Politics in an Age of Risk*. Cambridge, Polity Press.
- Bullard, R. D. (1994). *Dumping in Dixie: Race, Class, and Environmental Quality*. Westview Press.
- Carruthers, D. V. (Ed.). (2008). *Environmental Justice in Latin America: Problems, Promise, and Practice*. Cambridge, London: MIT Press.
- Castro Osorio, L. (2009). *Representaciones del medio ambiente: La construcción social del riesgo ambiental*. Bogotá, Editorial Universidad del Rosario.
- Douglas, M. (1982). *Risk and Culture: An Essay on the Selection of Technological and Environmental Dangers*. University of California Press.
- Escobar, A. (1999). After Nature: Steps to an Antiessentialist Political Ecology. *Current Anthropology*, 40(1), 1-30.
- Fairclough, N. (1995). *Critical Discourse Analysis: The Critical Study of Language*. Londres, Longman.
- Galtung, J. (1969). Violence, Peace, and Peace Research. *Journal of Peace Research*, 6(3), 167-191.
- Guha, R., & Martínez-Alier, J. (1997). *Varieties of environmentalism: Essays North and South*. London, Earthscan.
- Heiman, M. K. (1997). *Science by the People: Grassroots Environmental Monitoring and the Debate Over Scientific Expertise*. Medford Tufts University.
- Leal, C. (2005). Presentación del dossier sobre historia ambiental latinoamericana. *Historia Crítica*, (julio/diciembre), 5-11.
- Lezama, J. L. (2004). *La construcción social y política del medio ambiente*. Ciudad de México, Porrúa.
- Martínez-Alier, J. (2002). *The Environmentalism of the Poor: A Study of Ecological Conflicts and Valuation*. Cheltenham Edward Elgar Publishing.
- McNeill, J. R. (2005). *Something New Under the Sun: An Environmental History of the Twentieth-Century World*. Nueva York, W. W. Norton & Company.
- Palacio, G. (2002). *Construcciones de la Naturaleza: Ecología, Ciencia y Política*. Bogotá, Editorial Norma.
- Pellow, D. N. (2016). Toward a Critical Environmental Justice Studies: Black Lives Matter as an Environmental Justice Challenge. *Du Bois Review: Social Science Research on Race*, 13(2), 221-236.
- Thompson, J. B. (1995). *The Media and Modernity: A Social Theory of the Media*, Stanford University Press.
- Wapner, P. (1996). *Environmental Activism and World Civic Politics*. Albany, SUNY Press.
- Zarrilli, G. A. (2011). *Historia ambiental: nuevas miradas y perspectivas en la historiografía argentina*. En N. Blacha-Girbal & B. Moreira (Eds.), *Producción de conocimiento y transferencia en las Ciencias Sociales* (pp. 53-74). Buenos Aires, Imago Mundi Ediciones.

RESEÑAS BILIOGRÁFICAS

Book Reviews

Siria: de la rehabilitación del autoritarismo a la incertidumbre

Syria: from the rehabilitation of authoritarianism to uncertainty

JOSÉ ABU-TARBUSH

Universidad de La Laguna

PROCESO EDITORIAL ► EDITORIAL PROCESS INFO

Recibido: 28/11/2022

Aceptado: 19/04/2024

CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO ► HOW TO CITE THIS PAPER:

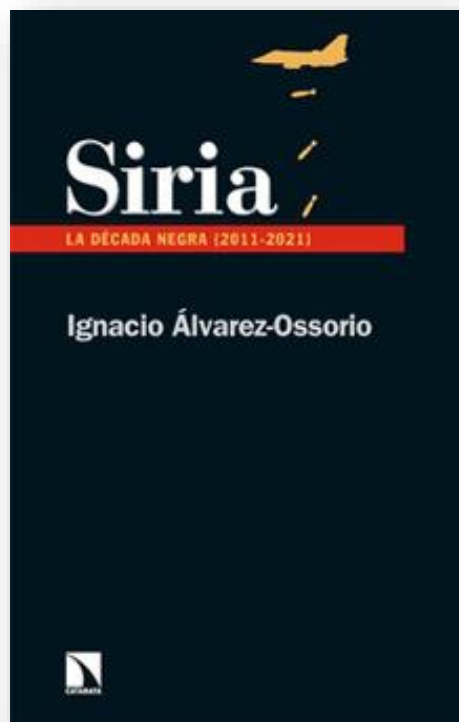
Abu-Tarbush, José. (2023). Siria: de la rehabilitación del autoritarismo a la incertidumbre, *Revista de Paz y Conflictos*, Vol.16, pp. 225-232, DOI: <http://dx.doi.org/10.30827/revpaz.16.26735>.

SOBRE LOS AUTORES ► ABOUT THE AUTHORS

Doctor en Ciencias Políticas por la Universidad Complutense de Madrid. Profesor de Sociología en la Universidad de La Laguna. Su área de interés se centra en Oriente Medio y el Norte de África. Es autor del libro *La cuestión palestina: identidad nacional y acción colectiva* (1997); de artículos publicados en revistas especializadas; además de coautor de diversas obras colectivas. Entre sus últimas publicaciones destacan los libros *Palestina. De los Acuerdos de Oslo al apartheid* (2023), en coautoría con Isaías Barreñada; y *Gaza: crónica de una Nakba anunciada*, en coautoría con Ignacio Álvarez-Ossorio (2024). josabu@ull.edu.es

EN RESEÑA DE ► A REVIEW OF

Ignacio Álvarez-Ossorio: *Siria. La década negra (2011-2021)*. Madrid: Los Libros de La Catarata, 2022, (224 páginas).



Con un considerable bagaje de estudio sobre el tema, recogido en diversas publicaciones, el profesor Ignacio Álvarez-Ossorio realiza una nueva entrega, ampliada y actualizada, de una obra anterior, *Siria. Revolución, sectarismo y yihad* (Madrid, Los Libros de La Catarata, 2016, 192 páginas), que aparece ahora titulada como *Siria. La década negra (2001-2011)*, en la colección Relecturas de la misma editorial. En esta nueva versión, el autor realiza, a modo de introducción, un recuento sintetizado y actualizado de la deriva del conflicto, dando prácticamente por finiquitada la guerra con la imposición gubernamental sobre las fuerzas rebeldes en más de tres cuartas partes del territorio. Considera que es “tan solo una cuestión de tiempo” y que las potencias involucradas (Rusia e Irán principalmente, pero también Turquía, tomando en consideración sus “intereses”) acuerden “repartirse sus respectivas zonas de influencia y la explotación de los recursos sirios”.

Este diagnóstico era el escenario más probable, pese a que estaba todavía pendiente de materializarse y consolidarse en una región que, por su alta inestabilidad y volatilidad, tiende a desmentir los análisis de prospectivas. Era muy probable que no fuera el caso y que, en efecto, como indicaba el autor y se advertía en algunas importantes tendencias, se restituyera el poder central del Estado sirio en todo su territorio nacional, con la imprescindible ayuda de Rusia e Irán. Así lo revelaba el creciente restablecimiento de relaciones (diplomáticas, políticas, económicas y comerciales) entre algunos Estados de la región con Damasco. También que la guerra se daba por perdida, debido a la extenuación de las partes involucradas (por agotamiento de los recursos humanos y materiales combatientes) y, en suma, la aceptación del régimen sirio como la opción menos mala ante otras alternativas o la ausencia de las mismas.

Ciertamente, desde esta misma óptica, se daba prácticamente por concluida la guerra. Pero cabía convenir que las causas que propiciaron el conflicto no habían desaparecido; por el contrario, era de temer que seguirían abiertas y lo seguirían por mucho tiempo. Dicho de otro modo, la guerra habría concluido, pero no las causas estructurales del conflicto, que incluso se habían complejizado y agravado debido al inmenso derramamiento de sangre, el desplazamiento forzado de la mitad de la población y la enorme destrucción material. Sin olvidar todo el inenarrable dolor y sufrimiento causados, que quedarán grabados durante varias generaciones, junto a los surcos labrados por el sectarismo. En este caso, la guerra no terminaba mediante el alcance de un acuerdo o reconciliación nacional, sino por la imposición de la fuerza de una pequeña minoría sobre la inmensa mayoría. El régimen sirio regresaba a la casilla de partida, aparentemente triunfante, pero carente de toda legitimidad, de consenso y de un respaldo social mayoritario o significativo más allá de sus acólitos, redes clientelares y de algunas minorías confesionales cooptadas o en las que se sustentaba. En buena medida, Siria reflejaba el drama de la política árabe actual y, como diría Samir Kassir, *De la desgracia de ser árabe* (2006).

Pues bien, este diagnóstico, compartido por numerosos análisis y hechos objetivos, fue sorprendentemente desmentido en el breve plazo de unos días (entre finales de noviembre y principios de diciembre de 2024), durante los que las heterogéneas fuerzas rebeldes tomaron la ciudad de Alepo y concluyeron con la toma del poder en Damasco. La caída del régimen ha suscitado tantas expectativas como incertidumbres. Sólo una cosa puede darse de momento por segura, sus indudables repercusiones en el equilibrio de poder regional.

La revuelta siria explicada desde dentro

El conflicto sirio cabe enmarcarlo en tres contextos o niveles de análisis para comprender toda su complejidad. El primero, e inicial, el de las revueltas antiautoritarias en el subsistema internacional de Oriente Medio y el Norte de África a raíz del levantamiento civil registrado en Túnez a finales de 2010, que se saldó con la destitución de Ben Ali a principios de 2011. Por primera vez en el orden

postcolonial árabe un autócrata era derrocado mediante la presión de un amplio movimiento social de protesta, de carácter pacífico y transversal, que aglutinó a diferentes sectores sociales, desde desempleados, precariados, asalariados y clases medias, con una significativa presencia de jóvenes y mujeres; y que se extendió espacialmente desde las zonas rurales y periféricas hacia las urbanas, centrales y capitalinas.

No menos novedoso fue que la destitución del “presidente vitalicio” (Owen, 2012) se realizó sin la intervención directa del Ejército. Esto es, sin producirse un golpe de Estado o “revolución palaciega” como había sido habitual a lo largo de la historia postcolonial árabe (el propio Ben Ali destituyó a Burguiba en 1987 en un golpe suave, de “quítate tú que me pongo yo”). Pero en esta ocasión el Ejército no intervino, no al menos de manera directa, ya fuera para tomar el poder destituyendo al presidente o bien para conservarlo reprimiendo a la ciudadanía, como el propio Ben Ali había ordenado. Fue precisamente esta negativa del jefe del Estado Mayor del Ejército a abrir fuego contra los manifestantes la que creó un deliberado vacío de poder en el que autócrata no se pudo sostener por más tiempo. En lugar de protagonizar una acción intervencionista, el Ejército adoptó una omisión cómplice con las demandas de cambio de la sociedad civil tunecina.

Estos hechos y acontecimientos se extendieron como un reguero de pólvora por buena parte de la región árabe, con diferente implicación, alcance e impacto. En cuestión de semanas o apenas un par de meses el panorama regional cambió con las movilizaciones populares que siguieron en Egipto, Libia, Bahrein y Yemen, afectando en menor medida a otros países como Marruecos, Jordania y Omán. Pese a que desde la arrogancia del poder Bashar al-Asad había declarado que lo que estaba aconteciendo en la región no encontraría eco en Siria, al final sucedió. Las movilizaciones que a mediados de marzo se iniciaron en el país no sólo respondían a ese contagio o concatenación del ciclo de protestas antiautoritarias iniciado en Túnez, sino también al malestar acumulado durante décadas en la propia sociedad siria (Álvarez-Ossorio, 2009).

Siria no fue la excepción a esta dinámica regional, como declaraba al-Asad. El conocido carácter represivo del régimen no disuadió las movilizaciones de protestas. La fuerte represión que exhibió el poder, desde el primer momento, se volvió en su contra. En lugar de disuadir a los manifestantes, sólo contribuyó a que su número se multiplicara y que las demandas y las acciones se radicalizaran (Conde, 2017). No era la primera vez que algunos sectores de la sociedad se manifestaban e incluso se sublevaran contra el régimen, como había sucedido en la ciudad de Hama en 1982. O bien, más reciente en el tiempo, tras el relevo en la jefatura del Estado de Hafez al-Asad por su hijo Bashar en el 2000. Entonces el nuevo presidente parecía traer aires de cambio, algunas de sus entusiastas declaraciones sobre la modernización del país y acabar con la corrupción alentaron esa conjetura, unido a su juventud (34 años) y a que había vivido en Londres, donde se formó como oftalmólogo. Este interregno, concebido como una ventana de oportunidad política, animó a importantes sectores de la sociedad civil a demandar la apertura y democratización del régimen en lo que se denominó la *Primavera de Damasco*. Pero las expectativas depositadas en el nuevo dirigente se frustraron drásticamente con una nueva ola represiva, que terminó consagrando el inmovilismo político.

Todo indicaba que el régimen no se movería ni un ápice de su tradicional autoritarismo. Las declaraciones vertidas por el nuevo presidente y las conjeturas que circulaban por los mentideros políticos de Damasco parecían destinadas a la galería de la diplomacia internacional, con objeto de granjearse una imagen exterior más flexible y moderna que la de su padre. Sin olvidar las consideraciones internas, más en claves del propio régimen que en las de la desdeñada sociedad civil. En esa dirección, como señala Álvarez-Ossorio, se produjo un gradual reemplazo de algunas figuras de la “vieja guardia” por otras nuevas y más allegadas en lo personal, generacional e ideológico al presidente, en particular, de jóvenes tecnócratas.

En ese relevo no faltaron los familiares más cercanos. Nepotismo y patrimonialismo iban de la mano. El propio presidente lo era por sucesión. A semejanza de Corea del Norte, el Estado sirio se había transformado en una “república hereditaria”. Desde esa cúspide de poder se desplegaba una importante red de relaciones familiares, parentesco y de clan, sellada en lo que el temprano pensador social Ibn Jaldún (1332-1406) denominó como *asabiya* o cohesión comunitaria. Seguida a continuación por redes clientelares basadas en las vinculaciones confesionales o sectarias, económicas y comerciales, burocráticas u otras. Una muestra significativa, como señala el autor, era que en el año 2000 el 80 por ciento de los alauíes trabajaban para el Estado, en particular, para su aparato de seguridad: fuerzas armadas, servicios de inteligencia y seguridad.

A lo largo de su primera década en el poder, Bashar al-Asad adoptó una política económica neoliberal, con la retirada de las subvenciones a productos de primera necesidad y de los servicios públicos básicos como salud y educación. A diferencia de su padre, que había cuidado más el campo, abandonó las zonas rurales en favor de las urbanas como escaparate de una modernización más epidérmica que real (Yassin-Kassab y al Shami, 2017), centrada sobre todo en la administración o burocracia estatal por su función de control. Cuatro años consecutivos de sequía contribuyeron a un mayor empobrecimiento del campo, y también a su abandono por cerca de un millón y medio de personas que emigraron a las grandes urbes en busca de nuevas fuentes de sustento que no siempre encontraron. A ello se sumó, como añade Álvarez-Ossorio, la llegada de otro millón y medio de refugiados iraquíes, el incremento de la inflación, la corrupción galopante, el deterioro del poder adquisitivo de las clases medias y la presión de 200.000 jóvenes que cada año demandaban incorporarse al mercado de trabajo, sin capacidad de absorción por el Estado ni el sector privado.

En suma, si el balance político de esa primera década fue el atrincheramiento en el inmovilismo y la represión de cualquier disidencia o demanda de apertura, el económico no fue menos desolador, con un incremento de la pobreza que, como apunta el autor, osciló entre el 22 y 34 por ciento. En esta tesitura, no sorprende que importantes sectores de la sociedad siria se hicieran eco del ciclo de protesta antiautoritaria que recorría la región, haciendo suyas las demandas de reforma bajo la consigna de “dignidad, libertad y justicia social”.

¿De la radicalización a la lucha armada?

Ahora bien, cabe preguntarse cómo en tan breve plazo de tiempo la contestación pacífica al régimen pasó a adquirir un carácter violento, de auténtica confrontación o guerra civil, con la consiguiente regionalización e internacionalización del conflicto. El profesor Álvarez-Ossorio no da una respuesta única a esta pregunta. Su argumentación principal, amparándose en otras fuentes, es que la fuerte represión gubernamental conllevó a la radicalización y, a su vez, ésta condujo a la opción de la vía armada frente a un régimen que aplicó una política de “tierra quemada”, sin dar mayores muestras de flexibilidad u opción al diálogo y la negociación.

Si bien en el seno de las heterogéneas fuerzas de la oposición se debatió entre mantener la resistencia pacífica o pasar a la armada, los acontecimientos sobre el terreno terminaron imponiéndose sobre esta controversia con la adopción de la lucha armada. No había vuelta atrás. La propia disparidad y fragmentación entre las distintas fuerzas de oposición sobrepasaron este debate, que conviene explicar. Como señala Álvarez-Ossorio, las agrupaciones más organizadas de la sociedad civil, como los emergentes comités de coordinación local, que funcionaban de manera autónoma y horizontal, eran firmes partidarios de una movilización pacífica y resistencia civil, contrarias a todo tipo de sectarismo e internacionalización del conflicto. Por su parte, otras agrupaciones, de estructuras más autoritarias y jerarquizadas en torno a la figura de un mando o personalidad, adoptaron la vía armada.

Entre estas últimas tendencias cabe destacar dos vertientes principales. Una se retroalimentó de las continuas deserciones del Ejército y que, agrupada en torno a altos oficiales, dieron lugar a la formación del Ejército Libre Sirio (2011) y posteriormente, como escisión de éste, al Ejército Nacional Sirio (2017). Y otra tendencia fue la que propició toda una amalgama de grupos radicalizados y extremos, de índole yihadista principalmente. Pese a las notables diferencias entre ambas opciones, éstas tenían en común la resistencia armada al régimen presidido por Bashar al-Asad. Si bien cabe albergar algunas dudas acerca de las credenciales democráticas de los antiguos oficiales del Ejército, el caso de los yihadistas no deja lugar a titubeo alguno, por cuanto se mostraron claramente contrarios a cualquier agenda democratizadora y secular por ser firmes partidarios de imponer un gobierno bajo su particular interpretación de la *sharía*.

Dicho de otra forma, la radicalización por sí misma no parece explicar la adopción de la opción armada. Sin duda, es una condición necesaria, pero insuficiente para dar cuenta de cómo, prácticamente de la noche a la mañana, el país se inundó de armamento y de una multitud de grupos y grupúsculos armados, de distinta obediencia y algunos bastante díscolos. Resulta, por tanto, más plausible la explicación en torno a esta deserción del Ejército e inusitada emergencia yihadista, unido a la no menos relevante injerencia regional e internacional. Elementos que llevan a considerar los otros dos niveles de análisis.

Turbulencias regionales

En el segundo nivel de análisis, el regional, Álvarez-Ossorio considera que la intervención de distintas potencias y Estados regionales en el conflicto sirio fue un subproducto de la parálisis internacional ante el mismo, en particular de los países occidentales. En concreto, la renuencia a abrir corredores humanitarios, a imponer la exclusión aérea y, en suma, a asumir una intervención humanitaria. No dejan de ser temas sumamente controvertidos como mostró el caso de Libia (2011); además de los de Afganistán (2001) e Irak (2003). En estos ámbitos, Estados Unidos había mostrado una implacable capacidad bélica (sobre todo aérea) para imponerse sobre otros ejércitos clásicos (como el iraquí en 1991 y 2003), al mismo tiempo que manifestó su incapacidad para dominar un terreno de guerra asimétrica en Afganistán durante dos décadas (2001-2021), y asumir la reconstrucción, pacificación y estabilización de esos Estados fallidos o colapsados.

Todos estos ejemplos rivalizan con esta afirmación del autor en la medida en que las intervenciones de las grandes potencias internacionales en estos países no excluyeron la intromisión de otras potencias o Estados regionales, ya fueran en la misma dirección o bien en sentido contrario. Es de temer que los Estados regionales, pese a sus alianzas o alineamientos con potencias mundiales y dependencia externa (sobre todo en materia de seguridad), poseen su propia agenda regional que en ocasiones coinciden con la de la potencia mundial de referencia y en otras se contradicen e incluso colisionan. Recuérdese el apoyo brindado por algunas petromonarquías del Golfo, capitaneadas por Arabia Saudí, a grupos de corte yihadista tanto en Irak como en Siria; y del que se alimentaron opciones extremas como la emergencia del autoproclamado Estado Islámico en Irak y Levante (*Dáesh* por sus siglas en árabe), que complejizó aún más la situación. Sin olvidar las desavenencias entre Riad y Washington a propósito de las revueltas antiautoritarias y dejar caer a aliados como Mubarak, por citar algunos pocos ejemplos.

Ciertamente cabe convenir con el autor que la ausencia de las potencias mundiales dejaba el camino abierto a las regionales. Pero no es menos cierto que el escenario regional se transformó radicalmente con la alteración e inquietud del orden interno de los Estados árabes que, por extensión, afectó al orden regional (Álvarez-Ossorio et al., 2022). En este contexto de turbulencias, la controversia regional entre Arabia Saudí e Irán, a la que Álvarez-Ossorio dedica un epígrafe, se

acrecentó y manifestó en muchas tensiones, crisis y conflictos regionales. Pero no fue la causa del conflicto sirio, aunque obviamente lo agravó.

Dicho de otro modo, el problema fundamental fue el colapso del Estado sirio, la pérdida de control por el poder central ante la contestación política pacífica y, luego, ante la insurgencia armada, retroalimentada desde fuera, tanto por algunos Estados regionales como por ciertas potencias mundiales. A su vez, la vulnerabilidad estatal contribuyó a que las rivalidades regionales se reflejaran sobremanera en dicha controversia. Como se ha acuñado en la región, en un comentario extensivo a Irak, Siria pasó de ser un Estado influyente en la política regional a ser un campo de juego de ésta.

Cambios en la estructura de poder del sistema internacional

Por último, en el tercer nivel, el internacional, el profesor Álvarez-Ossorio destaca la hostilidad de la que era objeto el régimen sirio por la administración neoconservadora estadounidense presidida por George W. Bush (2001-2009). Además de no estar bajo su órbita de influencia, Washington recelaba de Damasco por su cercanía y alianza con Irán, apoyo a los movimientos islamonacionalistas de Hezbolá y Hamás, intromisión en el Líbano y responsabilidad en el asesinato del ex primer ministro Rafiq Hariri (1944-2005). País del que finalmente se terminó retirando y reconociendo oficialmente desde su independencia en 1943.

La guerra en Siria estalla con una nueva administración en Washington, presidida por Obama (2009-2017), que se mostró más condescendiente. Después de trazar una línea roja, que no admitiría el uso de armas químicas, una vez que el régimen sirio fue acusado de usarlas en Guta (agosto de 2013), el presidente estadounidense se mostró renuente a adoptar represalias de manera inmediata y contundente. Coyuntura que la diplomacia rusa aprovechó para ofertar a Washington una salida con la destrucción del arsenal de armas químicas sirias y, al mismo tiempo, salvar de las potenciales represalias estadounidenses al régimen aliado de Damasco. Existe una tendencia en la política mundial a considerar que quienes vierten amenazas y las incumplen pierden credibilidad. Las reticencias de Obama pudieron ser interpretadas en esas claves por Moscú, que pasó de mediar entre Damasco y Washington en el 2013 a intervenir directamente en el conflicto en el 2015, inclinándolo definitivamente la balanza en favor de su aliado.

Además de los intereses más inmediatos de Rusia en Siria (histórico aliado regional, base naval y aérea, explotación de recursos energéticos, disuasión de gasoductos procedentes del Golfo que compitan con el suministro de gas ruso a Europa y contención de la amenaza yihadista), las miras de Moscú eran de más largo alcance. Primero, evitar la política de “cambio de régimen” adoptada por Estados Unidos y sus aliados bajo el manto de la “responsabilidad de proteger” o supuesta “intervención humanitaria”; y, por consiguiente, disuadir que se repitiera en Siria el escenario de Libia. Segundo, restituir la condición de Rusia como una gran potencia mundial con su regreso a Oriente Medio, donde mostraba la firmeza de su compromiso con sus Estados aliados (a diferencia de la titubeante diplomacia estadounidense) y, de paso, exhibía su armamento en el rico mercado regional. Y, por último, tercero, contrarrestar la tradicional influencia y hegemonía estadounidense en el subsistema de Oriente Medio y el Norte de África y, por extensión, en el sistema internacional donde, junto con China y otras potencias emergentes, abogaba por una estructura de poder multipolar. En definitiva, sin ilusiones de reemplazar la influencia de Estados Unidos en la región, Rusia buscaba que se tomaran también en consideración su diplomacia e intereses.

Álvarez-Ossorio sostiene que Obama no apostó decididamente por derrotar al-Asad y que el conjunto de los países occidentales hizo gala de un doble y contradictorio discurso: de un lado, apoyar a la oposición y, de otro, instarla a alcanzar una solución negociada. Algo así como la cuadratura del círculo, toda vez que el régimen descalificaba al conjunto de la oposición (moderada o yihadista), a

la que tildaba por igual de terrorista por alzarse en armas contra el régimen. Es de temer que la narrativa occidental, como el propio autor señala, expresaba las reticencias para involucrase en el conflicto con una intervención directa, en su lugar se buscó gestionar la crisis y evitar que les salpicara como finalmente sucedió en Europa (acciones terroristas y llegada masiva de refugiados). Por su parte, Washington priorizó el combate contra *Dáesh* como si el conflicto sirio no existiera, pese a que se retroalimentaban mutuamente, como otras opciones yihadistas que emergen y se fortalecen en situaciones de caos y conflicto al mismo tiempo que arrojan más combustible en ese torbellino.

En este balance es de temer que pesaron otras consideraciones. Además de las frustradas intervenciones de Estados Unidos en la región, la intervención de Moscú otorgó al régimen sirio un salvavidas y una superioridad militar de la que carecía sobre el terreno, junto al apoyo de Irán y de las milicias chiíes de Hezbolá y otras afines procedentes de distintos países del entorno. Pero, sobre todo, cabe considerar que mucho antes de que ese escenario se hiciera realidad, una argumentación de mayor peso recae en la extrema fragmentación y disparidad de las fuerzas opositoras, que dejaron huérfana a la oposición de una alternativa sólida y creíble de reemplazo del régimen de al-Asad, por la que se pudiera apostar con ciertas garantías de estabilización y pacificación del país. Sin ese potencial reemplazo, se terminó optando por la consabida política del “mal menor”. No sin antes debilitar al régimen sirio, pero también al conjunto de la sociedad siria hasta la extenuación, situando al país fuera del juego político regional.

Como en otros escenarios del mundo árabe, se sacrificaron los principios en torno a un Estado de derecho, respeto a los derechos humanos y a las libertades civiles y políticas en el altar de la estabilidad. Nuevamente el conjunto de la sociedad civil árabe, la inmensa mayoría de los hombres y mujeres sirios, que defendían una vida con “dignidad, libertad y justicia social”, se vio *aparentemente* atrapada entre dos dictaduras, la cívico-militar y la salafista-yihadista. Pero esbozar las coordenadas del conflicto en estos términos, exclusivos y fatalistas, entre el yunque y el martillo, contribuye a salvar la ropa tanto a las dictaduras como a sus valedores externos. Unos se presentan como el “mal menor” de “yo o el caos”, y otros justifican su inacción o connivencia con las dictaduras (con unas más que con otras dependiendo de las coyunturas, alianzas e intereses). Este mismo razonamiento ignora, cuando no desprecia, el potencial de la ciudadanía y, en suma, de las sociedades civiles árabes, sin una apuesta gradual, realista y efectiva que las fortalezca en sus demandas democratizadoras. Semejante política sólo reproduce el ciclo del conflicto, apoyando o rehabilitando regímenes autoritarios, aparentemente estables, pero que se vuelven disfuncionales al poco tiempo. Sus prácticas sistemáticas de opresión, represión, corrupción, exclusión, pobreza e injusticia social terminan propiciando las opciones extremas y violentas que dicen combatir. He aquí la paradoja, se justifica la perpetuación de esos regímenes como un “mal menor” para, teóricamente, combatir las consecuencias que esas mismas dictaduras generan.

Finalmente cabe considerar que, pese al tiempo transcurrido, desde una perspectiva estrictamente histórica, todavía se carece de una visión más distante en el tiempo que permita elaborar una obra definitiva o concluyente sobre el conflicto sirio. Es muy probable que con el transcurso de los años se adviertan algunos importantes aspectos que ahora han podido pasar desapercibidos, se obtengan nuevos documentos o se desclasifiquen otros, y se adviertan procesos latentes que todavía no se han explicitado ni concluido. En este sentido, la nueva entrega del profesor Ignacio Álvarez-Ossorio ofrece una apretada síntesis, actualizada y ampliada, con las claves esenciales de este conflicto. Sus trabajos sobre la deriva de la política siria serán, sin duda, referentes para seguir avanzando en futuros estudios y análisis.

Referencias Bibliográficas

- Álvarez-Ossorio, Ignacio (2009) *Siria contemporánea*, Madrid, Síntesis.
- Álvarez-Ossorio, Ignacio, Mijares, Laura y Barreñada, Isaías (eds.) (2022) *Geopolítica de las Primaveras Árabes. Dimensión internacional y dinámicas locales*, Granada, Comares.
- Conde, Gilberto (coord.) (2017) *Siria en el torbellino: Insurrección, guerras y geopolítica*, Ciudad de México, El Colegio de México.
- Kassir, Samir (2006) *De la desgracia de ser árabe*, Córdoba, Almuzara.
- Owen, Roger (2012) *The Rise and Fall of Arab Presidents for Life*, Cambridge, Harvard University Press.
- Yassin-Kassab, Robin, Al-Shami, Leila (2017) *País en llamas. Los sirios en la revolución y en la guerra*, Madrid, Capitán Swing.

Las dificultades que puede acarrear la paz

The difficulties that peace can bring

PETER COUSINS

Universidad de Granada

PROCESO EDITORIAL ► EDITORIAL PROCESS INFO

Recibido: 30/07/2022

Aceptado: 15/05/2024

CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO ► HOW TO CITE THIS PAPER:

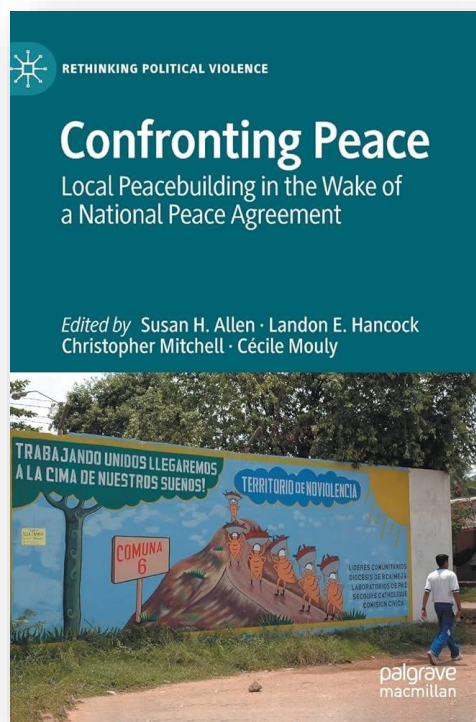
Cousins, Peter. (2023). Las dificultades que puede acarrear la paz, *Revista de Paz y Conflictos*, Vol.16, pp.233-240, DOI: <http://dx.doi.org/10.30827/revpaz.16.25914>.

SOBRE LOS AUTORES ► ABOUT THE AUTHORS

Peter Cousins, filólogo y Máster en Resolución de Conflictos, es candidato al doctorado de Historia y Artes en la Universidad de Granada, donde también mantiene una relación cercana con el Instituto de la Paz y los Conflictos. Su investigación se centra en la historia y diplomacia civil del Movimiento Internacional de Reconciliación. Trabajó durante seis años con víctimas-supervivientes del conflicto armado y líderes sociales en contextos de construcción de paz en Colombia. Es cofundador de Rodeemos el Diálogo.
pcousins@correo.ugr.es

EN RESEÑA DE ► A REVIEW OF

Allen, S.H., L.E. Hancock, C. Mitchell y C. Mouly (Eds.) (2022), *Confronting Peace: Local Peacebuilding in the Wake of a National Peace Agreement*, Cham (Suiza), Palgrave Macmillan, primera edición (publicado el 2 diciembre, 2021), p. 415.



El punto de partida del presente libro es que, en medio del frenesí que inevitablemente acompaña la firma de un acuerdo de paz nacional, frecuentemente se pasa por alto el efecto de este sobre las comunidades locales. Los editores, profesores de las Universidades George Mason y Kent State además del FLACSO ecuatoriano, formulan su pregunta rectora con la ‘provisionalidad’ propia de un primer intento de corrección de esa falta: “What obstacles and opportunities confront local peace communities and organizations—and their previous grassroots initiatives—once some form of national peace has more or less been achieved?” (xxvi).¹

La atención tanto de los académicos como de los *practitioners*, en cuya compañía el volumen sale en búsqueda de respuestas a este interrogatorio, se detiene sobre varias naciones del sur global. Uno de esos países, Colombia, con su célebre pero polémico Acuerdo del Teatro Colón² firmado en 2016, ocupa la primera parte, y un poco más de la mitad, del texto total. En la segunda sección, se llama la atención del lector sobre África y Filipinas. No obstante, antes de seguir adelante, cabe una mirada a las líneas teóricas en las cuales se inscriben dichos ejemplos.

Son por lo menos tres los debates intelectuales de trasfondo, todos citados o al menos aludidos en el desarrollo del libro. La noción de *construcción de paz desde las bases* (véase Lederach, 2007: 71-90) esboza la naturaleza de la agencia de los actores locales. Se exploran el crecimiento de confianza y sus efectos emancipadores en los mismos, en contextos del dominio generalizado y las deficiencias de la ‘paz liberal’, mediante el *giro local* (Mac Ginty & Richmond, 2013; Leonardsson & Rudd, 2015) —si bien se hace un llamado a matizar nuestra comprensión del concepto (Paffenholz, 2015)—. Una segunda reflexión de Lederach (2007: 24) da frutos en el concepto de las *infraestructuras para la paz* (I4P, por sus siglas en inglés), un modo de rodear a las intuiciones e iniciativas que surgen de las bases, dotándoles de recursos morales, así como materiales (van Tongeren, 2011, 2012; Giessmann, 2016). A estas consideraciones, vale la pena agregar un compendio editado por dos de los coordinadores del presente texto —y con varios de los mismos autores contribuyentes—, el cual anticipa nuestra temática explorando la legitimidad en la construcción de paz (Hancock & Mitchell, 2018).

Establecidos estos antecedentes, entramos en materia. De la introducción se encarga Christopher Mitchell (1-28), quien presenta la hipótesis global en cuánto factores que condicionan la recepción de un acuerdo de paz y los problemas que es probable se manifiesten en el terreno. A partir del segundo capítulo se adentra en la problemática actual colombiana. El acuerdo de paz de este país, cerrado con las FARC, tiene como principio rector la llamada ‘paz territorial’³, un enfoque regional que lo hace digno del tratamiento profundo que se le brinda en este volumen. Esperanza Hernández Delgado (31-57) conduce el primer estudio de caso, con una mirada en torno al proceso organizativo de las mujeres tejedoras de vida del Putumayo. Siguen Mery Rodríguez y Fernando Sarmiento Santander (59-80), quienes recuerdan el acompañamiento a las iniciativas locales del Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio (PDPMM), una especie de infraestructura regional para la paz, en el marco de las herramientas surgidas de las negociaciones de La Habana. En el cuarto capítulo, Ana Isabel Rodríguez Iglesias, Noah Rosen y Juan Masullo (81-109) exploran el “revamping effect” (efecto de renovación) del acuerdo de paz sobre plataformas como el *Acuerdo Humanitario ¡Ya! para el Chocó* (AHY).

Del noroccidente se pasa al suroeste del país, Nariño, con la evaluación de Cécile Mouly y Karen Bustos (111-135) de la ‘zona de paz’ de Samaniego, cuyas habitantes respondieron a una

¹ A lo largo del texto, se prefiere el término ‘pos-acuerdo’ (ej. “the *post-agreement* phase of conflict”, xxvii) que al de ‘pos-conflicto’. Todas las citas son del libro objeto de la reseña, salvo indicación contraria.

² Denominado en este libro ‘el Acuerdo de La Habana’, debido a la ubicación del desarrollo de las negociaciones.

³ Véase Jaramillo (2013).

mezcla de condiciones, algunas propias del mismo conflicto y otras representativas de la etapa del pos-acuerdo. Camilo Pardo-Herrera y Raquel Victorino-Cubillos (137-168) se preguntan después por los escenarios de liderazgo y económicos en otro municipio nariñense, Policarpa. El último capítulo de esta sección, el séptimo, va enfocado en Granada (Antioquia): Laura Villanueva, Claudia Giraldo, Luis Mario Gómez Aristizábal y Didier Giraldo Hernández (169-198) analizan la capacidad de las redes humanas de mantener una infraestructura de paz en un contexto ya conocido por ser la cuña del cooperativismo colombiano (171).

Aquí es justo y necesario resaltar un punto en común entre todos los casos surgidos de este país suramericano: el gobierno del expresidente Iván Duque desatendió la implementación del acuerdo de paz. De modo que, tanto según los indicadores formales como a través de las experiencias empíricas, el estado liminal en que se encontraba el país fue reemplazado por un nuevo deterioro en las condiciones de seguridad. En las palabras representativas de un vecino de Policarpa: “People were hopeful about peace. We felt it. [...] It lasted for some time, and then it started fading away. But yes, for a while we lived in peace” (160).

La segunda sección del libro se dedica a la construcción de paz en el periodo de pos-acuerdo en África y las Filipinas. Abre con el capítulo más largo de toda la obra, en el cual Paul van Tongeren (201-249) se adentra en los *comités locales de paz* (CLP) de cinco países africanos: Suráfrica, Kenia, Burundi, la República Democrática del Congo (RDC) y Sudán del Sur. El siguiente apartado se detiene sobre Burundi en concreto: René Claude Niyonkuru y Régina Ndayiragije (251-277) llaman la atención a la reducción del espacio político para la sociedad civil (y por ende sus CLP) a partir de 2005, pese al papel augurado para ella en el Acuerdo de Arusha.

Los dos capítulos restantes son estudios de caso desde la experiencia filipina. En el décimo capítulo, Wendy Kroeker y Myla Leguro (279-308) profundizan en el legado que dejó el Movimiento de Cristianos por la Paz en el territorio *bangsamoro*, mientras Megumi Kagawa (309-337) se pregunta en el undécimo por la interacción entre los acuerdos nacionales de la década pasada y dos iniciativas lideradas por comunidades rebeldes. Landon Hancock y Susan Allen (341-372) redondean el volumen con sus conclusiones, reuniendo los hallazgos de los siete países en materia de la naturaleza de la paz, la (in)seguridad, y los asuntos que surgen de la implementación de los acuerdos –tales como el desarme, desmovilización y reintegración (DDR); el retorno de las personas desplazadas; la justicia transicional, la sanación y la reconciliación; los impactos económicos; y la gobernanza frente a las relaciones centro-periferia–.

Esta riqueza de experiencias se ve reflejada en las teorías que despliegan los autores. Las instrucciones de los editores venían impregnadas de la misma calidad de tentativa que la pregunta rectora del libro:

to carry out a “before and after” study of a community or regional organization [...] a very broad framework—more a set of headings—that others, including our authors can use to help organize their analyses and assist in making a few tentative comparisons with one another. (25)

Así, se dejó al juicio de cada escritor/a qué enfoque brindarle a su capítulo (histórico, práctico, etc.), resultando diversos los marcos teóricos empleados.

Hernández ve a la luz de la paz imperfecta y su componente, el empoderamiento pacifista, el crecimiento de confianza, habilidades y “optimismo inteligente” (47) de las mujeres tejedoras de la vida. Rodríguez Iglesias *et al.* analizan las exigencias de la plataforma AHY a través de la estructura de oportunidades políticas, los incentivos y quejas, y la capacidad de los movimientos (98-104). Mouly y Bustos se ubican ante la literatura sobre la implementación de la paz (114-115), mientras

Pardo-Herrera y Victorino-Cubillos recogen perspectivas a propósito del gobierno por rebeldes (138-140). Para el caso de Filipinas, Kroeker y Leguro traen a colación la llamada ‘Teoría 3B’ –binding, bonding, bridging (unir, enlazar, hacer de puente)– adelantada por los Catholic Relief Services⁴, concepto para fomentar la interconexión relacional y estructural (301).

La exposición teórica más novedosa de la obra se expone en el capítulo sobre Granada: *human networks building peace* (172-176). Villanueva *et al.* entienden la paz y el poder, ambos con su propia sustentación, en función de la armonía y las relaciones humanas. En este sentido, las iniciativas (185-195) que surgieron en el contexto del acuerdo de paz (*Construyendo un sueño, la Asociación de víctimas unidas por la vida-ASOVIDA, Tejiendo territorio para la paz-TEJIPAZ, Agenda ciudadana, Pequeños grandes líderes*) no solo forman parte de una trayectoria de solidaridad de larga data en el municipio, sino que pertenecen a una infraestructura para la paz, cuyo propósito “should be to provide alternative ways of communication and interaction, creating space(s) for elicitive approaches to conflict prevention, mitigation, and transformation, pursued through harmonization” (196). Así se crea un concepto global muy humano, cuya aplicación podría extenderse mucho más allá de los límites de este volumen.

Para el presente escritor, no ha de sorprender, dado el enfoque relacional de varias de las teorías mencionadas, que uno de los hallazgos clave del libro se sitúe en este mismo plano. Se explora en el marco de tres factores que, con independencia de las conclusiones de cierre de los autores, se destacan frente a la pregunta orientadora del texto. Se trata de la importancia del componente humano dentro de los procesos, de la inclusión popular, y del Estado habilitador.

Para iniciar por el último, por “Estado habilitador” me refiero a una condición estructural en la cual el Estado se comprometa con los acuerdos que firma, al tiempo que la sociedad civil pueda descubrir su propia agencia. Ya observamos que los colombianos entrevistados para este libro coincidían en que el gobierno de Duque se había salido de la pista. De igual manera, los poderes ejecutivo y legislativo del Estado filipino se encargaron de diluir la ‘Ley Orgánica de la Región Autónoma de la Nación Mora en el Mindanao Musulmán’ (313). Sin embargo, dejando de lado estas falencias y suponiendo que se cuenta con la voluntad política gubernamental suficiente, el libro nos deja tres lecciones relevantes.

Primero, que la aprobación de un convenio de paz marca un hito en la apertura del espacio político para la sociedad civil. Así, la participación del PDPMM “in the implementation of the Havana Accord became an ethical and historical imperative” (73), y los procesos organizativos en Policarpa vivieron como un antes y un después los pactos con las FARC (145). De ahí, en segundo lugar, que las entidades locales deban concretar el papel que jugarán, ya sea de manera independiente o en conjunto con el Estado. En Granada, la ASOVIDA creó el proyecto ‘Territorios para la Verdad’ como un esfuerzo educativo y de concientización en torno a las actividades de la Comisión de la Verdad colombiana (189), mientras que en el distrito Wakir de Kenia, un Comité de Paz y Desarrollo asumió el compromiso con la seguridad en una clase de gobernanza híbrida. La tercera lección empieza a vislumbrarse en el marco de una tensión planteada por Niyonkuru y Ndayiragije, respecto a los CLP en Burundi:

LPCs⁵ and their members continued to face a dilemma between the desire to position themselves as intermediaries between citizens and those in power to deal with issues that affect interpersonal and inter-community peaceful cohabitation,

⁴ Entidad para la cual trabaja Leguro.

⁵ El acrónimo CLP en lengua inglesa.

and the need to play the role of 'watchdogs' over the exercise of political power at the local level to prevent threats to peace due to political calculations. (271)

En cuanto lección, la solución, de acuerdo a Van Tongeren, consiste en establecer la imparcialidad gubernamental respecto a las estructuras de paz y, reconociendo que son vulnerables a la captura política, fundamentar su independencia sobre una base legal (243-244).

El segundo hallazgo destacable es que la inclusión de una amplia gama de los sectores sociales en las actividades del pos-acuerdo tiene una relación significativa con la legitimidad, la cual va más allá de un ejercicio de marcar casillas según lo dispuesto en los criterios nacionales⁶. Retomamos la discusión de van Tongeren, quien sostiene que:

LPCs tend to enjoy relatively high levels of legitimacy because they are composed of respected members of local civil society. Their authority [results from] the respect they receive from their community. More than anything else, LPCs project "soft" power and are usually established at the local level, often after transparent selection and proper consultation of main stakeholders. As a result, LPCs tend to be largely representative of the local communities from which they arise. (231)

Atestiguan este punto varias experiencias a lo largo del libro. Pardo-Herrera y Victorino-Cubillos siguen los pasos de una mujer de Policarpa, a través de quién retratan las arenas movedizas del pos-acuerdo en términos de diversidad (147-151). No se trata aquí de reducir el tema a la elección de un cierto número de mujeres para otorgar legitimidad, sino que, citando a la analista colombiana Laura Ospina, "to understand that women can contribute to the economy, the politics, and the development of the country" (151)⁷.

Semejante reducción se manifestó en el caso de Burundi: los matices étnicos del conflicto hicieron que se favoreciera la "political and ethnic representation" por encima de una más amplia en los procesos locales de construcción de paz, lo que terminó disminuyendo su legitimidad (270). Algo secamente, Kroeker y Leguro sostienen, con Rausch y Luu, que "inclusive processes are the pathway for providing an opportunity for outcomes to be accomplished" (289). Su estudio de caso –el Movimiento de Cristianos por la Paz– detalla cómo fue menester construir con paciencia y entre líneas confesionales, antes de poder proyectar una auténtica voz ecuménica en el contexto más amplio del *bangsamoro* (293-95).

El tercer factor, el más relacional, es el de no perder de vista lo humano en tiempos de pos-acuerdo nacional, es decir, de responder a las necesidades en función del ser humano y su arraigo social. En este sentido, 'lo local' indudablemente arroja una luz particular sobre las prioridades definidas a nivel nacional. Un ejemplo brillante proviene de la RDC, donde, a pesar de un acuerdo de paz 'fallido', una agencia local, *Centre Résolution Conflits*, ha dado un giro a los programas convencionales de DDR, componente primordial de la paz liberal (333), de modo que adoptan un enfoque "RDD", "work[ing] backwards from the reintegration process. It is the effectiveness of the community reintegration process that influences militia members to disarm, as well as securing their long-term demobilization" (220).

⁶ El mismo Acuerdo del Teatro Colón finalmente incorporó un capítulo étnico y numerosas disposiciones en materia de género, como resultado de la presión social ejercida, entre otras, por el AHY (93) y otros conjuntos de mujeres y poblaciones diversas (146). Nótese que un informe reciente cuestiona el 'tópico' de la investigación para la paz, a saber, "the more inclusive the peace process, the better" (Bramsen, 2022).

⁷ Véase Ospina (2019) para el texto original en castellano.

La lógica de esta orientación se refleja también en las experiencias de los guerrilleros de las FARC que regresaron a sus aldeas en el municipio de Samaniego, “where the community knew them and their families, which made their reintegration easier” (126). Allí, una iniciativa particular vio a estos excombatientes formar un grupo de baile, que tuvo una acogida positiva en un festival local (126).

La misma perspectiva se extiende incluso al ámbito empresarial. En Granada, TEJIPAZ ha procurado contribuir al desarrollo apoyando la economía real y local, “so that victims may remain in the countryside living a dignified and self-sufficient existence” (190). Lo cual contrasta con ciertas dinámicas en torno al PDPMM, en las que la generación de ingresos se convirtió en un fin en sí mismo, con proyectos excesivamente técnicos, y alejados de las necesidades de la base (65). En cambio, en este y otros programas gestionados por TEJIPAZ, subyacen procesos de construcción de confianza a largo plazo (192).

Cada uno de estos hallazgos pone de relieve algún aspecto notable de la construcción de la paz local en el contexto de un acuerdo de paz nacional. Al mismo tiempo, el libro no obvia la problematización de ‘lo local’ en sí. Esto también puede ilustrarse de tres maneras. En primer lugar, no se puede dar por sentado que “local” sea sinónimo de “representativo”; las élites sub-nacionales son un fenómeno reconocible. En Burundi, por ejemplo, los CLP estuvieron durante un tiempo compuestos por miembros de la *imboneza*, líderes comunitarios asociados con la clase dirigente (265). Asimismo, se cuestiona la relación entre el nivel local y el internacional. En el Chocó, ella generalmente ha fluido bien; las organizaciones etno-territoriales construían sobre los vínculos con actores de la ONU y la MAPP-OEA tejidos en etapas anteriores (100). Por otro lado, algunos habitantes de Samaniego se quejaron de que los actores internacionales no se implicaran verdaderamente en la mejora de la vida de los habitantes (122). Por su parte, Niyonkuru y Ndayiragije señalan que lo “local” no sólo puede referirse a la geografía (territorio), sino también a la escala y la zona de influencia (252).

En todos estos aspectos, el lector se encuentra con un texto esclarecedor. Sin embargo, también hay algunos puntos débiles y algunas consideraciones que a mi juicio podrían haberlo mejorado. Mencionaremos algunas. En primer lugar, la terminología utilizada para representar a los actores locales relevantes es extensa. Hernández (35) y Mouly (113) esclarecen parcialmente esta variedad, aunque una nota en la sección introductoria podría haber resultado clarificadora. Por su parte, dentro de una página del inicio de su capítulo (202), van Tongeren se mueve, sin mayor comentario, entre el término *comités locales de paz* y *células locales de paz*, aunque más tarde nos enteramos de que éste último está asociado a la República Centroafricana (230).

En otro orden de cosas, este lector encontró algunas incorrecciones en el uso de la lengua inglesa a lo largo del texto. Si bien probablemente se explica por el hecho de que muchos de los autores no sean hablantes nativos del inglés, tal vez plantee una pregunta editorial. Un ejemplo –no más grave que otros– debería bastar: “In the normalization provisions of peace agreements, ‘disbandment of private armed groups’ is included. However, this part has not been implemented, as is the redeployment of the military” (316).

Cuestiones de edición pueden haber llevado a la omisión de la bibliografía de ciertos textos, por ejemplo, Villanueva, 2019 (173, 174).

En un plano más conceptual, aunque cada uno de los capítulos en el compendio se justifica fácilmente, el lector puede encontrar un poco chocante el salto del análisis muy localizado de los contextos colombianos (comprensible dado el enfoque de paz territorial de ese país), a uno que cubre todo un continente. El escrito posterior sobre Burundi es una ayuda, y la lógica de ‘desde lo general a lo específico’ estaba sin duda en juego en esta primera parte de la segunda sección. No obstante, un resumen general de otras circunstancias en Colombia –quizás evitando lugares con un capital social avanzado– podría haber ayudado al lector a empezar a “alejarse” y aclimatarse al cambio de escala.

En este sentido, una aproximación un poco novedosa podría haber sido aprovechar la presencia del Barómetro⁸ del Instituto Kroc de Estudios Internacionales de Paz en Colombia, para plantear una pregunta como la siguiente: *¿Qué puede enseñarnos sobre el asunto que nos ocupa, la presencia en los territorios de investigadores de una universidad internacional, cuyo mandato oficial de seguimiento al acuerdo en tiempo real procede del mismo?* Esta labor de parte del Instituto Kroc se menciona una sola vez, en el capítulo final; es posible razonar que un mayor protagonismo de esta herramienta no habría estado de más.

Por último, en este repaso de posibles mejoras, me encontré pensando en Irlanda del Norte y el Acuerdo de Belfast/Viernes Santo de 1998, más allá de las dos veces que se menciona en el texto (2, 348). Aunque todos los casos de este libro proceden del sur global, nunca se explica manifiestamente el motivo subyacente de esta decisión; y si bien, técnicamente, no se trata de un pacto con aplicación en todo el territorio de un país –como es el caso, por ejemplo, del colombiano–, requirió la firma de dos Estados soberanos. También puede establecerse un paralelismo con Mindanao, una zona regional incluida en este texto. En cualquier caso, un ejemplo tan destacado, con sus propias dificultades de implementación de pos-acuerdo en una sociedad que sigue padeciendo el sectarismo y la división de las comunidades, puede haber enriquecido la segunda sección.

A pesar de las observaciones anteriores, hay más que suficiente en este libro para dejar una huella significativa en esta nueva área de estudio. Hancock y Allen inician sus conclusiones explicando que:

our initial findings could be said to tend toward the banal, in that the difficulties that these local communities face after an agreement has been signed are, in many cases, largely identical to the difficulties that they faced during the official prosecution of violence. (341)

Esta afirmación es del mismo espíritu que el planteamiento inicial de los editores, pero uno se queda con la sensación de que sus ambiciones han sido mayores de lo que ellos mismos quieren reconocer. No se trata simplemente, como aseveran a continuación, de que a quienes viven a cierta distancia de los territorios, les cueste apreciar las dificultades que enfrentan los mismos (342), por mucho que pueda ser cierto. Tiene más que ver con su argumento anterior –a saber, “peace-writ-small will make at least a contribution to the overall durability of peace-writ-large” (25)–, lo cual también apunta al valor de un compendio: se pueden extraer numerosas lecciones, compararlas y contrastarlas. En su enfoque y en sus escritos, los editores y autores han prestado un valioso servicio, tanto a los acuerdos de paz nacionales como a las comunidades donde se desarrolla su implementación.

Referencias bibliográficas

- Allen, Susan H., Hancock, Landon E., Mitchell, Christopher y Mouly, Cécile (Eds.) (2022) *Confronting Peace: Local Peacebuilding in the Wake of a National Peace Agreement*, Cham, Palgrave Macmillan.
- Bramsen, Isabel (2022) Controversies of Inclusion in the Colombian Peace Process: The Balancing Act of Introducing New Norms and Gaining Popular Support. *FAIR Case Brief, 5, Edición*

⁸ Véase <https://peaceaccords.nd.edu/barometer>.

- Electrónica*. [En línea.] Oslo, PRIO. <https://www.prio.org/publications/13050> [Consultado el 24 de julio de 2022].
- Giessmann, Hans-Joachim (2016) *Embedded Peace. Infrastructures for Peace: Approaches and Lessons Learned*. Edición Electrónica. [En línea.] Berlín/Nueva York/Berna, Berghof Foundation/PNUD/Swiss Agency for Development and Cooperation-SDC. <https://berghof-foundation.org/library/infrastructures-for-peace-approaches-and-lessons-learned> [Consultado el 21 de julio de 2022].
- Hancock, Landon E. y Mitchell, Christopher (Eds.) (2018) *Local Peacebuilding and Legitimacy: Interactions Between National and Local Levels*, Londres, Routledge.
- Jaramillo, Sergio (2013) *La Paz Territorial*, Bogotá, Oficina del Alto Comisionado para la Paz.
- Lederach, John Paul (tr. González Moína, Marta y Paños, Lourdes) (2007 [1998]) *Construyendo la paz. Reconciliación sostenible en sociedades divididas*, Bilbao/Gernika/Bogotá: Bakeaz, Gernika Gogoratz, Editorial Códice.
- Leonardsson, Hanna y Rudd, Gustav (2015) The 'local turn' in peacebuilding: a literature review of effective and emancipatory local peacebuilding, *Third World Quarterly*, Vol. 36, núm 5, pp. 825-839. <https://doi.org/10.1080/01436597.2015.1029905>.
- Mac Ginty, Roger y Richmond, Oliver (2013) The Local Turn in Peace Building: a critical agenda for peace, *Third World Quarterly*, Vol. 34, núm. 5, pp. 763-783. <https://doi.org/10.1080/01436597.2013.800750>.
- Ospina, Laura (2019) Mujeres al poder: un temor que persiste. *El Espectador*. [En línea.] <https://www.elespectador.com/politica/mujeres-al-poder-un-temor-que-persiste-article-873803/> [Consultado el 24 de julio de 2022].
- Paffenholz, Thania (2015) Unpacking the local turn in peacebuilding: a critical assessment towards an agenda for future research, *Third World Quarterly*, Vol. 36, núm. 5, pp. 857-874. <https://doi.org/10.1080/01436597.2015.1029908>.
- van Tongeren, Paul (2011) Increasing Interest in Infrastructures for Peace, *Journal of Conflictology*, Vol. 2, núm. 2, pp. 45-55. <http://dx.doi.org/10.7238/joc.v2i2.1230>.
- van Tongeren, Paul (2012) Infrastructures for Peace, en Allen Nan, Susan, Mampilly, Zachariah C. y Bartoli, Andrea (Eds.), *Peacebuilding: From Practice to Theory*, Oxford, Praeger, pp.400-419.
- University of Notre Dame (2024) Iniciativa Barómetro Colombia, *Peace Accords Matrix*. [En línea.] <https://peaceaccords.nd.edu/barometer?lang=es> [Consultado el 14 de mayo de 2024].

Un brillante y emotivo análisis del origen, curso, disolución y herencia de Yugoslavia, o país de los eslavos del sur

A brilliant and moving analysis of the origin, course, dissolution and heritage of Yugoslavia, or the country of the South Slavs

MARKO BELOTI MUSTECIC
Hospital General de Castellón

PROCESO EDITORIAL ► EDITORIAL PROCESS INFO

Recibido: 30/10/2024

Aceptado: 26/11/2024

CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO ► HOW TO CITE THIS PAPER:

Beloti Mustecic, Marko. (2023). Yugoslavia, la guerra y la paz en los nuevos países balcánicos, *Revista de Paz y Conflictos*, Vol.16, pp.241-246, DOI: <http://dx.doi.org/10.30827/revpaz.16.31816>.

SOBRE LOS AUTORES ► ABOUT THE AUTHORS

Marko Beloti Mustecic trabaja como médico en el Servicio de Pediatría del Hospital de Castellón. Especialista en cirugía maxilofacial, ha trabajado en Madrid, Granada, en el Servicio de Emergencias Sanitarias, en las Fuerzas Armadas y para Médicos Sin Fronteras. Como escritor, con el alias Markus Aureus, ha publicado una novela de ficción inspirada en su juventud en Serbia, “Contra las cuerdas”, y una obra autobiográfica sobre R.Centroafricana, “Hotel Batangafo”. Nació en Belgrado (Yugoslavia), de madre serbia y padre croata. mabemu86@gmail.com

EN RESEÑA DE ► A REVIEW OF

Ruiz Jiménez, José Ángel, (2024) Yugoslavia, la guerra y la paz en los nuevos países balcánicos, Madrid, Síntesis. 366pp.



Los Balcanes producen más historia de lo que son capaces de digerir, dijo Churchill. Yugoslavia ocupó buena parte de esta península. Su historia, sus múltiples intentos de unión y guerras civiles de disolución, tejen un entramado que pocos conocen, muchos menos entienden. El profesor Ruiz Jiménez es de los pocos intelectuales, balcánicos o foráneos, que puede clamar haberlo conseguido. Su última obra supone un hito en el esfuerzo de sintetizar e interpretar la complejísima trama de un periodo de casi siglo y medio que abarca desde el nacimiento de Yugoslavia en las cabezas de unos pocos, hasta el recuerdo dispar que de ella conservan los millones de personas que portaron su pasaporte hace ya treinta años.

El libro se podría contemplar en tres bloques: el origen y la evolución del proyecto *yugoslavista*, las circunstancias sociopolíticas de su disolución, y un análisis de la historia reciente, un resumen de las tres décadas posteriores a la guerra en los siete territorios, más o menos soberanos, que otrora formaron parte de la República Federal Socialista de Yugoslavia.

La historia de Yugoslavia comienza en la frontera del Imperio austrohúngaro con el Imperio otomano en la península balcánica. El germen de la unión fue el idioma, luego denominado serbocroata, e intelectuales como los croatas Ljudevit Gaj, August Senoa o el serbio Jovan Jovanović Zmaj, fomentaron la idea de la hermandad sudeslava –yugoslava– por encima de las diferencias culturales y religiosas. La realidad política distó de las intenciones románticas de algunos intelectuales, y los más diversos proyectos, dentro de cada una de las futuras naciones yugoslavas, se fueron encauzando por el contexto.

La Primera Guerra Mundial comenzó con el intento de invasión de Serbia por parte del Imperio austrohúngaro, que integraba regiones que luego formarían parte del actual norte de Serbia, Bosnia, Croacia y Eslovenia. Al perder la guerra y descomponerse el Imperio, el gobierno provisional de la parte sudoccidental del mismo, con sede en Zagreb, pidió ayuda a Serbia, vencedora de la Gran Guerra, para recuperar el orden y evitar la anexión italiana de algunos de sus territorios. Años antes se firmó la Declaración de Corfú, por la que el Comité Yugoslavo y el Reino de Serbia acordaron la formación de un nuevo país al acabar la guerra. No menos importante fue el interés de las potencias vencedoras, Reino Unido y Francia, de que los países germánicos, Alemania y Austria, fueran mutilados de sus regiones de influencia, como Eslovenia y Croacia. Pero el autor señala cómo el Primer Ministro serbio y héroe nacional, Nikola Pasić, intentó que Serbia se extendiera tan solo por las regiones del Imperio derrotado en las que habitaban sus congéneres, no formar un país con ciudadanos de culturas y proyectos nacionales tan dispares como finalmente resultó ser el Reino de Yugoslavia.

Las dos décadas de esta primera unión fueron convulsas, una deriva hacia el absolutismo centralista serbio cada vez más evidente, culminando con el magnicidio de Alexander Karadjordjević, primero rey serbio y luego rey yugoslavo, a manos de nacionalistas croatas en 1934, como dos décadas antes un serbobosnio había matado al heredero al trono austriaco en Sarajevo. La política del reino fue más conciliadora después del magnicidio, con el regente Pavle, firmándose el Acuerdo Čvetković-Maček sobre una organización casi federal del reino, dándole más autonomía a Croacia. Todo quedaría en papel mojado con la invasión alemana, una despiadada guerra civil entre diferentes guerrillas del territorio yugoslavo y finalmente la victoria de los *partisanos*, comandados por Josip Broz Tito, esloveno-croata de nacimiento, agente soviético y líder del Partido Comunista yugoslavo.

El autor se detiene en el intrincado enfrentamiento, alianzas y baños de sangre entre comunistas, monárquicos antifascistas, monárquicos colaboracionistas, fascistas croatas y musulmanes. La simbología de aquellos años renacerá en los años noventa, y sus líderes serán rehabilitados en la memoria nacional, ante la indignación de algunos veteranos y supervivientes de la II Guerra Mundial. Es el caso de Ante Pavelić, líder fascista croata cuya tumba en el cementerio de San Isidro fue visitada

por el ex-jugador del Real Madrid, Davor Šuker; o del general serbio Milan Nedić, jefe del gobierno colaboracionista de Belgrado que tantos civiles exterminó en nombre del nazismo.

El Partido Comunista tomó las riendas de la resistencia, liberó el país con ayuda del Ejército Rojo, e instauró un régimen socialista tras unas elecciones estrechamente vigiladas por los servicios de seguridad nacional. Zarpó la segunda Yugoslavia. El mensaje predominante fue de *hermandad y unidad*, una retórica contraria al odio interreligioso e interétnico, tan arraigado y sellado con sangre tras décadas de masacres. Los logros económicos, culturales y sociales del nuevo país fueron innegables, y la calidad de vida que disfrutaron amplias masas de ciudadanos una bendición que pocos ponen en duda. De hecho, fueron la falta de libertades políticas y las rencillas nacionales, más tenaces que las cucarachas, las que se señalan como principales males de aquella Yugoslavia por sus más acérrimos opositores ideológicos (Djilas, 2022). El autor recopila gran cantidad de datos y anécdotas que reflejan aquellas décadas.

Sin embargo, detrás de la aparente bonanza, afloraron tensiones heredadas de la Yugoslavia monárquica entre centralistas serbios y regionalistas esloveno-croatas, esta vez en el seno de la Liga Comunista. En 1966 se produjo un giro político con la destitución del número dos del régimen, Aleksandar Ranković; de nuevo en 1974, con la nueva Constitución, que avanzó en la descentralización y la debilitación de la República de Serbia, fragmentándola en dos nuevas autonomías, Vojvodina y Kosovo.

La muerte del mariscal Tito en 1980 fue un paso más hacia el anunciado ocaso del proyecto yugoslavo, complicado no solo por la crisis económica internacional del momento, sino por el principio del fin del imperio soviético. El papel de Yugoslavia como *país tampón* en caso de estallar la guerra contra la URSS fue generosamente usado por los gobernantes yugoslavos, suficientemente astutos, hábiles y afortunados de haber roto lazos con Stalin en 1948 y haber sobrevivido para contarlos. Los yugoslavos de todos los colores políticos siempre deberán agradecer a la cúpula comunista de la posguerra aquella histórica decisión, que aparte de evitar para Yugoslavia el yugo del Pacto de Varsovia y de su *talón de acero*, posibilitó ayudas económicas y políticas que la convirtieron en una sociedad privilegiada. Sin embargo, tras el colapso de la URSS, Occidente dejó de apoyar la supervivencia de una economía socialista inherentemente ineficiente, a la vista de los resultados, con el agravante de que los odios interétnicos no habían hecho más que disimular su existencia durante cuarenta años, para revivir con todo su ímpetu a finales de los ochenta. El autor se cuestiona si Occidente pudo haber evitado la contienda ayudando a Yugoslavia a realizar una transición más suave hacia la economía de mercado, si bien no queda claro que las tensiones nacionalistas hubieran permitido a las repúblicas permanecer en la Federación los años que siguieron.

Los capítulos 4, 5 y 6 del libro, tres de los 8 que lo componen, se dedican propiamente al preámbulo y a las cuatro guerras civiles yugoslavas. El autor ya publicó en 2016 un excelente trabajo, *Y llegó la barbarie* (Barcelona, 2016), enforcado en estos episodios. La presente obra, en la que la guerra no representa el objeto principal de estudio, nos parece que enfoca el conflicto desde una perspectiva más global, alejada de anécdotas puntuales, intentando ofrecer una interpretación de los atropellados sucesos difíciles de situar en una línea temporal, no digamos ya masticar y digerir desde el punto de vista intelectual. Si bien los pasos dados por seis repúblicas, incluyendo Kosovo, son relativamente lógicas, el caso de Serbia permanece una incógnita.

El serbio está loco, el serbio es maldito; lo matas una vez, y él quiere repetir, cantaba Bora Djordjević, icónico líder de una banda de rock belgradense. El profesor Ruiz Jiménez intenta ofrecer una interpretación coherente de las decisiones del gobierno del Partido Socialista de Slobodan Milosević, pero las hipótesis resultan desconcertantes, pareciendo los versos de Bora los que más se asemejan a la realidad. Irónicamente, la prensa occidental no dudó en atribuir al gobierno serbio una intención política y militar clara en las cuatro guerras, para con ello retratarlo como responsable

primero y último de la tragedia ocurrida (Pérez-Reverte, 2012). El autor, con abundante bibliografía y hechos objetivables, desmonta dicho discurso. Sin embargo, ¿qué persiguió Milosevic en esas cuatro guerras, si no es lo que la prensa occidental le atribuyó?

La continuidad de la Yugoslavia comunista no pudo ser, pues desestimó el clamor del Ejército de responder a las agresiones durante los diez días que duró la guerra de Eslovenia. Tampoco permitió el intento de una acción militar a gran escala contra el gobierno de Zagreb que pudiera, en caso de triunfar, frustrar sus intenciones secesionistas. El autor señala a dos jefes militares que fueron sustituidos durante la guerra de Croacia, presuntamente por pretender tomar acciones militares de más envergadura, indudablemente necesarias si se hubiera querido mantener la unidad nacional por medio de la fuerza.

La segunda posibilidad es que persiguió fundar la *Gran Serbia*, entendida como un proyecto nacional que incluyera todos los territorios donde los serbios, o población de ascendencia cultural cristiana ortodoxa, fuesen mayoría, así como territorios de importancia nacional histórica, como Kosovo. Este proyecto, defendido por una minoría radical, suponía la continuidad de la política serbia anterior a la Primera Guerra Mundial y al nacimiento de Yugoslavia. Encerraba la contradicción de pedirle a Croacia territorios poblados por serbios, pero negarle la soberanía a territorios de Serbia poblados por albaneses.

En 1991, al comienzo de la guerra, el Ejército Popular Yugoslavo, plagado de caos y desertiones, pareció seguir precisamente esta doctrina, facilitando la creación de la República Srpska Krajina, que llegó a controlar una cuarta parte de la República de Croacia. Sin embargo, esta región sería ignorada, algunos clamarían que traicionada, en los años venideros de la guerra (Ulemek, 2018). Los peores crímenes que se achacan a Croacia se cometieron durante la Operación Tormenta, donde su ejército reconquistó Krajina. Dicha victoria militar fue facilitada gracias al abandono del territorio por parte de Belgrado, después de haber instado y financiado su creación. En cuanto a la guerra de Bosnia, tan solo un año después de que estallara, Milosević intentó forzar a los serbobosnios a firmar el Plan de Vance-Owen, que consumaba la secesión de la República, la *causa belli* en primer lugar. Al final, evidentemente, ninguno de los objetivos militares y políticos serbios, si es que los hubo en algún momento, fueron cumplidos.

En tercer lugar, como bien señala el autor, existe la posibilidad de que Milosevic intentara principalmente mantenerse en el poder, adaptándose a los distintos vientos que soplaban, sobreviviendo las puntuales amenazas extranjeras y las abundantes amenazas internas (Drašković, 2022). En la última guerra, la de Kosovo, que fue el primer conflicto que estalló allá por los años ochenta y a día de hoy sigue estando activo, tanto la estrategia como el resultado parecen más claros. Como bien apunta el autor, contrariamente al recuerdo popular tanto fuera como dentro de Serbia, el gobierno serbio clamó victoria tras el armisticio, pues las condiciones para el cese del ataque de la Alianza fueron más favorables que las que rechazó en la Conferencia de Rambouillet cuatro meses antes donde Serbia recibió el ultimátum antes del comienzo de las hostilidades. En un innegable ejemplo de *inat*, actitud sin traducción directa al castellano a la que el profesor Ruiz Jiménez también rinde homenaje en su texto, la cúpula política serbia, después de formar un gobierno de concentración con los partidos de la oposición, resistió la embestida de la mayor coalición militar del mundo en defensa de un mísero trozo de territorio, acaso condenado a emanciparse desde hacía décadas.

El autor no esconde su indignación acerca del maquiavelismo estadounidense en aquel conflicto, en el que un grupo catalogado de *terrorista* en los papeles de la Interpol y del Departamento de Estado de EEUU, financiado por Osama Bin Laden — entonces ya enemigo norteamericano por los atentados de Kenia y de Tanzania — el Ejército de Liberación de Kosovo, con líderes acusados de tráfico de heroína y órganos de individuos secuestrados, fueron ensalzados como héroes de la democracia y aliados legítimos de Occidente para derribar a un régimen, sin duda criminal, como el

socialista serbio. Los innegables crímenes, esta vez a manos de las fuerzas de seguridad serbias y no tan solo de paramilitares armados por ellas, como las víctimas civiles en los enfrentamientos con la guerrilla albanokosovar, no deberían impedirnos cuestionar la primera de las llamadas *guerras humanitarias*, un hito en el cambio de la política de la OTAN, en el que se irguió como policía de la democracia y de la justicia internacional. Hiere al sentido común la hipocresía desplegada, la parcialidad y el doble rasero de la comunidad internacional con el que actuó en Kosovo, mintió en la mesa de negociaciones e incluso ocupó un país de fronteras legítimamente reconocidas bajo la Resolución 1244 de la ONU, que garantizaba la integridad del mismo, para luego posibilitar la secesión unilateral de una región del mismo, Kosovo, en 2008.

Los últimos dos capítulos del libro, dedicados a las tres décadas posteriores a la guerra y las conclusiones finales, ofrecen una imagen en perspectiva de los sucesos históricos en todo el territorio yugoslavo que permite sacar conclusiones sobre las diferentes narrativas nacionales y, como no, sobre el resultado de la política internacional de las potencias occidentales.

Destacaríamos el curso marcadamente europeísta y democrático de Eslovenia, algo más irregular en Croacia, con un peso mucho mayor de la herencia autoritaria e ideario nacionalista. La indudable inclinación germanófila de buena parte de la sociedad croata, así como la exitosa integración europea, han permitido que se vayan imponiendo políticas liberales frente a los sectores más propensos a otras posturas políticas. El autor recuerda las simpatías que despertaban en Croacia los diferentes imputados por crímenes de guerra, y una falta de empatía generalizada que en los medios occidentales se solía achacar solo a Serbia. Asimismo, el partido de Franjo Tudjman, que lideró el país hacia la guerra, con marcados tintes profascistas en sus inicios, reacio al cambio, no ha desbancado el bipartidismo con la centroizquierda a diferencia de lo ocurrido en la república vecina, como a continuación veremos.

La parte de la antigua Yugoslavia que pertenecía al Imperio otomano ha seguido un camino más accidentado. Por un lado, se ha retrasado la integración en la UE, causa o consecuencia de la defectuosa separación de poderes y del imperio de la ley en algunas regiones, ejemplificada en el monopolio unipartidista y en la corrupción, si bien en distinto grado en países como Macedonia del Norte o Montenegro. Afortunadamente, ambos parecen navegar por el camino del progreso económico y del estado de derecho.

Serbia ocupa un apartado sustancioso, emocional y profundo del capítulo. No puedo escribir con objetividad sobre el mismo, pues he sido testigo de parte de las mencionadas décadas, viviéndolas de manera bien distinta a cómo se contemplan desde la mirada en perspectiva. Por alguna razón, tanto la prensa oficial como la mayor parte de la población, opinaba que caído el régimen socialista en el año 2000, cambiaría la sociedad entera; obviamente no lo hizo. Si bien los sectores democráticos y liberales pudieron mantenerse en el gobierno la primera década, de manera más o menos errática, sometidos al estigma de culpabilidad y víctimas de un chantaje permanente para entregar a los antiguos líderes y reconocer lo irreconocible, la secesión ilegal de Kosovo, los sectores dominantes de los años noventa, así como una manera de entender la política desde el prisma unipartidista, volvieron a tomar las riendas del país en 2012. La inteligencia política del actual régimen, así como el desarrollo económico nada tienen que ver con el de los años noventa, pero algunos demócratas liberales serbios temen que el país se aleje cada vez más del ideal de la separación de poderes, alineándose lenta pero progresivamente con los regímenes autoritarios y personalistas del poscomunismo. Sin embargo, el autor recoge múltiples ejemplos del despertar de la sociedad civil, del ciudadano que exige ser reconocido como individuo y no como súbdito de una nación, una tendencia que parece arraigarse en la Serbia del siglo XXI.

Por último, los antiguos – y esperamos que no futuros – escenarios bélicos, Kosovo y Bosnia, ocupan la parte oscura del capítulo. El autor recopila la tenebrosa suma de incidentes entre Belgrado

y Priština, sin una salida clara al conflicto más allá de una improbable prosperidad económica que pudiera calmar a sus protagonistas. Bosnia, a su vez, representa el fracaso de la comunidad internacional en su gesta pacifista, vivo monumento a una guerra fratricida que cada día amenaza con repetirse. Tres décadas tras la guerra civil, el país sigue supervisado por la figura del Alto Representante, impuesto por el Acuerdo de Paz de Dayton, y mantiene dentro de las mismas fronteras a los habitantes de tres comunidades que en ningún momento se han llegado a considerar conciudadanos.

El profesor Ruiz Jimenez, con su vida y su obra, intenta aportar al entendimiento de la disolución de Yugoslavia, requisito imprescindible para la empatía entre sus participantes, única vía para la paz entre sus descendientes. Además de la historia política, en su libro abundan ejemplos de héroes individuales, personas que ayudaron al prójimo o perdieron su vida intentando alcanzar la reconciliación, desoyendo los gritos de odio que provenían de su *tribu*. Mencionar al comisario Josip Reihl-Kir, a Svetlana Broz en su libro *Buena gente en tiempos de mal*, a Valentina Otmačić en su tesis doctoral sobre comunidades en Bosnia que se ayudaron mutuamente. Invita al lector a conocer y enamorarse de los Balcanes como hizo él mismo, y ojalá personas similares marquen el hilo de las siguientes historias sobre los eslavos del sur, los yugoslavos.

Referencias bibliográficas

- Djilas, M. (2022). *Raspad i rat: Dnevnik: 1989-1995*. Belgrado. Vukotić media.
- Dražković, V. (2022). *Ožiljci života*. Belgrado, Laguna.
- Pérez-Reverte, A. (2012). *Territorio comanche*. (4a ed.). Barcelona, Penguin Random House.
- Ruiz Jiménez, J.A. (2024). *Yugoslavia, la guerra y la paz en los nuevos países balcánicos*. Madrid, Síntesis.
- Ruiz Jiménez, J.A. (2016). *Y llegó la barbarie*. Barcelona, Ariel.
- Ulemek, M. (2018). *U tigrovom gnezd*. Belgrado, Publisher.